

**ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2018**

# **INFORME: METODOLOGÍA Y CÁLCULO DE INDICADORES**

**(56 INDICADORES)  
RESULTADOS ANUALES**



Lima, marzo 2019



ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2018

# **INFORME: METODOLOGÍA Y CÁLCULO DE INDICADORES**

**(56 INDICADORES)  
RESULTADOS ANUALES**



Lima, marzo 2019



## **PRESENTACIÓN**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), como órgano rector del Sistema Nacional de Estadística e Informática, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI); y en el marco del Presupuesto por Resultados que viene implementando el Ministerio de Economía y Finanzas en el sector público, presenta los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA 2018, ejecutada en los 24 departamentos del país.

En este contexto, se hace entrega al Ministerio de Economía y Finanzas los 56 indicadores solicitados para su análisis y evaluación correspondiente. Del total de indicadores, 30 son principales y los 26 restantes son complementarios. Asimismo, cabe indicar que estos indicadores, corresponden a cinco (5) programas presupuestales, obtenidos como resultado de la información recopilada entre los meses de mayo a setiembre de 2018.

Los Programas Presupuestales investigados en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018, fueron los siguientes: Reducción de la degradación de los suelos agrarios, Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario, Mejora de la inocuidad agroalimentaria, Mejora de la articulación de pequeños productores/as agropecuarios/as al mercado, y Productores/as rurales con economías de subsistencia y acceso a mercados locales.

El presente documento denominado **METODOLOGÍA Y CÁLCULO DE INDICADORES – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018**, presenta los aspectos metodológicos de la encuesta, la metodología para la construcción de indicadores, cuadros estadísticos de los 56 indicadores (30 principales y 26 complementarios); así como, las fichas metodológicas de cada indicador, las mismas que contienen los objetivos, definición conceptual, población objetivo, definición operativa, variables, unidad de medida, construcción del indicador, precisiones técnicas, entre otros.

El Jefe del INEI expresa su gratitud a cada una de las personas que hicieron posible la ejecución de la Encuesta. Asimismo, espera que este documento permita el seguimiento y evaluación de los diferentes programas presupuestales que se vienen implementando a nivel nacional; mediante los resultados de la información de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.



## CONTENIDO

RESUMEN DE INDICADORES POR AÑO, SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTAL .....	13
<b>1. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ENCUESTA .....</b>	<b>21</b>
<b>1.1 Objetivos .....</b>	<b>21</b>
1.1.1 Objetivo general .....	21
1.1.2 Objetivos específicos .....	21
<b>1.2 Cobertura de la encuesta .....</b>	<b>21</b>
1.2.1 Cobertura geográfica .....	21
1.2.2 Cobertura temporal .....	21
1.2.3 Cobertura temática .....	21
<b>1.3 Programas presupuestales investigados .....</b>	<b>22</b>
<b>1.4 Uso de Tablet para el recojo de información mediante aplicativo (cuestionario electrónico) .....</b>	<b>22</b>
<b>1.5 Definiciones básicas .....</b>	<b>22</b>
1.5.1 Unidad agropecuaria .....	22
1.5.2 Parcela .....	23
1.5.3 Productor/a agropecuario/a .....	23
1.5.4 Pequeñas y medianas unidades agropecuarias .....	23
1.5.5 Unidad agropecuaria sin actividad .....	23
<b>1.6 Diseño muestral .....</b>	<b>23</b>
1.6.1 Población bajo estudio .....	23
1.6.2 Marco muestral .....	23
1.6.3 Tipo de muestreo .....	23
1.6.4 Tamaño muestral .....	23
1.6.5 Distribución de la muestra, según región natural .....	24
1.6.6 Niveles de inferencia .....	24
<b>1.7 Cobertura de la muestra .....</b>	<b>24</b>
1.7.1 Muestra programada y ejecutada .....	24
1.7.2 Muestra ejecutada, según resultado final de la encuesta .....	25
1.7.3 Unidades agropecuarias sin actividad identificadas en la muestra .....	26
<b>2. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES .....</b>	<b>29</b>
<b>2.1 Objetivo .....</b>	<b>29</b>
<b>2.2 Construcción de los indicadores .....</b>	<b>29</b>
<b>2.3 Base de datos .....</b>	<b>29</b>
<b>2.4 Información utilizada para el cálculo de indicadores .....</b>	<b>29</b>

2.5 Tratamiento de los datos.....	30
2.6 Presencia de datos OUTLIERS .....	31
2.7 Total de pequeños y medianos productores/as en la encuesta nacional agropecuaria 2018.....	31
2.8 Presentación de los indicadores calculados .....	32
<b>3. INDICADORES .....</b>	<b>33</b>
<b>Indicadores Principales</b>	
<b>Reducción de la degradación de los suelos agrarios .....</b>	<b>35</b>
Indicador N° 1A: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de cultivos transitorios y/o permanentes, que tienen una adecuada orientación de siembras, según región natural y departamento, 2015-2018.....	37
Indicador N° 2: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han realizado análisis de suelo y recibieron asistencia técnica para implementar actividades en función al resultado obtenido en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	38
Indicador N° 3: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo, según región natural y departamento, 2014-2018.....	39
Indicador N° 4: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	40
Indicador N° 5: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan plaguicidas y realizan prácticas adecuadas en el uso de este insumo agrícola, según región natural y departamento, 2014-2018.....	41
Indicador N° 6A: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2015-2018.....	42
Indicador N° 8A: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y la aplican, según región natural y departamento, 2015-2018.....	43
<b>Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario .....</b>	<b>45</b>
Indicador N° 1: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que cuentan con sistema de riego tecnificado, según región natural y departamento, 2014-2018.....	47
Indicador N° 2: Superficie agrícola bajo riego tecnificado, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	48
Indicador N° 3B: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras, según región natural y departamento, 2015-2018.....	49

<b>Mejora de la inocuidad agroalimentaria .....</b>	<b>51</b>
Indicador N° 1: Porcentaje de buenas prácticas de inocuidad que aplican los productores/as agropecuarios/as, según región natural y departamento, 2014-2018.....	53
Indicador N° 1A: Porcentaje de buenas prácticas agrícolas que aplican los productores/as agropecuarios/as, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	54
Indicador N° 1B: Porcentaje de buenas prácticas pecuarias que aplican los productores/as agropecuarios/as, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	55
Indicador N° 1C: Porcentaje de buenas prácticas de producción e higiene que aplican los productores/as agropecuarios/as, según región natural y departamento, 2014-2018.....	56
Indicador N° 2: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de inocuidad, según región natural y departamento, 2015-2018 .....	57
Indicador N° 2A: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas agrícolas, según región natural y departamento, 2015-2018 .....	58
Indicador N° 2B: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas pecuarias, según región natural y departamento, 2015-2018 .....	59
<b>Mejora de la articulación de pequeños productores/as agropecuarios/as al mercado .....</b>	<b>61</b>
Indicador N° 1A: Valor promedio anual de las ventas de los productores/as agrícolas, 2015-2018.....	63
Indicador N° 1B: Valor promedio anual de las ventas de los productores/as pecuarios, 2015-2018.....	64
Indicador N° 2A: Valor promedio de la utilidad bruta anual de las ventas de los productores/as agropecuarios/as, 2015-2018 .....	65
Indicador N° 3: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as organizados y gestionando empresarialmente a través de sus organizaciones, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	66
Indicador N° 4A: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios, según región natural y departamento, 2015-2018.....	67
Indicador N° 4B: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que utilizan reproductores de alta calidad, según región natural y departamento, 2015-2018.....	68
Indicador N° 5: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización de sus productos, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	69
Indicador N° 6A: Porcentaje de productores/as agrícolas organizados que acceden a servicios de capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: buenas prácticas agrícolas, según región natural y departamento, 2015-2018 .....	70

Indicador N° 6B: Porcentaje de productores/as pecuarios/as organizados que acceden a servicios de capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: buenas prácticas pecuarias, según región natural y departamento, 2015-2018 .....	71
Indicador N° 7: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que acceden a servicios financieros formales en los últimos 12 meses, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	72
Indicador N° 8: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que utilizan servicios de información agropecuaria en los últimos 12 meses, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	73
Indicador N° 9: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as cuya organización ha participado en ferias locales, nacionales o internacionales en los últimos 12 meses, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	74
<b>Productores rurales con economías de subsistencia y acceso a mercados locales .....</b>	<b>75</b>
Indicador N° 1: Valor de las ventas de los productores/as agropecuarios/as de subsistencia (Línea de base para el cálculo del incremento porcentual del valor de las ventas de productores/as agropecuarios/as de subsistencia a partir del 2016).....	77
<b>Indicadores Complementarios</b>	
<b>Reducción de la degradación de los suelos agrarios .....</b>	<b>79</b>
Indicador N° 1: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan análisis de suelos, según región natural y departamento, 2014-2018.....	81
Indicador N° 2: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados en análisis de suelo en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	82
Indicador N° 3: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan técnicas de labranza de la tierra, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	83
Indicador N° 4: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han realizado rotación de cultivos en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018.....	84
Indicador N° 5: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados en rotación de cultivos en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	85
Indicador N° 6: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan fertilizantes y/o abonos, y se encuentran satisfechos con el uso de estos insumos agrícolas, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	86
Indicador N° 7: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan plaguicidas y se encuentran satisfechos con el uso de este insumo agrícola, según región natural y departamento, 2014-2018.....	87
Indicador N° 8: Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan fertilizantes y/o abonos, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	88

Indicador N° 9:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan plaguicidas, según región natural y departamento, 2014-2018.....	89
Indicador N° 10:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que recibieron capacitación en el uso de plaguicidas en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	90
Indicador N° 11:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que recibieron capacitación en el uso de fertilizantes y/o abonos en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018.....	91
Indicador N° 12:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que redujeron su producción por pérdida de la capacidad productiva del suelo en los últimos 10 años, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	92
Indicador N° 13:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de cultivos transitorios y/o permanentes, que toman en cuenta la inclinación de la parcela/chacra para la siembra, según región natural y departamento, 2015-2018 .....	93
<b>Mejora de la articulación de los pequeños productores/as al mercado .....</b>		<b>95</b>
Indicador N° 1:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados en el uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018.....	97
Indicador N° 2:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018.....	98
Indicador N° 3:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018.....	99
Indicador N° 4:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	100
Indicador N° 5:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	101
Indicador N° 6:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre prácticas adecuadas en la alimentación de los animales de crianza en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018.....	102
Indicador N° 7:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan prácticas adecuadas de alimentación de animales de crianza, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	103
Indicador N° 8:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de determinadas especies satisfechos con la calidad genética de sus animales de crianza, según región natural y departamento, 2014-2018.....	104

Indicador N° 9:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que conocen las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza, según región natural y departamento, 2014-2018.....	105
Indicador N° 10:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018.....	106
Indicador N° 11:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	107
Indicador N° 12:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de determinadas especies que aplican las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	108
Indicador N° 13:	Porcentaje de productores/as agropecuarios/as organizados que cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad de sus productos, según región natural y departamento, 2014-2018 .....	109
<b>4. ANEXOS .....</b>		<b>111</b>
	▪ FICHAS METODOLÓGICAS	
	▪ ERRORES MUESTRALES	
	▪ FICHA TÉCNICA	
	▪ CUESTIONARIO	



# **RESUMEN DE LOS INDICADORES**



**ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA, 2014 - 2018**

**RESUMEN DE INDICADORES POR AÑO, SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTAL**

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	AÑO				
		2014	2015	2016	2017	2018
<b>TOTAL DE INDICADORES POR AÑO</b>		<b>49</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>56</b>
<b>TOTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR AÑO</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
1	Reducción de la degradación de los suelos agrarios	20	20	20	20	20
2	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	3	3	3	3	3
3	Mejora de la inocuidad agroalimentaria	4	7	7	7	7
4	Mejora de la articulación de pequeños productores/as agropecuarios/as al mercado	21	25	25	25	25
5	Productores/as rurales con economías de subsistencia y acceso a mercados locales	1	1	1	1	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2014 -2018.

**ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA, 2014 - 2018**

**INDICADORES PRINCIPALES**

1. REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS								
Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
1	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, QUE TIENEN UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DE SIEMBRAS, 2014.	%	0,7	-	-	-	-	Se cambió la metodología de cálculo para el año 2015 (Ind. 1A)
1A	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, QUE TIENEN UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DE SIEMBRAS, 2015 - 2018.	%	-	7,9	9,6	8,9	9,8	
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN REALIZADO ANÁLISIS DE SUELO Y RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES EN FUNCIÓN AL RESULTADO OBTENIDO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	5,3	6,1	4,6	2,8	2,0	
3	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ORIENTADAS A PREVENIR O MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN DEL SUELO, 2014 - 2018.	%	1,0	0,7	0,8	0,9	1,1	
4	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DE ESTOS INSUMOS AGRÍCOLAS, 2014 - 2018.	%	6,6	6,1	6,4	6,1	6,0	
5	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN PLAGUICIDAS Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DE ESTE INSUMO AGRÍCOLA, 2014 - 2018.	%	9,6	10,9	9,7	10,3	8,4	
6	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014.	%	8,7	-	-	-	-	Se cambió la metodología de cálculo para el año 2015 (Ind. 6A)
6A	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2015 - 2018.	%	-	6,6	6,0	5,3	5,3	
7	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN ESTÁNDARES DE CALIDAD DE AGUA PARA RIEGO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014.	%	1,0	-	-	-	-	Se eliminó para el año 2015
8	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y LA APLICAN, 2014.	%	0,5	-	-	-	-	Se cambió la metodología de cálculo para el año 2015 (Ind. 8A)
8A	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y LA APLICAN, 2015 - 2018.	%	-	0,2	0,1	0,2	0,2	
2. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO								
Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
1	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, 2014 - 2018.	%	13,4	14,9	17,1	21,0	22,0	
2	SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO TECNIFICADO, 2014 - 2018.	Superficie (ha)	92 264	112 502	129 725	144 357	153 436	

## 2. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
3	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO, 2014.	%	40,8	-	-	-	-	Se cambió la metodología de cálculo para el año 2015 (Ind. 3A)
3A	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO, 2015.	%	-	5,5	-	-	-	Se agregó en la metodología del cálculo la alternativa 12A "Realizar análisis de agua", para el año 2016 (Indicador 3B)
3B	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO, 2016 - 2018.	%	-	-	9,6	6,3	5,8	

## 3. MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
1	PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, 2014 - 2018.	%	19,9	20,1	21,7	21,4	21,9	Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015
1A	PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, 2014 - 2018.	%	23,6	24,6	26,0	25,7	26,1	Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015
1B	PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, 2014 - 2018.	%	26,0	25,6	28,2	28,2	29,5	Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015
1C	PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, 2014 - 2018.	%	14,1	11,3	11,3	10,8	10,2	Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD, 2015 - 2018.	%	-	25,7	25,1	21,9	20,4	Nuevo indicador: se calcula a partir del año 2015
2A	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, 2015 - 2018.	%	-	33,8	37,0	37,1	39,0	Nuevo indicador: se calcula a partir del año 2015
2B	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS, 2015 - 2018.	%	-	2,1	3,0	3,4	3,2	Nuevo indicador: se calcula a partir del año 2015

## 4. MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS AL MERCADO

Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
1	VALOR PROMEDIO ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, 2014.	Valor (soles)	-	-	-	-	-	No se ha enviado la metodología de cálculo, solo se menciona que se requiere uno para el productor agrícola (Ind. 1A) y otro para el productor pecuario (Ind. 1B)
1A	VALOR PROMEDIO ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS AGRÍCOLAS, 2015 - 2018.	Valor (soles)	-	-	-	-	-	
1B	VALOR PROMEDIO ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS PECUARIOS, 2015 - 2018.	Valor (soles)	-	-	-	-	-	
2	VALOR PROMEDIO DE LA UTILIDAD BRUTA ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, 2014.	Valor (soles)	-	-	-	-	-	No se ha enviado la metodología de cálculo (Ind. 2A)
2A	VALOR PROMEDIO DE LA UTILIDAD BRUTA ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, 2015 - 2018.	Valor (soles)	-	-	-	-	-	

#### 4. MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS AL MERCADO

Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
3	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS Y GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES, 2014 - 2018.	%	42,5	44,5	48,7	48,3	47,4	Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015
4	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN SEMILLAS Y/O REPRODUCTORES DE ALTA CALIDAD, 2014.	%	23,4	-	-	-	-	El cálculo se solicitó uno para el productor agrícola (Ind. 4A) y otro para el productor pecuario (Ind. 4B) a partir del año 2015
4A	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN SEMILLAS DE ALTA CALIDAD EN CULTIVOS TRANSITORIOS, 2015 - 2018.	%	-	9,5	9,3	9,8	9,5	
4B	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN REPRODUCTORES DE ALTA CALIDAD, 2015 - 2018.	%	-	21,7	23,2	25,2	24,0	
5	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, 2014 - 2018.	%	9,4	12,8	19,4	12,9	13,9	
6	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE CUENTAN CON ALGUNA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, 2014.	%	10,3	-	-	-	-	Para el año 2015 el indicador pasa a ser el indicador 13 como complementario
6A	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGRÍCOLAS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, 2015 - 2018.	%	-	32,7	35,3	38,4	34,3	Nuevo indicador: se calcula a partir del año 2015
6B	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS PECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS, 2015 - 2018.	%	-	9,4	9,3	11,4	9,7	Nuevo indicador: se calcula a partir del año 2015
7	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE ACCEDEN A SERVICIOS FINANCIEROS FORMALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2014 - 2018.	%	87,3	93,0	94,4	93,8	94,4	
8	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN SERVICIOS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2014 - 2018.	%	10,0	10,6	11,8	13,0	14,9	
9	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS CUYA ORGANIZACIÓN HA PARTICIPADO EN FERIAS LOCALES, NACIONALES O INTERNACIONALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, 2014 - 2018.	%	24,2	15,7	20,1	18,5	16,5	

#### 5. PRODUCTORES/AS RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA Y ACCESO A MERCADOS LOCALES

Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
1	VALOR DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE SUBSISTENCIA (LÍNEA DE BASE PARA EL CÁLCULO DEL INCREMENTO PORCENTUAL DEL VALOR DE LAS VENTAS DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE SUBSISTENCIA A PARTIR DEL 2016).	%	-	-	-	-	-	No se ha enviado la metodología de cálculo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2014 -2018.

**ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA, 2014 - 2018**

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

1. REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS								
Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
1	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN ANÁLISIS DE SUELOS, 2014 - 2018.	%	2,1	2,1	1,9	2,4	2,7	
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN ANÁLISIS DE SUELO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	2,0	2,6	1,3	1,3	1,4	
3	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN TÉCNICAS DE LABRANZA DE LA TIERRA, 2014 - 2018.	%	31,3	29,8	27,0	37,2	34,9	
4	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN REALIZADO ROTACIÓN DE CULTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	48,3	50,2	54,1	53,0	55,9	
5	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN ROTACIÓN DE CULTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	4,8	3,7	2,4	3,1	2,3	
6	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS, Y SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON EL USO DE ESTOS INSUMOS AGRÍCOLAS, 2014 - 2018.	%	55,0	59,3	62,2	61,9	63,3	
7	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN PLAGUICIDAS Y SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON EL USO DE ESTE INSUMO AGRÍCOLA, 2014 - 2018.	%	61,9	64,7	65,8	68,1	66,6	
8	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS, 2014 - 2018.	%	73,9	76,2	76,7	76,0	75,5	
9	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN PLAGUICIDAS, 2014 - 2018.	%	45,1	45,6	50,3	51,0	51,8	
10	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	9,7	11,6	12,7	10,6	11,1	
11	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL USO DE FERTILIZANTES Y/O ABONOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	21,5	23,0	26,1	18,9	16,7	
12	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REDUJERON SU PRODUCCIÓN POR PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SUELO, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, 2014 - 2018.	%	78,4	80,6	76,2	77,7	79,7	
13	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, QUE TOMAN EN CUENTA LA INCLINACIÓN DE LA PARCELA/CHACRA PARA LA SIEMBRA, 2015 - 2018.	%	-	4,3	6,1	6,5	4,4	Nuevo indicador: se calcula a partir del año 2015
4. MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS AL MERCADO								
Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
1	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN EL USO DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	31,0	39,1	38,5	31,5	30,1	
2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE USO DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	37,4	44,3	40,8	35,8	28,4	

#### 4. MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS AL MERCADO

Nº	Nombre del indicador	Medida	2014	2015	2016	2017	2018	Observación
3	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	10,6	5,4	4,7	4,3	4,3	
4	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	8,3	4,5	6,2	4,6	4,3	
5	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	14,7	10,9	9,6	10,0	8,1	
6	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES DE CRIANZA, EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	13,5	8,6	5,6	6,3	4,0	
7	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DE ANIMALES DE CRIANZA, 2014 - 2018.	%	10,3	5,9	8,6	8,7	10,5	
8	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES SATISFECHOS CON LA CALIDAD GENÉTICA DE SUS ANIMALES DE CRIANZA, 2014 - 2018.	%	20,6	20,2	21,6	23,8	22,1	
9	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CONOCEN LAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA, 2014 - 2018.	%	8,1	19,8	21,3	23,2	23,4	
10	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	1,5	0,9	0,7	0,9	0,9	
11	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, 2014 - 2018.	%	10,7	9,7	6,0	6,0	6,0	
12	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE APLICAN LAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA, 2014 - 2018.	%	25,6	24,3	25,7	28,8	28,9	
13	PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE CUENTAN CON ALGUNA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, 2015 - 2018.	%	-	13,6	18,2	15,0	17,1	Proviene de los indicadores principales habiendo sido el indicador 6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2014 -2018.



**1**

# **ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ENCUESTA**



# **ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA ENCUESTA**

## **1.1 OBJETIVOS**

### **1.1.1 Objetivo general**

Generar información para la construcción de indicadores del sector agropecuario, en el marco del Presupuesto por Resultados, que permitan evaluar de forma continua la evolución de dichos indicadores y contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

### **1.1.2 Objetivos específicos**

- Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan prácticas agrícolas y pecuarias adecuadas.
- Obtener información de productores/as agropecuarios/as que realizan una adecuada orientación de siembras.
- Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han realizado análisis de suelos y recibieron asistencia técnica para implementar los resultados de dicho análisis en los últimos tres años.
- Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre la instalación y manejo de pastos y la aplican, en los últimos tres años.
- Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos tres años.
- Obtener el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican riego tecnificado.
- Estimar la superficie agrícola con riego tecnificado.
- Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as informados en temas de inocuidad agroalimentaria.
- Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones.
- Obtener el porcentaje de pequeños productores/as agropecuarios/as organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para comercialización.

## **1.2 COBERTURA DE LA ENCUESTA**

### **1.2.1 Cobertura geográfica**

La encuesta se realiza en el ámbito nacional de los 24 departamentos del país.

### **1.2.2 Cobertura temporal**

La operación de campo de la Encuesta Nacional Agropecuaria se efectuó entre los meses de **mayo a setiembre** de 2018.

### **1.2.3 Cobertura temática**

La temática a investigar comprende lo siguiente:

- Características de la unidad agropecuaria
- Cultivos cosechados en la unidad agropecuaria (de las parcelas manejadas en los últimos 12 meses)
  - Superficie cosechada y sembrada
  - Producción y destinos de los cultivos cosechados
  - Pérdida total de la producción o superficie sembrada
  - Derivados agrícolas de los cultivos cosechados

- Subproductos agrícolas de los cultivos cosechados
- Costos de producción de los cultivos cosechados
- Buenas prácticas agrícolas (Condicionadas y no condicionadas)
- Actividad pecuaria
  - Producción de la actividad pecuaria
  - Subproductos pecuarios
  - Derivados pecuarios
- Buenas prácticas pecuarias (Condicionadas y no condicionadas)
- Inocuidad agroalimentaria
- Servicios de extensión agraria
  - Capacitación
  - Asistencia técnica
  - Accesos a la información agropecuaria
- Asociatividad
- Servicios financieros
  - Crédito
  - Seguro agropecuario
  - Ahorro
- Costos de producción de la actividad agropecuaria
- Características del productor/a agropecuario/a y su familia
- Características de la unidad agropecuaria al día de la entrevista
  - Usos de la tierra
  - Existencia de ganado, aves y otros animales

### **1.3 PROGRAMAS PRESUPUESTALES INVESTIGADOS**

- a) Reducción de la degradación de los suelos agrarios
- b) Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
- c) Mejora de la inocuidad agroalimentaria
- d) Mejora de la articulación de pequeños productores/as agropecuarios/as al mercado
- e) Productores/as rurales con economías de subsistencia y acceso a mercados locales

### **1.4 USO DE TABLET PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN MEDIANTE APLICATIVO (cuestionario electrónico)**

El Doc.01.03, fue el cuestionario electrónico que se aplicó a los productores/as agropecuarios/as que conducen las unidades agropecuarias, contiene las preguntas sobre las características de la unidad agropecuaria y del productor/a agropecuario/a y su familia. Cabe precisar que dicho aplicativo fue mejorado para el presente año, lo cual garantizó un mejor recojo de información.

### **1.5 DEFINICIONES BÁSICAS**

#### **1.5.1 Unidad agropecuaria**

Se define como el terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño ni el régimen de tenencia.

### **1.5.2 Parcela**

Es todo terreno de la unidad agropecuaria, ubicado dentro de un mismo distrito, que no tiene continuidad territorial con el resto de terrenos de la unidad agropecuaria.

Cuando los terrenos de la unidad agropecuaria están separados por tierras o aguas que no pertenecen a la misma unidad agropecuaria, cada una de estas fracciones de terreno toma la denominación de parcela.

### **1.5.3 Productor/a agropecuario/a**

Es la persona natural o jurídica que toma las decisiones principales sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones de la unidad agropecuaria. Tiene responsabilidades técnicas, económicas y puede asumirlas directamente o a través de un administrador/a.

### **1.5.4 Pequeñas y medianas unidades agropecuarias**

Comprende las unidades agropecuarias del país con menos de 50 hectáreas de superficie agrícola cultivada y los productores/as, personas naturales, que las conducen, es decir que tienen a su cargo la conducción técnica y económica de una unidad agropecuaria.

### **1.5.5 Unidad agropecuaria sin actividad**

Es aquella unidad agropecuaria que en los últimos 12 meses no estuvo en trabajo, es decir, no fue utilizada para la producción agropecuaria incluyendo el ganado, pero que en cualquier momento puede ser trabajada. Estos casos se presentan cuando la unidad agropecuaria se encuentra abandonada, en descanso, en litigio, con falta de agua, falta de crédito, etc.

## **1.6 DISEÑO MUESTRAL**

### **1.6.1 Población bajo estudio**

Comprende las unidades agropecuarias del país con menos de 50 hectáreas de superficie agrícola cultivada y los productores/as (medianos y pequeños) que las conducen, es decir que tienen a su cargo la conducción técnica y económica de una unidad agropecuaria.

No forma parte del presente estudio la información de unidades agropecuarias que son empresas, cooperativas de productores/as agropecuarios/as, comunidades campesinas o comunidades nativas y unidades agropecuarias de 50 hectáreas a más de superficie agrícola cultivada, por no ser parte del presente estudio.

### **1.6.2 Marco muestral**

El marco muestral básico para la selección de la muestra de la encuesta está constituido por la información estadística del marco maestro de unidades agropecuarias con información del IV Censo Nacional Agropecuario 2012 (IV CENAGRO 2012).

### **1.6.3 Tipo de muestreo**

La muestra fue probabilística, estratificada, bietápica, independiente en cada departamento, de selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño en la primera etapa y sistemática simple en la segunda etapa.

El nivel de confianza de los resultados es del 95%.

### **1.6.4 Tamaño muestral**

El tamaño final de la muestra de la Encuesta Nacional Agropecuaria fue de **29 218** unidades agropecuarias en **2 086** conglomerados seleccionados.

### 1.6.5 Distribución de la muestra, según región natural

El tamaño de muestra final para la Encuesta Nacional Agropecuaria es de 29 218 unidades agropecuarias agrupadas en 2 086 conglomerados, de los cuales el 58,6% (1 222 conglomerados) fueron seleccionados en la región natural sierra, mientras que un 20,5% y 20,9% fueron seleccionados para la región natural costa y selva, respectivamente.

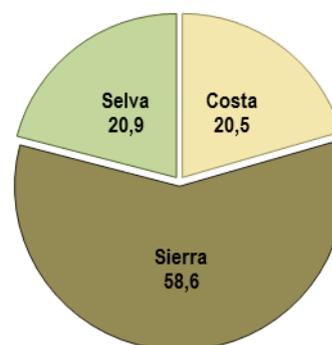
En la siguiente representación se puede apreciar la distribución de la muestra programada y ejecutada según región natural.

**Cuadro N° 1.1**  
**DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES**  
**AGROPECUARIAS, SEGÚN REGIÓN**  
**NATURAL, 2018**

Región natural	Total de unidades agropecuarias	
	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>29 218</b>	<b>100,0</b>
Costa	5 992	20,5
Sierra	17 108	58,6
Selva	6 118	20,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.

**Gráfico N° 1.1**  
**DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES**  
**AGROPECUARIAS, SEGÚN REGIÓN**  
**NATURAL, 2018**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.

**Cuadro N° 1.2**  
**DISTRIBUCIÓN DE CONGLOMERADOS, SEGÚN**  
**REGIÓN NATURAL, 2018**

Región natural	Total de conglomerados	
	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>2 086</b>	<b>100,0</b>
Costa	428	20,5
Sierra	1 222	58,6
Selva	436	20,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.

### 1.6.6 Niveles de inferencia

Los resultados de la encuesta tendrán los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional
- Región Natural
- Departamental

## 1.7 COBERTURA DE LA MUESTRA

### 1.7.1 Muestra programada y ejecutada

El total de la muestra programada fue ejecutada al 100%, es decir todas las unidades agropecuarias seleccionadas fueron trabajadas.

**Cuadro N° 1.3**  
**UNIDADES AGROPECUARIAS PROGRAMAS Y EJECUTADAS,**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018**

Programadas		Ejecutadas	
Abs.	%	Abs.	%
29 218	100,0	29 218	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.

### 1.7.2 Muestra ejecutada, según resultado final de la encuesta

A continuación, se muestra el total de unidades agropecuarias ejecutadas por resultado final de la encuesta.

**Cuadro N° 1.4**  
**UNIDADES AGROPECUARIAS EJECUTADAS POR RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA,**  
**SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2018**

Región natural y departamento	Total		Resultado de la encuesta								Error de marco	
			Completa		Incompleta		Rechazo		Ausente			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>29 218</b>	<b>100,0</b>	<b>28 110</b>	<b>96,2</b>	<b>9</b>	<b>0,0</b>	<b>62</b>	<b>0,2</b>	<b>96</b>	<b>0,3</b>	<b>941</b>	<b>3,2</b>
Costa	5 992	100,0	5 636	94,1	4	0,1	29	0,5	31	0,5	292	4,9
Sierra	17 108	100,0	16 611	97,1	5	0,0	22	0,1	38	0,2	432	2,5
Selva	6 118	100,0	5 863	95,8	0	0,0	11	0,2	27	0,4	217	3,5
Amazonas	1 260	100,0	1 248	99,0	0	0,0	2	0,2	0	0,0	10	0,8
Áncash	1 456	100,0	1 402	96,3	0	0,0	6	0,4	5	0,3	43	3,0
Apurímac	1 260	100,0	1 206	95,7	1	0,1	3	0,2	8	0,6	42	3,3
Arequipa	1 204	100,0	1 171	97,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	33	2,7
Ayacucho	1 246	100,0	1 221	98,0	0	0,0	0	0,0	1	0,1	24	1,9
Cajamarca	1 372	100,0	1 287	93,8	0	0,0	0	0,0	6	0,4	79	5,8
Cusco	1 344	100,0	1 300	96,7	0	0,0	0	0,0	8	0,6	36	2,7
Huancavelica	1 260	100,0	1 221	96,9	2	0,2	1	0,1	12	1,0	24	1,9
Huánuco	1 260	100,0	1 231	97,7	1	0,1	1	0,1	1	0,1	26	2,1
Ica	1 190	100,0	1 098	92,3	0	0,0	5	0,4	4	0,3	83	7,0
Junín	1 232	100,0	1 170	95,0	0	0,0	1	0,1	0	0,0	61	5,0
La Libertad	1 372	100,0	1 352	98,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	20	1,5
Lambayeque	1 176	100,0	1 130	96,1	1	0,1	3	0,3	4	0,3	38	3,2
Lima	1 190	100,0	1 019	85,6	3	0,3	18	1,5	19	1,6	131	11,0
Loreto	1 120	100,0	1 062	94,8	0	0,0	1	0,1	2	0,2	55	4,9
Madre de Dios	840	100,0	773	92,0	0	0,0	4	0,5	14	1,7	49	5,8
Moquegua	1 204	100,0	1 182	98,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	22	1,8
Pasco	1 120	100,0	1 096	97,9	0	0,0	3	0,3	6	0,5	15	1,3
Piura	1 372	100,0	1 344	98,0	0	0,0	6	0,4	0	0,0	22	1,6
Puno	1 428	100,0	1 407	98,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	21	1,5
San Martín	1 176	100,0	1 141	97,0	0	0,0	0	0,0	1	0,1	34	2,9
Tacna	1 148	100,0	1 125	98,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	23	2,0
Tumbes	896	100,0	859	95,9	1	0,1	5	0,6	5	0,6	26	2,9
Ucayali	1 092	100,0	1 065	97,5	0	0,0	3	0,3	0	0,0	24	2,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.

### 1.7.3 Unidades agropecuarias sin actividad identificadas en la muestra

Dentro de la muestra trabajada se entrevistaron unidades agropecuarias sin actividad, a fin de obtener información al día de la entrevista que nos permita validar algunas variables estructurales del marco, como superficie, número de parcelas, uso de la tierra, principalmente.

Se observa que de las **28 mil 119** unidades agropecuarias con resultado completa e incompleta, **1 mil 021** corresponden a unidades agropecuarias sin actividad y **27 mil 098** unidades agropecuarias se encontraban con actividad agrícola, pecuaria o agropecuaria. Cabe precisar que las unidades agropecuarias con actividad son tomadas como insumo para la elaboración del presente informe debido a que cuentan con toda la información de la actividad agropecuaria que realizaron en los últimos 12 meses.

**Cuadro N° 1.5**  
**UNIDADES AGROPECUARIAS EJECUTADAS POR RESULTADO COMPLETA E INCOMPLETA,**  
**SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2018**

Región natural y departamento	Total		Unidades agropecuarias con resultado completa e incompleta											
			Con actividad						Sin actividad					
	Total		Completa		Incompleta		Total		Completa		Incompleta			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
<b>Total</b>	<b>28 119</b>	<b>100,0</b>	<b>27 098</b>	<b>96,4</b>	<b>27 089</b>	<b>100,0</b>	<b>9</b>	<b>0,0</b>	<b>1 021</b>	<b>3,6</b>	<b>1021</b>	<b>100,0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
Costa	5 640	100,0	5 375	95,3	5 371	99,9	4	0,1	265	4,7	265	100,0	0	0,0
Sierra	16 616	100,0	16 189	97,4	16 184	100,0	5	0,0	427	2,6	427	100,0	0	0,0
Selva	5 863	100,0	5 534	94,4	5 534	100,0	0	0,0	329	5,6	329	100,0	0	0,0
Amazonas	1 248	100,0	1 234	98,9	1 234	100,0	0	0,0	14	1,1	14	100,0	0	0,0
Áncash	1 402	100,0	1 342	95,7	1 342	100,0	0	0,0	60	4,3	60	100,0	0	0,0
Apurímac	1 207	100,0	1 161	96,2	1 160	99,9	1	0,1	46	3,8	46	100,0	0	0,0
Arequipa	1 171	100,0	1 143	97,6	1 143	100,0	0	0,0	28	2,4	28	100,0	0	0,0
Ayacucho	1 221	100,0	1 207	98,9	1 207	100,0	0	0,0	14	1,1	14	100,0	0	0,0
Cajamarca	1 287	100,0	1 268	98,5	1 268	100,0	0	0,0	19	1,5	19	100,0	0	0,0
Cusco	1 300	100,0	1 275	98,1	1 275	100,0	0	0,0	25	1,9	25	100,0	0	0,0
Huancavelica	1 223	100,0	1 159	94,8	1 157	99,8	2	0,2	64	5,2	64	100,0	0	0,0
Huánuco	1 232	100,0	1 188	96,4	1 187	99,9	1	0,1	44	3,6	44	100,0	0	0,0
Ica	1 098	100,0	1 006	91,6	1 006	100,0	0	0,0	92	8,4	92	100,0	0	0,0
Junín	1 170	100,0	1 101	94,1	1 101	100,0	0	0,0	69	5,9	69	100,0	0	0,0
La Libertad	1 352	100,0	1 349	99,8	1 349	100,0	0	0,0	3	0,2	3	100,0	0	0,0
Lambayeque	1 131	100,0	1 086	96,0	1 085	99,9	1	0,1	45	4,0	45	100,0	0	0,0
Lima	1 022	100,0	978	95,7	975	99,7	3	0,3	44	4,3	44	100,0	0	0,0
Loreto	1 062	100,0	986	92,8	986	100,0	0	0,0	76	7,2	76	100,0	0	0,0
Madre de Dios	773	100,0	686	88,7	686	100,0	0	0,0	87	11,3	87	100,0	0	0,0
Moquegua	1 182	100,0	1 167	98,7	1 167	100,0	0	0,0	15	1,3	15	100,0	0	0,0
Pasco	1 096	100,0	1 052	96,0	1 052	100,0	0	0,0	44	4,0	44	100,0	0	0,0
Piura	1 344	100,0	1 319	98,1	1 319	100,0	0	0,0	25	1,9	25	100,0	0	0,0
Puno	1 407	100,0	1 382	98,2	1 382	100,0	0	0,0	25	1,8	25	100,0	0	0,0
San Martín	1 141	100,0	1 078	94,5	1 078	100,0	0	0,0	63	5,5	63	100,0	0	0,0
Tacna	1 125	100,0	1 097	97,5	1 097	100,0	0	0,0	28	2,5	28	100,0	0	0,0
Tumbes	860	100,0	802	93,3	801	99,9	1	0,1	58	6,7	58	100,0	0	0,0
Ucayali	1 065	100,0	1 032	96,9	1 032	100,0	0	0,0	33	3,1	33	100,0	0	0,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.



**2**

# **METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES**



# **METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES**

## **2.1 OBJETIVO**

Obtener indicadores de gestión que nos permita conocer la evolución de los programas presupuestales a través del tiempo y medir su alcance en la mejora de las condiciones de vida de la población, en especial de los pequeños y medianos productores/as agropecuarios.

## **2.2 CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES**

Los Indicadores fueron construidos en base a las fichas metodológicas elaboradas en coordinación con los responsables de los diferentes programas presupuestales del Ministerio de Agricultura y Riego.

## **2.3 BASE DE DATOS**

El cálculo de los Indicadores de cada Programa Presupuestal, se realizó en una base de datos debidamente consistenciada que contiene la información recopilada en campo a nivel nacional en los últimos 12 meses.

## **2.4 INFORMACIÓN UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DE INDICADORES**

Para el cálculo de los indicadores del presente informe, se consideró la información de aquellas unidades agropecuarias cuyo resultado final de la encuesta fue completo e incompleto y que tuvieron actividad agropecuaria en los últimos 12 meses. Para el presente año estas unidades fueron 27 098 las cuales fueron consideradas para el análisis; donde el 92,7% corresponde al resultado completa y el 0,03% al resultado incompleta.

Cabe precisar que para la elaboración del presente informe se considera como tasa de no respuesta a las unidades agropecuarias con resultado final de entrevista: rechazo, ausente y sin actividad, por no contar con información de interés para el presente estudio. Correspondiendo el 0,2% a unidades con rechazo, el 0,3% Ausente y el 3,5% a unidades agropecuarias sin actividad.

**Cuadro N° 2.1**

### **UNIDADES AGROPECUARIAS EJECUTADAS POR RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2018**

Región natural y departamento	Total		Resultado de la encuesta										Error de marco	
			Completa		Incompleta		Rechazo		Ausente		Sin actividad			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>29 218</b>	<b>100,0</b>	<b>27 089</b>	<b>92,7</b>	<b>9</b>	<b>0,0</b>	<b>62</b>	<b>0,2</b>	<b>96</b>	<b>0,3</b>	<b>1 021</b>	<b>3,5</b>	<b>941</b>	<b>3,2</b>
Costa	5 992	100,0	5 371	89,6	4	0,1	29	0,5	31	0,5	265	4,4	292	4,9
Sierra	17 108	100,0	16 184	94,6	5	0,0	22	0,1	38	0,2	427	2,5	432	2,5
Selva	6 118	100,0	5 534	90,5	0	0,0	11	0,2	27	0,4	329	5,4	217	3,5
Amazonas	1 260	100,0	1 234	97,9	0	0,0	2	0,2	0	0,0	14	1,1	10	0,8
Áncash	1 456	100,0	1 342	92,2	0	0,0	6	0,4	5	0,3	60	4,1	43	3,0
Apurímac	1 260	100,0	1 160	92,1	1	0,1	3	0,2	8	0,6	46	3,7	42	3,3
Arequipa	1 204	100,0	1 143	94,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	28	2,3	33	2,7
Ayacucho	1 246	100,0	1 207	96,9	0	0,0	0	0,0	1	0,1	14	1,1	24	1,9
Cajamarca	1 372	100,0	1 268	92,4	0	0,0	0	0,0	6	0,4	19	1,4	79	5,8
Cusco	1 344	100,0	1 275	94,9	0	0,0	0	0,0	8	0,6	25	1,9	36	2,7
Huancavelica	1 260	100,0	1 157	91,8	2	0,2	1	0,1	12	1,0	64	5,1	24	1,9
Huánuco	1 260	100,0	1 187	94,2	1	0,1	1	0,1	1	0,1	44	3,5	26	2,1
Ica	1 190	100,0	1 006	84,5	0	0,0	5	0,4	4	0,3	92	7,7	83	7,0

Cuadro N° 2.1

**UNIDADES AGROPECUARIAS EJECUTADAS POR RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA,  
SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2018**

Región natural y departamento	Total		Resultado de la encuesta										Error de marco	
			Completa		Incompleta		Rechazo		Ausente		Sin actividad			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Junín	1 232	100,0	1 101	89,4	0	0,0	1	0,1	0	0,0	69	5,6	61	5,0
La Libertad	1 372	100,0	1 349	98,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	0,2	20	1,5
Lambayeque	1 176	100,0	1 085	92,3	1	0,1	3	0,3	4	0,3	45	3,8	38	3,2
Lima	1 190	100,0	975	81,9	3	0,3	18	1,5	19	1,6	44	3,7	131	11,0
Loreto	1 120	100,0	986	88,0	0	0,0	1	0,1	2	0,2	76	6,8	55	4,9
Madre de Dios	840	100,0	686	81,7	0	0,0	4	0,5	14	1,7	87	10,4	49	5,8
Moquegua	1 204	100,0	1 167	96,9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	15	1,2	22	1,8
Pasco	1 120	100,0	1 052	93,9	0	0,0	3	0,3	6	0,5	44	3,9	15	1,3
Piura	1 372	100,0	1 319	96,1	0	0,0	6	0,4	0	0,0	25	1,8	22	1,6
Puno	1 428	100,0	1 382	96,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	25	1,8	21	1,5
San Martín	1 176	100,0	1 078	91,7	0	0,0	0	0,0	1	0,1	63	5,4	34	2,9
Tacna	1 148	100,0	1 097	95,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0	28	2,4	23	2,0
Tumbes	896	100,0	801	89,4	1	0,1	5	0,6	5	0,6	58	6,5	26	2,9
Ucayali	1 092	100,0	1 032	94,5	0	0,0	3	0,3	0	0,0	33	3,0	24	2,2

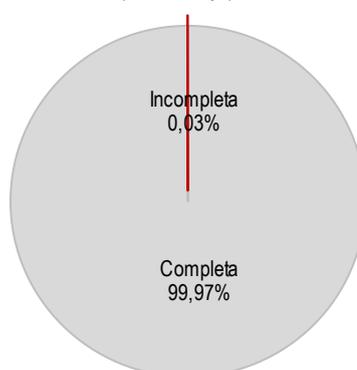
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.

## 2.5 TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Para el cálculo de los indicadores se ha utilizado la información recogida de las unidades agropecuarias cuyo resultado final de la encuesta fue completo e incompleto y que tuvieron actividad agropecuaria en los últimos 12 meses.

Sin embargo es importante precisar que se optó por considerar las unidades agropecuarias con resultado de la encuesta “Incompleto”, con la finalidad de no perder información valiosa que permitió el cálculo de indicadores donde sí se disponía de información, sobre todo para aquellos indicadores cuyo tamaño de la población de estudio es pequeño.

**Gráfico N° 2.1**  
**PORCENTAJE DE UNIDADES AGROPECUARIAS**  
**COMPLETAS E INCOMPLETAS, 2018**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.

## 2.6 PRESENCIA DE DATOS OUTLIERS

Para la detección de los “Outliers” (datos discordantes o extremos) se utilizó el Diagrama de Cajas. Los Outliers detectados fueron remitidos al área de Consistencia para su justificación o corrección respectiva en campo.

## 2.7 TOTAL DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES/AS EN LA ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2018

El total de pequeños y medianos productores/as obtenidos en la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018 con actividad agrícola, pecuaria o agropecuaria fueron 2 millones 176 mil productores/as, de los cuales 375 mil desarrollan actividad agrícola, 65 mil desarrollan actividad pecuaria y 1 millón 736 mil desarrollan actividad agropecuaria, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 2.2**  
**PRODUCTORES POR TIPO DE ACTIVIDAD, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2018**

Región natural y departamento	Total		Tipo de actividad					
			Agrícola		Pecuaria		Agropecuaria	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>2 176 422</b>	<b>100,0</b>	<b>375 375</b>	<b>17,2</b>	<b>65 066</b>	<b>3,0</b>	<b>1 735 981</b>	<b>79,8</b>
Costa	300 725	100,0	109 108	36,3	16 070	5,3	175 548	58,4
Sierra	1 468 426	100,0	188 260	12,8	47 349	3,2	1 232 817	84,0
Selva	407 271	100,0	78 008	19,2	1 647	0,4	327 616	80,4
Amazonas	68 249	100,0	10 335	15,1	28	0,0	57 887	84,8
Áncash	161 418	100,0	29 531	18,3	1 844	1,1	130 043	80,6
Apurímac	79 564	100,0	8 091	10,2	1 527	1,9	69 945	87,9
Arequipa	56 220	100,0	16 049	28,5	5 490	9,8	34 681	61,7
Ayacucho	111 626	100,0	23 377	20,9	445	0,4	87 805	78,7
Cajamarca	334 530	100,0	32 287	9,7	3 423	1,0	298 819	89,3
Cusco	177 120	100,0	17 660	10,0	4 613	2,6	154 847	87,4
Huancavelica	70 254	100,0	9 647	13,7	1 482	2,1	59 124	84,2
Huánuco	102 205	100,0	11 158	10,9	708	0,7	90 338	88,4
Ica	29 004	100,0	18 528	63,9	590	2,0	9 886	34,1
Junín	126 068	100,0	23 214	18,4	2 825	2,2	100 029	79,3
La Libertad	126 273	100,0	24 620	19,5	185	0,1	101 469	80,4
Lambayeque	56 288	100,0	14 756	26,2	2 343	4,2	39 189	69,6
Lima	76 093	100,0	29 813	39,2	6 281	8,3	39 999	52,6
Loreto	62 222	100,0	5 913	9,5	802	1,3	55 507	89,2
Madre de Dios	5 778	100,0	1 399	24,2	83	1,4	4 297	74,4
Moquegua	13 924	100,0	4 679	33,6	1 014	7,3	8 231	59,1
Pasco	30 618	100,0	4 526	14,8	2 210	7,2	23 882	78,0
Piura	139 526	100,0	22 288	16,0	5 637	4,0	111 601	80,0
Puno	210 223	100,0	31 304	14,9	19 558	9,3	159 361	75,8
San Martín	85 895	100,0	16 688	19,4	386	0,4	68 821	80,1
Tacna	21 350	100,0	9 242	43,3	3 044	14,3	9 065	42,5
Tumbes	7 580	100,0	4 883	64,4	476	6,3	2 222	29,3
Ucayali	24 394	100,0	5 386	22,1	75	0,3	18 933	77,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.

## 2.8 PRESENTACIÓN DE LOS INDICADORES CALCULADOS

Los títulos de los indicadores son presentados con su nombre original, según la ficha metodológica, el cual describe la construcción del indicador, además se está adicionando al final la confiabilidad del indicador.

El orden y el número del indicador son colocados según lo indicado en la Ficha Metodológica de Indicadores, según lo coordinado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Cuadro N° 2.3**  
**RESUMEN DE INDICADORES, SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTAL, 2018**

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	2018		
		Total	Principal	Complementario
<b>TOTAL DE INDICADORES POR AÑO</b>		<b>56</b>	<b>30</b>	<b>26</b>
<b>TOTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR AÑO</b>		<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1	Reducción de la degradación de los suelos agrarios	20	7	13
2	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	3	3	0
3	Mejora de la inocuidad agroalimentaria	7	7	0
4	Mejora de la articulación de pequeños productores/as agropecuarios/as al mercado	25	12	13
5	Productores/as rurales con economías de subsistencia y acceso a mercados locales	1	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.



**3**

# **INDICADORES**



*Resultados Anuales*

👉 **INDICADORES PRINCIPALES**

# **REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS**

**1**



## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### RESULTADO 0089: DISMINUCIÓN DE LA TIERRA EROSIONADA, SALINIZADA O AFECTADA BAJO ALGUNA OTRA FORMA DE DEGRADACIÓN

#### Indicador N° 1A

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, QUE TIENEN UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DE SIEMBRAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	-	<b>7,9</b>	<b>9,6</b>	<b>8,9</b>	<b>9,8</b>	<b>8,7</b>	<b>11,0</b>	<b>5,9</b>	<b>25 193</b>
Costa	-	12,3	22,1	11,7	17,6	14,5	21,2	9,6	4 820
Sierra	-	9,2	9,7	10,8	10,9	9,5	12,5	7,0	15 038
Selva	-	0,7 a/	1,2 a/	0,4 a/	0,6 a/	0,3	1,2	34,6	5 335
Amazonas	-	2,4 a/	3,5 a/	0,6 a/	0,3 a/	0,1	1,8	87,5	1 214
Áncash	-	24,7	10,9 a/	9,2 a/	11,5 a/	7,3	17,7	22,7	1 214
Apurímac	-	18,9 a/	28,9	23,0	17,5	12,9	23,2	15,0	1 115
Arequipa	-	26,8 a/	14,7 a/	6,3 a/	7,9 a/	5,4	11,4	19,0	1 005
Ayacucho	-	7,6 a/	10,9 a/	17,5 a/	14,6 a/	10,7	19,7	15,6	1 188
Cajamarca	-	2,9 a/	5,0 a/	3,0 a/	9,4 a/	6,1	14,4	22,0	1 224
Cusco	-	15,9 a/	15,4 a/	20,3	21,6	15,9	28,6	15,0	1 234
Huancavelica	-	12,5 a/	5,4 a/	13,6 a/	9,7 a/	6,4	14,4	20,6	1 115
Huánuco	-	2,8 a/	2,4 a/	6,5 a/	6,9 a/	4,2	11,3	25,6	1 141
Ica	-	5,0 a/	15,2 a/	17,7 a/	8,4 a/	5,4	12,8	22,2	934
Junín	-	2,4 a/	8,6 a/	6,8 a/	5,9 a/	3,6	9,6	24,9	1 036
La Libertad	-	7,6 a/	8,4 a/	12,5 a/	15,3 a/	10,9	20,9	16,5	1 260
Lambayeque	-	1,4 a/	24,0 a/	22,0 a/	22,1 a/	15,6	30,3	17,1	996
Lima	-	17,3 a/	19,8	16,3 a/	10,4 a/	7,0	15,1	19,7	872
Loreto	-	0,1 a/	0,0	0,2 a/	0,0	-	-	-	947
Madre de Dios	-	0,4 a/	0,0	0,2 a/	0,2 a/	0,0	1,1	100,2	625
Moquegua	-	35,4	24,9 a/	23,4 a/	31,5	24,4	39,6	12,4	1 063
Pasco	-	2,0 a/	3,7 a/	5,9 a/	5,0 a/	2,5	9,7	34,5	900
Piura	-	3,2 a/	23,4 a/	4,2 a/	8,6 a/	5,2	13,9	24,9	1 205
Puno	-	0,5 a/	0,3 a/	1,4 a/	1,1 a/	0,5	2,4	38,5	1 232
San Martín	-	1,4 a/	2,7 a/	1,1 a/	0,8 a/	0,3	1,7	41,7	1 043
Tacna	-	15,4	6,9 a/	10,2 a/	10,4 a/	5,9	17,7	27,9	893
Tumbes	-	10,8 a/	17,7 a/	35,5 a/	26,9 a/	19,6	35,8	15,4	732
Ucayali	-	0,7 a/	0,0	0,6 a/	0,6 a/	0,1	2,8	83,7	1 005

**Nota:** Se considera adecuada orientación de siembra cuando el productor para decidir sobre la siembra o plantación de sus cultivos transitorios y/o permanentes, toma en cuenta la disponibilidad de agua y el tipo de suelo, además de considerar el clima de la zona; la inclinación de la parcela o chacra y la profundidad del suelo.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se cambió la metodología de cálculo para el año 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### PRODUCTO 3000339: PRODUCTORES AGRARIOS INFORMADOS SOBRE LA APTITUD DE LOS SUELOS

#### Indicador N° 2

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN REALIZADO ANÁLISIS DE SUELO Y RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES EN FUNCIÓN AL RESULTADO OBTENIDO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>5,3 a/</b>	<b>6,1 a/</b>	<b>4,6 a/</b>	<b>2,8 a/</b>	<b>2,0 a/</b>	<b>1,1</b>	<b>3,5</b>	<b>28,9</b>	<b>637</b>
Costa	1,4 a/	0,8 a/	4,8 a/	1,1 a/	0,9 a/	0,2	3,5	70,5	167
Sierra	8,9 a/	5,4 a/	1,2 a/	2,1 a/	2,2 a/	0,9	5,7	48,7	232
Selva	4,1 a/	9,3 a/	8,2 a/	4,4 a/	2,2 a/	1,0	4,8	39,4	238
Amazonas	0,0	1,8 a/	0,0	8,5 a/	2,2 a/	0,3	14,9	102,3	23
Áncash	12,5 a/	0,0	0,0	0,0	9,4 a/	1,3	45,7	96,3	12
Apurímac	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	17
Arequipa	2,7 a/	7,2 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	25
Ayacucho	0,0	0,0	0,0	10,6 a/	14,1 a/	2,1	55,3	88,2	7
Cajamarca	27,4 a/	24,0 a/	8,0 a/	6,7 a/	0,0	-	-	-	46
Cusco	0,0	0,0	0,0	1,7 a/	0,0	-	-	-	34
Huancavelica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	26
Huánuco	6,6 a/	9,1 a/	8,3 a/	0,0	0,0	-	-	-	24
Ica	2,4 a/	0,0	4,7 a/	24,7 a/	3,3 a/	0,4	22,0	103,5	28
Junín	2,6 a/	0,0	5,4 a/	0,0	0,0	-	-	-	42
La Libertad	0,0	0,0	0,0	0,0	8,1 a/	1,1	42,4	99,1	12
Lambayeque	0,0	0,0	13,8 a/	0,0	5,5 a/	0,7	32,0	100,7	19
Lima	5,2 a/	3,4 a/	5,0 a/	0,0	0,0	-	-	-	53
Loreto	0,0	0,0	50,0 a/	0,0	60,0 a/	17,9	91,1	39,3	5
Madre de Dios	0,0	7,1 a/	6,2 a/	3,1 a/	0,0	-	-	-	32
Moquegua	1,1 a/	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	23
Pasco	0,0	5,1 a/	18,7 a/	0,0	0,0	-	-	-	38
Piura	0,0	0,0	0,0	2,6 a/	0,0	-	-	-	32
Puno	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0 a/	0,6	22,0	93,0	30
San Martín	7,1 a/	5,1 a/	18,1 a/	7,6 a/	11,2 a/	3,8	28,3	51,9	36
Tacna	0,0	0,0	9,2 a/	0,0	0,0	-	-	-	13
Tumbes	0,0	0,0	0,0	4,0 a/	9,1 a/	1,2	46,3	99,6	11
Ucayali	6,5 a/	45,9 a/	15,5 a/	7,0 a/	2,0 a/	0,3	13,5	101,2	49

**Nota:** Se considera como asistencia técnica a la implementación de actividades relacionadas a la prescripción, demostración y enseñanza de prácticas a seguir en base a los resultados del análisis de suelos. Todas ellas se desarrollan en la unidad agropecuaria del productor.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### PRODUCTO 3000566: PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO

#### Indicador N° 3

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ORIENTADAS A PREVENIR O MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN DEL SUELO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>1,0</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>	<b>1,4</b>	<b>11,1</b>	<b>26 157</b>
Costa	2,2	0,9 a/	0,6 a/	1,5 a/	1,7 a/	1,2	2,5	19,0	5 098
Sierra	0,9	0,8 a/	0,9	0,9	1,1	0,9	1,5	14,1	15 558
Selva	0,3 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,5 a/	0,5 a/	0,3	0,9	33,2	5 501
Amazonas	0,0	0,2 a/	0,6 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,1	0,9	62,4	1 233
Áncash	0,7 a/	0,6 a/	1,0 a/	1,2 a/	0,7 a/	0,4	1,3	30,9	1 328
Apurímac	0,3 a/	0,2 a/	0,4 a/	0,9 a/	1,3 a/	0,3	4,5	65,6	1 139
Arequipa	6,9 a/	1,6 a/	1,5 a/	2,1 a/	2,4 a/	1,2	4,7	35,1	1 024
Ayacucho	0,1 a/	0,6 a/	0,6 a/	0,3 a/	0,4 a/	0,1	1,6	71,6	1 202
Cajamarca	0,7 a/	0,2 a/	0,2 a/	0,6 a/	1,1 a/	0,7	2,0	27,7	1 255
Cusco	0,8 a/	0,3 a/	1,4 a/	1,7 a/	2,0 a/	0,9	4,6	42,9	1 243
Huancavelica	0,6 a/	0,6 a/	0,4 a/	0,2 a/	1,0 a/	0,5	1,8	30,9	1 133
Huánuco	0,6 a/	0,6 a/	0,8 a/	1,5 a/	0,6 a/	0,2	1,6	46,8	1 179
Ica	3,2 a/	0,2 a/	2,0 a/	0,8 a/	1,1 a/	0,4	2,8	50,6	988
Junín	1,4 a/	0,5 a/	0,7 a/	0,7 a/	1,0 a/	0,6	1,8	29,4	1 074
La Libertad	0,8 a/	2,0 a/	0,3 a/	1,1 a/	0,6 a/	0,3	1,3	42,2	1 347
Lambayeque	1,5 a/	1,1 a/	0,7 a/	0,7 a/	0,8 a/	0,4	1,6	34,0	1 045
Lima	1,4 a/	1,3 a/	1,1 a/	2,3 a/	4,3 a/	2,5	7,2	26,9	917
Loreto	0,0	0,0	0,1 a/	0,0	0,0	-	-	-	973
Madre de Dios	0,1 a/	0,6 a/	0,3 a/	0,7 a/	1,0 a/	0,4	2,7	47,7	676
Moquegua	7,3 a/	2,5 a/	1,5 a/	2,2 a/	1,7 a/	1,0	2,8	26,3	1 089
Pasco	1,0 a/	0,2 a/	0,6 a/	0,2 a/	0,3 a/	0,1	0,8	57,7	956
Piura	0,1 a/	0,4 a/	0,1 a/	0,0	0,4 a/	0,1	1,2	54,0	1 271
Puno	1,2 a/	1,9 a/	2,3 a/	1,1 a/	1,8 a/	0,9	3,2	31,6	1 263
San Martín	0,9 a/	0,0	0,1 a/	0,3 a/	0,4 a/	0,1	1,0	49,0	1 073
Tacna	1,6 a/	0,6 a/	0,2 a/	1,2 a/	0,7 a/	0,3	1,6	41,1	956
Tumbes	0,2 a/	0,3 a/	0,0	0,1 a/	0,1 a/	0,0	0,8	100,0	764
Ucayali	0,2 a/	0,0	0,2 a/	0,0	0,3 a/	0,1	0,9	56,8	1 029

**Nota:** Se consideran como prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo a la realización de análisis de suelos, rotación de cultivos, además de considerar el mezclar la tierra con materia orgánica y/o la construcción de terrazas, zanjas de infiltración o rehabilitación de andenes.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### PRODUCTO 3000566: PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO

#### Indicador N° 4

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DE ESTOS INSUMOS AGRÍCOLAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
						<b>TOTAL</b>	<b>6,6</b>		
Costa	18,7	17,6	23,4	18,0	17,2	14,8	19,9	7,4	4 260
Sierra	3,4	2,5	2,3	2,6	2,6	2,1	3,1	9,5	12 950
Selva	11,7	14,9	11,4	12,8	14,8	11,9	18,4	11,1	1 500
Amazonas	7,8 a/	7,9 a/	11,2 a/	11,5 a/	9,1 a/	5,1	15,6	28,6	539
Áncash	2,0 a/	2,3 a/	3,4 a/	2,6 a/	4,7 a/	2,7	8,0	27,8	1 092
Apurímac	3,2 a/	0,5 a/	1,1 a/	2,6 a/	1,8 a/	0,9	3,2	31,2	998
Arequipa	20,1 a/	5,9 a/	6,9 a/	9,6 a/	6,6 a/	4,3	10,0	21,5	848
Ayacucho	2,4 a/	4,6 a/	3,4 a/	2,0 a/	3,7 a/	1,8	7,6	37,5	912
Cajamarca	5,8 a/	4,5 a/	2,3 a/	2,3 a/	4,9 a/	3,0	7,8	24,1	954
Cusco	3,1 a/	1,8 a/	2,4 a/	2,5 a/	1,8 a/	0,9	3,5	34,7	1 122
Huancavelica	1,2 a/	0,8 a/	0,5 a/	1,9 a/	1,6 a/	0,9	3,0	30,9	1 028
Huánuco	10,0 a/	9,3 a/	7,9 a/	3,4 a/	4,3 a/	2,4	7,5	28,8	1 016
Ica	23,3	33,7	39,5	29,9	27,7	21,2	35,3	13,0	599
Junín	6,3 a/	5,3 a/	5,3 a/	8,7 a/	5,7 a/	3,9	8,1	18,7	915
La Libertad	8,6 a/	3,7 a/	5,7 a/	7,4 a/	3,5 a/	2,1	5,6	25,1	1 164
Lambayeque	19,6	21,9 a/	29,0	10,7 a/	15,1	11,3	20,0	14,7	739
Lima	12,3 a/	25,8 a/	18,8	16,5	23,0	18,3	28,4	11,1	773
Loreto	7,5 a/	12,8 a/	16,1 a/	21,7 a/	22,8 a/	12,8	37,1	27,4	63
Madre de Dios	10,0 a/	24,6 a/	19,2 a/	20,0 a/	25,5 a/	17,6	35,5	18,0	119
Moquegua	3,3 a/	4,8 a/	4,2 a/	2,8 a/	3,7 a/	2,2	6,0	25,8	1 015
Pasco	2,4 a/	4,6 a/	2,3 a/	4,7 a/	5,5 a/	3,1	9,5	28,5	761
Piura	11,5 a/	9,3 a/	18,3 a/	16,2 a/	14,0 a/	10,1	19,3	16,6	911
Puno	0,8 a/	1,1 a/	0,1 a/	0,9 a/	0,3 a/	0,1	0,9	50,4	1 165
San Martín	23,5 a/	25,7 a/	19,6 a/	32,3 a/	20,2 a/	14,5	27,4	16,3	284
Tacna	7,8 a/	7,1 a/	5,7 a/	5,5 a/	4,2 a/	2,4	7,3	28,6	801
Tumbes	23,5 a/	33,5	35,8	26,8	40,6	32,3	49,5	10,9	688
Ucayali	38,2	20,1	25,9	30,5 a/	30,4 a/	22,2	40,1	15,1	204

**Nota:** Se consideran productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas, a aquellos productores agropecuarios que llevan un registro de la aplicación de estos insumos agrícolas y estos son recomendados por un especialista.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### PRODUCTO 3000566: PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO

#### Indicador N° 5

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN PLAGUICIDAS Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DE ESTE INSUMO AGRÍCOLA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>9,6</b>	<b>10,9</b>	<b>9,7</b>	<b>10,3</b>	<b>8,4</b>	<b>7,6</b>	<b>9,3</b>	<b>5,1</b>	<b>13 433</b>
Costa	20,1	20,7	25,3	21,3	20,4	17,8	23,2	6,7	3 832
Sierra	6,1	4,9	4,4	5,6	4,2	3,6	5,0	8,7	7 973
Selva	9,0	21,1	12,2	16,2	11,7	9,1	14,9	12,7	1 628
Amazonas	7,3 a/	8,0 a/	11,3 a/	13,4 a/	11,3 a/	6,0	20,2	31,0	363
Áncash	4,6 a/	4,6 a/	7,1 a/	5,7 a/	5,1 a/	2,9	8,8	28,9	758
Apurímac	8,6 a/	1,8 a/	2,2 a/	4,7 a/	2,6 a/	1,5	4,5	27,9	531
Arequipa	29,7 a/	10,5 a/	10,8 a/	14,4 a/	11,7 a/	7,9	17,1	19,8	602
Ayacucho	5,5 a/	9,5 a/	8,9 a/	6,1 a/	9,2 a/	5,1	16,2	29,9	499
Cajamarca	3,5 a/	4,6 a/	2,5 a/	3,7 a/	2,8 a/	1,6	4,9	28,4	544
Cusco	4,5 a/	3,5 a/	4,9 a/	5,1 a/	3,5 a/	2,1	5,8	26,0	539
Huancavelica	3,4 a/	0,4 a/	0,7 a/	3,3 a/	4,0 a/	2,6	6,0	21,5	547
Huánuco	17,2 a/	11,1 a/	10,2 a/	5,9 a/	5,1 a/	2,9	8,7	27,7	735
Ica	34,5	43,3	44,7	39,4	33,4	25,4	42,5	13,2	452
Junín	7,9 a/	9,7 a/	5,1 a/	12,0 a/	5,2 a/	3,5	7,6	19,6	815
La Libertad	12,3 a/	5,7 a/	9,5 a/	13,6 a/	4,2 a/	2,6	6,8	24,9	965
Lambayeque	21,7	24,1	35,4	15,2	30,4	23,5	38,4	12,6	693
Lima	16,9	35,8	25,5	23,5	30,7	25,5	36,5	9,2	629
Loreto	8,0 a/	23,5 a/	21,8 a/	24,6 a/	18,4 a/	9,9	31,6	29,9	170
Madre de Dios	16,6 a/	17,7 a/	16,3 a/	21,5 a/	15,4 a/	10,1	22,7	20,8	181
Moquegua	4,9 a/	7,1 a/	9,5 a/	4,9 a/	7,4 a/	5,0	10,9	19,8	676
Pasco	5,7 a/	7,2 a/	1,8 a/	5,0 a/	5,9 a/	2,8	12,0	37,4	487
Piura	9,0 a/	10,5 a/	18,1 a/	18,0 a/	11,5 a/	8,2	15,9	17,0	733
Puno	2,2 a/	0,3 a/	0,4 a/	1,6 a/	2,8 a/	1,5	5,2	32,5	742
San Martín	12,6 a/	37,6 a/	15,9 a/	27,1 a/	14,3 a/	9,3	21,3	21,2	418
Tacna	8,7 a/	9,3 a/	12,4 a/	7,6 a/	7,1 a/	4,6	10,8	22,0	545
Tumbes	27,4	39,8	40,7	32,4	53,4	44,3	62,2	8,7	593
Ucayali	17,4 a/	16,4 a/	22,6 a/	19,2 a/	21,4 a/	14,2	30,9	19,9	216

**Nota:** Se consideran prácticas adecuadas en el uso de plaguicidas, cuando su utilización es recomendado por un especialista y se registran datos de su aplicación. En el caso de los plaguicidas químicos se debe leer la información de la etiqueta del envase antes de usar su contenido, respetar la dosis y el tiempo entre la última aplicación y el periodo de cosecha y/o almacenar estos insumos en un lugar alejado de las personas y alimentos.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### PRODUCTO 3000566: PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO

#### Indicador N° 6A

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	-	<b>6,6</b>	<b>6,0 a/</b>	<b>5,3</b>	<b>5,3</b>	<b>4,0</b>	<b>7,0</b>	<b>14,0</b>	<b>2 223</b>
Costa	-	0,8 a/	0,0	1,0 a/	0,3 a/	0,0	2,3	100,5	279
Sierra	-	9,0	9,2 a/	7,1	7,2	5,5	9,5	14,1	1 536
Selva	-	1,5 a/	0,9 a/	0,4 a/	0,9 a/	0,3	2,5	51,1	408
Amazonas	-	3,5 a/	1,9 a/	4,0 a/	5,0 a/	2,1	11,4	43,0	105
Áncash	-	6,8 a/	8,4 a/	9,5 a/	3,8 a/	1,1	12,0	61,2	59
Apurímac	-	1,8 a/	0,0	3,2 a/	1,5 a/	0,4	5,9	70,3	127
Arequipa	-	5,8 a/	1,6 a/	0,8 a/	7,1 a/	2,3	20,0	55,9	154
Ayacucho	-	7,9 a/	0,0	3,2 a/	3,8 a/	1,0	13,4	66,5	150
Cajamarca	-	7,7 a/	11,2 a/	2,2 a/	7,8 a/	3,1	18,1	45,4	75
Cusco	-	9,8 a/	5,3 a/	4,3 a/	5,6 a/	2,6	11,4	37,5	197
Huancavelica	-	10,5 a/	12,1 a/	11,1 a/	16,8 a/	9,6	27,6	27,0	135
Huánuco	-	8,4 a/	4,6 a/	3,7 a/	1,6 a/	0,2	11,2	101,3	106
Ica	-	0,0	0,0	7,3 a/	0,0	-	-	-	8
Junín	-	12,1 a/	7,3 a/	12,2 a/	8,3 a/	3,9	16,9	37,6	56
La Libertad	-	4,7 a/	0,0	0,0	2,5 a/	0,6	9,7	71,5	79
Lambayeque	-	2,5 a/	0,0	0,0	2,6 a/	0,3	17,2	101,4	40
Lima	-	3,0 a/	6,8 a/	2,9 a/	0,0	-	-	-	79
Loreto	-	0,0	5,3 a/	0,0	10,0 a/	1,5	44,1	90,2	21
Madre de Dios	-	2,0 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	50
Moquegua	-	4,7 a/	4,3 a/	6,6 a/	2,2 a/	0,5	8,9	73,0	143
Pasco	-	18,2 a/	22,4 a/	19,1 a/	9,4 a/	4,4	18,9	37,7	96
Piura	-	1,8 a/	5,5 a/	1,2 a/	2,4 a/	0,8	7,6	59,2	78
Puno	-	4,2 a/	9,9 a/	11,5 a/	6,7 a/	3,3	13,3	36,0	181
San Martín	-	1,8 a/	0,9 a/	0,0	1,0 a/	0,1	7,2	101,0	101
Tacna	-	0,8 a/	1,1 a/	1,0 a/	0,0	-	-	-	75
Tumbes	-	3,8 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	36
Ucayali	-	6,0 a/	5,1 a/	4,8 a/	4,1 a/	1,4	11,1	52,5	72

**Nota:** Se considera capacitación sobre instalación y manejo de pastos a las acciones destinadas a ilustrar sobre el cultivo y uso racional de pastos permanentes y/o naturales para la alimentación de los animales de crianza. Esta capacitación debe tener una duración mínima de 4 horas. No se considera a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos o abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se cambió la metodología de cálculo para el año 2015.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### PRODUCTO 3000566: PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO

#### Indicador N° 8A

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y LA APLICAN, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	-	0,2 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,2 a/	0,1	0,4	30,7	17 113
Costa	-	0,0 a/	0,0	0,0	0,0				2 263
Sierra	-	0,2 a/	0,2 a/	0,2 a/	0,3 a/	0,1	0,5	31,9	13 034
Selva	-	0,1 a/	0,0 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,0	0,4	71,1	1 816
Amazonas	-	0,1 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,3 a/	0,1	1,0	61,0	744
Áncash	-	0,1 a/	0,0	0,2 a/	0,0	-	-	-	1 031
Apurímac	-	0,0	0,0	0,1 a/	0,0	-	-	-	1 028
Arequipa	-	0,0	0,0	0,0	0,6 a/	0,1	3,9	99,4	819
Ayacucho	-	0,1 a/	0,1 a/	0,0	0,1 a/	0,0	0,8	99,4	855
Cajamarca	-	0,1 a/	0,1 a/	0,0	0,4 a/	0,1	1,2	58,2	1 046
Cusco	-	0,3 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,0	0,8	70,1	1 019
Huancavelica	-	0,4 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,5 a/	0,2	1,4	51,9	954
Huánuco	-	0,1 a/	0,0	0,4 a/	0,1 a/	0,0	0,7	99,7	965
Ica	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	275
Junín	-	0,1 a/	0,2 a/	0,0	0,0	-	-	-	772
La Libertad	-	0,1 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	1 021
Lambayeque	-	0,0	0,0	0,1 a/	0,0	-	-	-	713
Lima	-	0,4 a/	0,3 a/	0,0	0,0	-	-	-	523
Loreto	-	0,0	0,0	0,6 a/	0,5 a/	0,1	3,4	99,6	226
Madre de Dios	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	230
Moquegua	-	0,2 a/	0,2 a/	0,8 a/	0,1 a/	0,0	1,0	99,6	754
Pasco	-	0,3 a/	1,4 a/	1,2 a/	0,6 a/	0,2	1,6	51,2	753
Piura	-	0,1 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	896
Puno	-	0,4 a/	0,4 a/	0,6 a/	0,6 a/	0,1	2,5	74,9	1 067
San Martín	-	0,3 a/	0,0	0,2 a/	0,2 a/	0,0	1,5	99,2	480
Tacna	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	514
Tumbes	-	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	203
Ucayali	-	0,4 a/	0,4 a/	1,6 a/	0,0	-	-	-	225

**Nota:** Se considera como asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos a las acciones destinadas a ilustrar sobre el cultivo y uso racional de pastos permanentes y/o naturales para la alimentación de los animales de crianza, de algunas especies. Con la prescripción, demostración y enseñanza en la misma unidad agropecuaria. No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos o abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se cambió la metodología de cálculo para el año 2015.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.



*Resultados Anuales*

**INDICADORES PRINCIPALES**

**APROVECHAMIENTO DE LOS  
RECURSOS HÍDRICOS PARA USO  
AGRARIO**

**2**



## 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

### RESULTADO 0042: MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

#### Indicador N° 1

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>13,4</b>	<b>14,9</b>	<b>17,1</b>	<b>21,0</b>	<b>22,0</b>	<b>20,1</b>	<b>24,0</b>	<b>4,5</b>	<b>13 974</b>
Costa	4,8	5,7	5,9	7,8	7,2	5,9	8,7	9,9	4 734
Sierra	16,3	18,2	21,2	26,2	27,5	25,0	30,2	4,8	9 016
Selva	28,0 a/	27,3 a/	23,2 a/	19,0 a/	19,7 a/	11,2	32,2	27,1	224
Amazonas	20,6 a/	20,3 a/	34,5 a/	23,4 a/	29,8 a/	18,2	44,8	23,1	146
Áncash	11,4 a/	11,9 a/	10,8 a/	14,3 a/	16,9 a/	11,7	23,8	18,0	933
Apurímac	12,6 a/	14,2 a/	19,4	25,5	27,7	22,6	33,4	10,0	871
Arequipa	7,4 a/	8,6 a/	8,9 a/	9,7 a/	11,2 a/	6,6	18,6	26,6	986
Ayacucho	5,8 a/	13,0 a/	12,8 a/	23,7	23,6	17,4	31,0	14,7	847
Cajamarca	23,7 a/	20,6 a/	26,2 a/	27,9 a/	20,6 a/	12,5	31,9	24,0	350
Cusco	35,5	35,1	39,9	51,8	60,2	50,8	68,8	7,7	747
Huancavelica	35,7 a/	31,2	41,5	42,2	48,6	39,4	57,9	9,8	611
Huánuco	16,4 a/	13,5 a/	19,7 a/	22,1 a/	24,6 a/	17,4	33,7	16,9	535
Ica	3,6 a/	6,7 a/	4,4 a/	6,0 a/	9,0 a/	5,1	15,1	27,6	934
Junín	10,3 a/	23,7 a/	25,8 a/	23,3 a/	18,5 a/	11,7	27,9	22,3	416
La Libertad	6,7 a/	11,3 a/	14,6 a/	18,5 a/	22,7	17,0	29,6	14,2	777
Lambayeque	3,1 a/	4,3 a/	5,7 a/	11,3 a/	4,4 a/	2,8	6,8	22,9	902
Lima	2,7 a/	3,5 a/	3,1 a/	6,3 a/	7,7 a/	5,1	11,5	20,6	849
Loreto	23,9 a/	0,0	0,0	6,9 a/	0,0	-	-	-	28
Madre de Dios	32,7 a/	50,1 a/	73,8 a/	26,7 a/	23,6 a/	4,9	64,8	69,5	9
Moquegua	6,4 a/	9,3 a/	8,6 a/	8,9 a/	9,4 a/	6,1	14,1	21,3	1 041
Pasco	85,0	87,0	73,7	89,8	85,1	76,7	90,8	4,2	233
Piura	2,0 a/	2,2 a/	3,9 a/	3,0 a/	2,9 a/	1,8	4,6	23,6	957
Puno	25,8 a/	6,7 a/	5,2 a/	13,7 a/	6,8 a/	2,3	18,3	53,5	110
San Martín	2,9 a/	3,8 a/	0,0	1,6 a/	3,3 a/	0,8	13,1	72,9	60
Tacna	28,7 a/	26,5 a/	30,5	34,9	35,3	26,4	45,3	13,8	892
Tumbes	3,0 a/	2,9 a/	2,9 a/	3,2 a/	4,0 a/	2,3	6,7	27,0	719
Ucayali	9,6 a/	33,8 a/	23,7 a/	19,8 a/	4,6 a/	0,5	31,8	110,6	21

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que cuentan con sistema de riego tecnificado, a aquellos que disponen de un sistema de riego por exudación, goteo, aspersión, microaspersión, multicompuertas, o mangas, en al menos uno de los cultivos cosechados. El riego por gravedad no se considera como riego tecnificado.  
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

### RESULTADO 0042: MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

#### Indicador N° 2

#### SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO TECNIFICADO, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Superficie en hectárea)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>92 264</b>	<b>112 502</b>	<b>129 725</b>	<b>144 357</b>	<b>153 436</b>	<b>125 279</b>	<b>181 593</b>	<b>9,4</b>	<b>25 193</b>
Costa	30 810 a/	37 224 a/	39 469 a/	46 354 a/	46 593	33 098	60 087	14,8	4 820
Sierra	51 150 a/	67 123 a/	82 476	94 082	101 690	77 052	126 329	12,4	15 038
Selva	10 305 a/	8 154 a/	7 780 a/	3 921 a/	5 153 a/	1 473	8 834	36,4	5 335
Amazonas	1 526 a/	1 545 a/	4 278 a/	1 968 a/	2 537 a/	1 102	3 973	28,9	1 214
Áncash	4 592 a/	4 127 a/	4 787 a/	4 768 a/	6 083 a/	2 269	9 898	32,0	1 214
Apurímac	1 644 a/	1 248 a/	2 133 a/	3 555 a/	2 809 a/	1 955	3 663	15,5	1 115
Arequipa	15 525 a/	21 817 a/	20 199 a/	24 838 a/	26 379 a/	7 393	45 366	36,7	1 005
Ayacucho	2 049 a/	3 860 a/	3 898 a/	7 962 a/	10 588 a/	3 869	17 307	32,4	1 188
Cajamarca	11 261 a/	11 497 a/	17 688 a/	12 757 a/	12 152 a/	2 473	21 832	40,6	1 224
Cusco	16 096 a/	17 715 a/	22 056 a/	24 113 a/	21 773 a/	14 423	29 123	17,2	1 234
Huancavelica	2 709 a/	2 187 a/	4 792 a/	4 120 a/	8 112 a/	4 455	11 769	23,0	1 115
Huánuco	2 259 a/	2 643 a/	2 886 a/	3 641 a/	5 372 a/	2 024	8 719	31,8	1 141
Ica	3 423 a/	9 066 a/	2 579 a/	4 103 a/	4 394 a/	923	7 864	40,3	934
Junín	2 784 a/	4 926 a/	4 631 a/	3 533 a/	2 336 a/	744	3 929	34,7	1 036
La Libertad	4 442 a/	7 463 a/	8 265 a/	10 950 a/	11 283 a/	4 893	17 674	28,9	1 260
Lambayeque	1 478 a/	2 255 a/	7 820 a/	9 693 a/	6 036 a/	556	11 516	46,3	996
Lima	6 337 a/	4 400 a/	3 158 a/	4 604 a/	5 340 a/	979	9 701	41,7	872
Loreto	186 a/	0	0	80 a/	0	-	-	-	947
Madre de Dios	135 a/	97 a/	276 a/	76 a/	26 a/	- 16	67	82,0	625
Moquegua	411 a/	611 a/	613 a/	755 a/	565 a/	208	923	32,3	1 063
Pasco	442 a/	1 381 a/	1 369 a/	1 866 a/	4 558 a/	- 221	9 337	53,5	900
Piura	1 376 a/	1 232 a/	2 597 a/	2 134 a/	2 035 a/	571	3 499	36,7	1 205
Puno	860 a/	22 a/	522 a/	1 546 a/	150 a/	- 54	354	69,4	1 232
San Martín	734 a/	1 709 a/	0	290 a/	762 a/	- 607	2 131	92	1 043
Tacna	11 621 a/	11 054 a/	13 984 a/	16 426 a/	19 595 a/	11 505	27 685	21,1	893
Tumbes	367 a/	121 a/	148 a/	136 a/	157 a/	48	267	35,5	732
Ucayali	7 a/	1 523 a/	1 044 a/	442 a/	392 a/	- 377	1 162	100,0	1 005

**Nota:** Se considera una superficie agrícola bajo riego tecnificado, a aquella que cuenta con un sistema de riego por exudación, goteo, aspersión, microaspersión, multicompuertas o mangas para el riego de los cultivos. No se incluye a las unidades agropecuarias donde no hubo cosecha de cultivos en ninguna parcela.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO

### PRODUCTO 3000528: PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO PARA USO AGRARIO

#### Indicador N° 3B

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO SEGÚN SUS CULTIVOS Y TIERRAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2016-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>9,6</b>	<b>6,3</b>	<b>5,8</b>	<b>4,9</b>	<b>6,7</b>	<b>7,7</b>	<b>13 970</b>
Costa	-	-	17,2	8,0	8,1	6,6	10,0	10,7	4 731
Sierra	-	-	6,8	5,4	4,9	4,0	6,1	10,7	9 015
Selva	-	-	5,0 a/	15,4 a/	4,7 a/	2,1	10,0	39,8	224
Amazonas	-	-	4,4 a/	11,3 a/	2,5 a/	0,4	12,7	86,3	146
Áncash	-	-	10,6 a/	6,7 a/	2,0 a/	0,9	4,4	41,5	933
Apurímac	-	-	0,7 a/	12,9 a/	2,5 a/	1,2	5,1	36,8	870
Arequipa	-	-	3,0 a/	6,4 a/	4,8 a/	2,5	9,2	33,6	986
Ayacucho	-	-	0,6 a/	7,9 a/	15,6 a/	10,2	23,3	21,3	847
Cajamarca	-	-	0,6 a/	1,5 a/	0,9 a/	0,3	2,6	54,0	350
Cusco	-	-	4,9 a/	1,7 a/	1,5 a/	0,8	2,8	32,5	747
Huancavelica	-	-	0,4 a/	1,9 a/	8,9 a/	4,6	16,8	33,5	611
Huánuco	-	-	40,1 a/	10,2 a/	8,2 a/	4,7	14,0	28,0	535
Ica	-	-	33,4	25,9	45,2	36,1	54,6	10,6	934
Junín	-	-	5,4 a/	4,4 a/	8,6 a/	4,6	15,8	31,8	416
La Libertad	-	-	6,0 a/	2,8 a/	1,5 a/	0,5	4,2	53,4	777
Lambayeque	-	-	29,1	12,2 a/	9,0 a/	5,4	14,6	25,4	901
Lima	-	-	22,0 a/	5,5 a/	6,1 a/	3,9	9,4	22,7	847
Loreto	-	-	0,0	0,0	3,6 a/	0,5	21,0	96,5	28
Madre de Dios	-	-	29,4 a/	9,0 a/	46,5 a/	20,2	74,8	33,6	9
Moquegua	-	-	4,1 a/	5,1 a/	3,1 a/	1,6	5,7	31,9	1 041
Pasco	-	-	5,0 a/	4,9 a/	4,2 a/	1,4	11,9	54,5	233
Piura	-	-	12,4 a/	2,3 a/	0,6 a/	0,2	1,6	49,3	957
Puno	-	-	1,7 a/	9,3 a/	17,2 a/	8,7	31,1	33,0	110
San Martín	-	-	10,2 a/	42,1 a/	11,7 a/	3,9	30,4	53,6	60
Tacna	-	-	0,6 a/	0,5 a/	0,7 a/	0,3	1,6	45,5	892
Tumbes	-	-	6,5 a/	20,0 a/	5,4 a/	2,7	10,3	34,2	719
Ucayali	-	-	5,7 a/	3,3 a/	4,6 a/	0,5	31,8	110,6	21

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que cuentan con un sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego, cuando de acuerdo a su sistema de riego (gravedad o tecnificado) efectúan acciones tales como: medir la cantidad de agua que ingresa a su parcela, realizar el mantenimiento de los sistemas de riego, además; determinar la cantidad de agua que necesitan sus cultivos, determinar cada cuanto tiempo debe regar su cultivo o realizan análisis de agua.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se cambió la metodología de cálculo para el año 2016.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.



*Resultados Anuales*

➤ **INDICADORES PRINCIPALES**

**MEJORA DE LA INOCUIDAD  
AGROALIMENTARIA**

**3**



## 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

### PRODUCTO 3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

#### Indicador N° 1

#### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>19,9</b>	<b>20,1</b>	<b>21,7</b>	<b>21,4</b>	<b>21,9</b>	<b>21,5</b>	<b>22,3</b>	<b>1,0</b>	<b>27 088</b>
Costa	24,4	23,9	26,0	26,1	24,9	24,0	25,7	1,7	5 371
Sierra	21,1	21,0	22,8	22,7	23,8	23,3	24,3	1,1	16 184
Selva	12,3	14,0	14,6	13,5	13,1	12,3	13,9	3,2	5 533
Amazonas	16,3	20,3	18,5	13,9	12,9	10,8	14,9	8,1	1 234
Áncash	22,1	25,6	23,9	25,6	23,4	22,1	24,8	3,0	1 342
Apurímac	24,9	23,4	27,7	26,6	25,1	23,6	26,6	3,1	1 160
Arequipa	26,9	24,9	23,9	28,2	29,4	27,3	31,4	3,6	1 143
Ayacucho	17,7	19,1	18,6	19,5	20,3	18,8	21,8	3,8	1 207
Cajamarca	16,8	19,1	20,8	17,5	21,8	20,3	23,3	3,5	1 268
Cusco	24,6	22,2	25,5	24,6	24,5	23,1	26,0	3,1	1 275
Huancavelica	20,3	20,9	22,0	20,9	20,5	19,5	21,5	2,6	1 157
Huánuco	23,0	20,1	21,5	23,1	24,8	23,0	26,5	3,6	1 187
Ica	19,8	18,8	15,9	17,1	17,1	15,2	19,0	5,6	1 006
Junín	18,4	19,9	20,8	24,0	22,2	20,0	24,4	5,1	1 101
La Libertad	21,6	23,2	24,8	24,2	23,8	22,3	25,2	3,0	1 349
Lambayeque	22,1	25,0	28,9	30,6	27,1	25,2	28,9	3,5	1 085
Lima	24,4	24,8	25,2	25,5	25,4	23,6	27,1	3,6	975
Loreto	4,5	5,3	6,1	5,7	5,8	4,5	7,1	11,3	986
Madre de Dios	12,8	14,2	13,2	14,1	15,5	14,0	17,0	5,0	685
Moquegua	26,1	26,8	25,7	25,7	25,9	23,7	28,1	4,3	1 167
Pasco	19,6	19,2	21,1	25,1	20,9	18,7	23,1	5,4	1 052
Piura	22,6	19,2	25,3	23,3	22,8	21,6	24,1	2,8	1 319
Puno	19,4	15,5	19,9	21,6	24,0	22,4	25,6	3,3	1 382
San Martín	15,2	18,3	18,0	15,3	15,3	14,0	16,7	4,4	1 078
Tacna	20,1	21,3	18,6	18,4	18,3	16,9	19,7	3,9	1 097
Tumbes	24,1	27,4	29,1	26,2	22,6	20,8	24,3	3,9	801
Ucayali	9,5	7,7	9,1	10,2	8,9	7,5	10,3	8,3	1 032

**Nota:** Se considera productor/a agropecuario/a que realiza buenas prácticas de inocuidad, a aquel que usa plaguicidas químicos y realiza buenas prácticas en el uso de este insumo, que usa adecuadamente las vacunas y/o fármacos. También, realiza buenas prácticas de bioseguridad en sus especies - animales de crianza.

b/ Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

### PRODUCTO 3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

#### Indicador N° 1A

#### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>23,6</b>	<b>24,6</b>	<b>26,0</b>	<b>25,7</b>	<b>26,1</b>	<b>25,4</b>	<b>26,7</b>	<b>1,3</b>	<b>26 157</b>
Costa	39,0	39,4	39,3	39,7	38,7	37,1	40,4	2,2	5 098
Sierra	23,8	24,0	26,4	26,0	27,1	26,3	27,9	1,5	15 558
Selva	12,7	16,9	15,8	14,9	13,6	12,3	15,0	5,0	5 501
Amazonas	17,5	23,5	18,3	11,4	10,8	8,2	13,4	12,2	1 233
Áncash	26,9	30,8	30,4	31,0	27,4	25,1	29,7	4,3	1 328
Apurímac	22,7	23,7	32,2	29,5	27,5	25,2	29,9	4,4	1 139
Arequipa	38,0	39,0	37,5	41,7	41,5	37,0	46,0	5,5	1 024
Ayacucho	19,9	22,5	22,2	24,4	23,5	21,2	25,7	4,9	1 202
Cajamarca	16,9	18,2	20,7	17,0	20,4	18,4	22,3	4,8	1 255
Cusco	25,8	26,1	28,6	27,3	25,3	22,8	27,8	5,0	1 243
Huancavelica	23,0	22,6	26,8	25,6	26,4	24,4	28,4	3,9	1 133
Huánuco	25,7	24,6	27,3	27,7	30,5	27,8	33,2	4,6	1 179
Ica	32,1	29,5	26,9	26,3	29,1	25,2	33,0	6,9	988
Junín	26,2	27,6	28,2	33,4	32,2	29,1	35,3	5,0	1 074
La Libertad	29,9	36,7	32,0	32,3	31,3	29,1	33,5	3,6	1 347
Lambayeque	38,1	37,7	42,1	41,7	40,4	36,8	44,1	4,6	1 045
Lima	36,4	40,0	38,6	37,6	38,0	34,4	41,7	4,9	917
Loreto	2,7 a/	4,3 a/	5,2 a/	4,6	5,5	4,0	7,1	14,4	973
Madre de Dios	7,8	10,8	11,3	9,9	10,9	8,8	13,1	10,1	676
Moquegua	36,9	41,1	38,2	36,0	39,3	35,7	42,8	4,6	1 089
Pasco	21,8	21,7	25,8	31,0	23,8	19,9	27,7	8,3	956
Piura	26,3	23,6	27,8	29,3	27,4	24,9	29,9	4,6	1 271
Puno	23,9	16,6	22,4	24,1	31,1	28,6	33,6	4,1	1 263
San Martín	15,4	24,1	19,6	16,9	14,1	11,8	16,4	8,3	1 073
Tacna	33,1	34,9	31,6	31,6	31,1	27,9	34,4	5,3	956
Tumbes	34,7	41,1	44,0	35,8	37,9	35,3	40,5	3,5	764
Ucayali	9,6	8,0	8,9	10,5	9,0	6,8	11,2	12,5	1 029

**Nota:** Se considera productor/a agrícola informado en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola, a aquel que aplica métodos para minimizar la degradación, usa buenas prácticas para la labranza de la tierra, métodos de riego y hace buen uso de los insumos agrícolas (abonos, fertilizantes y plaguicidas).

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

### PRODUCTO 3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

#### Indicador N° 1B

#### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>26,0</b>	<b>25,6</b>	<b>28,2</b>	<b>28,2</b>	<b>29,5</b>	<b>28,9</b>	<b>30,2</b>	<b>1,1</b>	<b>21 004</b>
Costa	31,7	29,6	34,5	33,5	32,5	31,2	33,9	2,1	2 916
Sierra	27,3	27,2	29,5	29,8	31,8	31,0	32,6	1,3	13 637
Selva	17,1	17,3	19,8	18,5	19,0	17,6	20,5	3,8	4 451
Amazonas	20,8	25,5	26,8	22,0	21,8	18,4	25,2	8,0	1 034
Áncash	25,6	31,3	27,2	31,2	31,0	28,9	33,0	3,4	1 062
Apurímac	33,9	31,1	34,0	34,2	33,2	30,9	35,4	3,5	1 041
Arequipa	37,7	32,9	30,1	37,3	40,3	37,3	43,3	3,8	838
Ayacucho	23,1	25,6	25,7	26,3	28,4	26,0	30,8	4,3	960
Cajamarca	22,7	25,9	29,1	25,3	32,2	29,9	34,4	3,6	1 141
Cusco	33,0	27,1	32,7	32,6	34,2	32,4	35,9	2,6	1 147
Huancavelica	27,1	27,3	26,9	24,9	23,4	21,6	25,2	4,0	997
Huánuco	29,0	23,4	24,6	28,2	30,1	27,5	32,7	4,4	1 065
Ica	33,3	31,8	25,3	26,6	26,3	22,5	30,2	7,5	379
Junín	21,2	24,2	23,6	26,4	24,1	21,0	27,1	6,4	921
La Libertad	27,9	21,8	29,2	27,8	28,6	26,4	30,9	4,0	1 085
Lambayeque	27,3	32,1	38,6	37,9	32,8	30,4	35,2	3,8	820
Lima	37,7	40,8	37,6	39,6	38,3	35,0	41,6	4,4	592
Loreto	4,7	6,3 a/	7,4 a/	6,8	6,7	4,8	8,6	14,2	895
Madre de Dios	24,0	24,6	24,8	25,6	28,8	26,4	31,3	4,3	521
Moquegua	34,5	30,7	31,3	34,0	33,0	29,9	36,2	4,8	777
Pasco	31,3	25,7	28,0	33,3	30,6	27,3	34,0	5,6	909
Piura	29,6	23,8	34,2	29,5	31,5	29,7	33,2	2,8	1 133
Puno	23,5	22,9	28,3	31,3	31,3	28,7	33,8	4,1	1 133
San Martín	22,7	21,0	23,6	21,5	24,3	22,2	26,5	4,5	868
Tacna	30,5	31,7	23,7	24,2	24,8	22,3	27,3	5,1	608
Tumbes	44,7	44,7	42,3	44,7	45,9	43,1	48,8	3,2	273
Ucayali	11,8	10,3	11,7	13,2	12,5	9,9	15,1	10,6	805

**Nota:** Se considera productor/a pecuario aquel que aplica vacunas y/o medicamentos veterinarios adquiridos en lugares autorizados, recomendados y administrados por personal competente, lee la etiqueta, verifica la fecha de vencimiento, registro y condiciones de uso, respetando además la dosis indicada y el periodo de seguridad; conserva la vacuna de acuerdo a las condiciones indicadas en la etiqueta. Además, mantiene sus instalaciones en condiciones adecuadas, realiza un manejo sanitario adecuado y brinda condiciones adecuadas de alimentación y agua a sus animales.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

### PRODUCTO 3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

#### Indicador N° 1C

#### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>14,1</b>	<b>11,3</b>	<b>11,3</b>	<b>10,8</b>	<b>10,2</b>	<b>9,9</b>	<b>10,5</b>	<b>1,5</b>	<b>27 088</b>
Costa	14,5	11,9	13,7	11,6	9,8	9,0	10,5	3,8	5 371
Sierra	14,8	11,7	11,4	11,3	11,0	10,7	11,4	1,7	16 184
Selva	11,2	9,4	9,4	8,4	7,4	6,8	8,0	4,3	5 533
Amazonas	12,9	10,4	9,5	8,4	5,8	4,5	7,1	11,2	1 234
Áncash	15,7	14,4	13,5	13,1	12,5	11,2	13,8	5,3	1 342
Apurímac	18,1	13,1	11,1	11,7	11,8	10,8	12,8	4,3	1 160
Arequipa	20,6	11,4	11,3	14,0	14,4	13,0	15,8	5,0	1 143
Ayacucho	13,1	9,7	9,3	8,5	9,7	8,8	10,7	5,1	1 207
Cajamarca	12,7	11,2	9,9	9,2	10,7	9,6	11,7	5,2	1 268
Cusco	15,1	12,2	12,7	12,4	11,9	11,0	12,7	3,6	1 275
Huancavelica	12,9	13,7	12,4	11,9	10,3	9,6	11,1	3,8	1 157
Huánuco	17,3	11,2	10,6	9,7	9,6	8,5	10,7	5,8	1 187
Ica	12,4	13,6	10,6	13,2	9,8	8,6	10,9	6,2	1 006
Junín	12,0	10,0	10,6	11,4	8,8	7,9	9,8	5,5	1 101
La Libertad	14,1	10,5	11,6	10,9	10,2	9,3	11,1	4,6	1 349
Lambayeque	8,4	7,7	8,9	13,6	9,4	7,8	10,9	8,3	1 085
Lima	16,3	11,4	15,0	11,8	10,5	9,3	11,7	5,7	975
Loreto	9,9	7,4	7,5	7,1	5,8	4,7	6,8	9,3	986
Madre de Dios	15,5	12,5	10,1	12,1	12,3	11,1	13,5	4,9	685
Moquegua	14,9	15,0	14,4	17,0	12,9	11,4	14,3	5,8	1 167
Pasco	9,4	13,2	11,6	10,7	8,5	7,3	9,6	7,1	1 052
Piura	18,4	14,3	17,3	10,9	8,7	7,6	9,9	6,9	1 319
Puno	13,9	9,0	9,5	11,0	10,3	9,1	11,4	5,6	1 382
San Martín	11,4	11,1	10,7	8,0	9,3	8,1	10,6	6,8	1 078
Tacna	11,5	10,0	13,0	9,1	10,1	9,2	11,1	4,8	1 097
Tumbes	10,5	14,3	15,7	16,3	9,3	8,2	10,5	6,4	801
Ucayali	10,5	7,2	8,6	9,1	7,1	6,1	8,1	7,1	1 032

**Nota:** Se considera productor/a agropecuario/a que realiza buenas prácticas de producción e higiene, a aquel que destina adecuadamente los residuos de sus cultivos y animales de crianza, conoce de la existencia de minas cerca de sus cultivos o animales, se encuentra informado en temas de contaminación de alimentos, conserva de forma adecuada los alimentos que produce, conoce sobre la trazabilidad de sus productos y cuenta con certificación de calidad.

b/ Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

### PRODUCTO 3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

#### Indicador N° 2

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014 b/	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
						<b>TOTAL</b>	-		
Costa	-	23,2	24,1	25,2	20,0	17,4	23,0	7,1	5 371
Sierra	-	28,6	28,0	23,6	23,6	22,0	25,4	3,7	16 184
Selva	-	17,5	15,6	13,5	9,0	7,0	11,4	12,5	5 533
Amazonas	-	22,8	13,8 a/	11,4 a/	6,6 a/	4,1	10,4	23,9	1 234
Áncash	-	39,9	37,1	36,3	39,6	33,4	46,1	8,2	1 342
Apurímac	-	17,9 a/	15,7	17,2	30,8	24,7	37,7	10,7	1 160
Arequipa	-	24,2	24,7	45,7	44,7	38,3	51,4	7,5	1 143
Ayacucho	-	20,7	12,1	15,1	20,2	15,3	26,2	13,8	1 207
Cajamarca	-	27,0	14,0 a/	17,6 a/	14,3	10,9	18,5	13,5	1 268
Cusco	-	34,9	54,1	40,2	33,5	28,0	39,6	8,8	1 275
Huancavelica	-	41,6	27,0	13,9	5,2 a/	3,6	7,5	18,5	1 157
Huánuco	-	23,9	37,3	19,4	21,3	16,1	27,6	13,7	1 187
Ica	-	30,5	18,0 a/	33,1	16,2	12,2	21,2	14,1	1 006
Junín	-	30,8	33,0	22,5	28,1	22,1	35,0	11,7	1 101
La Libertad	-	31,5	43,3	20,1	21,3	16,8	26,6	11,7	1 349
Lambayeque	-	12,6	15,2	35,6	19,0 a/	13,9	25,4	15,4	1 085
Lima	-	21,3	27,5	26,4	22,4	17,9	27,7	11,1	975
Loreto	-	4,7 a/	7,4 a/	6,1 a/	3,3 a/	1,7	6,3	32,7	986
Madre de Dios	-	14,5	11,3 a/	21,8	16,5	13,0	20,6	11,8	685
Moquegua	-	34,4	31,8	33,7	21,2	17,1	26,1	10,9	1 167
Pasco	-	14,6 a/	11,3 a/	21,8	9,3 a/	6,4	13,4	18,8	1 052
Piura	-	37,0	35,4	16,8	14,7	11,0	19,3	14,4	1 319
Puno	-	15,2 a/	10,9 a/	18,1	15,6 a/	11,4	21,0	15,6	1 382
San Martín	-	9,9 a/	14,9	7,9 a/	8,4 a/	6,0	11,6	17,0	1 078
Tacna	-	21,6	25,6	13,0	18,3	15,3	21,7	9,0	1 097
Tumbes	-	26,6	23,6	22,4	15,1 a/	10,5	21,2	17,9	801
Ucayali	-	5,8 a/	9,3 a/	8,8 a/	5,1 a/	3,4	7,5	20,3	1 032

**Nota:** Se considera productor/a agropecuario/a, a aquel que destina adecuadamente los residuos de sus cultivos, está informado sobre la contaminación de alimentos y además conserva de manera adecuada los alimentos que produce o trazabilidad (rastreadibilidad).

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se calcula a partir del año 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

### PRODUCTO 3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

#### Indicador N° 2A

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014 b/	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
						<b>TOTAL</b>	-		
Costa	-	70,1	69,7	68,5	69,4	65,8	72,7	2,5	5 098
Sierra	-	28,5	33,9	33,8	37,0	35,1	38,9	2,6	15 558
Selva	-	27,4	25,2	26,8	24,8	21,6	28,4	7,0	5 501
Amazonas	-	31,9	26,2	16,3 a/	17,6 a/	12,8	23,7	15,6	1 233
Áncash	-	38,9	38,1	41,9	38,9	33,1	45,1	7,8	1 328
Apurímac	-	31,1	38,7	39,6	39,0	33,2	45,1	7,8	1 139
Arequipa	-	56,1	58,8	66,3	57,7	49,0	66,0	7,6	1 024
Ayacucho	-	30,8	27,9	30,5	24,2	19,6	29,4	10,3	1 202
Cajamarca	-	22,3	30,0	17,9	26,4	22,0	31,2	8,9	1 255
Cusco	-	28,3	29,7	34,7	29,8	24,2	36,0	10,1	1 243
Huancavelica	-	26,2	32,4	29,8	32,0	27,3	37,2	7,9	1 133
Huánuco	-	30,3	38,1	42,2	50,8	44,2	57,4	6,7	1 179
Ica	-	45,9	39,6	37,1	45,0	37,7	52,6	8,5	988
Junín	-	46,9	40,8	55,6	59,1	52,8	65,2	5,4	1 074
La Libertad	-	51,3	53,0	48,8	51,0	45,1	56,8	5,9	1 347
Lambayeque	-	67,2	70,4	69,7	68,6	61,1	75,2	5,3	1 045
Lima	-	60,7	58,2	57,4	54,6	47,2	61,7	6,8	917
Loreto	-	7,9 a/	9,9 a/	7,7 a/	10,6 a/	7,4	15,0	18,2	973
Madre de Dios	-	21,3	19,9	18,6	20,6	16,0	26,0	12,4	676
Moquegua	-	56,8	53,6	48,8	54,4	46,9	61,8	7,1	1 089
Pasco	-	36,0	30,7	46,0	34,3	27,4	41,8	10,8	956
Piura	-	48,9	52,1	55,3	54,3	47,8	60,8	6,1	1 271
Puno	-	8,8 a/	26,7	30,5	44,4	38,5	50,6	7,0	1 263
San Martín	-	41,5	38,1	34,2	31,2	25,7	37,2	9,4	1 073
Tacna	-	51,5	44,3	48,4	45,9	38,2	53,7	8,7	956
Tumbes	-	72,6	79,8	74,3	74,5	68,5	79,7	3,9	764
Ucayali	-	12,9 a/	16,1	21,0	14,2	10,8	18,6	14,0	1 029

**Nota:** Se considera productor/a agrícola informado en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola, a aquel que aplica plaguicidas y cumple con: anotar o registrar el uso, el plaguicida fue usado por un especialista, lee la información de la etiqueta, respeta el periodo de carencia, almacena el plaguicida adecuadamente y efectúa el triple lavado. Aplica control biológico y cumple con: realizar evaluación de plagas y anota o registra el uso; y aplica manejo integrado de plagas, y cumple con: aplicar más de una forma de control y anota o registra el uso.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se calcula a partir del año 2015.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

### PRODUCTO 3000065: ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

#### Indicador N° 2B

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014 b/	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
						<b>TOTAL</b>	-		
Costa	-	5,3	9,7	9,2	6,4	4,8	8,4	14,2	2 916
Sierra	-	2,1	2,7	3,3	3,2	2,7	3,9	9,5	13 637
Selva	-	0,4 a/	0,5 a/	0,5 a/	1,1 a/	0,6	1,9	27,1	4 451
Amazonas	-	1,5 a/	1,1 a/	0,7 a/	0,2 a/	0,1	0,6	45,3	1 034
Áncash	-	2,4 a/	3,9 a/	5,4 a/	5,0 a/	3,1	8,0	24,2	1 062
Apurímac	-	7,5 a/	2,6 a/	6,5 a/	7,2 a/	4,7	11,1	22,1	1 041
Arequipa	-	10,3 a/	7,5 a/	13,0 a/	16,5 a/	12,2	21,9	15,0	838
Ayacucho	-	0,7 a/	2,5 a/	1,4 a/	5,0 a/	3,3	7,4	20,4	960
Cajamarca	-	1,2 a/	2,0 a/	1,6 a/	3,9 a/	2,4	6,3	25,0	1 141
Cusco	-	0,6 a/	1,3 a/	2,0 a/	0,7 a/	0,3	1,5	38,0	1 147
Huancavelica	-	1,0 a/	0,8 a/	1,3 a/	0,4 a/	0,2	1,1	49,1	997
Huánuco	-	1,6 a/	1,9 a/	2,0 a/	2,5 a/	1,6	4,0	23,7	1 065
Ica	-	7,9 a/	2,6 a/	8,3 a/	7,8 a/	3,7	15,6	36,9	379
Junín	-	2,1 a/	2,3 a/	2,5 a/	0,9 a/	0,4	2,0	38,7	921
La Libertad	-	1,3 a/	3,2 a/	4,8 a/	2,6 a/	1,6	4,3	25,3	1 085
Lambayeque	-	5,1 a/	16,5 a/	12,5 a/	2,1 a/	0,9	4,5	40,1	820
Lima	-	10,7 a/	14,1 a/	15,5 a/	10,3 a/	6,3	16,3	24,5	592
Loreto	-	0,0	0,0	0,1 a/	0,1 a/	0,0	0,7	99,6	895
Madre de Dios	-	1,3 a/	1,0 a/	2,2 a/	3,3 a/	2,0	5,6	26,8	521
Moquegua	-	3,3 a/	2,4 a/	5,8 a/	7,1 a/	4,5	10,9	22,8	777
Pasco	-	0,5 a/	2,2 a/	1,9 a/	2,0 a/	1,2	3,2	25,1	909
Piura	-	0,8 a/	6,7 a/	6,0 a/	3,7 a/	2,2	6,2	26,5	1 133
Puno	-	1,7 a/	1,5 a/	1,3 a/	1,0 a/	0,5	2,0	35,6	1 133
San Martín	-	0,6 a/	0,4 a/	0,5 a/	1,4 a/	0,8	2,5	28,9	868
Tacna	-	8,0 a/	2,3 a/	3,2 a/	2,6 a/	1,3	5,0	34,3	608
Tumbes	-	11,6 a/	6,2 a/	12,9 a/	6,0 a/	3,6	9,9	26,2	273
Ucayali	-	0,4 a/	0,4 a/	0,7 a/	0,4 a/	0,1	1,1	56,9	805

**Nota:** Se considera productor/a pecuario informado en Buenas Prácticas de Producción Pecuaria, a aquel cuya aplicación de vacuna y/o medicamentos veterinarios fue recomendada por una persona competente (asesor de la casa comercial autorizada, médico veterinario o ingeniero zootecnista o personal del SENASA), fue adquirida en un lugar autorizado (establecimiento comercial autorizado), quién aplica la vacuna o medicamento veterinario es una persona competente (asesor de establecimiento comercial autorizado, médico veterinario, ingeniero zootecnista, personal del SENASA o un productor entrenado), respetando además la dosis indicada y aplica con agujas y jeringas nuevas; respeta el tiempo de retiro, lleva registro del tratamiento de los animales, y conserva la vacuna bajo condiciones que permitan preservar las condiciones indicadas en la etiqueta. Además, el productor usa y destina adecuadamente los excrementos de sus animales.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15% .

b/ Se calcula a partir del año 2015.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.



*Resultados Anuales*

**INDICADORES PRINCIPALES**

**MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE  
PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS  
AGROPECUARIOS/AS AL MERCADO**

**4**



## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 1A

VALOR PROMEDIO ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS AGRÍCOLAS

---

#### **OBSERVACIÓN:**

Este indicador no será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas puesto que se encuentra pendiente la metodología de cálculo.

---

---

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 1B

VALOR PROMEDIO ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS PECUARIOS

---

#### **OBSERVACIÓN:**

Este indicador no será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas puesto que se encuentra pendiente la metodología de cálculo.

---

---

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 2A

VALOR PROMEDIO DE LA UTILIDAD BRUTA ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

---

#### **OBSERVACIÓN:**

Este indicador no será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas puesto que se encuentra pendiente la metodología de cálculo.

---

---

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### PRODUCTO 3000629: PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS Y ASESORADOS, GESTIONAN EMPRESARIALMENTE SUS ORGANIZACIONES

#### Indicador N° 3

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS Y GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>42,5</b>	<b>44,5</b>	<b>48,7</b>	<b>48,3</b>	<b>47,4</b>	<b>42,2</b>	<b>52,7</b>	<b>5,6</b>	<b>1 902</b>
Costa	44,2	51,7	55,9	52,5	54,6	43,7	65,0	10,1	622
Sierra	40,1	43,6	44,9	43,8	39,8	32,8	47,1	9,2	661
Selva	45,1	42,1	49,5	52,2	51,4	42,1	60,6	9,3	619
Amazonas	59,4 a/	42,7 a/	63,7	47,9 a/	60,9	43,2	76,1	14,3	125
Áncash	17,6 a/	33,8 a/	56,0 a/	46,3 a/	52,2 a/	23,5	79,5	30,9	7
Apurímac	42,6 a/	29,2 a/	50,9	52,1 a/	42,3 a/	26,1	60,4	21,5	36
Arequipa	39,0 a/	35,1 a/	23,7 a/	31,1 a/	37,8 a/	26,4	50,7	16,7	89
Ayacucho	39,6 a/	54,6 a/	40,4 a/	53,3 a/	32,3 a/	13,5	59,3	38,6	23
Cajamarca	79,5	47,3 a/	68,8	55,6 a/	76,1	61,2	86,6	8,6	68
Cusco	31,7 a/	52,7	49,2	65,4	56,1 a/	38,7	72,2	15,8	124
Huancavelica	75,4	44,8 a/	49,0 a/	53,4 a/	27,4 a/	15,8	43,2	25,9	43
Huánuco	61,1 a/	33,3 a/	21,0 a/	37,8 a/	29,3 a/	8,4	65,1	54,2	23
Ica	35,1 a/	32,2 a/	33,4 a/	12,0 a/	30,1 a/	11,0	60,0	44,5	35
Junín	40,5 a/	27,8 a/	39,7 a/	26,5 a/	19,3 a/	8,0	39,6	41,5	47
La Libertad	49,8 a/	34,5 a/	49,9 a/	58,6 a/	63,0 a/	38,1	82,5	19,2	19
Lambayeque	54,4 a/	28,4 a/	59,2 a/	41,8 a/	65,1 a/	41,1	83,3	17,5	30
Lima	24,2 a/	15,7 a/	26,7 a/	55,4 a/	33,4 a/	20,0	50,1	23,7	73
Loreto	10,3 a/	12,6 a/	16,2 a/	17,3 a/	30,2 a/	8,6	66,5	54,2	13
Madre de Dios	15,7 a/	23,8 a/	30,1 a/	29,5	19,0 a/	11,3	30,2	25,2	129
Moquegua	56,0	47,0 a/	38,8	39,6 a/	32,5 a/	16,8	53,3	29,8	82
Pasco	30,9 a/	42,5 a/	25,4 a/	50,7 a/	20,3 a/	10,4	35,9	32,0	69
Piura	60,0 a/	70,0 a/	90,6	71,0	71,3	56,0	82,9	9,8	153
Puno	39,7 a/	53,3 a/	38,7 a/	34,2 a/	14,4 a/	5,0	35,1	51,0	103
San Martín	31,0	42,8 a/	42,9	46,2 a/	40,0 a/	27,7	53,6	16,9	112
Tacna	26,9 a/	24,0 a/	7,7 a/	10,1 a/	13,5 a/	6,3	26,5	37,0	239
Tumbes	29,3 a/	28,4	23,2 a/	21,4	25,7 a/	14,9	40,6	25,8	117
Ucayali	42,8	32,8	40,9 a/	42,5	42,3	33,8	51,3	10,7	143

**Nota:** Se consideran dentro del indicador a aquellos productores que declaran pertenecer a una organización y compraron insumos y/o vendieron su producción agropecuaria a través de la organización a la que pertenecen.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se modificó el nombre del indicador a partir del año 2015.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### PRODUCTO 3000630: PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS

#### Indicador N° 4A

PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN SEMILLAS DE ALTA CALIDAD EN CULTIVOS TRANSITORIOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	-	9,5	9,3	9,8	9,5	8,6	10,5	5,1	19 171
Costa	-	47,2	49,9	53,8	49,3	44,5	54,0	4,9	2 807
Sierra	-	4,2	3,6	3,9	4,2	3,6	4,9	7,6	13 062
Selva	-	7,0 a/	7,5	6,7 a/	7,9 a/	5,8	10,7	15,7	3 302
Amazonas	-	10,7 a/	12,4 a/	12,7 a/	10,4 a/	5,7	18,5	30,4	791
Áncash	-	9,4 a/	7,4 a/	6,2 a/	7,9 a/	5,2	11,8	21,2	1 014
Apurímac	-	2,4 a/	2,3 a/	4,1 a/	3,6 a/	2,1	5,9	25,6	1 083
Arequipa	-	14,4 a/	19,9 a/	27,3 a/	28,1 a/	19,5	38,8	17,7	780
Ayacucho	-	6,6 a/	2,7 a/	3,1 a/	2,9 a/	2,0	4,3	19,9	1 015
Cajamarca	-	4,6 a/	4,2 a/	4,2 a/	5,6 a/	3,9	8,1	18,9	1 027
Cusco	-	3,1 a/	2,8 a/	3,7 a/	2,9 a/	1,7	4,8	26,3	1 109
Huancavelica	-	2,9 a/	1,9 a/	3,7 a/	6,5 a/	3,7	11,1	28,0	1 071
Huánuco	-	6,0 a/	5,0 a/	10,3 a/	10,6 a/	6,9	16,0	21,3	1 022
Ica	-	49,7	42,0	41,7	47,3	37,1	57,8	11,3	413
Junín	-	4,7 a/	7,0 a/	4,3 a/	4,2 a/	2,3	7,5	29,9	916
La Libertad	-	17,4 a/	16,3 a/	15,6 a/	14,2 a/	9,4	20,9	20,3	1 179
Lambayeque	-	54,4	57,3	50,8	54,0	45,9	61,9	7,6	830
Lima	-	35,1	32,2	36,2	35,4	27,4	44,3	12,3	472
Loreto	-	3,9 a/	1,6 a/	3,8 a/	3,2 a/	1,7	5,8	30,9	807
Madre de Dios	-	11,6 a/	8,6 a/	13,0 a/	18,2 a/	11,3	27,9	23,3	408
Moquegua	-	8,8 a/	8,8 a/	7,5 a/	6,5 a/	4,3	9,8	21,2	620
Pasco	-	2,8 a/	5,1 a/	6,1 a/	6,5 a/	3,7	11,1	28,3	753
Piura	-	21,9 a/	27,1 a/	30,9	22,8 a/	16,8	30,3	15,1	916
Puno	-	2,1 a/	1,3 a/	0,6 a/	1,0 a/	0,5	2,1	38,4	1 137
San Martín	-	15,6 a/	15,0 a/	9,7 a/	10,9 a/	6,5	17,8	25,8	551
Tacna	-	10,5 a/	8,7 a/	4,4 a/	6,4 a/	3,6	11,1	29,1	483
Tumbes	-	60,6	65,7	65,3	67,3	54,8	77,8	8,8	264
Ucayali	-	2,5 a/	5,1 a/	5,8 a/	4,4 a/	2,7	7,0	24,2	510

**Nota:** Se consideran como semillas de alta calidad, a las semillas certificadas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Solo se considera a los productores/as agrícolas.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### PRODUCTO 3000630: PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS

#### Indicador N° 4B

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN REPRODUCTORES DE ALTA CALIDAD, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	-	21,7	23,2	25,2	24,0	22,7	25,4	2,9	17 113
Costa	-	19,7	17,4	17,3	20,7	17,4	24,5	8,7	2 263
Sierra	-	22,5	24,5	27,4	25,4	23,8	27,0	3,3	13 034
Selva	-	16,9	18,7	15,2	16,0	13,2	19,2	9,5	1 816
Amazonas	-	17,1	17,1	18,1 a/	18,8	14,7	23,7	12,2	744
Áncash	-	18,9	18,6	24,6	20,8	17,1	25,2	9,9	1 031
Apurímac	-	20,1	21,1	41,3	43,9	39,7	48,1	4,9	1 028
Arequipa	-	33,2	41,8	33,1	39,5	32,5	47,0	9,4	819
Ayacucho	-	20,0	15,2	18,4 a/	18,9	14,7	23,8	12,3	855
Cajamarca	-	10,2 a/	8,7 a/	13,6 a/	11,0	8,6	14,2	12,9	1 046
Cusco	-	37,7	60,3	37,1	33,1	28,1	38,6	8,1	1 019
Huancavelica	-	26,8	21,6	33,7	30,4	25,1	36,2	9,4	954
Huánuco	-	20,5	19,7	23,0	23,0	18,2	28,7	11,7	965
Ica	-	25,3 a/	15,4 a/	9,2 a/	26,5	20,2	33,9	13,2	275
Junín	-	31,9	36,3	30,9	23,6	18,9	29,1	11,0	772
La Libertad	-	12,9 a/	13,8	17,7	15,0	11,4	19,4	13,6	1 021
Lambayeque	-	9,3 a/	12,2 a/	14,0 a/	15,3 a/	10,4	21,9	19,0	713
Lima	-	24,7	32,7	39,1	48,6	41,8	55,4	7,2	523
Loreto	-	9,5 a/	9,5 a/	14,8 a/	13,0 a/	7,7	21,1	25,9	226
Madre de Dios	-	24,2	22,8 a/	35,4	32,3	24,2	41,7	13,9	230
Moquegua	-	26,3	38,0	42,1	40,3	32,8	48,2	9,9	754
Pasco	-	36,7	34,1	39,7	41,4	34,9	48,3	8,3	753
Piura	-	12,5 a/	4,4 a/	3,4 a/	4,0 a/	2,5	6,5	24,7	896
Puno	-	34,5	34,1	42,6	41,6	35,6	47,9	7,6	1 067
San Martín	-	22,2 a/	15,5	16,0 a/	14,5	11,2	18,6	13,1	480
Tacna	-	15,4 a/	24,6	22,1 a/	20,1 a/	14,4	27,3	16,4	514
Tumbes	-	26,4	27,9	18,2 a/	13,6 a/	9,1	19,9	20,0	203
Ucayali	-	15,4 a/	15,8 a/	13,0 a/	20,0 a/	14,6	26,8	15,6	225

**Nota:** Son considerados reproductores de alta calidad los reproductores de raza pura o mejorados, o la utilización de semen o embriones, para reproducir o mejorar los animales de crianza.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Solo se considera a los productores/as pecuarios/as.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### PRODUCTO 3000632: PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS ACCEDEN A SERVICIOS FINANCIEROS FORMALES

#### Indicador N° 5

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>9,4</b>	<b>12,8</b>	<b>19,4</b>	<b>12,9 a/</b>	<b>13,9 a/</b>	<b>9,9</b>	<b>19,3</b>	<b>17,2</b>	<b>1 902</b>
Costa	12,2 a/	20,1 a/	37,1 a/	25,2 a/	23,8 a/	13,0	39,5	28,5	622
Sierra	7,5 a/	9,1 a/	11,4 a/	4,4 a/	3,7 a/	2,4	5,7	21,7	661
Selva	10,6 a/	12,9 a/	19,8 a/	17,7 a/	19,1 a/	12,1	28,7	22,2	619
Amazonas	33,9 a/	17,0 a/	25,9 a/	18,9 a/	23,5 a/	11,0	43,4	35,6	125
Áncash	4,1 a/	4,7 a/	7,9 a/	4,6 a/	6,9 a/	0,8	40,2	105,0	7
Apurímac	12,0 a/	10,7 a/	12,9 a/	8,8 a/	8,9 a/	1,9	32,6	74,5	36
Arequipa	17,0 a/	4,7 a/	2,8 a/	7,1 a/	2,0 a/	0,5	7,8	71,8	89
Ayacucho	1,9 a/	12,5 a/	18,6 a/	17,2 a/	8,4 a/	1,9	30,1	72,2	23
Cajamarca	8,1 a/	14,2 a/	32,1 a/	24,9 a/	21,7 a/	9,0	43,5	41,0	68
Cusco	3,0 a/	9,3 a/	9,0 a/	3,7 a/	3,8 a/	1,3	10,5	53,8	124
Huancavelica	29,0 a/	9,9 a/	22,0 a/	10,6 a/	11,5 a/	4,1	28,2	49,8	43
Huánuco	6,1 a/	9,5 a/	5,6 a/	7,1 a/	6,9 a/	1,0	35,4	94,7	23
Ica	1,4 a/	0,0	0,0	3,0 a/	0,0	-	-	-	35
Junín	10,3 a/	11,6 a/	12,5 a/	0,0	8,4 a/	2,8	23,1	55,2	47
La Libertad	8,0 a/	5,6 a/	17,3 a/	12,6 a/	25,9 a/	9,0	55,0	47,4	19
Lambayeque	5,9 a/	4,6 a/	7,6 a/	18,3 a/	16,2 a/	5,4	39,3	51,8	30
Lima	3,5 a/	0,0	1,1 a/	2,9 a/	2,6 a/	0,7	9,9	69,9	73
Loreto	5,1 a/	0,0	0,0	0,0	7,6 a/	1,1	37,0	93,0	13
Madre de Dios	1,7 a/	2,3 a/	5,6 a/	3,3 a/	3,9 a/	1,6	9,0	44,0	129
Moquegua	6,5 a/	12,2 a/	6,1 a/	5,2 a/	0,8 a/	0,1	6,2	104,5	82
Pasco	4,2 a/	0,0	3,6 a/	8,1 a/	0,0	-	-	-	69
Piura	19,6 a/	32,8 a/	75,3	37,6 a/	36,8 a/	19,7	58,1	27,8	153
Puno	15,7 a/	20,3 a/	18,2 a/	6,1 a/	1,4 a/	0,2	7,8	91,4	103
San Martín	7,8 a/	7,3 a/	9,1 a/	4,9 a/	19,1 a/	10,1	33,2	30,6	112
Tacna	14,4 a/	8,9 a/	0,5 a/	1,7 a/	1,5 a/	0,4	5,0	63,2	239
Tumbes	7,8 a/	7,7 a/	7,6 a/	6,7 a/	1,6 a/	0,4	5,9	69,6	117
Ucayali	6,0 a/	5,3 a/	7,5 a/	11,2 a/	8,3 a/	4,9	13,6	26,2	143

**Nota:** Se consideran como productores/as organizados con acceso a infraestructura y equipamiento para la comercialización, a aquellos productores que declaren pertenecer a algún tipo de organización de productores (asociación, cooperativa y/o comité de productores), y que a través de esta organización, acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización de sus productos.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### PRODUCTO 3000675: PRODUCTORES AGROPECUARIOS CUENTAN CON SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS IMPLEMENTADOS

#### Indicador N° 6A

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGRÍCOLAS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	-	<b>32,7</b>	<b>35,3</b>	<b>38,4</b>	<b>34,3</b>	<b>29,8</b>	<b>39,2</b>	<b>7,0</b>	<b>1 760</b>
Costa	-	32,6 a/	49,3	47,3	29,2 a/	20,7	39,4	16,4	531
Sierra	-	19,6	17,0	22,1	20,0	15,9	24,9	11,4	610
Selva	-	45,0	49,2	55,1	53,1	44,3	61,7	8,4	619
Amazonas	-	40,9 a/	44,2 a/	46,1	44,2 a/	31,4	57,9	15,6	125
Áncash	-	9,1 a/	7,9 a/	9,2 a/	0,0	-	-	-	7
Apurímac	-	22,1 a/	25,9 a/	18,2 a/	18,2 a/	7,5	38,1	42,4	33
Arequipa	-	26,2 a/	26,5 a/	17,0 a/	7,8 a/	3,6	16,3	39,1	73
Ayacucho	-	29,2 a/	46,8 a/	54,0 a/	53,7 a/	29,1	76,5	24,5	23
Cajamarca	-	34,4 a/	45,1 a/	51,4 a/	40,4 a/	24,4	58,8	22,5	68
Cusco	-	26,5 a/	11,9 a/	21,3 a/	29,7 a/	19,3	42,8	20,4	112
Huancavelica	-	21,3 a/	21,0 a/	32,8 a/	31,5 a/	20,0	45,9	21,3	41
Huánuco	-	40,1 a/	52,0 a/	58,7 a/	61,2 a/	29,2	85,8	26,5	23
Ica	-	4,1 a/	11,5 a/	6,2 a/	14,7 a/	4,4	39,4	57,8	33
Junín	-	44,2 a/	38,2 a/	37,4 a/	58,9 a/	37,3	77,5	18,4	46
La Libertad	-	12,9 a/	28,7 a/	41,0 a/	15,6 a/	5,4	37,5	50,5	19
Lambayeque	-	7,2 a/	22,4 a/	6,9 a/	6,9 a/	1,9	21,8	63,0	28
Lima	-	16,0 a/	13,8 a/	33,7 a/	27,2 a/	15,0	44,2	27,8	63
Loreto	-	23,9 a/	23,3 a/	0,0	7,6 a/	0,9	41,1	101,1	13
Madre de Dios	-	41,9	43,3	44,0	37,9 a/	27,0	50,1	15,8	129
Moquegua	-	39,7 a/	28,4 a/	46,1 a/	37,4 a/	19,4	59,7	29,1	76
Pasco	-	27,5 a/	34,5 a/	19,2 a/	17,6 a/	7,4	36,6	41,6	65
Piura	-	42,9 a/	77,0	60,3	35,4 a/	23,6	49,4	18,9	150
Puno	-	28,9 a/	24,8 a/	18,8 a/	19,1 a/	12,2	28,6	21,8	100
San Martín	-	48,4	46,7	51,2	48,4 a/	34,6	62,4	15,1	112
Tacna	-	30,2 a/	14,4 a/	23,4 a/	17,9 a/	10,0	29,9	28,3	164
Tumbes	-	22,4 a/	8,8 a/	20,4 a/	6,7 a/	2,9	14,9	42,3	114
Ucayali	-	41,9	48,1	63,0	50,2	38,4	61,9	12,2	143

**Nota:** Se consideran productores/as agrícolas organizados que han recibido capacitación o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: Buenas Prácticas Agrícolas, a los productores que pertenecen a una asociación, cooperativa y/o comité de productores; y en los últimos 3 años han recibido algún servicio de capacitación o asistencia técnica en temas de Buenas Prácticas Agrícolas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se calcula a partir del año 2015 y solo se considera a los productores/as agrícolas.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### PRODUCTO 3000675: PRODUCTORES AGROPECUARIOS CUENTAN CON SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS IMPLEMENTADOS

#### Indicador N° 6B

PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS PECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	-	<b>9,4</b>	<b>9,3</b>	<b>11,4</b>	<b>9,7</b>	<b>7,7</b>	<b>12,2</b>	<b>11,9</b>	<b>1 482</b>
Costa	-	3,4 a/	5,5 a/	5,5 a/	4,1 a/	2,1	7,6	32,8	374
Sierra	-	15,6	14,0 a/	18,4	16,6	12,6	21,6	13,7	598
Selva	-	4,5 a/	4,6 a/	3,0 a/	4,3 a/	2,3	7,8	30,9	510
Amazonas	-	8,2 a/	5,0 a/	4,4 a/	3,8 a/	1,5	9,5	47,6	114
Áncash	-	15,2 a/	19,7 a/	7,6 a/	34,1 a/	5,2	82,9	75,3	6
Apurímac	-	18,1 a/	14,6 a/	13,7 a/	25,5 a/	12,2	45,9	34,4	36
Arequipa	-	22,8 a/	12,8 a/	12,2 a/	20,9 a/	9,9	38,8	35,3	77
Ayacucho	-	9,0 a/	9,6 a/	16,5 a/	23,1 a/	7,4	53,1	52,1	21
Cajamarca	-	4,0 a/	7,6 a/	4,9 a/	4,6 a/	1,5	13,4	56,3	66
Cusco	-	16,7 a/	17,6 a/	22,4 a/	9,0 a/	4,0	18,8	39,8	122
Huancavelica	-	10,2 a/	16,5 a/	8,8 a/	28,3 a/	15,1	46,8	29,3	39
Huánuco	-	8,3 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	19
Ica	-	6,5 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	13
Junín	-	11,3 a/	4,7 a/	4,5 a/	7,6 a/	2,8	19,1	49,8	41
La Libertad	-	22,7 a/	0,0	14,3 a/	6,0 a/	0,9	30,9	93,3	16
Lambayeque	-	1,9 a/	3,3 a/	14,5 a/	10,7 a/	3,7	27,3	52,1	26
Lima	-	7,8 a/	17,2 a/	18,1 a/	20,4 a/	10,4	36,1	32,1	50
Loreto	-	4,7 a/	0,0	5,8 a/	0,0	-	-	-	13
Madre de Dios	-	7,7 a/	6,9 a/	6,5 a/	5,6 a/	2,6	11,9	39,2	97
Moquegua	-	23,9 a/	22,0 a/	26,6 a/	12,2 a/	5,5	24,9	38,9	55
Pasco	-	10,0 a/	7,1 a/	13,2 a/	13,3 a/	5,4	29,2	43,6	63
Piura	-	0,9 a/	1,8 a/	2,0 a/	1,6 a/	0,5	5,1	59,4	115
Puno	-	13,6 a/	9,6 a/	28,8 a/	26,8 a/	16,4	40,5	23,3	75
San Martín	-	3,1 a/	5,7 a/	3,5 a/	4,8 a/	1,9	11,6	46,7	104
Tacna	-	7,9 a/	10,2 a/	2,7 a/	3,5 a/	1,3	8,9	49,3	167
Tumbes	-	6,4 a/	4,2 a/	4,9 a/	6,0 a/	1,5	21,6	69,8	35
Ucayali	-	1,8 a/	6,1 a/	10,9 a/	5,6 a/	1,4	19,5	67,6	112

**Nota:** Se consideran productores/as pecuarios/as organizados que han recibido capacitación o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: Buenas Prácticas Pecuarias, a los productores que pertenecen a una asociación, cooperativa y/o comité de productores; y en los últimos 3 años han recibido algún servicio de capacitación o asistencia técnica en temas de Buenas Prácticas Pecuarias.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se calcula a partir del año 2015 y solo se considera a los productores/as pecuarios/as.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### PRODUCTO 3000632: PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS ACCEDEN A SERVICIOS FINANCIEROS FORMALES

#### Indicador N° 7

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE ACCEDEN A SERVICIOS FINANCIEROS FORMALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>87,3</b>	<b>93,0</b>	<b>94,4</b>	<b>93,8</b>	<b>94,4</b>	<b>93,5</b>	<b>95,1</b>	<b>0,4</b>	<b>7 905</b>
Costa	91,7	91,7	92,3	91,6	93,0	90,4	94,9	1,2	1 934
Sierra	85,6	94,3	95,8	95,7	95,9	95,1	96,6	0,4	4 644
Selva	86,5	88,6	91,1	88,2	89,6	86,5	92,1	1,6	1 327
Amazonas	90,1	91,5	92,7	92,3	93,9	88,8	96,8	2,1	326
Áncash	93,5	98,1	100,0 a/	97,3	99,5	96,7	99,9	0,5	237
Apurímac	39,3	82,9	82,7	80,8	85,3	80,7	89,0	2,5	512
Arequipa	98,2	96,7	96,8	99,0	96,7	93,1	98,5	1,3	271
Ayacucho	80,4	87,3	88,3	89,6	88,7	85,1	91,5	1,8	543
Cajamarca	89,0	91,9	94,9	95,3	94,8	90,6	97,2	1,7	289
Cusco	92,3	95,8	95,4	95,8	96,7	93,6	98,4	1,2	314
Huancavelica	96,0	99,6	99,2	96,4	99,1	97,7	99,7	0,4	449
Huánuco	86,6	95,2	97,4	99,1	99,6	97,0	99,9	0,4	403
Ica	96,8	93,8	98,5	99,4	97,6	94,8	98,9	1,0	410
Junín	95,5	99,1	99,6	96,3	98,9	95,1	99,8	0,9	272
La Libertad	91,1	95,4	96,9	98,3	98,4	96,0	99,4	0,8	245
Lambayeque	90,7	86,7	76,1	71,9	75,5	67,3	82,2	5,0	287
Lima	93,3	94,1	96,0	93,9	90,4	83,3	94,6	3,1	319
Loreto	94,5	97,5	98,9	96,5	93,5	75,6	98,5	5,1	128
Madre de Dios	98,2	96,6	98,4	99,1	99,3	97,3	99,8	0,5	209
Moquegua	93,6	90,0	95,2	91,7	94,9	91,4	97,0	1,5	292
Pasco	97,8	98,8	98,4	99,2	99,8	98,3	100,0	0,2	336
Piura	86,8	91,8	94,2	95,9	96,1	91,4	98,3	1,7	449
Puno	91,1	95,6	99,2	97,9	96,9	94,7	98,3	0,9	438
San Martín	74,8	78,9	83,6	79,4	82,2	76,8	86,6	3,0	232
Tacna	95,9	97,5	95,6	99,4	98,7	96,9	99,4	0,6	363
Tumbes	95,6	96,4	98,9	98,9	97,4	94,5	98,8	1,0	307
Ucayali	96,7	95,2	97,0	99,0	98,2	95,8	99,2	0,8	274

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que acceden a servicios financieros formales, a aquellos que en los últimos 12 meses, accedieron a crédito, seguro agropecuario o tuvieron una cuenta de ahorros en al menos una entidad financiera, como Agrobanco, Banco de la Nación, Caja Municipal o Rural, Banca Privada o Financiera/EDPYME.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### PRODUCTO 3000633: PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AGRARIA

#### Indicador N° 8

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN SERVICIOS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>10,0</b>	<b>10,6</b>	<b>11,8</b>	<b>13,0</b>	<b>14,9</b>	<b>13,8</b>	<b>16,1</b>	<b>4,0</b>	<b>27 088</b>
Costa	9,9	11,6	19,5	17,9	17,0	14,3	20,1	8,6	5 371
Sierra	8,4	10,2	9,9	12,1	15,1	13,7	16,7	5,0	16 184
Selva	15,5	11,4	13,0	12,5	12,6	10,4	15,2	9,8	5 533
Amazonas	19,3 a/	15,1 a/	13,3	9,5 a/	8,4 a/	5,9	12,0	18,2	1 234
Áncash	2,8 a/	9,9 a/	11,8 a/	7,2 a/	8,1 a/	5,3	12,1	21,0	1 342
Apurímac	9,5	11,0 a/	11,8 a/	8,7 a/	11,6	8,9	14,9	13,1	1 160
Arequipa	10,4 a/	8,5 a/	6,1 a/	22,4	18,9 a/	13,4	26,0	17,0	1 143
Ayacucho	5,1 a/	9,4 a/	12,6 a/	12,3 a/	8,8 a/	6,3	12,3	17,2	1 207
Cajamarca	7,1 a/	10,1 a/	7,1 a/	9,1 a/	10,9 a/	7,7	15,1	17,2	1 268
Cusco	29,5	24,2	18,3	19,9	16,4	12,8	20,7	12,2	1 275
Huancavelica	11,0 a/	11,6 a/	15,4 a/	10,8 a/	13,0 a/	9,2	18,1	17,3	1 157
Huánuco	4,4 a/	10,3 a/	7,0 a/	5,7 a/	6,6 a/	4,4	9,7	20,0	1 187
Ica	8,9 a/	6,6 a/	2,0 a/	13,4 a/	8,2 a/	5,3	12,2	21,2	1 006
Junín	8,3 a/	2,4 a/	10,2 a/	5,5 a/	6,6 a/	4,0	10,9	26,0	1 101
La Libertad	4,7 a/	6,9 a/	6,4 a/	5,3 a/	9,4 a/	6,9	12,7	15,4	1 349
Lambayeque	3,7 a/	18,8 a/	11,9 a/	29,1	32,7	25,3	41,1	12,4	1 085
Lima	10,8	15,4 a/	13,2	10,4 a/	31,3	24,7	38,8	11,6	975
Loreto	4,0 a/	1,4 a/	1,5 a/	6,7 a/	3,6 a/	2,3	5,7	23,3	986
Madre de Dios	9,2 a/	14,2 a/	11,1 a/	26,2	15,0	12,0	18,7	11,5	685
Moquegua	11,0	7,5 a/	13,1	19,4	14,5	10,8	19,2	14,7	1 167
Pasco	2,7 a/	2,8 a/	5,0 a/	5,1 a/	4,2 a/	1,8	9,6	42,7	1 052
Piura	6,6 a/	4,0 a/	24,1	12,5 a/	7,5 a/	4,8	11,7	22,9	1 319
Puno	15,3 a/	8,4	14,4 a/	29,4	45,2	39,0	51,5	7,1	1 382
San Martín	12,2	13,5 a/	11,3	11,1 a/	11,1 a/	7,8	15,4	17,3	1 078
Tacna	13,1	22,1	32,8	32,4	22,2	17,0	28,6	13,3	1 097
Tumbes	6,2 a/	17,8 a/	9,6 a/	21,5 a/	8,9 a/	6,1	12,7	18,9	801
Ucayali	12,2 a/	18,9 a/	15,8 a/	13,5 a/	12,7 a/	9,3	17,2	15,7	1 032

**Nota:** Se consideran como productores/as que utilizan servicios de información agropecuaria a aquellos productores que han utilizado algún tipo de información agropecuaria (Precio de venta, Cantidad Producida, Demanda de productos agropecuarios, Cantidad comercializada, Información agroclimática, Precio de insumos agropecuarios, Técnicas de manejo de cultivos y crianza u otro tipo de información agropecuaria) y que esta haya sido proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Riego, Gobierno Regional, Gobierno Local, ONG, Empresa Privada o una Asociación de productores/as.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### PRODUCTO 3000634: PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS PARTICIPAN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y REALIZAN NEGOCIOS

#### Indicador N° 9

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS CUYA ORGANIZACIÓN HA PARTICIPADO EN FERIAS LOCALES, NACIONALES O INTERNACIONALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>24,2</b>	<b>15,7</b>	<b>20,1</b>	<b>18,5</b>	<b>16,5</b>	<b>13,3</b>	<b>20,4</b>	<b>10,9</b>	<b>1 902</b>
Costa	7,9 a/	7,3 a/	5,1 a/	11,6 a/	8,9 a/	5,8	13,5	21,6	622
Sierra	36,1	25,1	33,7	26,3	28,2	21,7	35,8	12,7	661
Selva	16,0 a/	10,4 a/	12,1 a/	11,4 a/	8,2 a/	5,4	12,1	20,4	619
Amazonas	7,6 a/	6,2 a/	6,0 a/	8,6 a/	6,3 a/	2,9	13,2	39,3	125
Áncash	6,2 a/	24,7 a/	68,2 a/	9,0 a/	36,3 a/	9,3	76,1	55,8	7
Apurímac	50,8	39,9 a/	34,6 a/	43,6 a/	48,1 a/	30,0	66,8	20,5	36
Arequipa	24,7 a/	4,5 a/	8,2 a/	20,7 a/	13,6 a/	5,4	30,4	44,7	89
Ayacucho	16,4 a/	23,1 a/	31,0 a/	23,4 a/	12,6 a/	4,1	32,8	54,1	23
Cajamarca	9,1 a/	2,7 a/	14,2 a/	4,7 a/	7,1 a/	2,7	17,1	47,4	68
Cusco	57,6	30,2	48,0 a/	49,1 a/	40,5 a/	24,9	58,2	21,7	124
Huancavelica	60,2 a/	22,3 a/	43,6 a/	22,1 a/	25,3 a/	13,7	42,0	28,8	43
Huánuco	23,9 a/	16,7 a/	8,5 a/	20,7 a/	12,3 a/	3,1	38,5	66,7	23
Ica	3,1 a/	3,2 a/	13,1 a/	0,0	11,0 a/	2,3	39,3	75,0	35
Junín	27,2 a/	15,2 a/	16,1 a/	22,0 a/	7,8 a/	3,2	17,8	44,3	47
La Libertad	19,4 a/	41,0 a/	24,2 a/	18,4 a/	46,6 a/	23,9	70,8	27,8	19
Lambayeque	6,7 a/	6,2 a/	6,5 a/	23,2 a/	18,9 a/	8,2	37,8	39,5	30
Lima	17,4 a/	10,2 a/	10,6 a/	13,6 a/	18,6 a/	10,8	30,0	26,2	73
Loreto	13,4 a/	0,0	10,8 a/	10,2 a/	15,1 a/	2,0	60,4	93,0	13
Madre de Dios	24,5 a/	25,7 a/	29,8 a/	28,7 a/	23,3 a/	16,6	31,8	16,7	129
Moquegua	13,3 a/	23,1 a/	15,1 a/	15,0 a/	12,8 a/	6,1	24,8	36,1	82
Pasco	15,9 a/	17,7 a/	9,1 a/	14,7 a/	3,2 a/	1,0	10,2	60,7	69
Piura	6,3 a/	8,2 a/	6,8 a/	12,4 a/	7,4 a/	3,6	14,5	35,7	153
Puno	26,0 a/	20,1 a/	21,4 a/	20,6 a/	16,7 a/	6,4	37,1	45,9	103
San Martín	6,0 a/	16,7 a/	10,2 a/	7,8 a/	18,8 a/	10,4	31,7	28,7	112
Tacna	19,1 a/	18,1 a/	5,5 a/	8,3 a/	9,2 a/	3,5	22,2	48,1	239
Tumbes	6,3 a/	7,3 a/	9,1 a/	6,6 a/	6,5 a/	2,8	14,4	41,7	117
Ucayali	16,4 a/	17,2 a/	13,8 a/	18,2 a/	12,4 a/	7,1	20,9	27,7	143

**Nota:** Se considera como productor/a que pertenece a una organización que ha participado en eventos de articulación comercial a nivel nacional y/o internacional, a aquellos que pertenecen a una o más organizaciones que hayan participado en ferias locales, regionales, nacionales o internacionales; o ruedas de negocios donde se ha vendido, definido un contrato, le han solicitado una cotización, se ha coordinado envío de muestras o se ha tenido compromiso verbal de ventas futuras de sus productos agropecuarios.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

*Resultados Anuales*

**INDICADORES PRINCIPALES**

**PRODUCTORES RURALES CON  
ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA Y  
ACCESO A MERCADOS LOCALES**

**5**



## **PRODUCTORES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA Y ACCESO A MERCADOS LOCALES**

### **Indicador N° 1**

**VALOR DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE SUBSISTENCIA (LÍNEA DE BASE PARA EL CÁLCULO DEL INCREMENTO PORCENTUAL DEL VALOR DE LAS VENTAS DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE SUBSISTENCIA A PARTIR DEL 2016)**

---

#### **OBSERVACIÓN:**

Este indicador no será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas puesto que se encuentra pendiente de revisión por el sector.

---

---



*Resultados Anuales*

 **INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

# **REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS**

**1**



## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 1

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN ANÁLISIS DE SUELOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>2,1</b>	<b>2,1</b>	<b>1,9</b>	<b>2,4</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>3,1</b>	<b>8,1</b>	<b>26 157</b>
Costa	5,5	2,9 a/	2,1 a/	4,0	3,8 a/	2,9	5,2	15,0	5 098
Sierra	1,4	1,3	1,3	1,4	1,6	1,2	2,0	12,5	15 558
Selva	2,4	4,1	4,0	5,1	5,8	4,5	7,4	12,5	5 501
Amazonas	1,4 a/	2,5 a/	3,5 a/	3,1 a/	1,8 a/	1,0	3,4	31,0	1 233
Áncash	1,4 a/	0,8 a/	1,2 a/	1,3 a/	0,8 a/	0,5	1,5	28,2	1 328
Apurímac	0,6 a/	0,3 a/	0,9 a/	1,0 a/	1,6 a/	0,5	4,9	59,8	1 139
Arequipa	8,7 a/	1,8 a/	2,0 a/	2,6 a/	2,5 a/	1,2	4,8	34,3	1 024
Ayacucho	0,1 a/	1,0 a/	1,2 a/	0,8 a/	0,6 a/	0,2	1,6	54,2	1 202
Cajamarca	1,3 a/	1,9 a/	1,2 a/	2,4 a/	3,9 a/	2,6	5,9	21,3	1 255
Cusco	1,9 a/	2,3 a/	2,2 a/	4,4 a/	2,7 a/	1,3	5,6	38,0	1 243
Huancavelica	0,7 a/	1,2 a/	0,8 a/	0,3 a/	2,3 a/	1,2	4,4	34,0	1 133
Huánuco	1,3 a/	1,8 a/	1,9 a/	3,8 a/	2,7 a/	1,6	4,8	28,8	1 179
Ica	6,2 a/	1,7 a/	2,4 a/	1,6 a/	2,9 a/	1,6	5,4	31,1	988
Junín	2,5 a/	3,0 a/	5,3 a/	3,9 a/	5,5 a/	3,4	8,8	24,3	1 074
La Libertad	1,7 a/	2,9 a/	0,8 a/	2,2 a/	0,9 a/	0,5	1,7	31,7	1 347
Lambayeque	3,0 a/	2,9 a/	1,6 a/	1,3 a/	2,1 a/	1,2	3,5	27,7	1 045
Lima	4,4 a/	3,2 a/	3,4 a/	6,2 a/	5,9 a/	3,7	9,4	24,3	917
Loreto	0,6 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,0	0,5 a/	0,2	1,5	59,2	973
Madre de Dios	2,6 a/	3,6 a/	1,6 a/	4,1 a/	4,9 a/	3,3	7,2	19,7	676
Moquegua	9,3 a/	4,1 a/	2,5 a/	3,2 a/	2,4 a/	1,4	4,2	28,1	1 089
Pasco	2,1 a/	1,6 a/	0,9 a/	3,0 a/	6,0 a/	2,7	12,7	39,3	956
Piura	2,2 a/	2,3 a/	1,4 a/	2,1 a/	3,0 a/	1,6	5,4	30,8	1 271
Puno	1,9 a/	2,3 a/	2,5 a/	1,3 a/	2,1 a/	1,2	3,6	27,4	1 263
San Martín	5,2	4,3 a/	3,1 a/	3,5 a/	3,4 a/	2,1	5,4	24,0	1 073
Tacna	3,4 a/	1,2 a/	1,1 a/	2,1 a/	1,4 a/	0,8	2,4	29,1	956
Tumbes	5,2 a/	5,1 a/	2,2 a/	2,8 a/	1,3 a/	0,7	2,7	35,8	764
Ucayali	5,3 a/	5,2 a/	2,7 a/	4,7 a/	4,7 a/	2,9	7,7	25,4	1 029

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que realizan análisis de suelos, a aquellos que han llevado a cabo un análisis de este tipo en al menos una de las parcelas que conforman su unidad agropecuaria y toman en cuenta el resultado de este análisis en el desarrollo de sus actividades productivas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 2

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN ANÁLISIS DE SUELO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>2,0 a/</b>	<b>2,6 a/</b>	<b>1,3 a/</b>	<b>1,3 a/</b>	<b>1,4 a/</b>	<b>1,0</b>	<b>2,0</b>	<b>17,6</b>	<b>3 326</b>
Costa	1,8 a/	1,6 a/	1,2 a/	1,3 a/	1,8 a/	0,9	3,4	33,6	670
Sierra	1,8 a/	1,6 a/	0,8 a/	1,1 a/	0,9 a/	0,5	1,7	29,2	1 655
Selva	2,4 a/	4,3 a/	1,8 a/	1,5 a/	2,0 a/	1,1	3,4	28,5	1 001
Amazonas	0,7 a/	5,0 a/	0,2 a/	4,4 a/	0,3 a/	0,0	2,1	101,6	154
Áncash	1,2 a/	0,8 a/	0,0	0,0	0,8 a/	0,1	5,5	102,8	70
Apurímac	0,5 a/	0,6 a/	1,2 a/	0,0	0,0	-	-	-	128
Arequipa	1,0 a/	0,9 a/	0,0	0,9 a/	0,0	-	-	-	146
Ayacucho	0,4 a/	2,2 a/	0,0	0,5 a/	0,0	-	-	-	193
Cajamarca	6,5 a/	10,1 a/	0,0	1,9 a/	0,0	-	-	-	94
Cusco	0,0	0,4 a/	1,3 a/	0,7 a/	1,3 a/	0,4	3,9	56,4	233
Huancavelica	0,0	0,0	0,8 a/	1,1 a/	1,4 a/	0,3	5,5	70,7	145
Huánuco	0,5 a/	0,0	1,0 a/	0,0	0,5 a/	0,1	3,7	102,2	159
Ica	2,8 a/	1,7 a/	1,5 a/	5,6 a/	4,7 a/	1,1	17,2	70,3	43
Junín	0,9 a/	2,9 a/	3,4 a/	0,0	3,0 a/	0,9	9,1	58,9	115
La Libertad	5,0 a/	1,1 a/	1,6 a/	0,0	1,8 a/	0,5	6,7	69,0	112
Lambayeque	0,0	0,0	2,0 a/	5,3 a/	3,2 a/	0,8	11,4	67,3	64
Lima	7,4 a/	2,6 a/	3,9 a/	0,6 a/	2,4 a/	0,6	9,3	70,5	116
Loreto	7,9 a/	0,0	0,0	7,5 a/	16,2 a/	6,2	36,1	45,8	36
Madre de Dios	2,1 a/	0,5 a/	2,3 a/	2,3 a/	2,6 a/	0,6	10,2	72,2	146
Moquegua	2,8 a/	0,0	0,0	1,0 a/	0,5 a/	0,1	3,5	100,9	169
Pasco	0,0	2,6 a/	0,7 a/	0,0	0,0	-	-	-	128
Piura	0,6 a/	1,2 a/	0,5 a/	0,8 a/	1,3 a/	0,4	4,5	64,8	160
Puno	0,6 a/	1,4 a/	0,7 a/	1,9 a/	1,1 a/	0,3	4,2	68,9	196
San Martín	7,6 a/	4,3 a/	4,5 a/	2,1 a/	3,6 a/	1,6	7,8	41,1	194
Tacna	0,0	0,0	0,0	0,6 a/	0,0	-	-	-	128
Tumbes	0,0	1,9 a/	0,0	9,2 a/	6,2 a/	2,7	13,5	41,2	154
Ucayali	2,3 a/	2,9 a/	1,2 a/	2,5 a/	2,8 a/	1,0	7,3	50,4	243

**Nota:** Se considera como capacitación sobre análisis de suelos, a la destinada a ilustrar sobre la importancia del contenido de nutrientes o elementos minerales presentes en el suelo, a fin de darle un uso adecuado con los cultivos existentes o por sembrar. Esta capacitación tiene una duración mínima de 4 horas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 3

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN TÉCNICAS DE LABRANZA DE LA TIERRA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>31,3</b>	<b>29,8</b>	<b>27,0</b>	<b>37,2</b>	<b>34,9</b>	<b>33,0</b>	<b>36,8</b>	<b>2,8</b>	<b>26 157</b>
Costa	50,3	45,6	42,3	52,4	55,1	50,5	59,7	4,3	5 098
Sierra	35,4	34,0	30,6	43,4	39,5	37,0	42,0	3,2	15 558
Selva	5,1 a/	4,9 a/	4,4 a/	4,7 a/	4,5 a/	3,0	6,8	20,8	5 501
Amazonas	6,9 a/	11,5 a/	18,1 a/	11,0 a/	9,9 a/	5,2	18,2	32,3	1 233
Áncash	36,7	35,5	28,4	59,6	48,2	40,0	56,6	8,9	1 328
Apurímac	36,6	55,0	9,6 a/	51,0	30,2	23,4	38,0	12,4	1 139
Arequipa	80,2	89,8	74,9	90,1	92,2	86,3	95,7	2,5	1 024
Ayacucho	13,3 a/	32,0	26,3	38,4	46,6	38,3	55,0	9,2	1 202
Cajamarca	16,7 a/	16,1 a/	8,4 a/	7,4 a/	10,2 a/	7,0	14,8	19,2	1 255
Cusco	55,4	52,0	64,0	68,8	50,9	42,1	59,5	8,8	1 243
Huancavelica	55,3	17,4 a/	14,2 a/	51,6	25,0	18,5	33,0	14,8	1 133
Huánuco	27,2	38,9	32,4	39,5	37,0	29,8	44,9	10,5	1 179
Ica	57,1	59,1	60,0	55,9	54,2	45,7	62,4	7,9	988
Junín	30,1	24,0	32,7	27,6	27,2	20,4	35,4	14,1	1 074
La Libertad	16,4 a/	34,0	17,6 a/	21,7	21,4 a/	15,6	28,6	15,5	1 347
Lambayeque	61,7	43,8	56,1	69,8	75,0	66,3	82,0	5,4	1 045
Lima	51,0	47,8	39,3	72,7	68,2	60,8	74,8	5,3	917
Loreto	0,0	0,5 a/	1,6 a/	0,2 a/	0,6 a/	0,1	3,0	84,7	973
Madre de Dios	1,0 a/	2,4 a/	7,2 a/	0,8 a/	1,5 a/	0,7	3,0	36,2	676
Moquegua	84,1	86,8	83,5	79,6	82,1	75,6	87,1	3,6	1 089
Pasco	17,8 a/	15,9 a/	12,5 a/	29,0 a/	17,7 a/	12,1	25,3	19,0	956
Piura	22,8	12,6 a/	14,0 a/	17,7 a/	20,1 a/	14,4	27,2	16,3	1 271
Puno	46,8	26,8	36,7	57,4	67,9	59,4	75,4	6,0	1 263
San Martín	6,3 a/	6,6 a/	4,3 a/	3,4 a/	2,9 a/	1,3	6,6	42,4	1 073
Tacna	50,5	54,4	42,7	60,6	62,1	55,2	68,5	5,5	956
Tumbes	28,1	33,7	43,9	31,7	21,0 a/	14,5	29,4	18,1	764
Ucayali	0,6 a/	0,7 a/	1,6 a/	1,4 a/	8,9 a/	4,9	15,6	29,9	1 029

**Nota:** Se consideran como técnicas de labranza de la tierra a prácticas como: arar o voltear la tierra, nivelar el campo o terreno, desterronar o desmenuzar la tierra y realizar surcos en sentido contrario a la pendiente del terreno.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 4

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN REALIZADO ROTACIÓN DE CULTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>48,3</b>	<b>50,2</b>	<b>54,1</b>	<b>53,0</b>	<b>55,9</b>	<b>53,9</b>	<b>57,8</b>	<b>1,8</b>	<b>26 157</b>
Costa	36,0	35,8	39,5	33,8	36,9	32,8	41,3	5,9	5 098
Sierra	62,4	64,5	69,7	69,5	73,5	71,6	75,3	1,3	15 558
Selva	8,9	11,1	10,7	9,5	7,4	5,6	9,7	14,0	5 501
Amazonas	8,4 a/	24,2	26,1	15,8	9,0 a/	6,1	13,0	19,3	1 233
Áncash	63,3	71,8	74,6	78,9	69,0	61,8	75,5	5,1	1 328
Apurímac	57,3	65,2	46,1	57,3	75,9	70,6	80,4	3,3	1 139
Arequipa	75,9	75,9	77,8	85,8	87,9	83,4	91,3	2,3	1 024
Ayacucho	56,4	50,0	49,5	62,4	60,0	52,7	66,9	6,1	1 202
Cajamarca	41,2	43,7	54,1	52,4	64,1	56,9	70,7	5,5	1 255
Cusco	56,9	59,8	69,5	59,3	67,0	60,4	73,0	4,8	1 243
Huancavelica	79,2	87,1	88,6	81,2	87,5	83,4	90,7	2,1	1 133
Huánuco	47,2	46,6	61,6	55,7	50,8	41,7	60,0	9,3	1 179
Ica	22,2	18,9 a/	31,5	28,1	29,3	22,3	37,4	13,3	988
Junín	32,2	48,1	41,6	46,0	44,5	34,5	54,9	11,8	1 074
La Libertad	62,7	76,0	78,0	68,5	70,3	63,1	76,7	5,0	1 347
Lambayeque	37,8	37,8	55,5	54,9	50,8	42,9	58,6	7,9	1 045
Lima	38,0	38,4	42,8	51,5	47,4	40,2	54,8	7,9	917
Loreto	10,8 a/	4,4 a/	6,6 a/	15,2 a/	9,9 a/	5,8	16,6	27,1	973
Madre de Dios	37,0	41,8	45,0	39,8	26,1 a/	19,1	34,5	15,2	676
Moquegua	72,5	73,1	69,7	67,3	79,5	72,8	84,9	3,9	1 089
Pasco	36,2	21,8 a/	38,2	36,6	24,8 a/	17,8	33,3	16,0	956
Piura	38,2	31,0	33,0	16,5 a/	27,0	20,9	34,2	12,6	1 271
Puno	85,2	79,2	79,3	84,3	87,2	82,5	90,9	2,4	1 263
San Martín	8,0 a/	3,3 a/	8,1 a/	1,7 a/	5,4 a/	2,9	9,9	31,6	1 073
Tacna	37,2	33,7	41,0	35,3	42,3	35,4	49,4	8,5	956
Tumbes	2,4 a/	5,2 a/	1,0 a/	2,2 a/	1,8 a/	0,9	3,4	33,0	764
Ucayali	10,3 a/	7,6 a/	2,9 a/	5,5 a/	3,5 a/	2,0	6,3	30,0	1 029

**Nota:** Se considera como rotación de cultivos, a la alternancia en la siembra de cultivos que tienen necesidades nutritivas distintas, en un mismo lugar y durante diferentes periodos de tiempo, para evitar que el suelo se agote (menor producción) y que las enfermedades que afectan a un tipo de cultivo se perpetúen en el suelo.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 5

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN ROTACIÓN DE CULTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>4,8</b>	<b>3,7</b>	<b>2,4 a/</b>	<b>3,1</b>	<b>2,3 a/</b>	<b>1,6</b>	<b>3,1</b>	<b>16,7</b>	<b>3 326</b>
Costa	4,2 a/	6,4 a/	2,6 a/	2,1 a/	1,6 a/	0,6	4,3	52,3	670
Sierra	6,9	4,8 a/	3,6 a/	4,8 a/	3,2 a/	2,2	4,7	19,0	1 655
Selva	0,6 a/	1,3 a/	1,0 a/	0,5 a/	0,9 a/	0,4	2,0	40,7	1 001
Amazonas	0,2 a/	6,5 a/	0,0	1,2 a/	0,0	-	-	-	154
Áncash	3,9 a/	4,8 a/	6,3 a/	4,7 a/	6,5 a/	2,0	18,8	57,6	70
Apurímac	4,6 a/	2,3 a/	1,2 a/	6,7 a/	3,8 a/	1,7	8,3	40,4	128
Arequipa	6,0 a/	12,2 a/	1,5 a/	10,6 a/	8,1 a/	3,8	16,4	37,5	146
Ayacucho	6,2 a/	2,4 a/	0,7 a/	1,5 a/	2,4 a/	0,6	8,5	66,3	193
Cajamarca	5,6 a/	3,4 a/	1,1 a/	1,7 a/	1,0 a/	0,1	6,6	100,6	94
Cusco	3,7 a/	1,8 a/	3,8 a/	4,0 a/	3,4 a/	1,3	8,5	47,5	233
Huancavelica	12,9 a/	9,9 a/	2,4 a/	6,1 a/	6,9 a/	3,8	12,3	30,1	145
Huánuco	1,4 a/	0,6 a/	1,8 a/	0,4 a/	1,0 a/	0,1	6,7	98,7	159
Ica	6,5 a/	3,3 a/	1,3 a/	11,6 a/	7,4 a/	2,6	19,3	51,6	43
Junín	1,9 a/	1,1 a/	4,5 a/	0,0	0,9 a/	0,2	3,7	72,9	115
La Libertad	2,3 a/	0,0	3,1 a/	1,2 a/	2,8 a/	0,9	8,3	57,1	112
Lambayeque	5,8 a/	12,5 a/	4,2 a/	10,5 a/	3,3 a/	0,5	19,2	95,3	64
Lima	13,0 a/	6,4 a/	8,1 a/	0,6 a/	1,7 a/	0,4	6,9	72,1	116
Loreto	1,8 a/	2,3 a/	2,4 a/	11,7 a/	2,9 a/	0,4	17,5	97,5	36
Madre de Dios	2,8 a/	5,7 a/	5,6 a/	0,5 a/	1,3 a/	0,3	4,9	68,7	146
Moquegua	5,2 a/	2,2 a/	1,4 a/	5,5 a/	1,1 a/	0,3	4,2	70,7	169
Pasco	1,8 a/	2,6 a/	1,9 a/	0,0	0,0	-	-	-	128
Piura	3,4 a/	3,9 a/	4,2 a/	0,0	1,4 a/	0,2	9,5	101,4	160
Puno	9,0 a/	8,1 a/	0,0	7,9 a/	1,1 a/	0,2	7,4	98,9	196
San Martín	1,8 a/	0,7 a/	0,5 a/	0,0	1,6 a/	0,4	6,6	73,2	194
Tacna	2,5 a/	8,6 a/	2,6 a/	0,6 a/	1,6 a/	0,4	6,1	69,4	128
Tumbes	2,7 a/	0,5 a/	1,7 a/	2,8 a/	1,2 a/	0,3	4,3	66,4	154
Ucayali	1,6 a/	1,0 a/	0,0	0,4 a/	1,6 a/	0,6	4,2	48,7	243

**Nota:** Se considera como capacitación en rotación de cultivos, a la destinada a ilustrar sobre la alternancia en la siembra de cultivos con necesidades nutritivas diferentes en una misma parcela o parcelas, durante diferentes periodos de tiempo, para evitar que el suelo se agote y las enfermedades que afectan a un tipo de cultivo se presenten en el suelo de manera permanente. Esta capacitación tiene una duración de 4 horas como mínimo.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 6

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS, Y SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON EL USO DE ESTOS INSUMOS AGRÍCOLAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>55,0</b>	<b>59,3</b>	<b>62,2</b>	<b>61,9</b>	<b>63,3</b>	<b>61,5</b>	<b>65,1</b>	<b>1,5</b>	<b>18 710</b>
Costa	62,8	71,1	76,1	73,8	70,4	66,8	73,7	2,5	4 260
Sierra	54,8	58,0	60,6	58,9	62,0	59,7	64,2	1,9	12 950
Selva	44,4	52,5	55,2	65,8	62,6	56,5	68,3	4,8	1 500
Amazonas	65,7	49,1	46,2	36,5	61,3	52,5	69,5	7,1	539
Áncash	58,4	62,4	80,9	68,2	80,3	74,5	85,0	3,3	1 092
Apurímac	50,6	74,4	47,5	61,4	74,0	66,7	80,1	4,6	998
Arequipa	87,8	72,9	77,1	78,8	77,3	69,6	83,6	4,6	848
Ayacucho	52,0	51,3	59,0	74,1	71,2	64,7	76,9	4,4	912
Cajamarca	31,0	40,3	37,5	32,9	27,7	22,9	33,2	9,5	954
Cusco	55,8	56,3	70,8	80,6	71,7	65,1	77,5	4,4	1 122
Huancavelica	56,0	74,7	80,2	59,2	86,5	82,1	90,0	2,3	1 028
Huánuco	56,1	63,8	74,2	62,3	70,0	63,5	75,7	4,5	1 016
Ica	66,0	76,9	83,8	74,6	86,2	81,1	90,1	2,6	599
Junín	56,2	68,9	55,1	67,0	75,3	69,7	80,2	3,5	915
La Libertad	42,1	58,0	47,6	44,0	42,4	35,8	49,3	8,2	1 164
Lambayeque	59,3	76,4	69,8	69,4	66,6	59,9	72,6	4,9	739
Lima	69,0	78,5	79,0	75,0	69,6	64,1	74,6	3,9	773
Loreto	68,4	69,9	67,2 a/	64,6	79,2	64,6	88,8	7,8	63
Madre de Dios	30,3 a/	68,8	81,7	53,5	75,6	67,0	82,5	5,2	119
Moquegua	73,0	69,1	73,3	78,2	86,1	82,1	89,2	2,1	1 015
Pasco	87,8	78,0	90,9	82,9	83,5	77,8	87,9	3,1	761
Piura	42,0	48,3	74,0	70,6	57,8	51,2	64,1	5,7	911
Puno	66,9	56,3	56,4	61,7	70,3	63,9	76,0	4,4	1 165
San Martín	58,7	75,1	74,9	79,9	61,2	52,0	69,7	7,4	284
Tacna	73,1	84,3	69,4	78,0	69,7	62,5	76,0	5,0	801
Tumbes	77,4	74,2	79,9	81,8	80,4	74,9	85,0	3,2	688
Ucayali	72,0	74,3	71,1	65,7	68,6	58,1	77,4	7,3	204

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que usan fertilizantes y/o abonos y se encuentran satisfechos con el uso de estos insumos agrícolas, cuando consideran que usan la cantidad necesaria de fertilizantes y/o abonos y estos insumos son de buena calidad.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 7

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN PLAGUICIDAS Y SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON EL USO DE ESTE INSUMO AGRÍCOLA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>61,9</b>	<b>64,7</b>	<b>65,8</b>	<b>68,1</b>	<b>66,6</b>	<b>64,6</b>	<b>68,5</b>	<b>1,5</b>	<b>13 433</b>
Costa	70,9	73,7	79,7	79,3	74,2	70,4	77,6	2,5	3 832
Sierra	58,4	60,4	60,8	62,4	62,3	59,8	64,8	2,0	7 973
Selva	63,6	68,7	69,2	79,5	77,5	72,9	81,5	2,8	1 628
Amazonas	81,4	57,8	59,1	58,4	74,1	65,5	81,2	5,4	363
Áncash	58,1	52,7	68,8	68,9	79,5	73,8	84,2	3,3	758
Apurímac	59,2	70,5	56,3	71,1	76,4	68,9	82,6	4,6	531
Arequipa	88,3	78,3	86,2	86,8	90,5	85,9	93,7	2,2	602
Ayacucho	65,5	72,8	75,0	77,4	78,7	71,9	84,2	4,0	499
Cajamarca	53,9	55,1	49,7	42,5	33,3	26,9	40,3	10,3	544
Cusco	61,9	57,0	69,1	79,4	72,5	64,6	79,1	5,1	539
Huancavelica	74,5	77,9	70,2	67,8	81,2	75,0	86,1	3,5	547
Huánuco	57,3	64,3	71,6	60,9	71,1	63,8	77,5	4,9	735
Ica	78,6	81,0	92,5	76,9	93,1	89,3	95,6	1,7	452
Junín	55,6	65,9	48,1	68,3	70,3	63,9	76,0	4,4	815
La Libertad	51,3	63,9	54,9	50,6	48,3	41,5	55,1	7,2	965
Lambayeque	62,1	78,0	76,2	76,4	71,7	64,8	77,7	4,6	693
Lima	76,0	80,8	83,9	72,3	67,7	61,7	73,1	4,3	629
Loreto	75,8	72,0	80,2	74,8	76,1	65,0	84,6	6,6	170
Madre de Dios	68,2	80,4	85,8	72,5	80,3	73,7	85,6	3,8	181
Moquegua	70,2	76,2	80,3	81,8	74,4	66,4	81,1	5,0	676
Pasco	86,2	76,4	93,3	86,5	80,7	73,4	86,3	4,1	487
Piura	61,3	50,6	79,2	84,7	66,4	58,8	73,3	5,6	733
Puno	52,6	53,9	52,9	62,5	69,8	63,6	75,4	4,3	742
San Martín	68,3	82,8	79,9	85,7	78,1	71,2	83,8	4,1	418
Tacna	73,3	85,8	65,6	78,1	64,7	55,9	72,6	6,6	545
Tumbes	82,0	79,8	86,0	87,2	88,0	84,4	90,8	1,9	593
Ucayali	72,8	76,6	76,1	72,7	70,7	59,9	79,6	7,2	216

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que usan plaguicidas y se encuentran satisfechos con el uso de este tipo de insumo agrícola, cuando estos consideran que usan la cantidad necesaria de plaguicida y que este insumo es de buena calidad.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 8

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>73,9</b>	<b>76,2</b>	<b>76,7</b>	<b>76,0</b>	<b>75,5</b>	<b>74,0</b>	<b>76,9</b>	<b>1,0</b>	<b>26 157</b>
Costa	88,4	85,4	84,5	85,0	84,5	81,8	86,9	1,5	5 098
Sierra	81,8	84,4	84,4	84,2	84,2	82,4	85,7	1,0	15 558
Selva	37,5	42,2	45,1	41,6	38,6	34,2	43,2	5,9	5 501
Amazonas	40,2	59,7	54,9	43,5	35,5	28,1	43,6	11,2	1 233
Áncash	91,9	90,6	90,2	89,8	81,2	74,8	86,2	3,6	1 328
Apurímac	90,7	92,2	94,8	89,5	87,8	83,7	91,0	2,1	1 139
Arequipa	91,8	87,4	89,2	86,5	84,2	78,5	88,5	3,0	1 024
Ayacucho	73,0	77,3	71,8	69,0	75,8	69,9	80,9	3,7	1 202
Cajamarca	59,6	77,2	74,5	72,2	75,5	69,7	80,5	3,7	1 255
Cusco	91,8	90,6	89,9	90,8	90,5	85,8	93,7	2,2	1 243
Huancavelica	91,8	92,5	93,1	85,8	90,9	87,6	93,3	1,6	1 133
Huánuco	74,2	71,7	83,9	87,1	82,2	74,5	88,0	4,2	1 179
Ica	73,2	61,7	52,5	57,1	61,4	54,9	67,5	5,3	988
Junín	77,1	79,2	81,2	83,6	78,1	69,4	84,9	5,1	1 074
La Libertad	82,3	87,0	87,8	88,6	86,4	82,2	89,7	2,2	1 347
Lambayeque	85,3	81,0	82,5	80,9	76,4	69,8	81,9	4,0	1 045
Lima	85,4	82,8	80,5	85,0	84,4	78,9	88,7	3,0	917
Loreto	6,0 a/	5,3 a/	6,5 a/	6,5 a/	6,3 a/	4,1	9,7	22,3	973
Madre de Dios	21,4 a/	17,0	14,4	17,5	17,3	14,4	20,6	9,2	676
Moquegua	94,1	93,0	92,4	90,6	93,5	90,3	95,7	1,4	1 089
Pasco	75,4	71,8	82,1	81,7	72,3	62,3	80,5	6,5	956
Piura	74,5	69,5	74,8	72,9	74,4	68,6	79,5	3,7	1 271
Puno	93,8	86,7	85,8	94,0	95,9	93,6	97,4	1,0	1 263
San Martín	29,2	34,7	38,6	28,6	26,6	21,4	32,4	10,6	1 073
Tacna	89,5	79,0	81,2	78,5	83,6	78,9	87,4	2,6	956
Tumbes	90,7	90,8	91,8	90,9	89,4	85,5	92,4	1,9	764
Ucayali	17,4 a/	18,3 a/	20,4	20,6	20,0 a/	14,7	26,6	15,2	1 029

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que usan fertilizantes y/o abonos, a aquellos que emplean tales insumos agrícolas en algún cultivo de al menos una de las parcelas bajo su conducción.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 9

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN PLAGUICIDAS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>45,1</b>	<b>45,6</b>	<b>50,3</b>	<b>51,0</b>	<b>51,8</b>	<b>50,1</b>	<b>53,5</b>	<b>1,7</b>	<b>26 157</b>
Costa	78,4	78,7	75,0	78,7	77,3	73,7	80,5	2,2	5 098
Sierra	44,0	42,3	49,1	50,3	52,0	49,9	54,1	2,0	15 558
Selva	27,0	34,4	37,5	33,9	33,2	29,5	37,1	5,9	5 501
Amazonas	29,1	39,5	34,8	23,6	24,3	18,5	31,2	13,4	1 233
Áncash	49,5	59,3	52,6	60,2	53,6	47,3	59,7	5,9	1 328
Apurímac	38,9	39,1	53,8	54,9	46,9	40,4	53,6	7,2	1 139
Arequipa	59,1	61,0	69,4	70,7	62,0	52,9	70,3	7,2	1 024
Ayacucho	36,6	42,6	42,4	47,1	42,9	36,3	49,7	8,0	1 202
Cajamarca	33,7	31,0	42,5	38,1	42,3	36,7	48,0	6,8	1 255
Cusco	44,9	40,7	45,0	47,2	43,4	36,9	50,2	7,9	1 243
Huancavelica	35,5	39,1	46,2	43,8	48,2	42,1	54,4	6,5	1 133
Huánuco	52,6	53,3	54,1	59,0	63,0	56,4	69,0	5,1	1 179
Ica	55,0	49,9	40,5	44,7	47,6	40,1	55,1	8,1	988
Junín	54,3	59,5	62,1	69,9	72,6	65,6	78,7	4,6	1 074
La Libertad	64,5	70,0	65,9	66,5	71,6	65,9	76,7	3,9	1 347
Lambayeque	78,0	75,8	75,3	77,5	72,9	65,1	79,5	5,1	1 045
Lima	66,7	68,5	67,7	72,6	68,8	60,7	76,0	5,7	917
Loreto	6,7 a/	10,3 a/	16,2 a/	13,0 a/	17,1 a/	12,5	22,8	15,2	973
Madre de Dios	17,5	25,8	25,2	22,5	26,5	21,0	33,0	11,6	676
Moquegua	61,5	62,2	60,4	58,3	63,4	55,4	70,8	6,2	1 089
Pasco	43,8	48,2	52,3	55,5	49,4	41,2	57,6	8,6	956
Piura	57,3	56,8	56,1	61,7	62,0	55,0	68,5	5,6	1 271
Puno	39,8	23,7	46,8	44,6	58,5	51,6	65,1	5,9	1 263
San Martín	40,9	50,1	53,7	43,4	39,0	32,8	45,6	8,4	1 073
Tacna	65,3	61,3	54,5	56,0	57,2	49,4	64,7	6,9	956
Tumbes	69,2	80,0	84,1	79,7	77,7	72,8	81,9	3,0	764
Ucayali	25,9	24,2	24,8	28,7	21,2	16,7	26,5	11,9	1 029

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que usan plaguicidas, a aquellos que emplean tales insumos agrícolas en alguno de los cultivos de al menos una de las parcelas bajo su conducción.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 10

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>9,7</b>	<b>11,6</b>	<b>12,7</b>	<b>10,6</b>	<b>11,1</b>	<b>9,0</b>	<b>13,6</b>	<b>10,7</b>	<b>3 326</b>
Costa	14,1 a/	23,6 a/	24,6 a/	31,0	28,3 a/	20,8	37,3	15,0	670
Sierra	10,3 a/	7,3	6,5 a/	7,2	7,1 a/	4,9	10,2	18,9	1 655
Selva	5,9 a/	13,4	15,2 a/	7,1 a/	9,7 a/	6,3	14,5	21,4	1 001
Amazonas	7,8 a/	23,0 a/	7,1 a/	0,8 a/	5,5 a/	2,4	12,0	41,2	154
Áncash	16,8 a/	13,7 a/	11,8 a/	25,1 a/	21,1 a/	9,5	40,5	37,6	70
Apurímac	3,2 a/	6,4 a/	2,3 a/	5,1 a/	4,7 a/	1,8	11,4	46,8	128
Arequipa	8,5 a/	19,6 a/	3,0 a/	12,7 a/	8,6 a/	4,0	17,7	38,3	146
Ayacucho	10,9 a/	9,5 a/	5,1 a/	5,4 a/	5,8 a/	2,8	11,5	36,1	193
Cajamarca	23,0 a/	5,7 a/	8,0 a/	2,8 a/	3,3 a/	1,2	9,2	52,8	94
Cusco	4,3 a/	2,9 a/	5,1 a/	8,1 a/	2,6 a/	1,2	5,6	39,5	233
Huancavelica	14,6 a/	5,0 a/	2,4 a/	9,0 a/	4,1 a/	1,7	9,5	43,6	145
Huánuco	6,1 a/	12,4 a/	6,5 a/	11,3 a/	19,1 a/	7,7	40,2	43,1	159
Ica	15,5 a/	43,0 a/	65,4 a/	52,4 a/	26,3 a/	11,6	49,3	37,6	43
Junín	8,1 a/	17,1 a/	27,7 a/	6,0 a/	8,2 a/	3,5	18,1	42,6	115
La Libertad	43,0 a/	27,8 a/	32,1 a/	38,9 a/	48,9 a/	29,6	68,5	21,4	112
Lambayeque	9,9 a/	23,2 a/	18,6 a/	20,2 a/	39,9 a/	23,8	58,5	23,1	64
Lima	13,4 a/	23,2 a/	17,3 a/	19,5 a/	19,0 a/	11,8	29,1	23,1	116
Loreto	0,0	5,8 a/	0,0	5,8 a/	16,6 a/	6,2	37,5	46,8	36
Madre de Dios	3,3 a/	11,3 a/	14,2 a/	2,3 a/	3,3 a/	1,2	8,7	50,4	146
Moquegua	6,8 a/	7,8 a/	4,4 a/	7,1 a/	2,8 a/	0,9	8,3	57,5	169
Pasco	1,4 a/	6,3 a/	6,3 a/	2,2 a/	2,8 a/	0,9	8,1	56,4	128
Piura	1,8 a/	4,0 a/	18,7 a/	24,5 a/	10,8 a/	5,7	19,6	31,5	160
Puno	2,7 a/	6,9 a/	7,7 a/	4,6 a/	14,7 a/	7,1	27,8	35,2	196
San Martín	11,8 a/	19,5 a/	24,3 a/	4,8 a/	8,2 a/	5,3	12,6	22,1	194
Tacna	5,7 a/	20,7 a/	7,1 a/	12,0 a/	7,8 a/	4,2	13,7	30,1	128
Tumbes	26,6 a/	28,8	43,0	55,9	35,2 a/	23,9	48,5	18,2	154
Ucayali	5,3 a/	5,2 a/	12,7 a/	24,9 a/	10,2 a/	5,8	17,3	28,0	243

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados en el uso de plaguicidas en los últimos 3 años, a aquellos que han sido informados acerca del buen uso de este insumo. Esta capacitación tiene una duración mínima de 4 horas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 11

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL USO DE FERTILIZANTES Y/O ABONOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>21,5</b>	<b>23,0</b>	<b>26,1</b>	<b>18,9</b>	<b>16,7</b>	<b>14,4</b>	<b>19,1</b>	<b>7,2</b>	<b>3 326</b>
Costa	24,6	28,9	56,4	29,0	23,3	18,2	29,5	12,4	670
Sierra	19,6	16,0	14,5	17,7	12,2	9,9	15,0	10,6	1 655
Selva	23,8	30,6	27,3	16,3	21,2	16,3	27,2	13,1	1 001
Amazonas	56,1	45,7 a/	19,4 a/	18,6 a/	9,0 a/	5,1	15,4	28,3	154
Áncash	20,8 a/	12,4 a/	23,5 a/	27,5 a/	20,2 a/	7,9	42,5	43,8	70
Apurímac	13,6 a/	12,9 a/	4,7 a/	29,5 a/	10,0 a/	5,1	18,5	33,0	128
Arequipa	17,6 a/	27,2 a/	11,0 a/	20,4 a/	17,2 a/	10,4	27,1	24,5	146
Ayacucho	21,0 a/	11,2 a/	4,3 a/	12,2 a/	5,4 a/	2,8	10,3	33,6	193
Cajamarca	27,6 a/	39,6 a/	30,5 a/	11,6 a/	11,1 a/	6,1	19,3	29,6	94
Cusco	8,9 a/	10,6 a/	13,3 a/	17,3 a/	11,9 a/	7,0	19,4	26,0	233
Huancavelica	27,9 a/	18,2 a/	16,5 a/	24,7 a/	20,2 a/	11,9	32,1	25,6	145
Huánuco	11,0 a/	18,1 a/	16,2 a/	8,3 a/	28,7 a/	14,8	48,2	30,6	159
Ica	24,5 a/	31,9 a/	67,8 a/	43,3 a/	27,8 a/	15,5	44,6	27,3	43
Junín	26,3 a/	20,5 a/	33,0 a/	12,3 a/	9,9 a/	3,1	27,2	56,4	115
La Libertad	44,3 a/	20,7 a/	36,1 a/	18,1 a/	20,7 a/	10,7	36,2	31,5	112
Lambayeque	29,2 a/	39,7	19,7 a/	38,9 a/	39,6 a/	24,9	56,5	21,0	64
Lima	34,6	38,0 a/	24,5 a/	20,7 a/	32,4 a/	22,5	44,0	17,2	116
Loreto	15,3 a/	8,2 a/	20,8 a/	19,3 a/	35,7 a/	19,4	56,3	27,5	36
Madre de Dios	8,2 a/	19,9 a/	17,2 a/	12,5 a/	7,7 a/	4,4	13,0	27,6	146
Moquegua	19,7	20,7 a/	24,3	28,8 a/	20,5 a/	14,5	28,2	17,1	169
Pasco	10,1 a/	16,2 a/	2,5 a/	6,3 a/	0,6 a/	0,1	4,0	101,2	128
Piura	17,3 a/	21,5 a/	72,5	27,4 a/	21,4 a/	13,8	31,5	21,1	160
Puno	16,2 a/	23,0 a/	8,1 a/	11,6 a/	10,8 a/	6,3	17,8	26,5	196
San Martín	31,6	32,0 a/	40,5	32,7 a/	33,4	24,4	43,8	15,0	194
Tacna	14,9 a/	20,7 a/	20,8 a/	22,2 a/	14,8 a/	9,2	23,0	23,4	128
Tumbes	17,6 a/	31,9	37,4	54,7	30,6 a/	20,5	43,0	19,0	154
Ucayali	20,9 a/	24,9 a/	28,1 a/	36,0 a/	29,1 a/	20,4	39,6	17,0	243

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados en el uso de fertilizantes y/o abonos en los últimos 3 años, a aquellos que han recibido una capacitación sobre el uso correcto de estos insumos, con una duración mínima de 4 horas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 12

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REDUJERON SU PRODUCCIÓN POR PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SUELO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>78,4</b>	<b>80,6</b>	<b>76,2</b>	<b>77,7</b>	<b>79,7</b>	<b>78,3</b>	<b>81,1</b>	<b>0,9</b>	<b>26 158</b>
Costa	63,4	69,9	59,8	68,2	70,8	67,4	74,0	2,4	5 099
Sierra	84,1	86,0	81,7	82,1	84,0	82,3	85,6	1,0	15 558
Selva	69,1	69,4	68,5	69,1	70,9	67,4	74,2	2,5	5 501
Amazonas	67,9	85,8	73,0	69,3	71,5	61,9	79,5	6,3	1 233
Áncash	75,4	87,0	72,9	75,0	70,9	63,2	77,6	5,2	1 328
Apurímac	88,5	90,7	91,2	92,4	96,0	94,3	97,3	0,8	1 139
Arequipa	62,1	81,8	47,3	61,7	66,8	58,6	74,2	6,0	1 024
Ayacucho	84,0	90,2	87,2	78,2	86,9	82,5	90,4	2,3	1 202
Cajamarca	93,4	96,0	94,5	89,0	92,6	89,4	94,8	1,5	1 255
Cusco	87,2	74,0	77,0	78,1	78,0	70,8	83,8	4,2	1 243
Huancavelica	80,6	97,1	75,2	88,3	92,1	88,8	94,4	1,5	1 133
Huánuco	72,8	84,0	67,4	79,5	83,3	76,7	88,3	3,5	1 179
Ica	57,0	74,1	56,6	66,5	61,4	53,5	68,7	6,4	988
Junín	76,9	87,3	81,8	86,6	88,8	82,9	92,8	2,8	1 074
La Libertad	84,5	92,7	87,8	87,9	90,4	86,5	93,2	1,9	1 347
Lambayeque	65,8	65,9	74,7	75,3	74,5	68,0	80,1	4,2	1 045
Lima	51,9	62,1	52,4	73,0	60,7	53,9	67,1	5,6	918
Loreto	43,6	38,2	41,1	46,7	50,6	42,9	58,2	7,8	973
Madre de Dios	37,0	42,4	32,2	39,0	45,0	38,8	51,4	7,2	676
Moquegua	66,9	69,2	55,2	59,2	61,7	55,0	67,9	5,4	1 089
Pasco	85,6	75,2	94,2	83,3	80,7	73,9	86,1	3,8	956
Piura	82,9	82,2	67,9	80,5	88,2	84,1	91,3	2,1	1 271
Puno	86,3	65,1	75,5	67,6	66,1	59,1	72,4	5,2	1 263
San Martín	65,9	64,0	71,9	67,9	78,7	72,3	83,9	3,8	1 073
Tacna	53,0	59,1	55,6	58,6	68,9	61,8	75,3	5,0	956
Tumbes	63,3	66,9	71,1	69,3	64,6	56,9	71,6	5,9	764
Ucayali	53,8	37,9	38,9	53,0	43,0	35,6	50,7	9,0	1 029

**Nota:** Se considera pérdida de la capacidad productiva del suelo, cuando utilizando los mismos recursos y bajo las mismas condiciones ambientales, el productor obtiene cada vez una menor producción de cultivos en su unidad agropecuaria.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0089: REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

### Indicador N° 13

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, QUE TOMAN EN CUENTA LA INCLINACIÓN DE LA PARCELA/CHACRA PARA LA SIEMBRA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2015-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015 b/	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	-	<b>4,3</b>	<b>6,1</b>	<b>6,5</b>	<b>4,4</b>	<b>3,5</b>	<b>5,4</b>	<b>10,9</b>	<b>25 193</b>
Costa	-	2,7 a/	4,3 a/	4,6 a/	3,6 a/	2,4	5,4	20,6	4 820
Sierra	-	4,7	6,8	8,2	4,6	3,4	6,0	14,5	15 038
Selva	-	4,1 a/	4,8 a/	2,1 a/	4,3 a/	3,1	6,1	17,4	5 335
Amazonas	-	5,4 a/	3,6 a/	1,4 a/	0,3 a/	0,1	0,8	57,7	1 214
Áncash	-	7,4 a/	3,1 a/	3,4 a/	2,2 a/	1,2	3,9	29,0	1 214
Apurímac	-	3,6 a/	5,2 a/	11,6 a/	1,9 a/	1,1	3,3	26,8	1 115
Arequipa	-	2,0 a/	2,1 a/	3,6 a/	0,7 a/	0,3	1,6	42,2	1 005
Ayacucho	-	8,2 a/	6,3 a/	8,1 a/	4,1 a/	2,5	6,8	26,0	1 188
Cajamarca	-	3,4 a/	7,8 a/	10,6 a/	8,6 a/	4,7	15,1	29,8	1 224
Cusco	-	9,8 a/	13,0 a/	5,6 a/	6,4 a/	3,9	10,1	24,1	1 234
Huancavelica	-	3,7 a/	0,5 a/	18,5 a/	4,1 a/	2,6	6,3	22,6	1 115
Huánuco	-	2,4 a/	1,5 a/	4,9 a/	2,9 a/	0,9	8,9	59,4	1 141
Ica	-	0,8 a/	2,0 a/	3,9 a/	3,4 a/	1,8	6,4	33,1	934
Junín	-	0,6 a/	10,3 a/	2,2 a/	1,7 a/	0,9	3,1	32,0	1 036
La Libertad	-	3,2 a/	4,7 a/	5,4 a/	4,4 a/	2,7	6,9	23,7	1 260
Lambayeque	-	3,6 a/	15,4 a/	12,9 a/	13,1 a/	7,6	21,6	26,7	996
Lima	-	3,8 a/	4,8 a/	5,1 a/	2,0 a/	1,0	3,9	35,2	872
Loreto	-	1,3 a/	1,7 a/	3,0 a/	3,5 a/	1,8	6,8	34,2	947
Madre de Dios	-	3,4 a/	2,0 a/	4,0 a/	2,2 a/	1,1	4,6	37,3	625
Moquegua	-	20,8 a/	5,4 a/	4,4 a/	4,7 a/	3,1	7,1	21,2	1 063
Pasco	-	0,7 a/	3,9 a/	3,9 a/	2,0 a/	0,9	4,4	40,7	900
Piura	-	0,6 a/	0,7 a/	1,1 a/	1,2 a/	0,7	2,3	32,4	1 205
Puno	-	2,6 a/	9,8 a/	8,4 a/	2,7 a/	1,3	5,3	35,6	1 232
San Martín	-	8,5 a/	3,3 a/	3,4 a/	9,4 a/	5,6	15,2	25,4	1 043
Tacna	-	1,6 a/	5,5 a/	6,8 a/	2,7 a/	1,3	5,6	37,2	893
Tumbes	-	2,4 a/	1,4 a/	18,4 a/	0,7 a/	0,3	1,8	45,3	732
Ucayali	-	3,7 a/	2,3 a/	2,8 a/	5,5 a/	2,9	10,3	32,3	1 005

**Nota:** Se considera al productor/a agropecuario/a de cultivo transitorio y/o permanente, que tomó en cuenta la inclinación de la parcela para la siembra en al menos en uno de sus cultivos.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Se calcula a partir del año 2015.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.



*Resultados Anuales*

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

**MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE  
PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS  
AGROPECUARIOS/AS AL MERCADO**

**4**



## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 1

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN EL USO DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>31,0</b>	<b>39,1</b>	<b>38,5</b>	<b>31,5</b>	<b>30,1</b>	<b>27,1</b>	<b>33,3</b>	<b>5,2</b>	<b>3 326</b>
Costa	44,4	52,2	70,6	55,0	59,9	52,1	67,2	6,5	670
Sierra	26,3	25,4	22,5	24,6	20,4	17,1	24,1	8,8	1 655
Selva	33,9	53,3	44,3	32,8	32,7	26,8	39,2	9,7	1 001
Amazonas	71,5	58,0	38,6 a/	36,4 a/	26,8 a/	18,0	38,1	19,2	154
Áncash	30,3 a/	30,8 a/	33,3 a/	36,7 a/	27,5 a/	13,3	48,5	33,6	70
Apurímac	19,8 a/	17,1 a/	11,7 a/	32,9 a/	17,0 a/	9,8	27,9	26,9	128
Arequipa	26,7 a/	44,0	17,3 a/	30,1 a/	27,5 a/	18,2	39,3	19,7	146
Ayacucho	27,9 a/	31,9 a/	15,2 a/	19,1 a/	12,7 a/	7,7	20,1	24,5	193
Cajamarca	33,0 a/	57,5	50,4 a/	19,0 a/	15,4 a/	9,1	24,9	25,8	94
Cusco	14,4 a/	19,2 a/	21,0 a/	26,7 a/	18,2 a/	11,2	28,2	23,6	233
Huancavelica	46,4	21,8 a/	16,5 a/	32,3 a/	25,7 a/	15,6	39,3	23,8	145
Huánuco	16,2 a/	28,1 a/	24,4 a/	20,6 a/	34,9 a/	20,1	53,4	25,2	159
Ica	50,0 a/	59,6	72,7	69,2	49,9 a/	31,2	68,6	20,1	43
Junín	36,2 a/	54,3	54,3 a/	40,2 a/	22,9 a/	12,9	37,4	27,4	115
La Libertad	73,9	50,6 a/	64,5	59,3	72,1	55,5	84,3	10,4	112
Lambayeque	44,3 a/	54,2	43,3 a/	55,6	69,7	53,0	82,4	11,0	64
Lima	46,8	48,3	43,0	37,2	56,2	45,7	66,1	9,4	116
Loreto	20,5 a/	17,4 a/	22,6 a/	34,0 a/	38,4 a/	22,3	57,5	24,3	36
Madre de Dios	15,5 a/	22,5 a/	28,4 a/	14,9 a/	13,8 a/	8,3	22,1	25,1	146
Moquegua	35,4	40,6	34,3	38,9 a/	29,1	22,0	37,3	13,5	169
Pasco	13,3 a/	30,1 a/	15,0 a/	17,0 a/	4,4 a/	2,0	9,6	40,8	128
Piura	31,5 a/	35,9 a/	81,0	49,7	49,3	37,6	61,1	12,4	160
Puno	20,1 a/	30,0 a/	15,1 a/	15,9 a/	24,8 a/	15,8	36,7	21,7	196
San Martín	48,7	59,8	53,4	46,7	49,9	39,9	60,0	10,4	194
Tacna	27,2 a/	44,7	33,3 a/	39,2	29,7 a/	21,3	39,6	15,8	128
Tumbes	68,7	73,3	76,1	80,0	74,1	60,3	84,4	8,4	154
Ucayali	24,3 a/	30,4 a/	38,5 a/	53,3	41,7	30,7	53,5	14,2	243

**Nota:** Se considera como capacitación en el uso de insumos agrícolas, a las acciones destinadas a ilustrar sobre el empleo adecuado de determinados insumos, como los abonos, fertilizantes, plaguicidas; y prácticas como la aplicación de control biológico y realización de manejo integrado de plagas. Esta capacitación tiene una duración mínima de 4 horas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 2

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE USO DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>37,4</b>	<b>44,3</b>	<b>40,8</b>	<b>35,8</b>	<b>28,4</b>	<b>25,0</b>	<b>32,1</b>	<b>6,4</b>	<b>1 934</b>
Costa	65,3	73,0	64,4	66,5	58,6	49,1	67,5	8,1	465
Sierra	28,3	30,9	29,5	31,6	21,0	17,0	25,8	10,7	781
Selva	31,9	43,4	37,3	23,4	21,5	16,5	27,6	13,2	688
Amazonas	65,8	60,4	28,5 a/	28,1 a/	11,8 a/	6,0	21,7	32,8	110
Áncash	47,4 a/	60,5 a/	46,3 a/	70,7	47,0 a/	30,2	64,5	19,4	56
Apurímac	34,1 a/	35,0 a/	26,6 a/	52,0	10,0 a/	3,9	23,2	45,8	40
Arequipa	34,6 a/	59,7	39,3 a/	74,9	47,5 a/	30,3	65,3	19,6	67
Ayacucho	28,1 a/	43,6 a/	30,1 a/	17,8 a/	13,8 a/	6,6	26,6	35,8	97
Cajamarca	56,0 a/	30,7 a/	44,8 a/	19,3 a/	13,7 a/	7,8	23,0	27,8	67
Cusco	8,4 a/	17,9 a/	15,0 a/	24,8 a/	17,2 a/	9,7	28,7	27,9	93
Huancavelica	48,5 a/	22,1 a/	36,7 a/	21,9 a/	16,0 a/	7,0	32,8	40,1	63
Huánuco	17,2 a/	31,9 a/	26,3 a/	28,4 a/	27,6 a/	13,3	48,7	33,7	110
Ica	80,0	90,4	66,7 a/	87,6	64,8 a/	39,3	83,9	18,7	30
Junín	19,5 a/	35,3 a/	50,4 a/	29,3 a/	24,0 a/	11,7	42,9	33,6	55
La Libertad	88,9	62,5 a/	58,0 a/	49,7 a/	44,8 a/	23,1	68,6	27,9	29
Lambayeque	51,4 a/	92,9	56,8 a/	78,6	93,9	78,5	98,5	4,5	57
Lima	61,8	43,1 a/	67,8	69,1	70,8	59,3	80,1	7,6	98
Loreto	33,5 a/	5,3 a/	37,9 a/	20,2 a/	20,8 a/	7,8	45,1	45,9	19
Madre de Dios	22,1 a/	21,6 a/	26,8 a/	12,1 a/	13,9 a/	7,4	24,7	31,1	68
Moquegua	32,7 a/	42,2	25,6 a/	31,4 a/	15,1 a/	8,8	24,8	26,7	109
Pasco	26,1 a/	48,5 a/	29,1 a/	20,0 a/	6,2 a/	2,8	13,2	40,0	92
Piura	52,2 a/	56,3 a/	62,8 a/	40,8	40,1 a/	26,9	54,9	18,2	107
Puno	24,3 a/	36,2 a/	5,8 a/	13,3 a/	20,5 a/	11,6	33,6	27,4	72
San Martín	49,3	54,0	47,7	37,0 a/	32,1 a/	22,9	42,9	16,1	139
Tacna	40,4	66,2	34,2 a/	48,9 a/	31,6 a/	19,4	47,0	22,7	70
Tumbes	76,7	83,3	76,7	83,3	71,7	56,3	83,3	9,7	88
Ucayali	28,9 a/	36,2 a/	35,7 a/	40,2 a/	29,4 a/	18,6	43,1	21,6	198

**Nota:** Se considera como asistencia técnica en el uso de insumos agrícolas a la prescripción, demostración y enseñanza de las acciones que requieren del empleo adecuado de abonos o fertilizantes, plaguicidas, control biológico y manejo integrado de plagas en la propia unidad agropecuaria del productor/a.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 3

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>10,6</b>	<b>5,4</b>	<b>4,7 a/</b>	<b>4,3</b>	<b>4,3</b>	<b>3,3</b>	<b>5,7</b>	<b>14,3</b>	<b>2 736</b>
Costa	1,0 a/	0,7 a/	0,0	0,8 a/	0,3 a/	0,0	1,8	100,5	341
Sierra	13,6	8,7	8,8	6,9	7,0	5,3	9,2	14,3	1 563
Selva	1,1 a/	1,0 a/	0,5 a/	0,2 a/	0,5 a/	0,2	1,3	49,4	832
Amazonas	1,9 a/	2,9 a/	1,6 a/	2,8 a/	3,5 a/	1,5	7,9	42,4	139
Áncash	4,2 a/	6,7 a/	9,0 a/	9,1 a/	3,9 a/	1,1	12,2	61,0	57
Apurímac	7,2 a/	1,7 a/	0,0	3,3 a/	1,5 a/	0,4	5,9	70,3	127
Arequipa	3,8 a/	6,4 a/	1,6 a/	0,9 a/	7,3 a/	2,4	20,5	55,8	150
Ayacucho	8,8 a/	6,3 a/	0,0	2,6 a/	3,2 a/	0,8	11,7	67,6	172
Cajamarca	20,1 a/	6,1 a/	9,4 a/	1,8 a/	6,8 a/	2,7	16,0	46,0	85
Cusco	12,9 a/	8,6 a/	4,5 a/	3,7 a/	4,9 a/	2,3	10,2	37,9	224
Huancavelica	11,0 a/	10,5 a/	11,7 a/	10,7 a/	16,4 a/	9,3	27,4	27,7	138
Huánuco	7,6 a/	6,2 a/	3,3 a/	2,7 a/	1,1 a/	0,2	8,0	101,6	146
Ica	0,0	0,0	0,0	6,6 a/	0,0	-	-	-	11
Junín	11,9 a/	5,7 a/	3,1 a/	5,9 a/	3,3 a/	1,4	7,7	44,2	101
La Libertad	0,0	4,6 a/	0,0	0,0	2,3 a/	0,6	9,1	71,7	85
Lambayeque	5,3 a/	2,5 a/	0,0	0,0	2,6 a/	0,4	17,2	101,3	40
Lima	8,4 a/	3,2 a/	7,3 a/	2,7 a/	0,0	-	-	-	81
Loreto	0,0	1,8 a/	2,0 a/	0,0	6,1 a/	0,9	31,6	94,0	34
Madre de Dios	7,1 a/	0,9 a/	0,0	0,0	0,9 a/	0,1	5,9	96,9	115
Moquegua	1,0 a/	5,2 a/	5,0 a/	7,7 a/	2,5 a/	0,6	9,8	71,4	122
Pasco	26,0 a/	15,2 a/	14,2 a/	14,3 a/	5,9 a/	2,6	12,8	40,8	123
Piura	2,1 a/	1,4 a/	3,8 a/	0,8 a/	1,7 a/	0,5	5,3	59,8	112
Puno	21,7 a/	3,9 a/	8,8 a/	10,9 a/	6,7 a/	3,3	13,4	36,2	189
San Martín	2,0 a/	0,9 a/	0,5 a/	0,0	0,6 a/	0,1	4,0	99,0	166
Tacna	2,6 a/	0,8 a/	1,2 a/	0,9 a/	0,0	-	-	-	76
Tumbes	0,0	2,8 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	52
Ucayali	3,9 a/	2,9 a/	1,9 a/	2,3 a/	1,6 a/	0,5	4,6	55,5	191

**Nota:** Se considera como capacitación sobre instalación y manejo de pastos a las acciones destinadas a ilustrar sobre el cultivo y uso racional de pastos permanentes y/o naturales para la alimentación de los animales de crianza. No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 4

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>8,3</b>	<b>4,5 a/</b>	<b>6,2 a/</b>	<b>4,6 a/</b>	<b>4,3 a/</b>	<b>2,6</b>	<b>7,1</b>	<b>25,7</b>	<b>1 114</b>
Costa	0,6 a/	0,6 a/	0,0	0,2 a/	0,0				171
Sierra	11,8	6,9 a/	12,1 a/	7,2 a/	7,1 a/	4,3	11,4	25,1	665
Selva	1,4 a/	1,4 a/	0,2 a/	1,1 a/	0,6 a/	0,1	2,3	71,6	278
Amazonas	2,0 a/	0,4 a/	1,7 a/	0,6 a/	3,7 a/	0,9	13,5	68,9	71
Áncash	3,8 a/	2,8 a/	4,5 a/	6,0 a/	5,5 a/	1,6	17,6	62,7	42
Apurímac	4,5 a/	0,0	0,0	5,4 a/	2,5 a/	0,3	15,8	99,2	39
Arequipa	2,3 a/	1,5 a/	4,4 a/	2,7 a/	8,7 a/	1,4	39,2	88,9	54
Ayacucho	15,5 a/	2,2 a/	3,1 a/	0,0	1,4 a/	0,2	8,7	96,3	68
Cajamarca	19,9 a/	8,3 a/	13,1 a/	2,6 a/	6,1 a/	2,1	16,5	53,7	57
Cusco	10,1 a/	4,3 a/	8,1 a/	5,6 a/	2,7 a/	0,7	10,2	69,2	73
Huancavelica	10,5 a/	11,3 a/	12,8 a/	8,5 a/	14,7 a/	7,2	27,5	34,5	54
Huánuco	8,2 a/	4,2 a/	0,0	5,2 a/	1,2 a/	0,2	9,0	103,6	67
Ica	0,0	2,1 a/	0,0	3,8 a/	0,0	-	-	-	5
Junín	16,3 a/	13,5 a/	5,8 a/	14,9 a/	0,0	-	-	-	23
La Libertad	4,7 a/	9,1 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	26
Lambayeque	2,6 a/	0,0	0,0	4,1 a/	0,0	-	-	-	24
Lima	4,4 a/	4,9 a/	5,4 a/	0,0	0,0	-	-	-	55
Loreto	0,0	0,0	0,0	8,0 a/	14,3 a/	1,6	62,9	101,4	8
Madre de Dios	1,8 a/	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	25
Moquegua	5,2 a/	1,3 a/	2,0 a/	6,0 a/	1,4 a/	0,2	8,6	96,3	77
Pasco	13,8 a/	4,7 a/	20,0 a/	14,2 a/	6,3 a/	2,1	17,5	54,9	68
Piura	0,0	3,5 a/	2,9 a/	0,0	0,0	-	-	-	41
Puno	18,5 a/	9,0 a/	13,2 a/	9,8 a/	13,0 a/	3,4	38,6	63,7	51
San Martín	0,0	1,7 a/	0,0	1,3 a/	1,4 a/	0,2	8,9	97,1	75
Tacna	4,5 a/	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	38
Tumbes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	18
Ucayali	3,2 a/	3,7 a/	3,0 a/	7,4 a/	0,0	-	-	-	55

**Nota:** Se considera productor agropecuario de determinadas especies, a quién cría: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, camélidos y/o cuyes. La asistencia técnica en instalación y manejo de pastos, es la prescripción, demostración y enseñanza de las acciones correspondientes al uso racional de los pastos permanentes y/o naturales en la alimentación de los animales de crianza. No deben considerarse los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos y abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 5

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>14,7</b>	<b>10,9</b>	<b>9,6</b>	<b>10,0</b>	<b>8,1</b>	<b>6,7</b>	<b>9,7</b>	<b>9,5</b>	<b>2 736</b>
Costa	6,9 a/	11,8 a/	6,0 a/	9,2 a/	7,4 a/	4,0	13,2	30,6	341
Sierra	17,9	16,0	16,4	14,3	11,4	9,3	13,8	10,0	1 563
Selva	3,3 a/	2,2 a/	1,3 a/	1,6 a/	1,7 a/	0,9	3,0	30,0	832
Amazonas	3,1 a/	9,6 a/	0,7 a/	0,3 a/	3,4 a/	0,9	12,2	68,2	139
Áncash	6,0 a/	2,5 a/	13,1 a/	7,2 a/	14,4 a/	7,0	27,6	35,5	57
Apurímac	20,9 a/	17,1 a/	6,5 a/	9,7 a/	9,4 a/	5,0	17,3	32,1	127
Arequipa	15,7 a/	14,0 a/	6,5 a/	14,0 a/	10,8 a/	5,3	20,8	35,0	150
Ayacucho	6,1 a/	9,2 a/	6,8 a/	6,9 a/	7,1 a/	2,9	16,1	43,8	172
Cajamarca	18,1 a/	9,5 a/	7,2 a/	3,2 a/	4,7 a/	1,7	12,2	50,5	85
Cusco	30,9	15,9 a/	21,7 a/	12,0 a/	6,6 a/	3,6	11,8	30,6	224
Huancavelica	14,5 a/	14,4 a/	12,4 a/	9,3 a/	9,2 a/	3,6	21,8	46,8	138
Huánuco	8,8 a/	7,0 a/	0,0	7,4 a/	2,7 a/	0,9	8,0	56,3	146
Ica	13,7 a/	16,7 a/	0,0	13,9 a/	0,0	-	-	-	11
Junín	15,8 a/	3,6 a/	3,1 a/	7,1 a/	5,5 a/	2,5	11,5	38,7	101
La Libertad	6,1 a/	4,7 a/	0,0	10,4 a/	9,8 a/	4,6	19,8	37,6	85
Lambayeque	5,3 a/	7,3 a/	10,1 a/	12,0 a/	15,7 a/	6,5	33,3	42,4	40
Lima	20,9 a/	21,1 a/	21,0 a/	20,9 a/	13,9 a/	5,5	30,7	44,5	81
Loreto	9,2 a/	0,0	12,2 a/	15,1 a/	6,1 a/	0,9	31,6	94,0	34
Madre de Dios	8,5 a/	4,8 a/	4,6 a/	2,3 a/	3,3 a/	1,2	8,4	49,3	115
Moquegua	11,4 a/	12,1 a/	10,4 a/	9,7 a/	4,0 a/	1,3	11,8	56,3	122
Pasco	4,6 a/	4,2 a/	4,8 a/	6,8 a/	2,9 a/	0,9	9,2	59,8	123
Piura	2,5 a/	5,2 a/	8,1 a/	0,8 a/	1,9 a/	0,5	7,3	71,2	112
Puno	6,7 a/	26,1 a/	15,7 a/	27,1 a/	20,3	15,1	26,7	14,6	189
San Martín	5,0 a/	1,5 a/	2,0 a/	2,4 a/	3,7 a/	1,7	7,6	37,8	166
Tacna	19,0 a/	21,6 a/	28,2 a/	10,1 a/	6,4 a/	2,6	14,9	44,7	76
Tumbes	6,0 a/	2,8 a/	0,0	2,3 a/	3,8 a/	1,0	13,7	68,4	52
Ucayali	3,9 a/	3,5 a/	2,9 a/	3,6 a/	1,0 a/	0,3	3,9	69,0	191

**Nota:** Se considera como capacitación sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, a las destinadas a ilustrar sobre almacenar forraje, usar suplementos alimenticios, controlar el uso de pastos naturales y/o permanentes, realizar análisis de la calidad del agua y alimento de los animales, así como tener en cuenta las necesidades de los animales por su edad y/o estado, para su alimentación. No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 6

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>13,5</b>	<b>8,6 a/</b>	<b>5,6 a/</b>	<b>6,3</b>	<b>4,0 a/</b>	<b>2,8</b>	<b>5,7</b>	<b>17,7</b>	<b>1 519</b>
Costa	5,0 a/	7,5 a/	1,5 a/	1,1 a/	3,1 a/	1,4	6,8	40,6	218
Sierra	17,6	14,9 a/	13,2 a/	11,2	6,9 a/	4,7	10,0	19,6	723
Selva	4,5 a/	2,1 a/	0,7 a/	2,1 a/	0,9 a/	0,2	3,1	65,1	578
Amazonas	8,8 a/	2,2 a/	0,0	0,5 a/	0,5 a/	0,1	3,5	102,8	98
Áncash	2,9 a/	2,7 a/	4,3 a/	11,2 a/	4,0 a/	0,9	16,3	75,1	42
Apurímac	12,8 a/	5,7 a/	3,3 a/	2,9 a/	0,0	-	-	-	39
Arequipa	23,3 a/	8,3 a/	3,7 a/	15,8 a/	21,6 a/	11,3	37,3	30,7	54
Ayacucho	11,8 a/	5,3 a/	4,0 a/	3,7 a/	5,2 a/	1,5	15,8	60,0	88
Cajamarca	21,3 a/	8,3 a/	2,1 a/	0,0	0,0	-	-	-	64
Cusco	23,1 a/	6,6 a/	25,6 a/	7,1 a/	6,9 a/	2,9	15,9	44,2	89
Huancavelica	18,6 a/	10,6 a/	4,3 a/	13,1 a/	2,0 a/	0,3	13,8	101,8	56
Huánuco	8,9 a/	3,1 a/	3,4 a/	1,8 a/	1,5 a/	0,3	6,3	74,5	105
Ica	4,7 a/	9,3 a/	0,0	6,4 a/	17,5 a/	2,1	67,8	96,4	8
Junín	12,3 a/	3,0 a/	1,8 a/	9,6 a/	1,0 a/	0,1	7,6	104,4	49
La Libertad	16,6 a/	8,5 a/	0,0	0,0	3,8 a/	0,6	21,4	94,8	26
Lambayeque	5,5 a/	3,7 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	27
Lima	18,0 a/	11,9 a/	5,4 a/	2,5 a/	10,8 a/	4,7	22,8	40,5	59
Loreto	11,0 a/	16,6 a/	0,0	21,4 a/	0,0	-	-	-	19
Madre de Dios	14,2 a/	4,5 a/	2,9 a/	1,1 a/	0,0	-	-	-	57
Moquegua	14,8 a/	10,3 a/	10,6 a/	13,4 a/	0,0	-	-	-	80
Pasco	10,6 a/	0,0	6,4 a/	5,2 a/	0,0	-	-	-	89
Piura	0,0	4,7 a/	1,7 a/	0,0	0,0	-	-	-	71
Puno	10,8 a/	45,9 a/	13,4 a/	22,9 a/	17,9 a/	9,0	32,4	33,1	61
San Martín	3,7 a/	0,9 a/	1,4 a/	2,9 a/	4,5 a/	1,4	13,7	59,0	116
Tacna	14,2 a/	21,6 a/	9,5 a/	5,3 a/	0,0	-	-	-	39
Tumbes	0,0	0,0	0,0	8,4 a/	14,9 a/	4,1	41,5	60,8	24
Ucayali	3,2 a/	3,3 a/	3,2 a/	4,3 a/	0,0	-	-	-	159

**Nota:** Se considera como asistencia técnica sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales en crianza a la prescripción, demostración y enseñanza (en la misma unidad agropecuaria) de acciones tales como: almacenar forraje, usar suplementos alimenticios, controlar el uso de pastos naturales, realizar análisis de la calidad del agua y alimentos de los animales y/o brindar los alimentos y el agua a los animales según sus necesidades, por su edad y/o estado. No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 7

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DE ANIMALES DE CRIANZA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>10,3</b>	<b>5,9</b>	<b>8,6</b>	<b>8,7</b>	<b>10,5</b>	<b>9,4</b>	<b>11,8</b>	<b>5,6</b>	<b>20 916</b>
Costa	11,4	7,9	8,2 a/	6,4	7,0	5,4	9,2	13,7	2 864
Sierra	10,6	6,9	10,0	10,8	13,4	11,9	15,0	5,9	13 623
Selva	5,7 a/	1,0 a/	3,7 a/	1,8 a/	1,5 a/	1,0	2,2	20,8	4 429
Amazonas	6,0 a/	3,1 a/	6,9 a/	2,9 a/	1,4 a/	0,8	2,4	29,2	1 029
Áncash	2,3 a/	6,0 a/	9,3 a/	4,3 a/	4,0 a/	2,6	6,2	22,3	1 060
Apurímac	13,4 a/	9,6 a/	4,7 a/	15,8	7,6 a/	5,0	11,3	20,8	1 041
Arequipa	27,4	10,4 a/	9,4 a/	25,7	36,7	29,7	44,3	10,2	837
Ayacucho	6,6 a/	4,5 a/	1,8 a/	5,3 a/	8,6 a/	5,9	12,4	19,2	960
Cajamarca	4,3 a/	5,7 a/	5,6 a/	5,7 a/	11,7 a/	8,5	16,0	16,3	1 140
Cusco	19,1 a/	3,4 a/	31,1	12,0 a/	15,4	11,7	20,0	13,8	1 144
Huancavelica	7,3 a/	3,1 a/	1,8 a/	1,4 a/	1,4 a/	0,6	3,4	45,0	997
Huánuco	9,2 a/	3,0 a/	6,7 a/	9,7 a/	7,1 a/	4,8	10,1	18,9	1 064
Ica	17,9 a/	11,5 a/	7,6 a/	6,0 a/	3,7 a/	2,0	6,8	31,6	364
Junín	17,1	10,5 a/	3,9 a/	4,9 a/	8,1 a/	5,4	12,0	20,3	920
La Libertad	11,2 a/	7,0 a/	6,6 a/	11,5 a/	14,9 a/	10,3	21,0	18,4	1 080
Lambayeque	4,6 a/	9,2 a/	9,1 a/	9,3 a/	5,9 a/	3,5	9,8	26,4	812
Lima	14,4 a/	17,0	12,5 a/	13,7 a/	15,2 a/	10,7	21,3	17,7	580
Loreto	2,6 a/	0,0	0,4 a/	0,6 a/	0,2 a/	0,1	0,9	70,0	894
Madre de Dios	5,5 a/	2,2 a/	4,1 a/	2,7 a/	2,9 a/	1,6	5,2	30,8	520
Moquegua	21,6	12,2 a/	9,4 a/	11,6 a/	6,2 a/	3,9	9,6	22,9	775
Pasco	4,5 a/	0,5 a/	1,5 a/	2,4 a/	3,5 a/	1,9	6,4	31,6	907
Piura	8,4 a/	3,0 a/	6,0 a/	1,4 a/	1,8 a/	0,9	3,8	36,7	1 126
Puno	17,1	9,5 a/	14,6 a/	24,3	27,5	21,4	34,5	12,2	1 133
San Martín	7,7 a/	1,9 a/	2,2 a/	2,9 a/	2,3 a/	1,5	3,7	23,1	867
Tacna	14,1 a/	9,4 a/	3,3 a/	4,5 a/	1,4 a/	0,7	3,1	39,5	604
Tumbes	9,8 a/	5,2 a/	1,6 a/	6,3 a/	7,9 a/	4,0	15,1	34,0	268
Ucayali	5,0 a/	1,9 a/	1,0 a/	1,3 a/	1,8 a/	1,0	3,1	28,1	794

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, a aquellos que tienen en cuenta en la alimentación de sus animales las necesidades de los mismos por su edad y/o estado y realizan al menos dos de la siguientes actividades: almacenar forraje, usar suplementos alimenticios, controlar el uso de pastos permanentes y/o naturales y realizar análisis de la calidad del agua y el alimento de los animales. No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 8

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES SATISFECHOS CON LA CALIDAD GENÉTICA DE SUS ANIMALES DE CRIANZA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>20,6</b>	<b>20,2</b>	<b>21,6</b>	<b>23,8</b>	<b>22,1</b>	<b>20,8</b>	<b>23,4</b>	<b>3,0</b>	<b>17 113</b>
Costa	17,3	17,0	14,3	13,9	16,8	14,1	20,0	8,8	2 263
Sierra	21,1	21,0	22,9	26,1	23,4	21,9	25,0	3,4	13 034
Selva	19,8	16,7	18,6	15,1	15,8	13,1	19,0	9,5	1 816
Amazonas	15,1	16,6	16,9	17,6 a/	18,2	14,2	23,0	12,3	744
Áncash	12,9	18,6	18,5	24,1	20,7	16,9	25,0	9,9	1 031
Apurímac	35,0	20,1	19,9	40,9	43,7	39,5	47,9	4,9	1 028
Arequipa	40,1	25,1	32,0	24,4	29,7	23,5	36,7	11,3	819
Ayacucho	21,4	18,2	14,0	18,4 a/	17,8	13,9	22,7	12,6	855
Cajamarca	14,1	8,2 a/	7,4 a/	12,6 a/	9,8	7,5	12,8	13,7	1 046
Cusco	36,6	36,0	59,3	35,9	30,2	25,6	35,3	8,2	1 019
Huancavelica	12,4 a/	26,6	21,1	33,1	29,7	24,4	35,6	9,6	954
Huánuco	20,3	20,5	19,6	22,9	22,9	18,0	28,5	11,8	965
Ica	22,3	24,6 a/	14,2 a/	7,1 a/	19,2 a/	14,0	25,8	15,6	275
Junín	23,9	28,6	34,1	29,4	21,6	16,9	27,2	12,2	772
La Libertad	7,9 a/	12,8 a/	13,7	17,6	14,8	11,3	19,2	13,6	1 021
Lambayeque	7,0 a/	5,3 a/	9,1 a/	11,4 a/	10,8 a/	7,2	15,9	20,1	713
Lima	31,1	20,3	29,2	32,8	43,5	37,6	49,6	7,1	523
Loreto	9,9 a/	9,5 a/	9,5 a/	14,8 a/	13,0 a/	7,7	21,1	25,9	226
Madre de Dios	37,3	23,1	22,2 a/	34,2	31,7	23,6	41,1	14,2	230
Moquegua	34,7	24,2	36,5	39,7	38,1	30,6	46,2	10,5	754
Pasco	28,0	36,7	33,9	39,7	41,2	34,6	48,1	8,4	753
Piura	8,3 a/	12,5 a/	4,2 a/	3,4 a/	4,0 a/	2,5	6,5	24,7	896
Puno	29,4	32,8	29,1	38,8	35,9	30,1	42,2	8,6	1 067
San Martín	17,8	21,8 a/	15,3	16,0 a/	14,1	10,9	18,0	12,9	480
Tacna	17,9	11,6 a/	19,6 a/	19,5 a/	15,8 a/	10,6	22,8	19,5	514
Tumbes	17,6 a/	26,4	27,9	18,2 a/	13,6 a/	9,1	19,9	20,0	203
Ucayali	24,7 a/	15,4 a/	15,8 a/	12,5 a/	20,0 a/	14,6	26,8	15,6	225

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as de determinadas especies satisfechos con su calidad genética, a aquellos que crían vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes, y cuentan con al menos un reproductor macho de raza pura o mejorada de alguna de las especies que cría. No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos y abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 9

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CONOCEN LAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>8,1</b>	<b>19,8</b>	<b>21,3</b>	<b>23,2</b>	<b>23,4</b>	<b>22,1</b>	<b>24,8</b>	<b>3,0</b>	<b>21 004</b>
Costa	7,2	18,0	14,3	15,7	19,2	16,4	22,5	8,0	2 916
Sierra	9,4	22,7	25,4	28,5	28,1	26,3	29,9	3,3	13 637
Selva	3,6 a/	9,1	9,5	6,9	7,8	6,4	9,4	9,9	4 451
Amazonas	4,9 a/	17,0	14,3	13,7 a/	13,1	10,0	17,1	13,7	1 034
Áncash	3,2 a/	21,6	20,1	25,3	21,7	17,7	26,3	10,2	1 062
Apurímac	10,8 a/	20,2	23,3	43,0	48,2	43,8	52,5	4,6	1 041
Arequipa	32,6	35,4	41,1	33,5	42,2	35,2	49,6	8,8	838
Ayacucho	4,9 a/	17,8	14,9	17,8 a/	20,0	15,7	25,2	12,1	960
Cajamarca	8,6 a/	9,4 a/	7,9 a/	12,4 a/	13,4	10,2	17,4	13,5	1 141
Cusco	11,5 a/	34,4	55,5	34,2	31,5	26,5	37,1	8,6	1 147
Huancavelica	7,8 a/	27,6	21,0	33,2	30,4	25,0	36,3	9,5	997
Huánuco	5,1 a/	19,3	19,0	20,6	21,6	16,9	27,2	12,2	1 065
Ica	12,2 a/	20,6 a/	10,2 a/	7,0 a/	19,2	14,7	24,7	13,3	379
Junín	11,3 a/	23,5	26,6	24,5	20,2	15,5	25,8	13,0	921
La Libertad	2,1 a/	13,1 a/	13,6	18,2	14,7	11,1	19,2	14,0	1 085
Lambayeque	3,4 a/	8,9 a/	13,9 a/	18,6	20,2	15,0	26,6	14,6	820
Lima	20,5	27,9	31,1	37,9	53,3	47,1	59,4	5,9	592
Loreto	0,6 a/	2,4 a/	2,4 a/	3,6 a/	3,5 a/	2,0	5,8	26,6	895
Madre de Dios	3,9 a/	11,3	10,7 a/	15,0	19,5 a/	14,1	26,2	15,8	521
Moquegua	29,3	35,9	40,7	42,9	41,2	33,9	48,9	9,4	777
Pasco	5,8 a/	29,9	25,0	32,9	33,5	27,3	40,3	10,0	909
Piura	1,6 a/	10,6 a/	3,3 a/	3,0 a/	3,2 a/	2,0	5,1	24,1	1 133
Puno	10,3 a/	35,0	40,0	48,6	48,9	42,3	55,6	7,0	1 133
San Martín	11,0 a/	11,7 a/	9,5	10,0 a/	9,0	7,0	11,5	12,7	868
Tacna	14,6 a/	15,8	29,4	21,5 a/	22,1	17,0	28,1	12,9	608
Tumbes	7,7 a/	20,4	19,5 a/	14,2 a/	10,4 a/	7,1	15,0	19,3	273
Ucayali	1,3 a/	5,5 a/	5,6 a/	4,0 a/	6,3 a/	4,6	8,7	16,4	805

**Nota:** Se consideran técnicas de mejoramiento genético a la inseminación artificial, la introducción de reproductores mejorados, la transferencia de embriones, selección y cruzamiento, entre otras. Estas se aplican en los animales de crianza de las siguientes especies: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, camélidos, cuyes, aves (pollos, gallos y/o gallinas) y otros animales menores (conejos, otras aves, etc.). No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 10

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>1,5</b>	<b>0,9</b>	<b>0,7 a/</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,7</b>	<b>1,2</b>	<b>14,1</b>	<b>20 916</b>
Costa	0,6 a/	0,4 a/	0,3 a/	0,6 a/	0,3 a/	0,1	0,5	36,2	2 864
Sierra	1,8	1,2	0,9 a/	1,2	1,2	0,9	1,6	14,7	13 623
Selva	0,6 a/	0,1 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,1	0,3	40,4	4 429
Amazonas	0,9 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,3 a/	0,6 a/	0,3	1,4	37,8	1 029
Áncash	0,4 a/	0,3 a/	0,2 a/	0,6 a/	1,1 a/	0,3	4,1	69,0	1 060
Apurímac	2,4 a/	0,5 a/	0,9 a/	1,7 a/	0,8 a/	0,4	1,5	33,7	1 041
Arequipa	3,4 a/	2,7 a/	0,7 a/	1,3 a/	2,6 a/	1,2	5,4	38,8	837
Ayacucho	0,5 a/	0,7 a/	0,1 a/	0,2 a/	1,7 a/	0,6	4,4	49,5	960
Cajamarca	1,3 a/	0,5 a/	0,2 a/	0,2 a/	0,6 a/	0,2	1,9	61,1	1 140
Cusco	5,6 a/	2,1 a/	1,0 a/	1,5 a/	1,3 a/	0,6	2,8	39,2	1 144
Huancavelica	0,5 a/	2,2 a/	0,3 a/	2,1 a/	0,8 a/	0,4	1,7	38,3	997
Huánuco	0,7 a/	0,4 a/	0,3 a/	1,2 a/	0,3 a/	0,1	0,8	57,3	1 064
Ica	0,7 a/	0,7 a/	0,3 a/	0,5 a/	0,0	-	-	-	364
Junín	0,9 a/	0,2 a/	0,4 a/	0,7 a/	0,4 a/	0,2	1,0	44,1	920
La Libertad	0,1 a/	0,0	0,0	0,1 a/	0,3 a/	0,1	0,9	56,8	1 080
Lambayeque	0,0	0,2 a/	0,3 a/	0,5 a/	0,3 a/	0,1	1,1	69,8	812
Lima	3,8 a/	1,2 a/	2,0 a/	1,7 a/	0,8 a/	0,4	1,9	43,0	580
Loreto	0,5 a/	0,0	0,1 a/	0,1 a/	0,0	-	-	-	894
Madre de Dios	1,8 a/	0,8 a/	0,5 a/	0,2 a/	0,4 a/	0,1	1,6	70,6	520
Moquegua	4,4 a/	2,6 a/	1,6 a/	1,9 a/	0,9 a/	0,4	1,9	41,5	775
Pasco	0,4 a/	2,0 a/	0,9 a/	0,4 a/	0,8 a/	0,4	1,6	35,4	907
Piura	0,2 a/	0,1 a/	0,0	0,1 a/	0,0	-	-	-	1 126
Puno	2,1 a/	2,5 a/	3,5 a/	3,6 a/	3,1 a/	2,0	4,9	23,5	1 133
San Martín	0,2 a/	0,2 a/	0,2 a/	0,1 a/	0,2 a/	0,1	0,9	69,9	867
Tacna	1,8 a/	2,2 a/	0,8 a/	0,7 a/	0,3 a/	0,1	1,2	70,2	604
Tumbes	0,0	0,5 a/	0,4 a/	0,7 a/	0,0	-	-	-	268
Ucayali	0,4 a/	0,3 a/	0,2 a/	0,3 a/	0,3 a/	0,0	1,9	100,2	794

**Nota:** Se considera como capacitación sobre técnicas de mejoramiento genético a la destinada a ilustrar sobre la mejora en la raza de los animales de crianza a través de técnicas tales como: la inseminación artificial, la introducción de reproductores mejorados, la transferencia de embriones, la selección, el cruzamiento, entre otras. Esta capacitación tiene una duración mínima de 4 horas. No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 11

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>10,7</b>	<b>9,7 a/</b>	<b>6,0 a/</b>	<b>6,0 a/</b>	<b>6,0 a/</b>	<b>3,8</b>	<b>9,5</b>	<b>23,7</b>	<b>929</b>
Costa	1,9 a/	3,3 a/	2,5 a/	1,7 a/	0,9 a/	0,2	4,4	81,6	138
Sierra	14,0	14,7 a/	10,3 a/	8,4 a/	8,9 a/	5,4	14,2	24,7	586
Selva	2,4 a/	0,9 a/	0,1 a/	1,6 a/	1,1 a/	0,3	3,7	62,9	205
Amazonas	2,9 a/	1,1 a/	0,7 a/	0,9 a/	1,8 a/	0,4	7,3	73,7	57
Áncash	2,2 a/	4,5 a/	6,3 a/	11,4 a/	7,0 a/	1,7	24,4	68,7	31
Apurímac	12,0 a/	3,4 a/	12,9 a/	3,3 a/	6,3 a/	1,5	23,6	72,6	32
Arequipa	19,1 a/	15,8 a/	20,4 a/	16,1 a/	21,3 a/	9,3	41,7	38,9	49
Ayacucho	2,4 a/	5,8 a/	11,6 a/	2,2 a/	1,6 a/	0,2	9,8	95,6	61
Cajamarca	17,9 a/	7,5 a/	0,0	0,0	1,9 a/	0,3	12,6	100,8	43
Cusco	19,3 a/	35,0 a/	7,1 a/	2,6 a/	9,9 a/	2,7	29,8	62,2	51
Huancavelica	8,6 a/	1,6 a/	4,7 a/	10,8 a/	6,2 a/	2,0	17,8	56,7	50
Huánuco	2,7 a/	3,8 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	53
Ica	2,5 a/	6,3 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	3
Junín	6,8 a/	0,0	0,0	6,4 a/	0,0	-	-	-	14
La Libertad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	25
Lambayeque	8,7 a/	0,7 a/	0,0	0,0	2,1 a/	0,3	15,2	106,5	22
Lima	8,1 a/	9,9 a/	11,3 a/	8,9 a/	2,2 a/	0,3	14,8	101,2	38
Loreto	0,0	0,0	0,0	6,1 a/	0,0	-	-	-	8
Madre de Dios	4,4 a/	4,9 a/	0,0	3,0 a/	0,0	-	-	-	23
Moquegua	18,9 a/	10,9 a/	15,6 a/	10,1 a/	1,2 a/	0,2	8,4	102,3	69
Pasco	11,2 a/	2,5 a/	4,8 a/	5,1 a/	2,9 a/	0,7	11,1	71,2	60
Piura	0,9 a/	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	39
Puno	14,6 a/	30,3 a/	21,6 a/	22,7 a/	25,4 a/	11,0	48,4	38,7	47
San Martín	3,5 a/	1,9 a/	0,0	1,9 a/	3,9 a/	1,1	13,6	65,9	53
Tacna	8,7 a/	9,5 a/	12,7 a/	13,6 a/	8,6 a/	3,1	21,4	49,6	34
Tumbes	3,5 a/	0,0	0,0	4,0 a/	0,0	-	-	-	18
Ucayali	5,1 a/	3,9 a/	1,7 a/	2,2 a/	2,0 a/	0,3	13,3	101,5	49

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as de determinadas especies a los productores dedicados a la crianza de vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes. La asistencia técnica sobre mejoramiento genético es la prescripción, demostración de técnicas y enseñanza en la misma unidad agropecuaria de: la inseminación artificial, la introducción de reproductores mejorados, la transferencia de embriones, selección, cruzamiento, entre otras, tendientes a la mejora de la raza de las siguientes especies animales: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes. No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos y abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 12

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE APLICAN LAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
<b>TOTAL</b>	<b>25,6</b>	<b>24,3</b>	<b>25,7</b>	<b>28,8</b>	<b>28,9</b>	<b>27,3</b>	<b>30,7</b>	<b>3,0</b>	<b>14 714</b>
Costa	21,5	22,5	19,2	19,8	24,0	20,0	28,5	9,0	1 908
Sierra	26,0	24,5	27,0	30,6	30,3	28,4	32,3	3,3	11 414
Selva	27,2	24,9	19,6	20,8	20,3	16,5	24,6	10,2	1 392
Amazonas	20,7	26,5	22,6	21,9	25,3	19,9	31,6	11,8	549
Áncash	15,6	22,2	21,4	26,2	22,8	18,3	28,1	11,0	809
Apurímac	37,2	20,9	24,5	44,3	49,8	45,4	54,2	4,5	852
Arequipa	54,8	37,4	45,3	35,7	46,3	38,4	54,4	8,9	717
Ayacucho	22,1	20,8	17,7	20,5 a/	23,5	18,6	29,3	11,7	755
Cajamarca	22,1	11,9 a/	8,6 a/	14,8 a/	15,4	11,7	20,1	13,7	888
Cusco	43,2	43,5	63,5	40,8	40,3	34,2	46,8	8,0	760
Huancavelica	16,5	28,4	21,5	34,6	32,0	26,4	38,3	9,5	867
Huánuco	22,4	22,8	22,4	24,8	24,9	19,5	31,1	12,0	852
Ica	32,3	28,1	14,8 a/	9,6 a/	27,5	21,0	35,2	13,2	258
Junín	31,6	32,1	37,3	38,8	31,4	25,4	38,2	10,4	609
La Libertad	8,8 a/	15,1 a/	15,0	20,1	16,3	12,2	21,4	14,4	908
Lambayeque	9,2 a/	10,8 a/	17,9 a/	22,0	24,6 a/	18,0	32,6	15,1	659
Lima	43,0	33,6	37,9	50,8	65,0	56,5	72,6	6,4	378
Loreto	10,8 a/	10,3 a/	9,6 a/	15,3 a/	13,7 a/	8,3	21,9	25,0	222
Madre de Dios	40,5	25,9	24,4 a/	41,0	40,0	30,5	50,2	12,7	212
Moquegua	47,7	37,3	42,9	45,5	41,9	34,0	50,2	10,0	653
Pasco	29,4	43,1	35,2	44,9	47,8	40,4	55,3	8,0	659
Piura	10,6	12,9	4,4 a/	3,8 a/	4,2 a/	2,6	6,8	24,2	871
Puno	33,8	36,4	41,6	50,3	51,0	44,1	57,8	6,9	1 038
San Martín	31,1	29,0 a/	22,3	22,5 a/	17,1	12,9	22,3	14,1	356
Tacna	30,5	19,9	39,2	27,9 a/	29,9	22,4	38,7	14,0	431
Tumbes	21,8	27,7	28,9	19,6 a/	12,9 a/	8,6	18,9	20,0	200
Ucayali	25,4 a/	17,7 a/	17,1 a/	13,7 a/	23,7	17,6	31,0	14,4	211

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as de determinadas especies a los productores dedicados a la crianza de vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes. Las técnicas de mejoramiento genético son: la inseminación artificial, la introducción de reproductores mejorados, la transferencia de embriones, selección y cruzamiento, entre otras, aplicadas en la crianza de vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes. No deben considerarse a los productores/as agropecuarios/as dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, pavos, patos, conejos y/o abejas.

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.

## 0121: MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO

### Indicador N° 13

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE CUENTAN CON ALGUNA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS, SEGÚN REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2014-2018

(Porcentaje del total productores/as agropecuarios/as)

Región natural y departamento	2014 b/	2015	2016	2017	2018	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	N° de casos sin ponderar
						Inferior	Superior		
						<b>TOTAL</b>	<b>10,3 a/</b>		
Costa	17,8 a/	28,9 a/	37,4 a/	38,9 a/	27,3 a/	16,2	42,2	24,6	622
Sierra	5,7 a/	3,1 a/	7,7 a/	2,6 a/	3,2 a/	1,9	5,5	27,2	661
Selva	12,8 a/	16,8 a/	20,6 a/	18,4 a/	26,2 a/	17,1	38,0	20,5	619
Amazonas	23,2 a/	28,2 a/	41,1 a/	32,1 a/	40,3 a/	23,6	59,6	23,8	125
Áncash	3,5 a/	4,4 a/	11,6 a/	0,0	0,0	-	-	-	7
Apurímac	2,7 a/	0,0	1,6 a/	4,3 a/	0,0	-	-	-	36
Arequipa	12,0 a/	1,5 a/	0,0	4,4 a/	4,6 a/	0,6	26,1	97,2	89
Ayacucho	1,8 a/	12,4 a/	20,3 a/	14,4 a/	21,1 a/	7,4	47,1	48,5	23
Cajamarca	27,8 a/	22,5 a/	34,1 a/	21,8 a/	37,4 a/	19,7	59,2	28,3	68
Cusco	1,5 a/	3,3 a/	2,8 a/	2,9 a/	3,8 a/	0,8	17,5	81,6	124
Huancavelica	5,4 a/	2,5 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	43
Huánuco	7,8 a/	9,5 a/	0,0	0,0	17,0 a/	3,0	57,2	79,5	23
Ica	0,7 a/	0,0	6,3 a/	6,0 a/	0,0	-	-	-	35
Junín	5,4 a/	2,6 a/	19,6 a/	7,1 a/	5,6 a/	1,4	20,6	70,7	47
La Libertad	13,7 a/	0,0	0,0	5,4 a/	0,0	-	-	-	19
Lambayeque	0,0	8,6 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	30
Lima	7,6 a/	0,0	2,5 a/	0,0	0,0	-	-	-	73
Loreto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	13
Madre de Dios	1,0 a/	0,6 a/	0,0	0,0	0,0	-	-	-	129
Moquegua	10,1 a/	3,9 a/	6,0 a/	0,0	2,5 a/	0,5	10,9	77,9	82
Pasco	3,1 a/	0,7 a/	0,0	2,7 a/	0,0	-	-	-	69
Piura	33,7 a/	47,6 a/	75,2	65,0	46,8 a/	30,0	64,4	19,5	153
Puno	7,3 a/	10,8 a/	13,8 a/	5,4 a/	1,4 a/	0,2	7,8	91,4	103
San Martín	11,7 a/	8,1 a/	6,9 a/	4,8 a/	12,2 a/	5,0	27,0	43,7	112
Tacna	11,4 a/	0,0	0,0	0,8 a/	1,0 a/	0,1	7,4	101,7	239
Tumbes	5,9 a/	18,2 a/	7,1 a/	4,9 a/	2,3 a/	0,5	9,4	73,2	117
Ucayali	6,0 a/	3,5 a/	2,0 a/	6,6 a/	3,4 a/	1,0	11,5	63,8	143

**Nota:** Se consideran productores/as agropecuarios/as organizados que cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad, a los productores que pertenecen a una asociación, cooperativa y/o comité de productores; y cuentan con certificación Global GAP, Fair Trade (Comercio justo), TNC (Tesco Natural Choice), Orgánica o BPM (Buenas prácticas de manufactura).

a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.

b/ Para el año 2014, se presentó como indicador principal.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria 2018.





**4**

# **ANEXOS**





# **FICHAS METODOLÓGICAS**



*Resultados Anuales*

👉 **FICHAS METODOLÓGICAS**  
*(INDICADORES PRINCIPALES)*

## **REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS**

**1**



## Indicador N° 1A

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, QUE TIENEN UNA ADECUADA ORIENTACIÓN DE SIEMBRAS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE SIEMBRAN TOMANDO EN CUENTA LA VOCACIÓN AGRÍCOLA DE SUS TIERRAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes que realizan una adecuada orientación de siembras.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes que realizan una adecuada orientación de siembras.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes que realizan una adecuada orientación de siembras y el número total de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACTPRAOS = (NPACTPRAOS / NTPACTP) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACTPRAOS: Número de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes que realizan una adecuada orientación de siembras.</p> <p>NTPACTP: Número total de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes que realizan una adecuada orientación de siembras, es decir que en el Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 211, tienen anotado los códigos 1 y 2, y además tiene anotado uno de los códigos 3, 4 o 5 en al menos uno de sus cultivos transitorios o permanentes que tuvieron producción en los últimos 12 meses.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen registrado solo el código 1 o los códigos 1 y 2; y en el Capítulo 200, la Sección 200A, Pregunta 204, tienen registrado al menos un cultivo transitorio o permanente.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACTPRAOS: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPACTP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera que un productor agropecuario de cultivos transitorios y/o permanentes realiza una adecuada orientación de siembras, cuando el productor toma en consideración el clima de la zona y la disponibilidad de agua, además de considerar la profundidad del suelo; el tipo de suelo y la inclinación de la parcela o chacra, para tomar decisiones sobre la siembra o plantación de los cultivos transitorios y/o permanentes que tuvieron cosecha/s en los últimos 12 meses.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 2

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN REALIZADO ANÁLISIS DE SUELO Y RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES EN FUNCIÓN AL RESULTADO OBTENIDO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA EN IMPLEMENTACIÓN DE ANÁLISIS DEL SUELO</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que realizan análisis de suelo y han recibido asistencia técnica, sobre actividades orientadas a minimizar la degradación del suelo en función al resultado obtenido, en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han realizado análisis de suelo y recibieron asistencia técnica en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que realizan análisis de suelos.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que realizan análisis de suelo y han recibido asistencia técnica en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios que realizan análisis de suelo; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$\text{PPARASRATIRAS} = (\text{NPARASRATIRAS} / \text{NPARAS}) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARASRATIRAS: Número de productores agropecuarios que realizan análisis de suelo y han recibido asistencia técnica en los últimos 3 años.</p> <p>NPARAS: Número de productores agropecuarios que realizan análisis de suelo.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que realizan análisis de suelos y han recibido asistencia técnica en los últimos 3 años. Es decir, en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 1, tienen circulado el código 1 y en el Capítulo 700, Sección 700B, Pregunta 705 tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que realizan análisis de suelos, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2, y en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 1 tienen circulado el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARASRATIRAS: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NPARAS: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p>Nacional</p> <p>Departamental</p>		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de pequeños y medianos productores que hayan recibido asistencia técnica sobre cómo implementar los resultados del análisis del suelo; así como, realizar análisis de suelos.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera como asistencia técnica a la implementación de actividades relacionadas a la prescripción, demostración y enseñanza de prácticas a seguir en base a los resultados del análisis de suelos. Todas ellas se desarrollan en la unidad agropecuaria del productor.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

### Indicador N° 3

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ORIENTADAS A PREVENIR O MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN DEL SUELO

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ORIENTADAS A MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN DE LA TIERRA</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPARPOPMPDS = (NPARPOPMPDS / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARPOPMPDS: Número de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que realizan prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo, es decir, en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítems 1 y 3 tienen circulado el código 1 y además en los Ítems 2 o 4 en al menos uno de ellos.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tiene circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARPOPMPDS: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Los casos de análisis de suelos son muy bajos. La construcción de terrazas, zanjas de infiltración o rehabilitación de andenes se dan mayormente en sierra, es por ello que su práctica en costa y selva es baja.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran como prácticas orientadas a prevenir o minimizar los problemas de degradación del suelo a la realización de análisis de suelos, rotación de cultivos, además de considerar el mezclar la tierra con materia orgánica y/o la construcción de terrazas, zanjas de infiltración o rehabilitación de andenes.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 4

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DE ESTOS INSUMOS AGRÍCOLAS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DE FERTILIZANTES Y/O ABONOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas, entre el número total de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPARPAUFA = (NPARPAUFA / NTPAUFA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARPAUFA: Número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas.</p> <p>NTPAUFA: Número total de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas, es decir, en el Capítulo 300, la Sección 300B, Preguntas 305 y 306 tienen circulado el código 1; o en las Preguntas 311 y 312 tengan circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos, es decir, en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2; y además en el Capítulo 300, la Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 13 y/o Ítem 14 tienen circulado el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARPAUFA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPAUFA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas, a aquellos productores agropecuarios que llevan un registro de la aplicación de estos insumos agrícolas y estos son recomendados por un especialista.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 5

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN PLAGUICIDAS Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS EN EL USO DE ESTE INSUMO AGRÍCOLA

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE USO DE PLAGUICIDAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que usan plaguicidas y realizan prácticas adecuadas en el uso de este insumo agrícola.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que usan plaguicidas y realizan prácticas adecuadas en el uso de este insumo agrícola.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que usan plaguicidas.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que usan plaguicidas y realizan prácticas adecuadas en el uso de este insumo agrícola y el número total de productores agropecuarios que usan plaguicidas; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPARPAUP = (NPARPAUP / NTPAUP) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARPAUP: Número de productores agropecuarios que usan plaguicidas y realizan prácticas adecuadas en el uso de este insumo agrícola.</p> <p>NTPAUP: Número total de productores agropecuarios que usan plaguicidas.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que usan plaguicidas y realizan prácticas adecuadas en el uso de este insumo agrícola, es decir, en el Capítulo 300, la Sección 300B, Preguntas 317 y 318 tienen circulado el código 1 y en la Pregunta 319 tienen circulado el código 2; o si en la Pregunta 319 tienen circulado el código 1, en las Preguntas 320, 321, 322, 323 y 324 deben tener circulado el código 1 en al menos dos de estas preguntas.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que usan plaguicidas, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo código 1 o los códigos 1 y 2; y que además en el Capítulo 300, la Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 15, tienen circulado el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARPAUP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPAUP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran prácticas adecuadas en el uso de plaguicidas, al uso recomendado por un especialista y al registro de su uso. En los plaguicidas químicos, se considera la lectura de la información en la etiqueta del envase antes de usar su contenido, respetar la dosis indicada, respetar el tiempo entre la última aplicación y el periodo de cosecha y/o almacenar los plaguicidas en un lugar alejado de las personas y alimentos.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 6A

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS EN INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS</b>
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años.
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años.
<b>Población objetivo</b>	Productores pecuarios y agropecuarios.
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han sido capacitados en instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)
<b>Fórmula</b>	$PPACIMP = (NPACIMP / NTPA) * 100$
<b>Variables</b>	NPACIMP: Número de productores agropecuarios capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años.  NTPA: Número total de productores agropecuarios.
<b>Construcción del indicador</b>	<b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años, es decir que en el Capítulo 700, Sección 700A, Pregunta 702, tienen circulado el código 15.  <b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que tuvieron actividad agropecuaria, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen registrado solo código 1, solo código 2 o los códigos 1 y 2; además en el Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 204, tiene registrado al menos un cultivo forrajero o pasto, o en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 7.
<b>Fuente de los datos</b>	NPACIMP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA  NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores agropecuarios que hayan recibido capacitación sobre la instalación y manejo de pastos.
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera capacitación sobre instalación y manejo de pastos a las acciones destinadas a ilustrar sobre el cultivo y uso racional de pastos permanentes y/o naturales para la alimentación de los animales de crianza. Esta capacitación debe tener una duración mínima de 4 horas.  Se consideran cultivos forrajeros y pastos al cultivo de alfalfa, avena forrajera, cebada forrajera, centeno forrajero, ichu costeño, lengua de vaca forrajera, maíz chala, pasto agashul, pasto angleton, pasto bahía, pasto banderilla, pasto bermuda, pasto blanco, pasto braquearia, pasto brizanta, pasto buffel, pasto cabullosa, pasto camerún, pasto carricillo, pasto castilla, pasto cebadilla, pasto centauro, pasto chileno, pasto chilligua, pasto chonteña, pasto colcha, pasto colonial, pasto cuna del niño, pasto dactilys, pasto desmondium, pasto elefante, pasto estrella, pasto falaris, pasto festuca, pasto gateadora, pasto gordura, pasto grama azul, pasto grama blanca, pasto grama chilena, pasto grama dulce, pasto gramalote, pasto guatemala, pasto guinea, pasto imperial, pasto <span style="float: right;">kikuyo,</span>

**Indicador N° 6A**

**PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS  
SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS**

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS EN INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS</b>		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>pasto king grass, pasto kudzu, pasto leucaena, pasto llanero, pasto llapa, pasto maicillo, pasto marafalfa, pasto micay, pasto miel, pasto morado, pasto nayra, pasto nudillo, pasto oliva, pasto oloroso, pasto orijuela, pasto ovillo, pasto paja, pasto paja clásica, pasto paja de corte, pasto paja lima, pasto paja semilla, pasto pajilla, pasto pangola, pasto para, pasto paspal, pasto puntero, pasto rabo de zorro, pasto rhodes, pasto sara sara, pasto serillo, pasto setarea, pasto siso, pasto sotuchi, pasto sudan, pasto taiwan, pasto tanzania, pasto tiocinto, pasto toro urco, pasto yahuiro, pasto yaragua, pasto yeamensis, pasto zacate, rye americano, rye grass, trébol.</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos o abejas, (Capítulo 100, Pregunta 102, solo el código 2 o los códigos 1 y 2, además en la Sección 400A, Pregunta 401 solo tienen circulado el código 12).</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 8A

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y LA APLICAN

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA EN INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y LA APLICAN</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y la aplican.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores pecuarios y agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y la aplican.		
<b>Población objetivo</b>	Productores pecuarios y agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y la aplican; y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPCIMP = (NPPCIMP / NTPP) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPCIMP: Número de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y la aplican.</p> <p>NTPP: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y la aplican, es decir que en la Sección 700B, Pregunta 705, tienen registrado el código 10 y en la Sección 500A, Pregunta 501, tienen registrado el código 1, en al menos una de las alternativas de la 17 a la 22.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo código 2 o los códigos 1 y 2, además en la Sección 400A, Pregunta 401, tiene circulado al menos uno de los códigos del 1 al 7.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPCIMP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores agropecuarios que hayan recibido capacitación sobre instalación y manejo de pastos.		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se considera como asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos a las acciones destinadas a ilustrar sobre el cultivo y uso racional de pastos permanentes y/o naturales para la alimentación de los animales de crianza, de algunas especies. Con la prescripción, demostración y enseñanza en la misma unidad agropecuaria.</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos o abejas (Sección 400A, Pregunta 401, tienen solo registrado uno o más de los códigos del 8 al 13 y en el Capítulo 100, Pregunta 102, solo el código 2 o los códigos 1 y 2).</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

*Resultados Anuales*

👉 **FICHAS METODOLÓGICAS**  
*(INDICADORES PRINCIPALES)*

## **APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO**

**2**



**Indicador N° 1**  
**PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO**

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON RIEGO TECNIFICADO		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que cuentan con un sistema de riego tecnificado y el número total de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACSRT = (NPACSRT / NPACSR) * 100$		
<b>Variables</b>	NPACSRT: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado.		
	NPACSR: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego.		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado, es decir que en el Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 212 tengan anotado alguno de los códigos del 2 al 7 y en la Pregunta 213, tengan anotado alguno de los códigos del 1 al 6 en al menos uno de los cultivos cosechados.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que aplican riego, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen registrado solo el código 1 o los códigos 1 y 2; Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 202, tienen registrado el código 1 y en la Pregunta 212 tienen registrado alguno de los códigos del 2 al 7 en al menos uno de los cultivos cosechados.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	NPACSRT: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA		
	NPACSR: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado, a aquellos que disponen de un sistema de riego por exudación, goteo, aspersión, microaspersión, multicompuertas, o mangas, en al menos uno de los cultivos cosechados.		
	El sistema de riego por gravedad no es considerado como un sistema de riego tecnificado. (En la Sección 200A, Pregunta 213, código 7).		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 2

### SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO TECNIFICADO

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>TOTAL DE SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO TECNIFICADO</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar la superficie agrícola bajo riego tecnificado.		
<b>Definición conceptual</b>	Superficie agrícola bajo riego tecnificado.		
<b>Población objetivo</b>	Unidades agropecuarias con superficie agrícola bajo riego tecnificado.		
<b>Descripción operativa</b>	Superficie agrícola bajo riego tecnificado.		
<b>Unidad de medida</b>	Hectárea (ha)		
<b>Fórmula</b>	$TSABRT = \sum_i^N SABRT_i$		
<b>Variables</b>	TSABRT: Total de superficie agrícola bajo riego tecnificado. SABRTi: en el número de hectáreas bajo riego tecnificado del productor i. N: es el número total de unidades agropecuarias con riego tecnificado.		
<b>Construcción del indicador</b>	Se consideran todas las unidades agropecuarias que durante los últimos 12 meses tuvieron superficie bajo riego tecnificado en al menos uno de los cultivos cosechados, es decir, la suma de las superficies que se encuentran bajo riego tecnificado, es asimismo la registrada en el Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 217, cuando en la Pregunta 213 tienen registrado el código 1, 2, 3, 4, 5 o 6 en al menos uno de los cultivos cosechados.		
<b>Fuente de los datos</b>	TSABRT: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA SABRTi: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA N: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera superficie bajo riego tecnificado, a aquella que cuenta con un sistema de riego por exudación, goteo, aspersión, en al menos uno de los cultivos cosechados. La alternativa 8 (Otro) de la Pregunta 213, no se considera como riego tecnificado porque corresponde a riego por gravedad.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

### Indicador N° 3B

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO Y REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego entre el número total de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACSRPAR = (NPACSRPAR / NTPACSR) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACSRPAR: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego.</p> <p>NTPACSR: Número total de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego, es decir que en el Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 213, tienen registrado alguno de los códigos del 1 al 8 y que en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 11, 12 tienen registrado el código 1, además en los Ítem 09, 10 o 12A tienen registrado el código 1 en al menos uno de ellos.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102 tienen registrado solo el código 1 o los códigos 1 y 2; Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 202, tienen registrado el código 1 y en la Pregunta 213, tienen registrado alguno de los códigos del 1 al 8 en al menos uno de los cultivos cosechados.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACSRPAR: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPACSR: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que cuentan con un sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego, cuando de acuerdo a su sistema de riego (gravedad o tecnificado) efectúan acciones tales como: medir la cantidad de agua que ingresa a su parcela, realizar el mantenimiento de los sistemas de riego, además; determinar la cantidad de agua que necesitan sus cultivos, determinar cada cuanto tiempo debe regar su cultivo o realizan análisis de agua.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>



*Resultados Anuales*

👉 **FICHAS METODOLÓGICAS**  
**(INDICADORES PRINCIPALES)**

**MEJORA DE LA INOCUIDAD  
AGROALIMENTARIA**

**3**



## Indicador N° 1

### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS QUE APLICAN LOS ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA</b>
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de buenas prácticas de inocuidad que aplican los productores agropecuarios para la producción de alimentos agropecuarios inocuos y contribuir a la reducción de residuos químicos y otros contaminantes en los alimentos agropecuarios.
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de buenas prácticas de inocuidad que aplican los productores agropecuarios (actores de la cadena agroalimentaria) informados en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola.
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.
<b>Descripción operativa</b>	Cociente de las ponderaciones de las Buenas Prácticas de Producción e Higiene aplicadas por productores agropecuarios, informados en temas de Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y de Producción e Higiene, entre el número total de productores agropecuarios; por cien.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)
<b>Fórmula</b>	$PACAIBPPH = [ \sum [ ((NPAABPPA * 0.40) + (NPAABPPP * 0.40) + (NPAPABPPH * 0.20)) / NTPAA ] * 100$
<b>Variables</b>	<p>NPAABPPA: Ponderaciones de las buenas prácticas de producción agrícola no condicionadas que aplican los productores agrícolas y agropecuarios informados sobre buenas prácticas de producción agrícola (Indicador N° 1A).</p> <p>NPAABPPP: Ponderaciones de las buenas prácticas de producción pecuaria que son aplicadas por los productores pecuarios y agropecuarios (Indicador N° 1B).</p> <p>NPAPABPPH: Ponderaciones de las buenas prácticas de producción e higiene aplicada por los productores agropecuarios (Indicador N° 1C).</p> <p>NTPAA: Número total de productores agrícolas y agropecuarios.</p>
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Ponderaciones de las Buenas prácticas aplicadas por productores agropecuarios informados en temas de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y de Producción e Higiene.</p> <p>- Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, tienen circulado el código 1, con la siguiente ponderación por ítem:          Ítem 1 con ponderación 0,03; Ítem 2 e Ítem 3 con ponderación 0,025 cada uno; Ítem 4, Ítem 6, Ítem 13 e Ítem 14 con ponderación 0,015 cada uno; Ítem 5 e Ítem 7 con ponderación 0,02 cada uno; Ítem 9, Ítem 10, Ítem 11 e Ítem 12 con ponderación 0,01 cada uno; Ítem 15 con ponderación 0,08; Ítem 16 con ponderación 0,05; y el Ítem 17 con ponderación 0,05.</p> <p>- Sección 300B:          Preguntas 303, 304, 306, 308, 309, 310, 312 y 314 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,0075 por pregunta; Preguntas 305 y 311 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,0375 por pregunta; Preguntas 307, 313 y 322 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,015 por pregunta; Preguntas 315, 316, 317, 318 y 324 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,025 por pregunta; Pregunta 319 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,01; Pregunta 320 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,035; Pregunta 321 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,045; Pregunta 323 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,04; Preguntas 327 y 328 cuando tienen circulado el código 1 toma la ponderación de 0,018 por pregunta; Pregunta 330 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,005; Pregunta 325 cuando tiene circulado los códigos 1, 2, 3 y 4 toma la ponderación de 0,002 cada uno y cuando circula el código 5 toma la ponderación de 0,001; Pregunta 326 cuando tiene circulado el código 5 toma la ponderación 0,005; Pregunta 329 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,003; cuando tiene circulado los códigos 2 y 3 toma la ponderación de 0,002 cada uno; y cuando tiene circulado los códigos 4, 5 y 6 toma la ponderación de 0,001 cada uno.</p>

## Indicador N° 1

### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS QUE APLICAN LOS ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA
<b>Construcción del indicador</b>	<p>- Capítulo 500, Sección 500A, Pregunta 501, tienen circulado el código 1, con la siguiente ponderación por ítem: Ítem 1, Ítem 2, Ítem 3, Ítem 4, Ítem 11, Ítem 12 e Ítem 15 con ponderación 0,038 cada uno; Ítem 5, Ítem 8, Ítem 9 e Ítem 13 con ponderación 0,036 cada uno; Ítem 6 e Ítem 7 con ponderación 0,018 cada uno; y el Ítem 10 con ponderación 0,05.</p> <p>- Sección 500B: Preguntas 505, 507 y 511 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,04 por pregunta; Pregunta 509 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,06; Pregunta 502 cuando tiene circulado los códigos 1, 2, 3 y 4 toma la ponderación de 0,01 cada uno; Pregunta 503 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,01 cada uno; Pregunta 504 cuando tiene circulado los códigos 1 y 3 toma la ponderación de 0,015 cada uno; cuando tiene circulado los códigos 2 y 4 toma la ponderación de 0,02 cada uno; cuando tiene circulado el código 5 toma la ponderación de 0,004; Pregunta 506 cuando tiene circulado el código 1 en los Ítems 1 y 2 toma la ponderación de 0,02 cada uno; Pregunta 508 cuando tiene circulado el código 1 en los Ítem 1, 2 y 3 toma la ponderación de 0,014 cada uno; Pregunta 510 cuando tiene circulado el código 1 en los Ítems 1, 2 y 3 toma la ponderación de 0,014 cada uno; y Pregunta 512 cuando tiene circulado el código 1 en los Ítems 1, 2 y 3 toma la ponderación de 0,014 cada uno.</p> <p>- Capítulo 600, Preguntas 603, 604, y/o 608 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,10 por pregunta; Pregunta 607 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,13; Pregunta 601 cuando tiene circulado los códigos 1, 3 y 5 toma la ponderación de 0,01 cada uno; cuando tiene circulado el código 2 toma la ponderación de 0,04; cuando tiene circulado el código 4 toma la ponderación de 0,03; Pregunta 602 cuando tiene circulado los códigos 1, 3 y 5 toma la ponderación de 0,01 cada uno; cuando tiene circulado el código 2 toma la ponderación de 0,05; cuando tiene circulado el código 4 toma la ponderación de 0,04; Pregunta 605 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,08; cuando tiene circulado los códigos 2 y 3 toma la ponderación de 0,05 cada uno; cuando tiene circulado el código 4 toma la ponderación de 0,02; cuando tiene circulado los códigos 5 y 6 toma la ponderación de 0,01 cada uno; Pregunta 606 cuando tiene circulado los códigos 1, 3 y 4 toma la ponderación de 0,03 cada uno; cuando tiene circulado el código 2 toma la ponderación de 0,029; cuando tiene circulado el código 5 toma la ponderación de 0,001; Pregunta 610 cuando tiene circulado los códigos 1, 3 y 4 toma la ponderación de 0,02 cada uno; cuando tiene circulado los códigos 2 y 5 toma la ponderación de 0,01 cada uno.</p> <p><b>Denominador:</b> Número total de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, en la Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1, solo el código 2 o los códigos 1 y 2.</p>
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAAIBPPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NPAAIBPPP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NPAPABPPH: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPAA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a lo observado en las pruebas pilotos, son pocos los casos de los informantes que responden afirmativamente a todas las preguntas propuestas como exigencias para la construcción del indicador.
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera Actor de la Cadena Agropecuaria aquel productor agrícola, pecuario y agropecuario informado y/o aplicando Buenas Prácticas de Producción e Higiene, a aquel que está informado sobre temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola, aplica métodos para minimizar la degradación, usa buenas prácticas para la labranza de la tierra, métodos de riego y hace buen uso de los insumos agrícolas (abonos, fertilizantes y plaguicidas) y/o; informado sobre Buenas Prácticas de Producción Pecuaria e

## Indicador N° 1

### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS QUE APLICAN LOS ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Higiene, a aquel cuya aplicación de vacuna y/o medicamentos veterinarios fue recomendado por una persona competente (asesor de la casa comercial autorizada, médico veterinario, ingeniero zootecnista o personal del SENASA), fue adquirido en un lugar autorizado (establecimiento comercial autorizado); quién aplica la vacuna o medicamento veterinario es una persona competente (asesor de establecimiento comercial autorizado, médico veterinario, ingeniero zootecnista, personal del SENASA o el productor entrenado); lee la etiqueta, verifican su fecha de vencimiento, registro y condiciones de uso, respetando además la dosis indicada y el periodo de seguridad; preserva la vacuna bajo condiciones que permitan preservar las condiciones indicadas en la etiqueta. Además, mantiene sus instalaciones en condiciones adecuadas, realiza un manejo sanitario adecuado y brinda condiciones adecuadas de alimentación y agua a sus animales y/o; realiza buenas prácticas de producción e higiene, a aquel que realiza evaluación de plagas cuando aplica el control biológico, aplica medidas de Manejo Integrado de Plagas, aplica insumos agrícolas (abonos, fertilizantes y plaguicidas):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) En la cantidad necesaria.</li><li>b) Usa productos de buena calidad.</li><li>c) Anota o registra el uso de insumos.</li><li>e) El uso de insumos fue recomendado por un especialista.</li><li>f) Respeta las dosis recomendadas por el especialista.</li><li>g) Respeta las condiciones de almacenamiento de insumos, recomendadas por el especialista.</li><li>h) Antes del uso de plaguicidas lee la información del envase y cumple las indicaciones.</li><li>i) Aplica los plaguicidas en los cultivos registrados o autorizados en la etiqueta del envase.</li><li>j) Respeta el tiempo recomendado entre la última aplicación de plaguicida y el periodo de cosecha. Además, minimiza la degradación de suelos, ejecuta labores de labranza de tierra, realiza buenas prácticas de riego y usa adecuadamente los insumos agrícolas.</li></ul>		
<b>Entidad responsable</b>	Subdirección de Insumos Agrícolas y Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria, de DIAIA / SENASA		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>  Josué Carrasco Valiente  Pedro Molina	<b>Teléfono:</b>  313-3323 (Anexo 2121)  313-3323 (Anexo 1405)	<b>E-mail:</b>  jcarrasco@senasa.gob.pe  pmolina@senasa.gob.pe

## Indicador N° 1A

### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS INFORMADOS</b>
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de buenas prácticas agrícolas que aplican los productores agropecuarios para la producción de alimentos agropecuarios inocuos y contribuir a la reducción de residuos químicos y otros contaminantes en los alimentos agropecuarios.
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje Buenas Prácticas de Producción Agrícola que aplican los productores agrícolas y agropecuarios informados en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola.
<b>Población objetivo</b>	Productores agrícolas y agropecuarios.
<b>Descripción operativa</b>	Cociente de las ponderaciones de buenas prácticas de producción agrícola no condicionadas aplicadas por productores agrícolas y agropecuarios informados en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola, entre el número total de productores agrícolas y agropecuarios; por cien.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)
<b>Fórmula</b>	$PPAAIBPPA = ((NPAABPPANC + NPAABPPAC) / NTPAA) * 100$
<b>Variables</b>	<p>NPAABPPANC: Ponderaciones de las buenas prácticas de producción agrícola no condicionadas que aplican los productores agrícolas y agropecuarios informados sobre buenas prácticas de producción agrícola no condicionadas.</p> <p>NPAABPPAC: Ponderaciones de las buenas prácticas de producción agrícola condicionadas que aplican los productores agrícolas y agropecuarios informados sobre buenas prácticas de producción agrícola condicionadas.</p> <p>NTPAA: Número total de productores agrícolas y agropecuarios.</p>
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Buenas Prácticas de Producción Agrícola aplicadas por los productores agrícolas y agropecuarios informados en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola, es decir, suma de las ponderaciones que tienen las preguntas e ítems.</p> <p>- Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, tienen circulado el código 1, con la siguiente ponderación por ítem:          Ítem 1 con ponderación 0,03; Ítem 2 e Ítem 3 con ponderación 0,025 cada uno; Ítem 4, Ítem 6, Ítem 13 e Ítem 14 con ponderación 0,015 cada uno; Ítem 5 e Ítem 7 con ponderación 0,02 cada uno; Ítem 9, Ítem 10, Ítem 11 e Ítem 12 con ponderación 0,01 cada uno; Ítem 15 con ponderación 0,08; Ítem 16 con ponderación 0,05; y el Ítem 17 con ponderación 0,05.</p> <p>- Sección 300B:          Preguntas 303, 304, 306, 308, 309, 310, 312 y 314 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,0075 por pregunta; Preguntas 305 y 311 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,0375 por pregunta; Preguntas 307, 313 y 322 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,015 por pregunta; Preguntas 315, 316, 317, 318 y 324 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,025 por pregunta; Pregunta 319 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,01; Pregunta 320 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,035; Pregunta 321 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,045; Pregunta 323 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,04; Preguntas 327 y 328 cuando tienen circulado el código 1 toma la ponderación de 0,018 por pregunta; Pregunta 330 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,005; Pregunta 325 cuando tiene circulado los códigos 1, 2, 3 y 4 toma la ponderación de 0,002 cada uno y cuando circula el código 5 toma la ponderación de 0,001; Pregunta 326 cuando tiene circulado el código 5 toma la ponderación 0,005; Pregunta 329 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,003; cuando tiene circulado los códigos 2 y 3 toma la ponderación de 0,002 cada uno; y cuando tiene circulado los códigos 4, 5 y 6 toma la ponderación de 0,001 cada uno.</p> <p><b>Denominador:</b> Número total de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, en la Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>

## Indicador N° 1A

### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS INFORMADOS</b>		
<b>Fuente de los datos</b>	NPAAIBPPANC y NPAAIBPPAC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA NTPAA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a lo observado en las pruebas pilotos, son pocos los casos de los informantes que responden afirmativamente a todas las preguntas propuestas como exigencias para la construcción del indicador.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera productor agrícola y agropecuario informado en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola, a aquel que aplica métodos para minimizar la degradación, usa buenas prácticas para la labranza de la tierra, métodos de riego y hace buen uso de los insumos agrícolas (abonos, fertilizantes y plaguicidas).		
<b>Entidad responsable</b>	Subdirección de Insumos Agrícolas y Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria, de DIAIA / SENASA		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>
	Josué Carrasco Valiente	313-3323 (Anexo 2121)	jcarrasco@senasa.gob.pe
	Pedro Molina	313-3323 (Anexo 1405)	pmolina@senasa.gob.pe

## Indicador N° 1B

### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS
<b>Objetivo</b>	Incrementar el número de productores agropecuarios que aplican Buenas Prácticas de Producción Pecuaria y contribuyen en la producción de alimentos sanos (inocuos).
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de buenas prácticas de producción pecuaria que aplican los productores agropecuarios.
<b>Población objetivo</b>	Productores pecuarios y agropecuarios.
<b>Descripción operativa</b>	Cociente de las ponderaciones de las buenas prácticas de producción pecuaria que son aplicadas por los productores pecuarios y agropecuarios, entre el número total de productores pecuarios y agropecuarios; por cien.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)
<b>Fórmula</b>	$PPAAIBPPP = ((NPPAAIBPPPNC + NPPAAIBPPPCC) / NTPPA) * 100$
<b>Variables</b>	<p>NPPAAIBPPPNC: Ponderaciones de las buenas prácticas de producción pecuaria no condicionadas que son aplicadas por los productores pecuarios y agropecuarios.</p> <p>NPPAAIBPPPCC: Ponderaciones de las buenas prácticas de producción pecuaria condicionadas que son aplicadas por los productores pecuarios y agropecuarios.</p> <p>NTPPA: Número total de productores pecuarios y agropecuarios.</p>
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Buenas prácticas de producción pecuaria aplicadas por los productores pecuarios y agropecuarios, es decir, suma de las ponderaciones que tienen las preguntas e ítems.</p> <p>- Capítulo 500, Sección 500A, Pregunta 501, tienen circulado el código 1, con la siguiente ponderación por ítem: Ítem 1, Ítem 2, Ítem 3, Ítem 4, Ítem 11, Ítem12 e Ítem 15 con ponderación 0,038 cada uno; Ítem 5, Ítem 8, Ítem 9 e Ítem 13 con ponderación 0,036 cada uno; Ítem 6 e Ítem 7 con ponderación 0,018 cada uno; y el Ítem 10 con ponderación 0,05.</p> <p>- Sección 500B: Preguntas 505, 507 y 511 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,04 por pregunta; Pregunta 509 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,06; Pregunta 502 cuando tiene circulado los códigos 1, 2, 3 y 4 toma la ponderación de 0,01 cada uno; Pregunta 503 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,01; Pregunta 504 cuando tiene circulado los códigos 1 y 3 toma la ponderación de 0,015 cada uno; cuando tiene circulado los códigos 2 y 4 toma la ponderación de 0,02 cada uno; cuando tiene circulado el código 5 toma la ponderación de 0,004; Pregunta 506 cuando tiene circulado el código 1 en los Ítems 1 y 2 toma la ponderación de 0,02 cada uno; Pregunta 508 cuando tiene circulado el código 1 en los Ítems 1, 2 y 3 toma la ponderación de 0,014 cada uno; Pregunta 510 cuando tiene circulado el código 1 en los Ítems 1, 2 y 3 toma la ponderación de 0,014 cada uno; y Pregunta 512 cuando tiene circulado el código 1 en los Ítems 1, 2 y 3 toma la ponderación de 0,014 cada uno.</p> <p><b>Denominador:</b> Número total de productores pecuarios y agropecuarios, que en el Capítulo 100, en la Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2.</p>
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPAAIBPPPNC y NPPAAIBPPPCC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental

**Indicador N° 1B**

**PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS**

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se considera productor pecuario y agropecuario informado en Buenas Prácticas de Producción Pecuaria, a aquel cuya aplicación de vacuna y/o medicamentos veterinarios fue recomendada por una persona competente (asesor de la casa comercial autorizada, médico veterinario, ingeniero zootecnista o personal del SENASA), fue adquirida en un lugar autorizado (establecimiento comercial autorizado), quién aplica la vacuna o medicamento veterinario es una persona competente (asesor de establecimiento comercial autorizado, médico veterinario, ingeniero zootecnista, personal del SENASA o el productor entrenado), lee la etiqueta, verifica su fecha de vencimiento, registro y condiciones de uso, respetando además la dosis indicada y el periodo de seguridad; conserva la vacuna bajo condiciones que permitan preservar las condiciones indicadas en la etiqueta. Además, mantiene sus instalaciones en condiciones adecuadas, realiza un manejo sanitario adecuado y brinda condiciones adecuadas de alimentación y agua a sus animales.</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Subdirección de Insumos Agrícolas y Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria, de DIAIA / SENASA		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>
	<p>Josué Carrasco Valiente</p> <p>Pedro Molina</p>	<p>313-3323 (Anexo 2121)</p> <p>313-3323 (Anexo 1405)</p>	<p>jcarrasco@senasa.gob.pe</p> <p>pmolina@senasa.gob.pe</p>

## Indicador N° 1C

### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS</b>
<b>Objetivo</b>	Incrementar el número de productores agropecuarios que aplican Buenas Prácticas de Producción e Higiene y contribuyen en la producción de alimentos sanos (inocuos).
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de buenas prácticas de producción e higiene aplicadas por los productores agropecuarios.
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.
<b>Descripción operativa</b>	Cociente de las ponderaciones de las buenas prácticas de producción e higiene aplicadas por los productores agropecuarios, entre el total de productores agropecuarios: por cien.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)
<b>Fórmula</b>	$PPAPABPPH = ((NPAPABPPH) / NTPAPA) * 100$
<b>Variables</b>	<p>NPAPABPPH: Ponderaciones de las buenas prácticas de producción e higiene aplicada por los productores agropecuarios.</p> <p>NTPAPA: Número total de productores agropecuarios.</p>
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Buenas prácticas de producción agrícola aplicadas por los productores agropecuarios, es decir, suma de las ponderaciones que tiene las preguntas e ítems.</p> <p>Capítulo 600, Preguntas 603, 604, y 608 cuando tienen circulado el código 1 toman la ponderación de 0,10 por pregunta; Pregunta 607 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,13; Pregunta 601 cuando tiene circulado los códigos 1, 3 y 5 toma la ponderación de 0,01 cada uno; cuando tiene circulado el código 2 toma la ponderación de 0,04; cuando tiene circulado el código 4 toma la ponderación de 0,03; Pregunta 602 cuando tiene circulado los códigos 1, 3 y 5 toma la ponderación de 0,01 cada uno; cuando tiene circulado el código 2 toma la ponderación de 0,05; cuando tiene circulado el código 4 toma la ponderación de 0,04; Pregunta 605 cuando tiene circulado el código 1 toma la ponderación de 0,08; cuando tiene circulado los códigos 2 y 3 toma la ponderación de 0,05 cada uno; cuando tiene circulado el código 4 toma la ponderación de 0,02; cuando tiene circulado los códigos 5 y 6 toma la ponderación de 0,01 cada uno; Pregunta 606 cuando tiene circulado los códigos 1, 3 y 4 toma la ponderación de 0,03 cada uno; cuando tiene circulado el código 2 toma la ponderación de 0,029; cuando tiene circulado el código 5 toma la ponderación de 0,001; Pregunta 610 cuando tiene circulado los códigos 1, 3 y 4 toma la ponderación de 0,02 cada uno; cuando tiene circulado los códigos 2 y 5 toma la ponderación de 0,01 cada uno.</p> <p><b>Denominador:</b> Número total de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, en la Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1, solo el código 2 o los códigos 1 y 2.</p>
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAPABPPH: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPAPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a lo observado en las pruebas piloto, son pocos los casos de los informantes que responden afirmativamente a todas las preguntas propuestas como exigencia para la construcción del indicador.
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera productor agropecuario que realiza buenas prácticas de producción e higiene, a aquel que destina adecuadamente los residuos de sus cultivos y animales de crianza, conoce de la existencia de minas cerca de sus cultivos o animales, se encuentra informado en temas de contaminación de alimentos, conserva de forma adecuada los alimentos que produce, conoce sobre la trazabilidad de sus productos y cuenta con certificación de calidad.

### Indicador N° 1C

#### PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN E HIGIENE QUE APLICAN LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS</b>		
<b>Entidad responsable</b>	Subdirección de Insumos Agrícolas y Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria, de DIAIA / SENASA		
	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>
<b>Funcionarios responsables</b>	Josué Carrasco Valiente	313-3323 (Anexo 2121)	jcarrasco@senasa.gob.pe
	Pedro Molina	313-3323 (Anexo 1405)	pmolina@senasa.gob.pe

**Indicador N° 2**  
**PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS DE INOCUIDAD**

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Incrementar el número de productores agropecuarios que toman decisiones para producir alimentos agropecuarios inocuos y contribuir a la reducción de residuos químicos y otros contaminantes en los alimentos agropecuarios.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios (actores de la cadena agroalimentaria), informados en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de Actores de la Cadena Agroalimentaria (productores agropecuarios) informados en temas de Buenas Prácticas de Producción e Higiene, entre el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAABPI = (NPAABPI / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAABPI: Número de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de inocuidad.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de inocuidad, es decir que en el Capítulo 600, Pregunta 601, tienen circulado el código 2 o 4, o en la Pregunta 604, tienen circulado el código 1, y además en la Pregunta 606, tienen circulado el código 1 o 3, o en la Pregunta 607, tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número total de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, en la Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1, solo el código 2 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAABPI: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p>Nacional: <b>Rural</b></p> <p>Departamental: <b>Rural</b></p>		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera Actor de la Cadena Agropecuaria aquel productor agrícola, pecuario y agropecuario informado y/o aplicando Buenas Prácticas de Producción e Higiene, a aquel que destina adecuadamente los residuos de sus cultivos, está informado sobre la contaminación de alimentos y además conserva de manera adecuada los alimentos que produce o trazabilidad (rastreadabilidad).		
<b>Entidad responsable</b>	Subdirección de Insumos Agrícolas y Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria, de DIAIA / SENASA		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>
	Josué Carrasco Valiente	313-3323 (Anexo 2121)	jcarrasco@senasa.gob.pe
	Pedro Molina	313-3323 (Anexo 1405)	pmolina@senasa.gob.pe

## Indicador N° 2A

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INFORMADOS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS		
<b>Objetivo</b>	Incrementar el número de productores que mejoran la toma de decisiones para producir alimentos agropecuarios inocuos y contribuir a la reducción de residuos químicos y otros contaminantes en los alimentos agropecuarios.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios informados en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agrícolas y agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agrícolas agropecuarios informados en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola, entre el número total de productores agrícolas y agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAABPA = (NPPAIBPPA / NTPAA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPAIBPPANC: Número de productores agrícolas y agropecuarios informados sobre buenas prácticas de producción agrícola.</p> <p>NTPAA: Número total de productores agrícolas y agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Productores agrícolas y agropecuarios que aplican Buenas Prácticas Agrícolas, es decir, que en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 15, tienen circulado el código 1, y además Sección 300B, Pregunta 321 tienen circulado el código 1 y Pregunta 323 tienen circulado 1, o Pregunta 317 tienen circulado el código 1 y Pregunta 318 tienen circulado 1, o Pregunta 320 tienen circulado el código 1, Pregunta 324 tienen circulado 1 y Pregunta 326 tienen circulado 1. O en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 16, tienen circulado el código 1, y Sección 300B, Pregunta 327 tienen circulado el código 1 y Pregunta 328 tienen circulado 1. O en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 17, tienen circulado el código 1, y Sección 300B, Pregunta 329 tienen circulado dos códigos del 1 al 5 y Pregunta 330 tienen circulado 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número total de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, en la Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPAIBPPANC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPAA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera productor agrícola y agropecuario informado en temas de Buenas Prácticas de Producción Agrícola, a aquel que aplica plaguicidas y cumple con: anotar o registrar el uso, el plaguicida fue usado por un especialista, lee la información de la etiqueta, respeta el periodo de carencia, almacena el plaguicida adecuadamente y efectúa el triple lavado. Aplica control biológico y cumple con: realizar evaluación de plagas y anota o registra el uso; y aplica manejo integrado de plagas, y cumple con: aplicar más de una forma de control y anota o registra el uso.		
<b>Entidad responsable</b>	Subdirección de Insumos Agrícolas y Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria, de DIAIA / SENASA		
<b>Funcionarios responsables</b>	<p><b>Nombre:</b> Josué Carrasco Valiente  Pedro Molina</p>	<p><b>Teléfono:</b> 313-3323 (Anexo 2121)  313-3323 (Anexo 1405)</p>	<p><b>E-mail:</b> jcarrasco@senasa.gob.pe  pmolina@senasa.gob.pe</p>

## Indicador N° 2B

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA QUE APLICAN BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS		
<b>Objetivo</b>	Incrementar el número de productores agropecuarios que aplican Buenas Prácticas de Producción Pecuaria y contribuyen en la producción de alimentos sanos (inocuos).		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que realizan buenas prácticas de producción pecuaria.		
<b>Población objetivo</b>	Productores pecuarios y agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores pecuarios y agropecuarios informados en temas de Buenas Prácticas de Producción Pecuaria, entre el número total de productores pecuarios y agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPABPP = (NPAABPP / NTPPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAABPP: Número de productores pecuarios y agropecuarios informados sobre buenas prácticas de producción pecuaria.</p> <p>NTPPA: Número total de productores pecuarios y agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Productores pecuarios y agropecuarios que aplican Buenas Prácticas Pecuarias, es decir, que en el Capítulo 500, Sección 500A, Pregunta 501, Ítem 8, tienen circulado el código 1 e Ítem 6 o Ítem 7, tienen circulado el código 1, y además Sección 500B, Pregunta 502 tienen circulado el código 1, 2, 3 o 4; Pregunta 503 tienen circulado el código 1 o 2; Pregunta 504 tienen circulado el código 1, 2, 3 o 4; Pregunta 508, Ítem 1 o Ítem 3 tienen circulado el código 1; Pregunta 509 tienen circulado el código 1; Pregunta 510, Ítem 3 tienen circulado el código 1; o Pregunta 512, Ítem 1, Ítem 2 o Ítem 3 tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número total de productores pecuarios y agropecuarios, que en el Capítulo 100, en la Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAABPP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p>Nacional: <b>Rural</b></p> <p>Departamental: <b>Rural</b></p>		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera productor pecuario y agropecuario informado en Buenas Prácticas de Producción Pecuaria, a aquel cuya aplicación de vacuna y/o medicamentos veterinarios fue recomendada por una persona competente (asesor de la casa comercial autorizada, médico veterinario o ingeniero zootecnista o personal del SENASA), fue adquirida en un lugar autorizado (establecimiento comercial autorizado), quién aplica la vacuna o medicamento veterinario es una persona competente (asesor de establecimiento comercial autorizado, médico veterinario, ingeniero zootecnista, personal del SENASA o un productor entrenado), respetando además la dosis indicada y aplica con agujas y jeringas nuevas; respeta el tiempo de retiro, lleva registro del tratamiento de los animales, y conserva la vacuna bajo condiciones que permitan preservar las condiciones indicadas en la etiqueta. Además, el productor usa y destina adecuadamente los excrementos de sus animales.		
<b>Entidad responsable</b>	Subdirección de Insumos Agrícolas y Subdirección de Inocuidad Agroalimentaria, de DIAIA / SENASA		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>
	Josué Carrasco Valiente	313-3323 (Anexo 2121)	jcarrasco@senasa.gob.pe
	Pedro Molina	313-3323 (Anexo 1405)	pmolina@senasa.gob.pe

*Resultados Anuales*

👉 **FICHAS METODOLÓGICAS**  
*(INDICADORES PRINCIPALES)*

**MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE  
PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS  
AGROPECUARIOS/AS AL  
MERCADO**

**4**



## Indicador N° 1A

### VALOR PROMEDIO ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS AGRÍCOLAS

**OBSERVACIÓN:**

Este indicador no será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas puesto que se encuentra pendiente la metodología de cálculo.

## Indicador N° 1B

### VALOR PROMEDIO ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS PECUARIOS

**OBSERVACIÓN:**

Este indicador no será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas puesto que se encuentra pendiente la metodología de cálculo.

**Indicador N° 2A**  
**VALOR PROMEDIO DE LA UTILIDAD BRUTA ANUAL DE LAS VENTAS DE LOS**  
**PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS**

**OBSERVACIÓN:**

Este indicador no será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas puesto que se encuentra pendiente la metodología de cálculo.

### Indicador N° 3

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS Y GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS QUE PARTICIPAN EN SUS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que se encuentran organizados y a través de su organización lograron comprar insumos y/o vender su producción agropecuaria.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que se encuentran organizados y a través de su organización lograron comprar insumos o vender su producción agropecuaria.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios organizados.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que están organizados y a través de su organización lograron comprar insumos o vender su producción agropecuaria y el número total de productores agropecuarios organizados; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPARLT = (NPARTLT / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARTLT: Número de productores agropecuarios que se encuentran organizados y a través de su organización lograron comprar insumos y/o vender su producción agropecuaria.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios organizados.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que se encuentran organizados y a través de su organización lograron comprar insumos agrícolas y/o pecuarios o vender su producción agropecuaria, es decir, que en el Capítulo 800, Pregunta 801, tienen circulado el código 1 y en la Pregunta 805, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 3.</p> <p><b>Denominador:</b> Número total de productores agropecuarios organizados, es decir, en el Capítulo 100, en la Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1, el código 2 o los códigos 1 y 2; y en el Capítulo 800, Pregunta 801, tienen circulado el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARTLT: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran dentro del indicador a aquellos productores que declaran pertenecer a una organización y compraron insumos y/o vendieron su producción agropecuaria a través de la organización a la que pertenecen.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

**Indicador N° 4A**

**PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN SEMILLAS DE ALTA CALIDAD EN CULTIVOS TRANSITORIOS**

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE UTILIZAN SEMILLAS DE ALTA CALIDAD EN CULTIVOS TRANSITORIOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios con cosecha de cultivos transitorios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que utilizan semillas de alta calidad y el número total de productores agropecuarios con cosecha de cultivos transitorios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPARRC = (NPARRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARRC: Número de productores agropecuarios que utilizaron semillas de alta calidad.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios con cosecha de cultivos transitorios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que utilizaron semillas de alta calidad, es decir, Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 214 tienen anotado el código 1 en cualquiera de los cultivos transitorios cosechados.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que hayan tenido cosecha de cultivos transitorios, es decir, en el Capítulo 100, Pregunta 102, circularon solo el código 1, o los códigos 1 y 2; Capítulo 200, Sección 200A, Pregunta 204 tengan anotado en Tipo el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran como semillas de alta calidad, a las semillas certificadas.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 4B

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN REPRODUCTORES DE ALTA CALIDAD

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE UTILIZAN REPRODUCTORES DE ALTA CALIDAD		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que utilizan reproductores de alta calidad.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan reproductores de alta calidad.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios con crianza de animales.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que utilizan reproductores de alta calidad y el número total de productores agropecuarios con crianza de animales; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPARRC = (NPARRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARRC: Número de productores agropecuarios que utilizaron reproductores de alta calidad.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios con crianza de animales.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que utilizaron reproductores de alta calidad, es decir, en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 406, tienen anotados los códigos 1 o 2 en cualquier especie animal que cría, o en la Pregunta 410 tengan circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios crianza de animales, es decir, en el Capítulo 100, Pregunta 102, circularon solo el código 2 o los códigos 1 y 2; en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tengan circulado al menos uno de los códigos del 1 al 7.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Son considerados reproductores de alta calidad los reproductores de raza pura o mejorados, o la utilización de semen o embriones, para reproducir o mejorar los animales de crianza.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 5

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO Y EQUIPAMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que se encuentran organizados y que a través de su organización, acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización de sus productos.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios organizados.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios organizados y que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización y el número total de productores agropecuarios que pertenecen a una organización; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACRC: Número de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios que pertenecen a una organización.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización, es decir, en el Capítulo 800, Pregunta 808, hayan registrado el código 1 en cualquiera de los ítems del 1 al 7.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios organizados, en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen registrado solo el código 1, el código 2 o los códigos 1 y 2; y en el Capítulo 800, Pregunta 801, registraron el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que pertenecen a una organización.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran como productores organizados con acceso a infraestructura y equipamiento para la comercialización, a aquellos productores que declaren pertenecer a algún tipo de organización de productores (asociación, cooperativa y/o comité de productores), y que a través de esta organización, acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización de sus productos.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 6A

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGRÍCOLAS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios organizados que acceden a servicios de capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: buenas prácticas agrícolas.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que han recibido al menos uno de los siguientes servicios: capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad en buenas prácticas agrícolas.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios organizados.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente entre el número de productores agropecuarios organizados que han recibido al menos uno de los siguientes servicios: capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad en buenas prácticas agrícolas y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACRC: Número de productores agropecuarios organizados que han recibido al menos uno de los siguientes servicios: capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad en buenas prácticas agrícolas.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios organizados.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios organizados y que han recibido al menos uno de los siguientes servicios: capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad en buenas prácticas agrícolas, es decir, que en el Capítulo 700, Pregunta 701 tienen registrado el código 1 y en la Pregunta 702, tiene circulado el código 13 o Pregunta 704 tiene circulado el código 1 y en la pregunta 705, tiene circulado el código 8.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios organizados, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen registrado solo el código 1 o los códigos 1 y 2; y en el Capítulo 800, Pregunta 801, registraron el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Los productores declaran haber recibido capacitación o asistencia técnica alguna vez en los últimos tres años en el tema denominado Buenas Prácticas Agrícolas.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios organizados que han recibido capacitación o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: Buenas Prácticas Agrícolas, a los productores que pertenecen a una asociación, cooperativa y/o comité de productores; y en los últimos 3 años han recibido algún servicio de capacitación o asistencia técnica en temas de Buenas Prácticas Agrícolas.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 6B

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS PECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD: BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje productores agropecuarios organizados que acceden a servicios de capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: buenas prácticas pecuarias.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios organizados que han recibido al menos uno de los siguientes servicios: capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad en buenas prácticas pecuarias.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios organizados.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente entre el número de productores agropecuarios organizados que han recibido al menos uno de los siguientes servicios: capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad en buenas prácticas pecuarias y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACRC: Número de productores agropecuarios organizados que han recibido al menos uno de los siguientes servicios: capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad en buenas prácticas pecuarias.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios organizados.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios organizados y que han recibido al menos uno de los siguientes servicios: capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad en buenas prácticas pecuarias, es decir, en el Capítulo 700, Pregunta 701 tienen registrado el código 1 y en la Pregunta 702, tiene circulado el código 20 o Pregunta 704 tiene circulado el código 1 y en la Pregunta 705, tiene circulado el código 13.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios organizados, es decir, en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen registrado solo el código 2 o los códigos 1 y 2; y en el Capítulo 800, Pregunta 801, registraron el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Los productores declaran haber recibido capacitación o asistencia técnica alguna vez en los últimos tres años en el tema denominado Buenas Prácticas Pecuarias.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios organizados que han recibido capacitación o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: Buenas Prácticas Pecuarias, a los productores que pertenecen a una asociación, cooperativa y/o comité de productores; y en los últimos 3 años han recibido algún servicio de capacitación o asistencia técnica en temas de Buenas Prácticas Pecuarias.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 7

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE ACCEDEN A SERVICIOS FINANCIEROS FORMALS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE ACCEDEN A SERVICIOS FINANCIEROS FORMALS		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que acceden a servicios financieros formales.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a servicios financieros formales.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que tienen acceso a servicios financieros formales y el total de productores agropecuarios que acceden a servicios financieros; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACRC: Número de productores agropecuarios que acceden a servicios financieros formales.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios que acceden a servicios financieros.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que acceden a servicios financieros formales, es decir, que en el Capítulo 900, Pregunta 902 tienen circulado el código 1 y en la Pregunta 903 tengan circulado alguno de los códigos del 1 al 5; en la Pregunta 905 tienen circulado el código 1 y en la Pregunta 906 tengan circulado alguno de los códigos del 1 al 4; y/o en la Pregunta 907 tienen circulado el código 1 y en la Pregunta 908 tienen circulado cualquiera de los códigos del 1 al 6.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que obtuvieron crédito, han sido beneficiarios de algún seguro agropecuario o han tenido alguna cuenta de ahorro, en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1, el código 2 o los códigos 1 y 2; y en la Pregunta 902 tienen circulado el código 1, en la Pregunta 905 tienen circulado en el código 1 o en la Pregunta 907 tienen circulado el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	-		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que acceden a servicios financieros formales, a aquellos que en los últimos 12 meses, accedieron a crédito, seguro agropecuario o tuvieron una cuenta de ahorros en al menos una entidad financiera, como Agrobanco, Banco de la Nación, Caja Municipal o Rural, Banca Privada o Financiera/EDPYME.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 8

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE UTILIZAN SERVICIOS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE UTILIZAN SERVICIOS DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria y el total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACRC: Número de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que utilizan servicios de información agropecuaria, es decir, en el Capítulo 700, Sección 700C, Pregunta 707, tienen circulado el código 1, en por lo menos uno de los Ítems del 1 al 8; y en la Pregunta 708 tienen anotado alguno de los código del 1 al 6.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen registrado solo el código 1, el código 2 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	-		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran como productores que utilizan servicios de información agropecuaria a aquellos productores que han utilizado algún tipo de información agropecuaria ( <b>Precio de venta, Cantidad Producida, Demanda de productos agropecuarios, Cantidad comercializada, Información agroclimática, Precio de insumos agropecuarios, Técnicas de manejo de cultivos y crianza u otro tipo de información agropecuaria</b> ) y que esta haya sido proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Riego, Gobierno Regional, Gobierno Local, ONG, Empresa Privada o una Asociación de productores/as.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 9

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS CUYA ORGANIZACIÓN HA PARTICIPADO EN FERIAS LOCALES, NACIONALES O INTERNACIONALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS, CUYA ORGANIZACIÓN HA PARTICIPADO EN EVENTOS DE ARTICULACIÓN COMERCIAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios donde su organización ha participado en eventos de articulación comercial a nivel nacional o internacional, en los últimos 12 meses.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios cuya organización ha participado en eventos de articulación comercial a nivel nacional o internacional en los últimos 12 meses.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios organizados.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios donde su organización ha participado en eventos de articulación comercial a nivel nacional o internacional y el total de productores agropecuarios organizados; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACRC: Número de productores agropecuarios que pertenecen a una organización que ha participado en eventos de articulación comercial a nivel nacional o internacional en los últimos 12 meses.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios organizados.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios cuya organización ha participado en eventos de articulación comercial a nivel nacional o internacional, es decir, que en el Capítulo 800, Pregunta 806 tengan circulado alguno de los códigos del 1 al 3 y en la Pregunta 807 tengan circulado algunos de los códigos del 1 al 5.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios organizados, es decir, en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1, el código 2 o los códigos 1 y 2; y que en el Capítulo 800, Pregunta 801, tengan circulado el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que pertenecen a una organización.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera como productor que pertenece a una organización que ha participado en eventos de articulación comercial a nivel nacional y/o internacional, a aquellos que pertenecen a una o más organizaciones que hayan participado en ferias locales, regionales, nacionales o internacionales; o ruedas de negocios donde se ha vendido, definido un contrato, le han solicitado una cotización, se ha coordinado envío de muestras o se ha tenido compromiso verbal de ventas futuras de sus productos agropecuarios.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

*Resultados Anuales*

👉 **FICHAS METODOLÓGICAS**  
**(INDICADORES PRINCIPALES)**

**PRODUCTORES/AS RURALES CON  
ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA Y  
ACCESO A MERCADOS LOCALES**

**5**



**Indicador N° 1**

**VALOR DE LAS VENTAS DE LOS PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE SUBSISTENCIA (LÍNEA DE BASE PARA EL CÁLCULO DEL INCREMENTO PORCENTUAL DEL VALOR DE LAS VENTAS DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE SUBSISTENCIA A PARTIR DEL 2016)**

**OBSERVACIÓN:**

Este indicador no será presentado al Ministerio de Economía y Finanzas puesto que se encuentra pendiente de revisión por el sector.



*Resultados Anuales*

👉 **FICHAS METODOLÓGICAS**  
*(INDICADORES COMPLEMENTARIOS)*

# REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS

1



## Indicador N° 1

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN ANÁLISIS DE SUELOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE REALIZAN ANÁLISIS DE SUELOS EN SU EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que realizan análisis de suelos.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que realizan análisis de suelos.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que realizan análisis de suelo y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPARAS = (NPARAS / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARAS: Número de productores agropecuarios que realizan análisis de suelo.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que realizan análisis de suelos, es decir, que en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 1, tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARAS: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p>Nacional</p> <p>Departamental</p>		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que realizan análisis de suelo.		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se consideran productores agropecuarios que realizan análisis de suelo, a aquellos que han llevado a cabo un análisis de este tipo en al menos una de las parcelas que conforman su unidad agropecuaria y toman en cuenta el resultado de este análisis en el desarrollo de sus actividades productivas.</p> <p>Se considera análisis de suelo a la determinación a cargo de un especialista, del contenido de nutrientes o elementos minerales presentes en el suelo.</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 2

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN ANÁLISIS DE SUELOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS EN ANÁLISIS DE SUELOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en análisis de suelos en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en análisis de suelos en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han sido capacitados en análisis de suelo en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios, por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACAS = (NPACAS / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACAS: Número de productores agropecuarios que han sido capacitados en análisis de suelos en los últimos 3 años.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han sido capacitados en análisis de suelos en los últimos 3 años, es decir, que en el Capítulo 700, Sección 700A, Pregunta 702 tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1, código 2 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACAS: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido capacitación sobre análisis de suelos.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera como capacitación sobre análisis de suelos, a la destinada a ilustrar sobre la importancia del contenido de nutrientes o elementos minerales presentes en el suelo, con la finalidad de darle al suelo un uso adecuado en función a los cultivos existentes o por sembrar. Esta capacitación tiene una duración mínima de 4 horas.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

**Indicador N° 3**  
**PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN TÉCNICAS DE LABRANZA DE LA TIERRA**

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE REALIZAN TÉCNICAS DE LABRANZA DE LA TIERRA		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que realizan técnicas de labranza de la tierra.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que realizan técnicas de labranza de la tierra.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que realizan técnicas de labranza de la tierra y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPARLT = (NPARTLT / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARTLT: Número de productores agropecuarios que realizan técnicas de labranza de la tierra.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que realizan técnicas de labranza de la tierra, es decir, que en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 5 y 7 tienen circulado el código 1 y además en los Ítem 6 u 8 tienen circulado el código 1 en al menos uno de ellos.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARTLT: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran como técnicas de labranza de la tierra a prácticas como: arar o voltear la tierra, nivelar el campo o terreno, desterronar o desmenuzar la tierra y realizar surcos en sentido contrario a la pendiente del terreno.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

**Indicador N° 4**  
**PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN REALIZADO ROTACIÓN**  
**DE CULTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS**

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE REALIZAN ROTACIÓN DE CULTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que realizan rotación de cultivos en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que en los últimos 3 años han realizado rotación de cultivos.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han realizado rotación de cultivos en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPARRC = (NPARRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPARRC: Número de productores agropecuarios que realizan rotación de cultivos en los últimos 3 años.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que realizan rotación de cultivos en los últimos 3 años, es decir, que en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 3, tienen circulado el código 1, y en la Pregunta 302 en el Ítem 3, tienen anotado una cantidad mayor o igual a 3.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera como rotación de cultivos, a la alternancia en la siembra de cultivos que tienen necesidades nutritivas distintas, en un mismo lugar y durante diferentes periodos de tiempo, para evitar que el suelo se agote (menor producción) y que las enfermedades que afectan a un tipo de cultivo se perpetúen en el suelo.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 5

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN ROTACIÓN DE CULTIVOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS EN ROTACIÓN DE CULTIVOS		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en rotación de cultivos en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que en los últimos 3 años han sido capacitados en rotación de cultivos.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han sido capacitados en rotación de cultivos en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACRC: Número de productores agropecuarios que han sido capacitados en rotación de cultivos en los últimos 3 años.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios, que han sido capacitados en rotación de cultivos en los últimos 3 años, es decir, que en el Capítulo 700, Sección 700A, Pregunta 702 tienen circulado el código 3.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1, o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido capacitación en rotación de cultivos, en los últimos 3 años.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera como capacitación en la rotación de cultivos, a la destinada a ilustrar sobre la alternancia en la siembra de cultivos con necesidades nutritivas diferentes en una misma parcela o parcelas, durante diferentes periodos de tiempo, para evitar que el suelo se agote y las enfermedades que afectan a un tipo de cultivo se presenten en el suelo de manera permanente. Esta capacitación tiene una duración de 4 horas como mínimo.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 6

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS, Y SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON EL USO DE ESTOS INSUMOS AGRÍCOLAS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SATISFECHOS CON EL USO DE FERTILIZANTES Y/O ABONOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agrícolas o agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos, y se encuentran satisfechos con el uso de estos insumos agrícolas.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agrícolas o agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos, y se encuentran satisfechos con el uso de estos insumos agrícolas.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos, y se encuentran satisfechos con el uso de estos insumos agrícolas y el número total de productores agrícolas y agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$\text{PPAUFASUIA} = (\text{NPAUFASUIA} / \text{NTPAUFA}) * 100$		
<b>Variables</b>	NPAUFASUIA: Número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos, y se encuentran satisfechos con el uso de estos insumos agrícolas.		
	NTPAUFA: Número total de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos.		
<b>Construcción del indicador</b>	<b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y se encuentran satisfechos con el uso de estos insumos agrícolas, es decir, que en el Capítulo 300, Sección 300B, Pregunta 303 y Pregunta 304 tienen circulado el código 1 y/o en Pregunta 309 y Pregunta 310, tienen circulado el código 1.		
	<b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo código 1 o los códigos 1 y 2; y que además en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 13 y/o 14 tienen circulado el código 1.		
<b>Fuente de los datos</b>	NPAUFASUIA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA		
	NTPAUFA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual.		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y se encuentran satisfechos con el uso de estos insumos agrícolas, cuando consideran que usan la cantidad necesaria de fertilizantes y/o abonos y estos insumos son de buena calidad.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 7

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN PLAGUICIDAS Y SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON EL USO DE ESTE INSUMO AGRÍCOLA

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SATISFECHOS CON EL USO DE PLAGUICIDAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que usan plaguicidas y se encuentran satisfechos con el uso de este insumo agrícola.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que usan plaguicidas y se encuentran satisfechos con el uso de este insumo agrícola.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que usan plaguicidas.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que usan plaguicidas y se encuentran satisfechos con el uso de este insumo agrícola y el número total de productores agropecuarios que usan plaguicidas; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAUP = (NPAUPS / NTPAUP) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAUPS: Número de productores agropecuarios que usan plaguicidas y se encuentran satisfechos con el uso de este insumo agrícola.</p> <p>NTPAUP: Número total de productores agropecuarios que usan plaguicidas.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que usan plaguicidas y se encuentran satisfechos con el uso de este insumo agrícola, es decir, que en el Capítulo 300, Sección 300B, Pregunta 315 y Pregunta 316 tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios que usan plaguicidas, es decir, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2; y que además en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 15, tienen circulado el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAUPS: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPAUP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que usan plaguicidas y se encuentran satisfechos con el uso de este tipo de insumo agrícola, cuando estos consideran que usan la cantidad necesaria de plaguicida y que este insumo es de buena calidad.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 8

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE USAN FERTILIZANTES Y/O ABONOS		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAUFA = (NPAUFA / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAUFA: Número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos, es decir, que en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 13 y/o 14 tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAUFA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que usan fertilizantes y/o abonos, a aquellos que emplean tales insumos agrícolas en algún cultivo de al menos una de las parcelas bajo su conducción.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 9

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE USAN PLAGUICIDAS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE USAN PLAGUICIDAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que usan plaguicidas.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que usan plaguicidas.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que usan plaguicidas y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAUP = (NPAUP / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAUP: Número de productores agropecuarios que usan plaguicidas.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que usan plaguicidas, que en el Capítulo 300, Sección 300A, Pregunta 301, Ítem 15, tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAUP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p>Nacional</p> <p>Departamental</p>		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que usan plaguicidas, a aquellos que emplean tales insumos agrícolas en alguno de los cultivos de al menos una de las parcelas bajo su conducción.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 10

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que recibieron capacitación en el uso de plaguicidas en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de plaguicidas en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que recibieron capacitación en el uso de plaguicidas en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAUP = (NPAUP / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAUP: Número de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de plaguicidas en los últimos 3 años.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de plaguicidas en los últimos 3 años, es decir, que en el Capítulo 700, Sección 700A, Pregunta 702, tienen circulado el código 9.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAUP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de plaguicidas en los últimos 3 años, a aquellos que han sido informados acerca del buen uso de este insumo. Esta capacitación tiene una duración mínima de 4 horas.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 11

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN EL USO DE FERTILIZANTES Y/O ABONOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN FERTILIZANTES Y/O ABONOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que recibieron capacitación en el uso de fertilizantes y/o abonos en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de fertilizantes y/o abonos en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que recibieron capacitación en el uso de fertilizantes y/o abonos en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAUP = (NPAUP / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAUP: Número de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de fertilizantes y/o abonos en los últimos 3 años.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de fertilizantes y/o abonos en los últimos 3 años, es decir, que en el Capítulo 700, Sección 700A, Pregunta 702, Ítem 8, tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAUP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de fertilizantes y/o abonos en los últimos 3 años, a aquellos que han recibido una capacitación sobre el uso correcto de estos insumos, con una duración mínima de 4 horas.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 12

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REDUJERON SU PRODUCCIÓN POR PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SUELO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE REDUJERON SU PRODUCCIÓN POR PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SUELO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que redujeron su producción por pérdida de la capacidad productiva del suelo de su unidad agropecuaria.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que redujeron su producción por pérdida de la capacidad productiva del suelo de su unidad agropecuaria.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que redujeron su producción por pérdida de la capacidad productiva del suelo de su unidad agropecuaria y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAUP = (NPAUP / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAUP: Número de productores agropecuarios que redujeron su producción por pérdida de la capacidad productiva del suelo de su unidad agropecuaria.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios que tuvieron cosechas de cultivos por los menos en una de sus parcelas.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han reducido su producción por pérdida de la capacidad productiva del suelo de su unidad agropecuaria, es decir, que en el Capítulo 200, Sección 200B, Pregunta 226 tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAUP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera pérdida de la capacidad productiva del suelo, cuando utilizando los mismos recursos y bajo las mismas condiciones ambientales, el productor obtiene cada vez una menor producción de cultivos en su unidad agropecuaria.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

### Indicador N° 13

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, QUE TOMAN EN CUENTA LA INCLINACIÓN DE LA PARCELA/CHACRA PARA LA SIEMBRA

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE CULTIVOS TRANSITORIOS Y/O PERMANENTES, QUE TOMAN EN CUENTA LA INCLINACIÓN DE LA PARCELA PARA LA SIEMBRA</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes, que toman en cuenta la inclinación de la parcela para la siembra.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes, que toman en cuenta la inclinación de la parcela para la siembra.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes, que toman en cuenta la inclinación de la parcela para la siembra y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAUP = (NPAUP / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAUP: Número de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes, que toman en cuenta la inclinación de la parcela para la siembra.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios de cultivos transitorios y/o permanentes, que toman en cuenta la inclinación de la parcela para la siembra, es decir, que en el Capítulo 200, Pregunta 211, tiene circulado el código 5.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPAUP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera al productor agropecuario de cultivo transitorio y/o permanente, que tomó en cuenta la inclinación de la parcela para la siembra en al menos en uno de sus cultivos.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>



*Resultados Anuales*

👉 **FICHAS METODOLÓGICAS**  
**(INDICADORES COMPLEMENTARIOS)**

**MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE  
PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS  
AGROPECUARIOS/AS AL  
MERCADO**

**4**



## Indicador N° 1

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS EN EL USO DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS SOBRE USO DE INSUMOS AGRÍCOLAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACUIA = (NPACUIA / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACUIA: Número de productores agropecuarios que han sido capacitados en el uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han recibido capacitación en el uso de insumos agrícolas, en los últimos 3 años, es decir que en el Capítulo 700, Sección 700A, en la Pregunta 701 tienen circulado el código 1 y en la Pregunta 702 tienen circulado el/los códigos 8, 9 ,10 y/o 11.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1, el código 2 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACUIA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido capacitación sobre el uso de insumos agrícolas.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera como capacitación sobre el uso de insumos agrícolas, a las acciones destinadas a ilustrar sobre el empleo adecuado de determinados insumos, como los <b>abonos, fertilizantes, plaguicidas; y prácticas como la aplicación de control biológico y realización de manejo integrado de plagas</b> . Esta capacitación tiene una duración mínima de 4 horas.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 2

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE USO DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE USO DE INSUMOS AGRÍCOLAS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre el uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPAATUIAG = (NPAATIA / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPAATIA: Número de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre uso de insumos agrícolas en los últimos 3 años, es decir que en el Capítulo 700, Sección 700B, en la Pregunta 704 tengan circulado el código 1, y en la Pregunta 705 tengan circulado al menos uno de los códigos 4, 5, 6 o 7.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPARATUIA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido asistencia técnica sobre uso de insumos agrícolas.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera como asistencia técnica sobre el uso de insumos agrícolas a la prescripción, demostración y enseñanza de las acciones que requieren del empleo adecuado de abonos o fertilizantes, plaguicidas, control biológico y manejo integrado de plagas en la propia unidad agropecuaria del productor.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

### Indicador N° 3

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPCIMP = (NPPCIMP / NTPP) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPCIMP: Número de productores agropecuarios capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años.</p> <p>NTPP: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años, es decir que en el Capítulo 700, Sección 700A, Pregunta 701, tienen circulado el código 1 y en la Pregunta 702 tienen circulado el código 15.</p> <p><b>Denominador:</b> Productores agropecuarios, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2; y en la Sección 400A, en la Pregunta 401, circularon al menos uno de los códigos del 1 al 8A (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas, cuyes o pollos/pollas de engorde).</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPCIMP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido capacitación sobre instalación y manejo de pastos.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se considera como capacitación sobre instalación y manejo de pastos a las acciones destinadas a ilustrar sobre el cultivo y uso racional de pastos permanentes y/o naturales para la alimentación de los animales de crianza.  No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas, es decir en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, código 12. Además se debe tomar en cuenta que la duración mínima de una capacitación es de 4 horas.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 4

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE INSTALACIÓN Y MANEJO DE PASTOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios de determinadas especies; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPDERATIMP = (NPPDERATIMP / NTPPDE) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPDERATIMP: Número de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años.</p> <p>NTPPDE: Número de productores agropecuarios de determinadas especies.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años, es decir que en el Capítulo 700, Sección 700B, Pregunta 704 tienen circulado el código 1, Pregunta 705 tienen circulado el código 10.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios de determinadas especies, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado código 2 o los códigos 1 y 2; además en el Capítulo 400, Sección 400A, y en la Pregunta 401, circularon al menos uno de los códigos del 1 al 7 (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas o cuyes).</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPDERATIMP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPPDE: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos.		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se considera productor agropecuario de determinadas especies, a quién cría: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, camélidos y/o cuyes.</p> <p>Se considera como asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos, a la prescripción, demostración y enseñanza de las acciones correspondientes al uso racional de los pastos permanentes y/o naturales en la alimentación de los animales de crianza.</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos y abejas.</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 5

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DEL GANADO</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACPAG = (PACPAG / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>PACPAG: Número de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza en los últimos 3 años.</p> <p>NTPA: Número de productores agropecuarios que se dedican a la crianza de las siguientes especies animales: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas, cuyes; y pollos, gallos y/o gallinas.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, en los últimos 3 años, que en el Capítulo 700, Sección 700A, Pregunta 701, tienen circulado el código 1, y en la Pregunta 702, tienen circulado el código 16.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2, y que en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 8A (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas, cuyes o pollos/pollas de engorde).</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPCPAAAC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p>Nacional</p> <p>Departamental</p>		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido capacitación sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza.		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se considera como capacitación sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, a las destinadas a ilustrar sobre almacenar forraje, usar suplementos alimenticios, controlar el uso de pastos naturales y/o permanentes, realizar análisis de la calidad del agua y alimento de los animales, así como tener en cuenta las necesidades de los animales por su edad y/o estado, para su alimentación.</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas, (Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, código 12).</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 6

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DEL GANADO		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, en los últimos 3 años y el número total de productores agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPRATPAAAC = (NPPRATPAAAC / NTPP) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPRATPAAAC: Número de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza en los últimos 3 años.</p> <p>NTPP: Número de productores agropecuarios que se dedican a la crianza de las siguientes especies: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas y alpacas.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han recibido asistencia técnica sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, en los últimos 3 años, que en el Capítulo 700, Sección 700B, Pregunta 704, tienen circulado el código 1 y en la Pregunta 705, tienen circulado el código 11.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, tienen circulado el código 2 o los códigos 1 y 2; y en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 8A (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas, cuyes o pollos/pollas de engorde).</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPRATPAAAC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p>Nacional</p> <p>Departamental</p>		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido asistencia técnica sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza.		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se considera como asistencia técnica sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza a la prescripción, demostración y enseñanza (en la explotación agropecuaria que conduce el productor) de acciones tales como: almacenar forraje, usar suplementos alimenticios, controlar el uso de pastos naturales, realizar análisis de la calidad del agua y alimentos de los animales y/o brindar los alimentos y el agua a los animales según sus necesidades, por su edad y/o estado.</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas (Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, solo el código 12).</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 7

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DE ANIMALES DE CRIANZA

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DE ANIMALES DE CRIANZA</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de animales de crianza.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza y el número total de productores pecuarios y agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPRPAAAC = (NPPRPAAAC / NTPP) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPRPAAAC: Número de productores agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza.</p> <p>NTPP: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, es decir, que en el Capítulo 500, Sección 500A, Pregunta 501, Ítem 11, tienen circulado el código 1 y en al menos 2 Ítems del 12 al 15, tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2, y en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 8A (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas, cuyes o pollos/pollas de engorde).</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPRPAAAC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se consideran productores agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, a aquellos que tienen en cuenta en la alimentación de sus animales las necesidades de los mismos por su edad y/o estado y realizan al menos dos de la siguientes actividades: almacenar forraje, usar suplementos alimenticios, controlar el uso de pastos permanentes y/o naturales y realizar análisis de la calidad del agua y el alimento de los animales.</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas. (Capítulo 400, Sección 400A, tienen circulado solo el código 13) Además se excluyen también aquellos productores que en el Capítulo 100, en la Pregunta 102, tienen circulado solo el código 1.</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 8

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES SATISFECHOS CON LA CALIDAD GENÉTICA DE SUS ANIMALES DE CRIANZA

Nombre del Indicador (MEF)	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DETERMINADAS ESPECIES SATISFECHOS CON LA CALIDAD GENÉTICA DE SU GANADO		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios de determinadas especies satisfechos con la calidad genética de sus animales de crianza.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios de determinadas especies satisfechos con la calidad genética de sus animales de crianza.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que crían vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios de determinadas especies satisfechos con la calidad genética de sus animales de crianza y el número total de productores pecuarios y agropecuarios de determinadas especies; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPDESCGAC = (NPPDESCGAC / NTPPDE) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPDESCGAC: Número de productores agropecuarios de determinadas especies satisfechos con la calidad genética de sus animales de crianza.</p> <p>NTPPDE: Número total de productores agropecuarios de determinadas especies.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios satisfechos con la calidad genética de sus animales de crianza, es decir, que en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 405, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 6 y en la Pregunta 406 tengan registrado el código 1 o el código 2.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios de determinadas especies, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2, y en el Capítulo 400, Sección 400A, en la Pregunta 405, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 6 (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas o cuyes).</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPDESCGAC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPPDE: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se consideran productores agropecuarios de determinadas especies satisfechos con su calidad genética, a aquellos que crían vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes, y cuentan con al menos un reproductor macho de raza pura o mejorada de alguna de las especies que cría.</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos y abejas, es decir, que en el Capítulo 400, Sección 400A, en la Pregunta 401, tienen circulado únicamente los códigos del 8A al 13.</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 9

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE CONOCEN LAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE CONOCEN LAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que conocen las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que conocen las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que conocen las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza y el número total de productores pecuarios y agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPCOTMGAC = (NPPCOTMGAC / NTPP) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPCTMGAC: Número de productores agropecuarios que conocen las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza.</p> <p>NTPP: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que conocen las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza, es decir, que en el Capítulo 500, Sección 500A, Pregunta 501, Ítem 16, tienen circulado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2, y en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 11 (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas, cuyes, pollos/pollas de engorde, gallinas, gallos, patos, pavos o conejos).</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPCTMGAC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se consideran técnicas de mejoramiento genético a la inseminación artificial, la introducción de reproductores mejorados, la transferencia de embriones, selección y cruzamiento, entre otras. Estas se aplican en los animales de crianza de las siguientes especies: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, camélidos, cuyes, aves (pollos, gallos y/o gallinas) y otros animales menores (conejos, otras aves, etc.).</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas. En el Capítulo 100 Pregunta 102 registraron solo el código 2 o los códigos 1 y 2, y en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tienen circulado solo el código 13.</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 10

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS QUE HAN SIDO CAPACITADOS SOBRE TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA, EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS CAPACITADOS SOBRE TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años y el número total de productores pecuarios y/o agropecuarios; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPCTMGAC = (NPPCTMGAC / NTPP) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPCTMGAC: Número de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años.</p> <p>NTPP: Número total de productores agropecuarios.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios que han sido capacitados sobre técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza, en los últimos 3 años, es decir, que en el Capítulo 700, Sección 700A, Pregunta 701, tienen circulado el código 1 y en el Capítulo 700, Sección 700A, Pregunta 702, tienen circulado el código 17.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2, y en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 8A (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas, cuyes o pollos/pollas de engorde).</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPCTMGAC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPP: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido capacitación sobre técnicas de mejoramiento genético.		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se considera como capacitación sobre técnicas de mejoramiento genético a la destinada a ilustrar sobre la mejora en la raza de los animales de crianza a través de técnicas tales como: la inseminación artificial, la introducción de reproductores mejorados, la transferencia de embriones, la selección, el cruzamiento, entre otras. Esta capacitación tiene una duración mínima de 4 horas.</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas. En el Capítulo 100 Pregunta 102 registraron solo el código 2 o los códigos 1 y 2, y en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tienen circulado solo el código 13.</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 11

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE HAN RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que crían vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre mejoramiento genético de los animales de crianza y el número total de productores agropecuarios de determinadas especies; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPDERATMGAC = (NPPDERTMGAC / NTPPDE) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPPDERATMGAC: Número de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre mejoramiento genético de los animales de crianza, en los últimos 3 años.</p> <p>NTPPDE: Número total de productores agropecuarios de determinadas especies.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años, es decir, que en el Capítulo 700, Sección 700B, Pregunta 704, tienen circulado el código 1, y en la pregunta 705, circulado el código 12.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios de determinadas especies, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2; y en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, circulado al menos uno de los códigos del 1 al 7 (vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas o cuyes).</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPPDERATMGAC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPPDE: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	<p>Nacional</p> <p>Departamental</p>		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan recibido asistencia técnica sobre mejoramiento genético.		
<b>Precisiones técnicas</b>	<p>Se consideran productores agropecuarios de determinadas especies a los productores dedicados a la crianza de vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes.</p> <p>Se considera como asistencia técnica sobre mejoramiento genético a la prescripción, demostración y enseñanza en la propia explotación del productor agropecuario, de técnicas tales como la inseminación artificial, la introducción de reproductores mejorados, la transferencia de embriones, selección, cruzamiento, entre otras, tendientes a la mejora de la raza de las siguientes especies animales: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes.</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, patos, pavos, conejos y abejas.</p>		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

## Indicador N° 12

### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE APLICAN LAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE LOS ANIMALES DE CRIANZA

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE DETERMINADAS ESPECIES QUE APLICAN LAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DEL GANADO</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios de determinadas especies que aplican las técnicas de mejoramiento genético en sus animales de crianza.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios de determinadas especies que aplican las técnicas de mejoramiento genético en los animales de crianza.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios que crían vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios de determinadas especies que aplican las técnicas de mejoramiento genético de los animales en crianza, y el número total de productores agropecuarios de determinadas especies; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPPDEATMGAC = (NPPDEATMGAC / NTPPDE) * 100$		
<b>Variables</b>	NPPDEATMGAC: Número de productores agropecuarios de determinadas especies que aplican las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza.		
	NTPPDE: Número total de productores agropecuarios de determinadas especies.		
<b>Construcción del indicador</b>	<b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos 3 años, es decir, que en el Capítulo 500, la Sección 500A, Pregunta 501, Ítem 16, tienen circulado el código 1.		
	<b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios de determinadas especies, es decir que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen circulado solo el código 2 o los códigos 1 y 2, y en el Capítulo 400, Sección 400A, Pregunta 401, tienen circulado al menos uno de los códigos del 1 al 7.		
<b>Fuente de los datos</b>	NPPDEATMGAC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA		
	NTPPDE: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	Ninguna		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios de determinadas especies a los productores dedicados a la crianza de vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes.		
	Se consideran técnicas de mejoramiento genético a: la inseminación artificial, la introducción de reproductores mejorados, la transferencia de embriones, selección y cruzamiento, entre otras, aplicadas en la crianza de vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, llamas, alpacas y/o cuyes.		
<b>Precisiones técnicas</b>	No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como el denominador, a los productores agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de pollos, gallos y/o gallinas, pavos, patos, conejos y/o abejas.		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>

### Indicador N° 13

#### PORCENTAJE DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS ORGANIZADOS QUE CUENTAN CON ALGUNA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS

<b>Nombre del Indicador (MEF)</b>	<b>PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORGANIZADOS QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS</b>		
<b>Objetivo</b>	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios organizados que cuentan con certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad.		
<b>Definición conceptual</b>	Porcentaje de productores agropecuarios que se encuentran organizados y cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad.		
<b>Población objetivo</b>	Productores agropecuarios organizados.		
<b>Descripción operativa</b>	Cociente del número de productores agropecuarios organizados y que cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad y el número total de productores agropecuarios que pertenecen a una organización; por cien.		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje (%)		
<b>Fórmula</b>	$PPACRC = (NPACRC / NTPA) * 100$		
<b>Variables</b>	<p>NPACRC: Número de productores agropecuarios organizados que cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad.</p> <p>NTPA: Número total de productores agropecuarios organizados.</p>		
<b>Construcción del indicador</b>	<p><b>Numerador:</b> Número de productores agropecuarios organizados y que cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad, es decir, que en el Capítulo 600, Pregunta 608 tienen registrado el código 1.</p> <p><b>Denominador:</b> Número de productores agropecuarios organizados, que en el Capítulo 100, Pregunta 102, tienen registrado solo el código 1, el código 2 o los códigos 1 y 2; y en el Capítulo 800, Pregunta 801, registraron el código 1.</p>		
<b>Fuente de los datos</b>	<p>NPACRC: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p> <p>NTPA: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA</p>		
<b>Periodicidad de los datos</b>	Anual		
<b>Nivel de inferencia</b>	Nacional Departamental		
<b>Limitaciones</b>	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que pertenecen a una organización.		
<b>Precisiones técnicas</b>	Se consideran productores agropecuarios organizados que cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad, a los productores que pertenecen a una asociación, cooperativa y/o comité de productores; y cuentan con certificación Global GAP, Fair Trade (Comercio justo), TNC (Tesco Natural Choice), Orgánica o BPM (Buenas prácticas de manufactura).		
<b>Entidad responsable</b>	Ministerio de Agricultura y Riego		
<b>Funcionarios responsables</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>E-mail:</b>





# **ERRORES MUESTRALES**



# ERRORES MUESTRALES

---

## ESTIMACIONES DE VARIANZA

En la encuesta se calculan los errores de muestreo (coeficientes de variación muestral) de las estimaciones para las principales variables de la encuesta.

El paquete estadístico utilizado en la Encuesta Nacional Agropecuaria para el cálculo de las varianzas es el SPSS, el cual provee los estimadores de variabilidad muestral para parámetros poblacionales, como totales, medias, razones y proporciones para los diferentes dominios de estimación. Para cada parámetro especificado y dominio de estimación, se produce un cuadro de salida con los indicadores siguientes:

- El valor estimado del parámetro (estimación puntual)
- El error Standard
- El coeficiente de variación (CV)
- El intervalo con 95 por ciento de confianza
- El número de observaciones ponderadas sobre el cual se basa la estimación
- El número de observaciones sin ponderar sobre el cual se basa la estimación

La precisión de una estimación se mide a través del **error de muestreo**, el cual mide la confiabilidad de una estimación muestral (de un promedio, total, tasa o proporción) respecto a la que podría obtenerse si se eligieran todos los elementos de la población. Es decir, el error muestral puede atribuirse al hecho que no se eligió a la totalidad de la población (universo).

El error muestral se calcula estadísticamente a partir de los datos de la muestra y se determina por el **error estándar**, que es igual a la raíz cuadrada de la varianza del estimador. Entonces, el error estándar de  $\hat{u}$ , estimador del parámetro  $u$  (media, total, proporción o razón) está dado por:

$$s(\hat{u}) = \sqrt{\text{var}(\hat{u})}$$

Una manera sencilla de interpretar el error muestral de una estimación efectuada desde la encuesta es presentándolo en términos de un **intervalo de confianza**. Este intervalo implica la presentación de un rango de valores alrededor de la estimación puntual, asociado a un nivel de confianza predeterminado (del 90, 95 o 99%). El intervalo de confianza de 95% se calcula de la manera siguiente:

$$p \pm 1,96 * s$$

**Donde:**

- p** = Estimación muestral de la encuesta
- s** = Error estándar de **p**, igual a la raíz cuadrada de la varianza de la estimación muestral.
- 1,96** = Valor usado para obtener un intervalo de confianza del 95% basado en una distribución normal de la estadística que estimamos. Se tendrá un valor de 2,58 para un intervalo de confianza del 99% y de 1,64 para uno del 90%.

El error estándar también se usa para obtener el **Coficiente de Variación (CV)**, denominado error estándar relativo. El CV, permite al usuario evaluar la precisión del estimador en términos relativos y comparar niveles de precisión para estimaciones de diferentes parámetros en diferentes poblaciones:

$$CV(\hat{u}) = \left[ \frac{s(\hat{u})}{\hat{u}} \right] * 100$$

Las estimaciones que se obtienen a partir de una muestra pueden tener la confiabilidad siguiente:

C.V. CALCULADA	PRECISIÓN OBTENIDA
Hasta 5%	Muy Buena
5% a 10%	Buena
10% a 15%	Aceptable
Más de 15%	No confiable (referencial)



# **FICHA TÉCNICA**



# ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2018

## FICHA TÉCNICA

---

### 1. OBJETIVOS

#### 1.1 GENERALES

- Disponer de información estadística que permita caracterizar a las pequeñas, medianas y grandes unidades agropecuarias del país.
- Generar información para la construcción de indicadores del sector agropecuario, en el marco del Presupuesto por Resultados, que permitan evaluar de forma continua la evolución de dichos indicadores y contribuir al diseño y orientación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en especial de los pequeños/as y medianos/as productores/as agropecuarios/as.

#### 1.2 ESPECÍFICOS

- Identificar y cuantificar el aprovechamiento de la tierra (usos de la tierra).
- Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan prácticas agrícolas y pecuarias adecuadas.
- Obtener información de productores/as agropecuarios/as que realizan una adecuada orientación de siembras.
- Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han realizado análisis de suelos y recibieron asistencia técnica para implementar los resultados de dicho análisis en los últimos tres años.
- Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre la instalación y manejo de pastos y la aplican, en los últimos tres años.
- Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos tres años.
- Obtener el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican riego tecnificado.
- Estimar la superficie agrícola con riego tecnificado.
- Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as informados en temas de inocuidad agroalimentaria.
- Obtener una línea de base para medir el incremento porcentual de la utilidad bruta por ventas de los pequeños/as productores/as.
- Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as organizados y gestionando empresarialmente sus organizaciones.
- Obtener una línea de base para medir el incremento porcentual del valor de ventas de los pequeños/as productores/as agropecuarios/as de subsistencia.
- Obtener el porcentaje de pequeños/as productores/as agropecuarios/as organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para comercialización.
- Investigar y estimar otras variables de estudio.

## 2. **ESTRATEGIAS**

- La encuesta se ejecutará en forma coordinada con los representantes del Ministerio Agricultura y Riego (MINAGRI) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a fin de definir la temática a investigar entre otros temas.
- La normatividad de ejecución de la Encuesta será centralizada en el INEI y la ejecución será descentralizada, en las sedes de las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática (ODEI's/OZEI's) del INEI.
- Utilización y actualización del marco maestro de unidades agropecuarias con información del IV Censo Nacional Agropecuario 2012 (IV CENAGRO 2012).
- Ejecución de la encuesta por región natural (sierra, costa y selva) a fin de ubicar al productor/a agropecuario/a en alguna de las parcelas que conduce al momento de la entrevista; así como, mantener los periodos de referencia de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.
- Uso de equipo móvil de captura y transmisión de datos en línea, lo cual garantiza la consistencia básica de la información y las posibles correcciones de campo de forma oportuna.
- Uso del receptor GPS para la toma de la superficie de las parcelas, garantizar la correcta ubicación de los encuestadores/as en campo y como mecanismo de supervisión y control.
- Se validarán los documentos metodológicos de la encuesta: Cuestionarios, Manuales y Documentos Auxiliares, en coordinación con las áreas técnicas del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Ejecutar la capacitación de forma centralizada a fin de garantizar un adiestramiento en óptimas condiciones y uniformidad de criterios a nivel de todas las aulas y de todas las ODEI's/OZEI's.
- El personal de campo debe ser profesional de las ciencias agrarias o afines.
- El personal de campo, Supervisores/as Locales y Encuestadores/as, deben ser residentes del departamento donde desempeñaran el cargo, lo cual garantizará un mejor desplazamiento y conocimiento de la zona.
- Se implementará el Sistema Integrado de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018, en la cual se realizará el monitoreo de todas las actividades/tareas de la encuesta, en especial el monitoreo y seguimiento permanente del trabajo de campo a través de aplicativos informáticos, de tal forma que se garantice el cumplimiento de las tareas a ejecutar dentro de las metas y plazos establecidos.
- Se aplicarán procedimientos de control de calidad en campo a fin de asegurar la calidad de la información recopilada (aplicativo de re entrevista, aplicativo de supervisión presencial, monitoreo de cobertura, monitoreo de calidad de la información, reportes de consistencia en línea, principalmente), en especial de las principales variables, tales como: actividad, número de parcelas, superficie agrícola, producción, rendimientos, entre otras.
- Análisis de avances parciales de resultados tomando como referencia la información de las variables estructurales del IV CENAGRO 2012, la ENA 2014 - 2017 y con participación de los usuarios.

## 3. **COBERTURA**

La encuesta se realiza a nivel nacional en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

## 4. **PERIODO DE EJECUCIÓN**

La operación de campo de la Encuesta Nacional Agropecuaria, se efectuará en los meses de mayo (3era semana) a octubre de 2018.

La encuesta se ejecutará tomando en cuenta la región natural, de la forma siguiente:

<b>Región Natural</b>	<b>Periodo de ejecución de la Operación de Campo</b>
Sierra	Del 19 de Mayo al 05 de Agosto de 2018
Costa	Del 31 de Julio al 09 de Setiembre de 2018
Selva	Del 31 de Julio al 23 de Setiembre de 2018

## 5. UNIDADES DE INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA

<b>Unidad agropecuaria:</b>	Se define como el terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño, régimen de tenencia ni condición jurídica.
<b>Parcela:</b>	Es todo terreno de la unidad agropecuaria, ubicado dentro de un mismo distrito, que no tiene continuidad territorial con el resto de terrenos de la unidad agropecuaria. Cuando los terrenos de la unidad agropecuaria están separados por tierras o aguas que no pertenecen a la misma explotación, cada una de estas fracciones de terreno toma la denominación de parcela.
<b>Productor/a agropecuario/a:</b>	Es la persona natural o jurídica que toma las decisiones principales sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones de la unidad agropecuaria. Tiene responsabilidades técnicas, económicas y puede asumirlas directamente o a través de un administrador/a.

## 6. TEMAS INVESTIGADOS

### ➤ **Características de la unidad agropecuaria**

- Tiempo que se dedica de manera independiente a la actividad agropecuaria
- Tipo de actividad desarrollada en la unidad agropecuaria
- Tamaño de la unidad agropecuaria
- Parcelas que conforman la unidad agropecuaria
- Tamaño de las parcelas que conforman la unidad agropecuaria
- Régimen de tenencia de las parcelas que conforman la unidad agropecuaria
- Título de propiedad de la parcela
- Usos de la tierra de la unidad agropecuaria y por parcela
- Fuente de agua utilizada para regar los cultivos dentro de la parcela
- Sistema de riego utilizada para distribuir el agua dentro de la parcela
- Superficie según tipo de riego utilizado en la parcela
- Tiempo de desplazamiento de la unidad agropecuaria a la capital distrital

### ➤ **Cultivos instalados, sembrados y cosechados en la unidad agropecuaria** (de las parcelas manejadas en los últimos 12 meses)

- Superficie sembrada y cosechada por cultivo
- Tipo y cultivos sembrados dentro de la parcela
- Tipo y cultivos cosechados dentro de la parcela
- Fecha de siembra de los cultivos transitorios
- Fecha de cosecha de los cultivos
- Producción cosechada por cultivo
- Destinos de la producción por cultivo
- Producción por cosechar por cultivo
- Tipo de semilla utilizada para la siembra de los cultivos transitorios
- Procedencia de la semilla utilizada para la siembra del cultivo
- Manejo de semilla utilizada para la siembra del cultivo
- Pérdida total de producción o superficie sembrada
- Derivados y subproductos agrícolas
- Costo de producción por cultivo

- **Buenas prácticas agrícolas**
  - Aplicación de buenas prácticas agrícolas
  - Aplicación de buenas prácticas en el uso de fertilizantes o abonos
  - Aplicación de buenas prácticas en el uso de plaguicidas
- **Producción de la actividad pecuaria**
  - Especies animales criadas
  - Cantidad de animales criados por especie animal
  - Destino de la producción por especie animal
  - Factores de la pérdida de producción por especie animal
  - Uso de reproductores de raza por especie animal
  - Subproductos y derivados pecuarios
- **Buenas prácticas pecuarias**
  - Aplicación de buenas prácticas pecuarias
  - Aplicación de buenas prácticas en el uso de fármacos o vacunas
- **Inocuidad agroalimentaria**
  - Productores/as con conocimientos básicos sobre inocuidad de los alimentos que produce
  - Productores/as agropecuarios/as organizados y no organizados que cuentan con certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad
- **Servicio de extensión agraria**
  - Productores/as agropecuarios/as que han recibido capacitación
  - Productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica
  - Acceso de Información Agraria
- **Asociatividad**
  - Pertenencia del productor/a a alguna organización
  - Tipo de organización a la cual pertenece el productor/a
  - Participación en eventos de articulación comercial de la organización a la cual pertenece el productor/a
  - Productores/as agropecuarios/as con derecho de uso de agua para riego
  - Productores/as agropecuarios/as que realizaron algún reclamo sobre el uso de agua para riego
- **Servicios financieros**
  - Productores/as agropecuarios/as que solicitaron algún crédito en los últimos 12 meses
  - Productores/as agropecuarios/as que accedieron a algún crédito en los últimos 12 meses
  - Quien le proporcionó el crédito obtenido
  - Uso del crédito obtenido para la actividad agropecuaria
  - Productores/as que han sido beneficiarios de algún seguro agropecuario en los últimos 12 meses
  - Quien proporcionó el seguro agropecuario al productor/a agropecuario en los últimos 12 meses
  - Productores/as que en los últimos 12 meses han tenido alguna cuenta de ahorros
  - Institución en la cual el Productor/a tuvo la cuenta de ahorros
- **Costos de producción de la actividad agropecuaria**
  - Costos de producción de la actividad agrícola
  - Costos de producción de la actividad pecuaria

- **Características del productor agropecuario y su familia**
  - Personas que viven permanentemente con el productor/a agropecuario/a
  - Sexo
  - Edad
  - Nivel educativo
  - Idioma con el que aprendió a hablar
  - Discapacidad
  - Auto reconocimiento étnico
  - Dirección de la vivienda donde reside permanentemente
- **Características de la unidad agropecuaria al día de la entrevista**
  - Usos de la tierra
  - Existencia de ganado, aves y otros animales

## 7. **CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA**

### 7.1 **MÉTODO DE ENTREVISTA**

Se empleará el método de **entrevista directa**, con personal debidamente capacitado y entrenado para tal fin, que visitará las **unidades agropecuarias seleccionadas** durante el período de recolección de información.

### 7.2 **TIPOS DE ENCUESTA**

Se realizarán 2 tipos de encuestas:

- Encuesta Nacional Agropecuaria dirigida a pequeñas y medianas unidades agropecuarias.
- Encuesta Nacional Agropecuaria dirigida a grandes unidades agropecuarias (empresas y grandes productores/as). Las cuales forman parte del Estrato Especial.

### 7.3 **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN**

Se aplicarán 2 tipos de cuestionarios:

- **Doc.01.03.** Cuestionario electrónico dirigido a pequeños y medianos productores/as agropecuarios/as.
- **Doc.01.03A.** Cuestionario electrónico dirigido a grandes productores/as agropecuarios/as (empresas y grandes productores/as).

### 7.4 **EQUIPOS A UTILIZAR**

Se utilizarán 2 tipos de dispositivos móviles de captura de datos:

- La Tablet
- El receptor GPS

En la Tablet se realiza el recojo de la información de todas las variables a investigar, para ello se han elaborado los aplicativos de los cuestionarios a trabajar. Con el receptor GPS se efectuará la medición de la superficie de las parcelas de las unidades agropecuarias seleccionadas, se garantizará la ubicación del encuestador/a en campo, la supervisión y el control del operativo.

**Hay que tener en cuenta que la georreferenciación se realizará a todas las parcelas que condujo el productor/a agropecuario/a en los últimos 12 meses, sin embargo, esta medición está en función a la distancia y lejanía de las parcelas dentro del distrito.**

## 7.5 PERÍODOS DE REFERENCIA

Los períodos de referencia para las variables de los temas a investigar, son los siguientes:

- **Características de la unidad agropecuaria**
  - Características de las parcelas de la unidad agropecuaria***
    - Día de la entrevista
    - Últimos 12 meses
- **Cultivos cosechados en la unidad agropecuaria**
  - Superficie cosechada y sembrada***
    - Últimos 12 meses
  - Características de los cultivos cosechados***
    - Últimos 12 meses
  - Producción y destino de los cultivos cosechados***
    - Día de la entrevista
    - Últimos 12 meses
    - Últimos 10 años
  - Perdida de producción superficie sembrada***
    - Últimos 12 meses
  - Derivados y subproductos agrícolas de los cultivos cosechados***
    - Últimos 12 meses
  - Costos de la producción de los cultivos cosechados***
    - Últimos 12 meses
- **Buenas prácticas agrícolas: Condicionadas y no condicionadas**
  - Día de la entrevista
- **Producción de la actividad pecuaria**
  - Mes anterior
  - Hace 12 meses
  - Últimos 12 meses
- Subproductos pecuarios***
  - Últimos 12 meses
- Derivados pecuarios***
  - Últimos 12 meses
- **Buenas prácticas pecuarias: Condicionadas y no condicionadas**
  - Día de la entrevista
- **Inocuidad agroalimentaria:**
  - Día de la entrevista
- **Servicios de extensión agraria:**
  - Capacitación***
    - Últimos 3 años
  - Asistencia técnica***
    - Últimos 3 años
  - Acceso a la información***
    - Últimos 12 meses
    - Día de la entrevista

- **Asociatividad**
  - Día de la entrevista
  - Últimos 12 meses
- **Servicios financieros**
  - Últimos 12 meses
- **Costos de la producción de la actividad agropecuaria**
  - Últimos 12 meses
- **Características del productor y su familia**
  - Día de la entrevista
- **Características de la unidad agropecuaria al día de la entrevista**
  - Usos de la tierra**
    - Día de la entrevista
  - Existencia de ganado, aves y otros animales**
    - Día de la entrevista

## 7.6 INFORMANTE

Fundamentalmente debe ser el Productor/a Agropecuario/a o una persona de 18 años y más de edad con pleno conocimiento del manejo de la unidad agropecuaria, pudiendo ser la esposa, algún miembro del hogar del productor/a, administrador/a, capataz, etc., de la unidad agropecuaria.

## 7.7 DISEÑO MUESTRAL

- **Población Bajo Estudio**
  - ⤴ **Encuesta Nacional Agropecuaria – Pequeños/as y medianos productores/as agropecuarios.**  
Comprende las unidades agropecuarias del país hasta con 50 hectáreas de superficie agrícola cultivada y los productores/as (medianos y pequeños) que las conducen, es decir que tienen a su cargo la conducción técnica y económica de una unidad agropecuaria.
  - ⤴ **Encuesta Nacional Agropecuaria – Empresas y Grandes Productores (Estrato Especial).**  
Comprende las unidades agropecuarias del país que son:
    - Empresas agrícolas
    - Empresas pecuarias (Granjas avícolas y granjas porcinas, granjas de cuyes, centros de engorde y establos)
    - Personas naturales con más de 50,0 hectáreas de superficie agrícola cultivada.

No forman parte del estudio las unidades agropecuarias que son comunidades campesinas y nativas.

- **Marco Muestral**

El marco muestral básico para la selección de la muestra de la encuesta está constituido por la información estadística del marco maestro de unidades agropecuarias con información del IV Censo Nacional Agropecuario 2012 (IV CENAGRO 2012).
- **Tamaño de la Muestra**

La muestra total de la Encuesta Nacional Agropecuaria es de **30 806** unidades agropecuarias, distribuidas de la forma siguiente:

  - ⤴ **En la Encuesta Nacional Agropecuaria – Medianos y Pequeños/as Productores/as**  
El tamaño de la muestra es de **29 218** unidades agropecuarias.
  - ⤴ **En la Encuesta Nacional Agropecuaria – Grandes Productores/as Agropecuarios (empresas y grandes productores/as)**  
El tamaño de la muestra es de **1 588** unidades agropecuarias.

## 8. **NIVELES DE INFERENCIA**

Los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria – Pequeñas y Medianas Unidades Agropecuarias tendrá los siguientes niveles de inferencia:

- Nacional
- Región Natural
- Departamental

Los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria – Grandes Unidades Agropecuarias tendrá solo inferencia Nacional.

## 9. **PRODUCTOS**

- Base de Datos Anual
- Informe final de Actividades de la Investigación (Incluye resumen ejecutivo en Power Point)
- Indicadores por Programa Presupuestal
- Publicación de Principales Resultados

## 10. **INDICADORES DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS A OBTENER EN LA ENCUESTA**

### **PRINCIPALES**

#### ➤ **REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS**

1. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de cultivos transitorios y/o permanentes, que tienen una adecuada orientación de siembras.
2. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han realizado análisis de suelos y recibieron asistencia técnica para implementar actividades en función al resultado obtenido en los últimos 3 años.
3. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan prácticas orientadas a minimizar los problemas de degradación del suelo.
4. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan fertilizantes y/o abonos y realizan prácticas adecuadas en el uso de estos insumos agrícolas.
5. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan plaguicidas y realizan prácticas adecuadas en el uso de este insumo agrícola.
6. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre la instalación y manejo de pastos y la aplican, en los últimos 3 años.
7. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos 3 años y la aplican.

#### ➤ **APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO**

1. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican riego tecnificado.
2. Superficie agrícola bajo riego tecnificado.
3. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.

#### ➤ **MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.**

1. Porcentaje de buenas prácticas de inocuidad que aplican los productores/as agropecuarios/as.
2. Porcentaje de buenas prácticas agrícolas que aplican los productores/as agropecuarios/as.
3. Porcentaje de buenas prácticas pecuarias que aplican los productores/as agropecuarios/as.
4. Porcentaje de buenas prácticas de producción e higiene que aplican los productores/as agropecuarios/as.
5. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas de inocuidad.
6. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas agrícolas.
7. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que aplican buenas prácticas pecuarias.

➤ **MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO**

1. Valor promedio anual de las ventas de los productores/as agrícolas.
2. Valor promedio anual de las ventas de los productores/as pecuarios.
3. Valor promedio de la utilidad bruta anual de las ventas de los productores/as agropecuarios/as.
4. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as organizados y gestionando empresarialmente a través de sus organizaciones.
5. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que utilizan semillas de alta calidad en cultivos transitorios.
6. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que utilizan reproductores de alta calidad.
7. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as organizados que acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización de sus productos.
8. Porcentaje de productores/as agrícolas organizados que acceden a servicios de capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: buenas prácticas agrícolas.
9. Porcentaje de productores/as pecuarios/as organizados que acceden a servicios de capacitación y/o asistencia técnica para implementar sistemas de gestión de calidad: buenas prácticas pecuarias.
10. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que acceden a servicios financieros formales en los últimos 12 meses.
11. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que utilizan servicios de información agropecuaria en los últimos 12 meses.
12. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as cuya organización ha participado en ferias locales, nacionales o internacionales en los últimos 12 meses.

➤ **PRODUCTORES RURALES CON ECONOMÍAS DE SUBSISTENCIA Y ACCESO A MERCADOS LOCALES**

1. Valor de las ventas de los productores agropecuarios de subsistencia (Línea de base para el cálculo del Incremento porcentual del valor de las ventas de productores agropecuarios de subsistencia a partir del 2016).

**COMPLEMENTARIOS**

➤ **REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS**

1. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan análisis de suelos.
2. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as años han sido capacitados sobre análisis de suelos en los últimos tres años.
3. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan técnicas de labranza de la tierra.
4. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han realizado rotación de cultivos en los últimos tres años.
5. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre rotación de cultivos en los últimos tres años.
6. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan fertilizantes y/o abonos, y se encuentran satisfechos con el uso de estos insumos agrícolas.
7. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan plaguicidas y se encuentran satisfechos con el uso de este insumo agrícola.
8. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan fertilizantes y/o abonos.
9. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que usan plaguicidas.
10. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que recibieron capacitación en el uso de plaguicidas, en los últimos tres años.
11. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que recibieron capacitación en el uso de fertilizantes y/o abonos, en los últimos tres años.
12. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que redujeron su producción por pérdida de la capacidad productiva del suelo, en los últimos diez años.
13. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de cultivos transitorios y/o permanentes, que toman en cuenta la inclinación de la parcela para la siembra.

➤ **MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES/AS AL MERCADO**

1. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados en el uso de insumos agrícolas en los últimos tres años.
2. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre uso de insumos agrícolas en los últimos tres años.
3. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre instalación y manejo de pastos en los últimos tres años.
4. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre instalación y manejo de pastos en los últimos tres años.
5. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza en los últimos tres años.
6. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han recibido asistencia técnica sobre prácticas adecuadas en la alimentación de los animales de crianza, en los últimos tres años.
7. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que realizan prácticas adecuadas de alimentación de animales de crianza.
8. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de determinadas especies satisfechos con la calidad genética de sus animales de crianza.
9. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que conocen las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza.
10. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as que han sido capacitados sobre técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza, en los últimos tres años.
11. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de determinadas especies que han recibido asistencia técnica sobre mejoramiento genético de los animales de crianza en los últimos tres años.
12. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de determinadas especies que aplican las técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza.
13. Porcentaje de productores/as agropecuarios/as de cultivos transitorios y/o permanentes, que toman en cuenta la inclinación de la parcela/chacra para la siembra.

**RESUMEN DE INDICADORES  
SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTAL, 2018**

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	2018		
		Total	Principal	Complementario
<b>TOTAL DE INDICADORES POR AÑO</b>		<b>56</b>	<b>30</b>	<b>26</b>
<b>TOTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR AÑO</b>		<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1	Reducción de la degradación de los suelos agrarios	20	7	13
2	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	3	3	0
3	Mejora de la inocuidad agroalimentaria	7	7	0
4	Mejora de la articulación de pequeños productores/as agropecuarios/as al mercado	25	12	13
5	Productores/as rurales con economías de subsistencia y acceso a mercados locales	1	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Agropecuaria, 2018.



# **CUESTIONARIO**

**Pequeños y Medianos Productores/as  
Agropecuarios/as 2018**





# ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA 2018

## Pequeños y Medianos Productores/as



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AMPARADA POR DECRETO SUPREMO N° 043-2001-PCM DEL SECRETO ESTADÍSTICO

DOC.01.03

N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA	CUESTIONARIO N°	Cuestionario Adicional
		1

### UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL DE LA UNIDAD AGROPECUARIA

1. DEPARTAMENTO:	4. CONGLOMERADO N°:	
2. PROVINCIA:	5. SEA N°:	
3. DISTRITO:	6. UNIDAD AGROPECUARIA N°:	6.1. TIPO DE MUESTRA:
7. CENTRO POBLADO MÁS CERCANO A LA UNIDAD AGROPECUARIA:		

### DATOS DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A

8. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A:		
8G. EL PRODUCTOR/A ACTUAL ES EL MISMO DEL LISTADO:	Sí...1 No...2	8G.1. PORQUE MOTIVO NO ES EL MISMO:
8D. APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE CALIFICADO:		
8D.1. EL INFORMANTE CALIFICADO ES EL MISMO DEL LISTADO:	Sí.....1	No.....2
8F. TELÉFONO:	Fijo N°:	Celular N°:
		NO TIENE..... 1

### 9. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	ENCUESTADOR/A						SUPERVISOR/A LOCAL							
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	COORDENADAS DE PUNTOS GPS		SE MODIFICÓ CUESTIONARIO	
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A		ESTE (X)	NORTE (Y)	SÍ	NO
Primera													1	2
Segunda													1	2
Tercera													1	2
Cuarta													1	2

### 10. RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA

FECHA	
RESULTADO	
LA UNIDAD AGROPECUARIA ESTA FUSIONADA	Sí..... 1 No..... 2
N° DE SELECCIÓN DE LA UNIDAD AGROPECUARIA CON LA CUAL SE FUSIONÓ	

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO	
1. Completa	6. Fusionada
2. Incompleta	7. No ubicada
3. Rechazo	8. Fuera del Distrito
4. Ausente _____ (Especifique)	9. Solo vivienda
5. No se inició la entrevista	10. Solo fábrica
	11. Otro _____ (Especifique)

### 11. FUNCIONARIOS/AS DE LA ENCUESTA

CARGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
ENCUESTADOR/A		
SUPERVISOR/A LOCAL		
COORDINADOR/A DEPARTAMENTAL		
SUPERVISOR/A NACIONAL		
ENCUESTADOR/A REVISOR/A		

12. LA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA POR	
PRODUCTOR/A.....1	
ADMINISTRADOR/A .....2	
ENCARGADO/A .....3	
FAMILIAR _____ 4	
(Especifique)	
OTRO _____ 5	
(Especifique)	

13. EL PRODUCTOR/A FUE UBICADO EN	
UNIDAD AGROPECUARIA..... 1	
CENTRO POBLADO DONDE VIVE ..... 2	
OTRO _____ 3	
(Especifique)	

13A. COORDENADAS DE PUNTO GPS	
ESTE (X):	
NORTE (Y):	

14. RESUMEN	
TOTAL DE PARCELAS:	
TOTAL DE ESPECIES ANIMALES:	

### 15. IDIOMA EN QUE SE REALIZÓ LA ENTREVISTA

CASTELLANO .....1	QUECHUA ..... 2	AYMARA .....3	OTRO _____ 4
			(Especifique)

**CAPÍTULO 100. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**101. ¿CUÁNTOS AÑOS SE DEDICA DE MANERA INDEPENDIENTE A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA?**

(Si es menor a un año anote 0)

**102. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., UD. REALIZÓ ACTIVIDAD: (Seleccione uno o más códigos)**

¿Agrícola? ..... 1  
 ¿Pecuaria? ..... 2  
 NO REALIZÓ ACTIVIDAD ..... 3

} **Pase a 103**

**102A. ¿DESDE QUÉ MES Y AÑO DEJÓ DE REALIZAR ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y/O PECUARIA?**

MES	AÑO

**102B. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE NO HA REALIZADO ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y/O PECUARIA?**

Falta de agua ..... 1  
 Unidad agropecuaria en litigio ..... 2  
 Consiguió otro trabajo ..... 3  
 Por robo ..... 4  
 Otro ..... 5  
(Especifique)

**102C. COORDENADAS DE LA PARCELA**

ESTE (X)	NORTE (Y)

} **Pase a Cap. 1100**

**SEÑOR/A: SI PARCELA O CHACRA ES TODO TERRENO, UBICADO DENTRO DE UN MISMO DISTRITO, QUE NO TIENE CONTINUIDAD CON EL RESTO DE PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE, ENTONCES:**

**103. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿CUÁNTAS PARCELAS O CHACRAS TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas arrendadas, propias, invadidas, así actualmente no las conduzca)?**

UNIDAD AGROPECUARIA SIN TIERRA.....1
→ **Pase a Cap. 400**

**104. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A ....., ¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN ESTE DISTRITO (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?**

SUPERFICIE TOTAL		UNIDAD DE MEDIDA	EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS	
ENT.	DEC.		ENT.	DEC.
		Hectáreas ..... 1		
		Metros cuadrados ..... 2		
		Otra unidad de medida ..... 3 (Especifique)		

} **Pase a 105**

ENCUESTADOR/A: SI SOLO SELECCIONÓ CÓD. 2 EN PGTA. 102 (SOLO ES PRODUCTOR/A PECUARIO/A), PASE A CAP. 400

105.					SOLO PARA USO DEL ENCUESTADOR/A EN CAMPO					110.		SI EN PGTA. 110 SELECCIONÓ COD. 1		
¿CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJÓ O CONDUJO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES (Incluya barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?  SI PGTA. 104, UNIDAD DE MEDIDA ES DIFERENTE A HECTÁREA  SUPERFICIE DE LA PARCELA (Hectáreas)					106. LA PARCELA SE ENCUENTRA: Dentro del conglomerado .....1 Fuera del conglomerado .....2	107. SUPERFICIE DE LA PARCELA DETERMINADA CON GPS (Hectáreas)	108. LA GEORREFERENCIACIÓN FUE: Total ..... 1 Parcial ..... 2 (Especifique) Otro ..... 3 (Especifique)	109. COORDENADAS DE PUNTOS		DE ESTA PARCELA O CHACRA, ¿UD. ES: (Seleccione uno o más códigos) Propietario/a? ..... 1 Comunero/a? ..... 2 Arrendatario/a? ..... 3 Posesionario/a? ..... 4 Otro? ..... 5 (Especifique)		111. UD./ EL PRODUCTOR/A ES PROPIETARIO: ¿Con título inscrito en registros públicos? .....1 ¿Con título no inscrito en registros públicos? .....2 ¿Sin título, pero en trámite de título? .....3 ¿Sin título, ni trámite? .....4		
								TABLET	GPS					
PARCELA N°	SUPERFICIE ENT.	SUPERFICIE DEC.	SUPERFICIE ENT.	SUPERFICIE DEC.	CÓDIGO	SUPERFICIE ENT.	SUPERFICIE DEC.	CÓDIGO	LONGITUD	LATITUD	ESTE (X)	NORTE (Y)	CÓDIGO	CÓDIGO
1														
2														
3														
4														
5														
6														
TOTAL														
<b>OBSERVACIONES:</b>														

**CAPÍTULO 200. CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**SECCIÓN 200A. SUPERFICIE COSECHADA Y SEMBRADA**

**PARCELA Nº 1**

**202.** EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿TUVO COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA? Sí .....1 No .....2 → **Pase a 224A**

208.	209.		210.	211.	212.	213.	SOLO SI ES CULTIVO TRANSITORIO (PGTA. 204, TIPO = 1)			217.	SOLO SI ES PERMANENTE (EXCLUYA PASTOS Y ORÉGANO)	SOLO SI EL CULTIVO ES PASTO				
							214.	215.	216.		218.	218A.	218B.	218C.		
¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO FUE:	¿CUÁNDO FUE LA SIEMBRA/ INSTALACIÓN DE .....		¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE SEMBRADA DE .....	AL SEMBRAR EL/LA ..... TOMÓ EN CUENTA: (Seleccione uno o más códigos)	PRINCIPALMENTE, ¿DE DÓNDE PROCEDE EL AGUA PARA REGAR EL CULTIVO DE .....	¿QUÉ SISTEMA DE RIEGO UTILIZÓ?	214. PARA LA SIEMBRA DE ..... UTILIZÓ SEMILLA:	215. ¿COSECHÓ TODA LA SUPERFICIE DE ..... QUE SEMBRÓ?	216. NO COSECHÓ TODA LA SUPERFICIE QUE SEMBRÓ PORQUE: (Seleccione uno o más códigos)	¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE COSECHADA DE .....	¿CUÁNTAS PLANTAS DE ..... COSECHÓ?	218A. PRINCIPALMENTE LA COSECHA DE LOS PASTOS FUE:	218B. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A..... ¿CUÁNTOS REALIZÓ?	218C. ¿CUÁL FUE LA PRODUCCIÓN POR ..... DE ....., QUE COSECHÓ DE ..... A .....		
Homogéneo/ un solo cultivo? ..... 1 Asociado? ... 2 Disperso? ... 3 Vergel/ huerto? ..... 4			Si en la Pgta. 204 el cultivo es Tipo 2 o 3, anote 0 en enteros y 000 en decimales	¿El clima de la zona? ..... 1 ¿La disponibilidad de agua? ..... 2 ¿La profundidad del suelo? ..... 3 ¿El tipo de suelo? ..... 4 ¿La inclinación de la parcela/ chacra? ..... 5 NINGUNA DE LAS ANTERIORES ..... 6 NO SEMBRÓ ..... 7	Lluvia(Secano)..... 1 Río ..... 2 Manantial o puquio .... 3 Pozo/agua subterránea ..... 4 Reservorio (represa) .. 5 Pequeño reservorio / embalse de regulación estacional.. 6 Otro ..... 7 (Especifique)	Exudación .. 1 Goteo ..... 2 Micro-aspersión ... 3 Aspersión ... 4 Multicompuertas ..... 5 Mangas ..... 6 Gravedad ... 7 Otro ..... 8 (Especifique)	¿Certificada? ..... 1 ¿No certificada? ..... 2		¿Fue afectada por huaycos, deslizamientos o derrumbes? ..... 1 ¿Fue afectada por inundaciones? ..... 2 ¿Aún le falta superficie por cosechar? ..... 3 NINGUNA ..... 4	Si Pgta. 215 es 1 o Pgta. 216 es 4, registre la superficie de Pgta. 210		¿Por corte? ... 1 ¿Por pastoreo? ..... 2				
CÓDIGO	MES	AÑO	SUPERFICIE		CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	SUPERFICIE	CANTIDAD	CÓDIGO	CANTIDAD	Nº CORTE/PASTOREO	CANTIDAD	
			ENT.	DEC.						ENT.	DEC.				ENT.	DEC.

Si en Pgta. 204 el cultivo es Tipo 2 y fue cosechado más de una vez, entonces:  
- Diligencie la Pgta. 209, 210 y 211 solo para la primera fila.

**TABLA N° 1: CULTIVOS PERMANENTES DE COSECHA ESTACIONAL Y DE COSECHA CONTÍNUA**

A) PERMANENTES DE COSECHA ESTACIONAL (TIPO 2)				B) PERMANENTES DE COSECHA CONTINUA (TIPO 3)		
ACHIOTE	COCA	MANZANO	SABILA	ACEROLA	PASTO ELEFANTE	PASTO PAJA LIMA
AGUAJE	COCONA	MARAÑÓN	SACHA INCHI	ALFALFA	PASTO ESTRELLA	PASTO PAJA SEMILLA
AGUAYMANTO	COCOTERO	MAUSHAN	SACHAMANGO	CACAO	PASTO FALARIS	PASTO PAJILLA
ALCAPARRA	COLA DE CABALLO	MELOCOTONERO	SAUCO	CONGONA	PASTO FESTUCA	PASTO PANGOLA
ALMENDRO	COPOAZU	MEMBRILLERO	SHAPAJA	HINOJO	PASTO GATEADORA	PASTO PARA
ANONA	CUBE	MORERA	SHICASHICA	ICHU COSTEÑO	PASTO GORDURA	PASTO PASPAL
ARANDANO	DAMASCO	MORINGA	SINAMILLO	LENGUA DE VACA FORRAJERA	PASTO GRAMA AZUL	PASTO PUNTERO
ARAZA	ESPARRAGO	MOTE MOTE	TAMARINDO	LIMON ACIDO	PASTO GRAMA BLANCA	PASTO RABO DE ZORRO
ARBOL DEL PAN	GIRASOL PARA SEMILLA	NARANJO	TANGELO	LUCUMO	PASTO GRAMA CHILENA	PASTO RHODES
BOLDO	GRANADO	NISPERO	TANGERINA	MACAMBO	PASTO GRAMA DULCE	PASTO SARA SARA
CAFE PERGAMINO	GUANABANO	NOGAL	TANGORES	MALVA	PASTO GRAMALOTE	PASTO SERILLO
CAIMITO	GUAYABO	NONI	TAPERIBA	OREGANO	PASTO GUATEMALA	PASTO SETAREA
CAMU CAMU	GUINDO	OLIVO	TARA	PASTO AGASHUL	PASTO GUINEA	PASTO SISO
CANELA	HIGUERA	PACAE	TE	PASTO ANGLETON	PASTO IMPERIAL	PASTO SOTUCHI
CANSABOCA	HIGUERILLA	PAJURO	TORONJA	PASTO BAHIA	PASTO KIKUYO	PASTO SUDAN
CAÑA BRAVA	HUASAI	PALILLO	TUMBO	PASTO BANDERILLA	PASTO KING GRASS	PASTO TAIWAN
CAÑA GUAYAQUIL	HUMARI	PALMA ACEITERA	TUNA FRUTA	PASTO BERMUDA	PASTO KUDZU	PASTO TANZANIA
CAPULI	INDANO	PALMERA DATILERA	UNGURAHUI	PASTO BLANCO	PASTO LEUCAENA	PASTO TIOCINTO
CAQUI	JEBE	PALTO	UÑA DE GATO	PASTO BRAQUEARIA	PASTO LLANERO	PASTO TORO URCO
CARAMBOLA	JOJOBA	PAPAYA	URENA LOBATA	PASTO BRIZANTA	PASTO LLAPA	PASTO YAHUIRO
CARDAMOMO	KINKAN	PAPAYUELA	UVILLA	PASTO BUFFEL	PASTO MAICILLO	PASTO YARAGUA
CASHARANA	KIWI	PARINARI	UVOS	PASTO CABULLOSA	PASTO MARAFALFA	PASTO YEAMENSIS
CASTAÑA	LANCHE	PECANO	VID	PASTO CAMERUN	PASTO MICAY	PASTO ZACATE
CEREZO	LARICARO	PERAL	YUTE	PASTO CARRICILLO	PASTO MIEL	PLATANO
CHALARINA	LAUREL	PIJUAYO FRUTA	ZAPOTE	PASTO CASTILLA	PASTO MORADO	RAMIO
CHAMBIRA	LICHE	PIJUAYO PALMITO	ZARZAMORA	PASTO CEBADILLA	PASTO NATURAL MANEJADO	ROMERO
CHARICHUELO	LIMA	PIMIENTA		PASTO CENTAURO	PASTO NAYRA	RYE AMERICANO
CHICOPE	LIMON DULCE	PIÑÓN BLANCO		PASTO CHILENO	PASTO NUDILLO	RYE GRASS
CHIRIMBACHE	LIMON RUGOSO	PITAHAYA		PASTO CHILLIGUA	PASTO OLIVA	SACHATOMATE
CHIRIMOYO	LONGAN	PITANGA		PASTO CHONTEÑA	PASTO OLOROSO	STEVIA
CHOPE	MACADAMIA	POMARROSA		PASTO COLCHA	PASTO ORIJUELA	TOMILLO
CIDRA	MAMEY	PURUSH		PASTO COLONIAL	PASTO OVILLO	TORONJIL
CIROLERO	MANDARINA	QUINA		PASTO CUNA DEL NIÑO	PASTO PAJA	TREBOL
CIRUELA AGRIA	MANGO	QUITO QUITO		PASTO DACTILYS	PASTO PAJA CLASICA	
CIRUELA DEL FRAILE	MANGOSTINO	RUFINDI		PASTO DESMONDIUM	PASTO PAJA DE CORTE	



**TABLA N° 1: CULTIVOS TRANSITORIOS**

TRANSITORIOS (TIPO 1)				
ABACA	CENTENO FORRAJERO	FRIJOL HUEVO DE PALOMA GRANO VERDE	HABA GRANO SECO	PAPA COLOR
ACELGA	CENTENO GRANO	FRIJOL JACINTO GRANO SECO	HABA GRANO VERDE	PAPA HUAYRO
ACHIRA	CHIA	FRIJOL JACINTO GRANO VERDE	HIERBA BUENA	PAPA NATIVA
AIRAMPO	CHINCHO	FRIJOL LANTREJA GRANO SECO	HIERBA LUISA	PAPRIKA
AJENJO	COL	FRIJOL LANTREJA GRANO VERDE	HOLANTAO	PENCA MAGUEY
AJI	COLIFLOR	FRIJOL LARAN GRANO SECO	HUACATAY	PEPINILLO
AJO	COLZA	FRIJOL LARAN GRANO VERDE	JALAPENA	PEPINO FRUTA
AJONJOLI	COMINO	FRIJOL LECHE GRANO SECO	KION	PEREJIL
ALBAHACA	CULANTRO	FRIJOL LECHE GRANO VERDE	KIWICHA	PIMIENTO
ALCACHOFA	DALE DALE	FRIJOL LOCTAO GRANO SECO	LECHUGA	PIÑA
ALGODON	ESPINACA	FRIJOL LOCTAO GRANO VERDE	LENTEJA GRANO SECO	PIQUILLO
ALMIZCLE VEGETAL	FENOGRECO	FRIJOL MILGO GRANO SECO	LENTEJA GRANO VERDE	PIRETRO
ALPISTE	FLORES DE CORTE	FRIJOL MILGO GRANO VERDE	LINAZA	PITUCA
ANIS	FRAMBUESA	FRIJOL NEGRO GRANO SECO	LLANTEN	PORO
APIO	FRESA	FRIJOL NEGRO GRANO VERDE	LUFA	QUINUA
ARRACACHA	FRIJOL ALUBIA GRANO SECO	FRIJOL PAJATINO GRANO SECO	MACA	RABANO
ARROZ CASCARA	FRIJOL ALUBIA GRANO VERDE	FRIJOL PAJATINO GRANO VERDE	MAIZ AMARILLO DURO	REMOLACHA FORRAJERA
ARVEJA GRANO SECO	FRIJOL ASHPA GRANO SECO	FRIJOL PALOMA GRANO SECO	MAIZ AMILACEO	ROCOTO
ARVEJA GRANO VERDE	FRIJOL ASHPA GRANO VERDE	FRIJOL PALOMA GRANO VERDE	MAIZ CHALA	RUDA
ARVEJON GRANO SECO	FRIJOL ASTON GRANO SECO	FRIJOL PANAMITO GRANO SECO	MAIZ CHOCLO	SACHACULANTRO
ARVEJON GRANO VERDE	FRIJOL ASTON GRANO VERDE	FRIJOL PANAMITO GRANO VERDE	MAIZ MORADO	SACHAPAPA
AVENA FORRAJERA	FRIJOL BAYO GRANO SECO	FRIJOL PINTO GRANO SECO	MANI PARA ACEITE	SANDIA
AVENA GRANO	FRIJOL BAYO GRANO VERDE	FRIJOL PINTO GRANO VERDE	MANI PARA FRUTA	SEN
AZAFRAN	FRIJOL BLANCO GRANO SECO	FRIJOL PUCALLPINO GRANO SECO	MANZANILLA	SORGO ESCOBERO
BALSAMINA	FRIJOL BLANCO GRANO VERDE	FRIJOL PUCALLPINO GRANO VERDE	MARACUYA	SORGO FORRAJERO
BERENJENA	FRIJOL CABALLERO GRANO SECO	FRIJOL RAYADO GRANO SECO	MARIGOLD	SORGO GRANO
BERRO	FRIJOL CABALLERO GRANO VERDE	FRIJOL RAYADO GRANO VERDE	MASHUA	SOYA
BETARRAGA	FRIJOL CAMBIO NOVENTA GRANO SECO	FRIJOL RED KIDNEY GRANO SECO	MATICO	TABACO
BORRAJA	FRIJOL CAMBIO NOVENTA GRANO VERDE	FRIJOL RED KIDNEY GRANO VERDE	MAUNA	TARHUI GRANO SECO
BROCOLI	FRIJOL CANARIO GRANO SECO	FRIJOL REGIONAL GRANO SECO	MEJORANA	TARHUI GRANO VERDE
CAIGUA	FRIJOL CANARIO GRANO VERDE	FRIJOL REGIONAL GRANO VERDE	MELON	TOMATE
CALABAZA	FRIJOL CAUPI GRANO SECO	FRIJOL ROCIÑO GRANO SECO	MENTA	TRIGO
CALABAZA MATE	FRIJOL CAUPI GRANO VERDE	FRIJOL ROCIÑO GRANO VERDE	MOSTAZA	UNCUCHA
CAMOTE	FRIJOL CHAUCHA GRANO SECO	FRIJOL RUNDO GRANO SECO	MUCUNA FORRAJERA	VAINITA
CAMOTE FORRAJERO	FRIJOL CHAUCHA GRANO VERDE	FRIJOL RUNDO GRANO VERDE	MUÑA	VICIA GRANO SECO
CAÑA DE AZUCAR PARA ALCOHOL	FRIJOL CHICLAYO VERDURA GRANO SECO	FRIJOL SAN JACINTO GRANO SECO	NABO	VICIA GRANO VERDE
CAÑA DE AZUCAR PARA AZUCAR	FRIJOL CHICLAYO VERDURA GRANO VERDE	FRIJOL SAN JACINTO GRANO VERDE	NABO FORRAJERO	YACON
CAÑA DE AZUCAR PARA CHANCACA	FRIJOL DE PALO GRANO SECO	FRIJOL SANGRE DE TORO GRANO SECO	NUÑA GRANO SECO	YUCA
CAÑA DE AZUCAR PARA ETANOL	FRIJOL DE PALO GRANO VERDE	FRIJOL SANGRE DE TORO GRANO VERDE	NUÑA GRANO VERDE	YUNYA FORRAJERA
CAÑA DE AZUCAR PARA FRUTA	FRIJOL GUINDA GRANO SECO	FRIJOL SHINGUITO GRANO SECO	OCA	YUNYA GRANO SECO
CAÑIHUA	FRIJOL GUINDA GRANO VERDE	FRIJOL SHINGUITO GRANO VERDE	OLLUCO	YUNYA GRANO VERDE
CARTAMO	FRIJOL HABITAS GRANO SECO	FRIJOL UCAYALINO GRANO SECO	PAICO	ZAMBUMBA
CEBADA FORRAJERA	FRIJOL HABITAS GRANO VERDE	FRIJOL UCAYALINO GRANO VERDE	PAK CHOY	ZANAHORIA
CEBADA GRANO	FRIJOL HUASCA GRANO SECO	GARBANZO GRANO SECO	PALLAR GRANO SECO	ZAPALLO
CEBOLLA	FRIJOL HUASCA GRANO VERDE	GARBANZO GRANO VERDE	PALLAR GRANO VERDE	ZAPALLO ITALIANO
CEBOLLA CHINA	FRIJOL HUASCA POROTO GRANO SECO	GIRASOL FORRAJERO	PAPA AMARGA	ZARANDAJA GRANO SECO
CEBOLLIN	FRIJOL HUASCA POROTO GRANO VERDE	GRANADILLA	PAPA AMARILLA	ZARANDAJA GRANO VERDE
CEDRON	FRIJOL HUEVO DE PALOMA GRANO SECO	HABA FORRAJERA	PAPA BLANCA	

**CAPÍTULO 200. CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**CAPÍTULO 200. CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**SECCIÓN 200A. SUPERFICIE COSECHADA Y SEMBRADA**

**SECCIÓN 200B. PRODUCCIÓN Y DESTINO DE LOS CULTIVOS COSECHADOS (CONTINUACIÓN)**

**PARCELA Nº 1**

**PARCELA Nº 1**

201.	SUPERFICIE DE LA PARCELA (SE MUESTRA PGTA. 107 CAP. 100)		SOLO PARA USO DEL ENCUESTADOR/A EN CAMPO, REALICE ESTE CÁLCULO PARA CADA CULTIVO																			
	ENTEROS	DECIMALES	204. EN ESTA PARCELA, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A....., ¿QUÉ CULTIVOS COSECHÓ? (Registre el nombre y el tipo de cultivo, según Tabla Nº 1)				205. ¿CUÁNTAS VECES COSECHÓ EL CULTIVO DE.....?		206. ¿CUÁNDO FUE LA FECHA DE INICIO DE COSECHA DE.....?		207. ¿CUÁNDO FUE O SERÁ LA FECHA FINAL DE COSECHA DE.....?		224. ¿CUÁNTA PRODUCCIÓN DE ....., COSECHÓ, DE..... A.....? (Considere solo lo cosechado dentro de los últimos 12 meses)			A. PRODUCCIÓN TOTAL EN TONELADAS		B. SUPERFICIE COSECHADA EN HECTÁREAS		C. SUPERFICIE EN HECTÁREAS		D. RENDIMIENTO TONELADAS/ HECTÁREAS (A. / C.)
CULTIVO Nº	Tipo		Nº	TOTAL	MES	AÑO	MES	AÑO	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	¿CUÁNTO PESA UN/A ..... EN KILOGRAMOS?	CANTIDAD		EQUIVALENCIA		SUPERFICIE		RENDIMIENTO			
	NOMBRE	TIPO							ENT.	DEC.			ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.		
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						

Tipo	
Transitorio.....	1
Permanente de cosecha estacional.....	2
Permanente de cosecha continua .....	3

Si en Pgta. 204 el cultivo es Tipo 3, entonces:  
 - En Pgta. 205 anote 1 en Nº y en TOTAL.  
 - En Pgta. 206 y Pgta. 207 anote el periodo de referencia de la Pgta. 204.

**TABLA N° 3: EQUIVALENCIA A HECTÁREAS DE LAS PRINCIPALES UNIDADES DE MEDIDA**

N°	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIV. (ha)	DEPARTAMENTOS
1	Almud	0.24	Ancash, Cajamarca, Huánuco, Ica, La Libertad, Piura
2	Anden	0.03	Ancash, Apurímac, Lima, Puno
3	Arroba	0.005	Cusco, Puno
4	Arroba	0.0076	Lima (Oyon/Oyon)
5	Arroba	0.024	Junín (Tarma/Huacicolpa)
6	Arroba	0.25	Amazonas, Ancash, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Piura, Tacna
7	Brazada	0.0001	Lima, Piura, Puno
8	Calle	0.03	Tacna
9	Carga	0.02	Cusco, Puno (Carabaya /Macusani), San Martín
10	Carga	0.05	Apurímac, Puno
11	Celmin	0.05	Ancash, Huánuco
12	Chaquitacla	0.1	Apurímac, Cajamarca, Cusco
13	Checta	0.7	Cusco
14	Collo	0.12	Ancash, Ica
15	Collo	0.13	Ayacucho
16	Cuadra	0.7	Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura, Puno
17	Cuadra	1.0	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Loreto, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna, Ucayali
18	Cuarta	0.25	Cajamarca, Loreto, Piura, San Martín
19	Cuartilla	0.09	Arequipa, Junín, Loreto, Moquegua, Piura, Puno
20	Fanegas	0.09	Amazonas, Apurímac (Cotabambas), Huancavelica (Churcampa), Huancavelica (Tayacaja), Huánuco (Dos de Mayo/Yanas, Huamallies /Chavin de Paríarca, Huánuco /Churubamba, Huánuco/San Pedro de Chaulan, Pachitea/Chaglla), Junín, Loreto, Pasco, San Martín
21	Hora	0.2	Ancash, Puno
22	Huirí	0.03	Puno
23	Lata	0.2	Cajamarca, Huánuco, Piura
24	Legua	0.05	Arequipa, Junín, Puno
25	Mañay	0.05	Cusco, Puno

N°	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIV. (ha)	DEPARTAMENTOS
26	Masa	0.05	Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno
27	Melga	0.02	Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Piura, San Martín, Tacna
28	Parada	0.1	Ancash, Huánuco, Junín, San Martín
29	Pares	0.1	Ancash, Huánuco, Pasco
30	Pozas	0.0625	Ica, Piura
31	Quintal	0.38	Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Lambayeque, Pasco, Piura, Puno
32	Solar	0.05	Cajamarca, Cusco
33	Tabla	0.25	Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Moquegua
34	Tabla	0.75	Ancash, La Libertad, Piura
35	Tarea	0.07	Loreto, Piura, San Martín
36	Tarea	0.1	Tumbes
37	Tarea	0.13	Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Puno
38	Tirapie	0.05	Apurímac, Cusco
39	Tongo	0.08	Junín, Pasco
40	Topo	0.13	Ancash, Ayacucho (Lucanas/San Pedro, Parinacochas/Upahuacho), Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima
41	Topo	0.33	Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna
42	Uriado	0.1	Huánuco
43	Vara	0.00007	Cajamarca, La Libertad, Puno
44	Yugada	0.25	Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima, Piura, Puno
45	yugada	0.33	Amazonas, Apurímac (Cotabambas), Huancavelica (Churcampa), Huancavelica (Tayacaja), Huánuco (Dos de Mayo/Yanas, Huamallies /Chavin de Paríarca, Huánuco /Churubamba, Huánuco/San Pedro de Chaulan, Pachitea/Chaglla), Junín, Loreto, Pasco, San Martín
46	Yunda	0.08	Apurímac, Huancavelica
47	Yunta	0.12	Apurímac, Cusco, Huancavelica
48	Yunta	0.25	Amazonas, Ancash, Apurímac (Chincheros), Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Junín, Lima, Puno
49	Yuntada	0.23	Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Puno

**TABLA N° 2: CULTIVOS DONDE SE REALIZAN PAÑAS**

TRANSITORIOS (TIPO 1)		PERMANENTES DE COSECHA ESTACIONAL (TIPO 2)		
ABACA	FRIJOL ROCÍÑO GRANO VERDE	ACHIOTE	HUMARI	PURUSH
AIRAMPO	FRIJOL RUNDO GRANO VERDE	AGUAJE	INDANO	QUINA
AJI	FRIJOL SAN JACINTO GRANO VERDE	AGUAYMANTO	JEBE	QUITO QUITO
ALCACHOFA	FRIJOL SANGRE DE TORO GRANO VERDE	ALCAPARRA	JOJOBA	RUFINDI
ALGODON	FRIJOL SHINGUITO GRANO VERDE	ALMENDRO	KINKAN	SACHA INCHI
ARVEJA GRANO VERDE	FRIJOL UCAYALINO GRANO VERDE	ANONA	KIWI	SACHAMANGO
ARVEJON GRANO VERDE	GARBANZO GRANO VERDE	ARANDANO	LANCHE	SAUCO
BERENJENA	GRANADILLA	ARAZA	LARICARO	SHAPAJA
CAIGUA	HABA GRANO VERDE	ARBOL DEL PAN	LICHE	SHICASHICA
CALABAZA	HIERBA BUENA	BOLDO	LIMA	SINAMILLO
CALABAZA MATE	HOLANTAO	CAFÉ PERGAMINO	LIMON DULCE	TAMARINDO
CULANTRO	HUACATAY	CAIMITO	LIMON RUGOSO	TANGELO
ESPINACA	JALAPEÑO	CAMU CAMU	LONGAN	TANGERINA
FLORES DE CORTE	LENTEJA GRANO VERDE	CANSABOCA	MACADAMIA	TANGORES
FRESA	LUFA	CAPULI	MAMEY	TAPERIBA
FRIJOL ALUBIA GRANO VERDE	MANZANILLA	CAQUI	MANDARINA	TARA
FRIJOL ASHPA GRANO VERDE	MARACUYA	CARAMBOLA	MANGO	TE
FRIJOL ASTON GRANO VERDE	MARIGOLD	CARDAMOMO	MANGOSTINO	TORONJA
FRIJOL BAYO GRANO VERDE	MATICO	CASHARANA	MANZANO	TUMBO
FRIJOL BLANCO GRANO VERDE	MELON	CASTAÑA	MARAÑON	TUNA FRUTA
FRIJOL CABALLERO GRANO VERDE	MENTA	CEREZO	MAUSHAN	UNGURAHUI
FRIJOL CAMBIO NOVENTA GRANO VERDE	NUÑA GRANO VERDE	CHALARINA	MELOCOTONERO	UÑA DE GATO
FRIJOL CANARIO GRANO VERDE	PAICO	CHAMBIRA	MEMBRILLERO	URENA LOBATA
FRIJOL CAUPI GRANO VERDE	PALLAR GRANO VERDE	CHARICHUELO	MORERA	UVILLA
FRIJOL CHAUCHA GRANO VERDE	PAPRIKA	CHICOPE	MORINGA	UVOS
FRIJOL CHICLAYO VERDURA GRANO VERDE	PEPINILLO	CHIRIMBACHE	MOTE MOTE	VID
FRIJOL DE PALO GRANO VERDE	PEPINO FRUTA	CHIRIMOYO	NARANJO	YUTE
FRIJOL GUINDA GRANO VERDE	PEREJIL	CHOPE	NISPERO	ZAPOTE
FRIJOL HABITAS GRANO VERDE	PIMIENTO	CIDRA	NOGAL	ZARZAMORA
FRIJOL HUASCA GRANO VERDE	PIÑA	CIROLERO	NONI	
FRIJOL HUASCA POROTO GRANO VERDE	PIQUILLO	CIRUELA AGRIA	OLIVO	
FRIJOL HUEVO DE PALOMA GRANO VERDE	PIRETRO	CIRUELA DEL FRAILE	PACAE	
FRIJOL JACINTO GRANO VERDE	ROCOTO	COCA	PAJURO	
FRIJOL LANTREJA GRANO VERDE	RUDA	COCONA	PALILLO	
FRIJOL LARAN GRANO VERDE	SACHACULANTRO	COCOTERO	PALMA ACEITERA	
FRIJOL LECHE GRANO VERDE	SANDIA	COPOAZU	PALMERA DATILERA	
FRIJOL LOCTAO GRANO VERDE	SEN	CUBE	PALTO	
FRIJOL MILGO GRANO VERDE	TABACO	DAMASCO	PAPAYA	
FRIJOL NEGRO GRANO VERDE	TARHUI GRANO VERDE	ESPARRAGO	PAPAYUELA	
FRIJOL PAJATINO GRANO VERDE	TOMATE	GIRASOL PARA SEMILLA	PARINARI	
FRIJOL PALOMA GRANO VERDE	VAINITA	GRANADO	PECANO	
FRIJOL PANAMITO GRANO VERDE	VICIA GRANO VERDE	GUANABANO	PERAL	
FRIJOL PINTO GRANO VERDE	YUNYA GRANO VERDE	GUAYABO	PIMIENTA	
FRIJOL PUCALLPINO GRANO VERDE	ZAMBUMBA	GUINDO	PIÑON BLANCO	
FRIJOL RAYADO GRANO VERDE	ZAPALLO	HIGUERA	PITAHAYA	
FRIJOL RED KIDNEY GRANO VERDE	ZAPALLO ITALIANO	HIGUERILLA	PITANGA	
FRIJOL REGIONAL GRANO VERDE	ZARANDAJA GRANO VERDE	HUASAI	POMARROSA	

**CAPÍTULO 200. CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**SECCIÓN 200B. PRODUCCIÓN Y DESTINO DE LOS CULTIVOS COSECHADOS (CONTINUACIÓN)**

**PARCELA N° 1**

**PÉRDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE SEMBRADA**

**224A.** EN ESTA PARCELA DE LOS CULTIVOS QUE SEMBRÓ/INSTALÓ, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿HA PERDIDO TOTALMENTE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE?  
 Sí.....1      No.....2 → **Pase a 224G.**

<p align="center"><b>224B.</b></p> <p align="center">EN ESTA PARCELA EN LOS ULTIMOS 12 MESES, DE ..... A .....</p> <p align="center"><b>¿EN QUE CULTIVOS SEMBRADOS/INSTALADOS TUVO PERDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE?</b></p> <p align="center">(Registre el nombre y el tipo de cultivo, según Tabla N° 4)</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p align="center"><b>Tipo</b></p> <p>Transitorio..... 1</p> <p>Permanente de cosecha estacional..... 2</p> <p>Permanente de cosecha continua..... 3</p> </div>	<p align="center"><b>224C.</b></p> <p align="center"><b>¿CUÁNDO FUE LA SIEMBRA/ INSTALACIÓN DE .....</b></p>	<p align="center"><b>224D.</b></p> <p align="center"><b>¿CUÁL FUE LA SUPERFICIE SEMBRADA/ INSTALADA DE .....</b></p>	<p align="center"><b>224E.</b></p> <p align="center"><b>¿CUÁL FUE EL MOTIVO DE LA PÉRDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE?</b></p> <p align="center">(Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Fue afectada por huaycos, deslizamientos o derrumbes .....1</p> <p>Fue afectada por inundaciones .....2</p> <p>Fue afectada por plagas y/o enfermedades.....3</p> <p>Fue afectada por heladas .....4</p> <p>Fue afectada por granizada ....5</p> <p>Fue afectada por sequía .....6</p> <p>Otro ..... 7</p> <p align="center">(Especifique)</p>	<p align="center"><b>224F.</b></p> <p align="center"><b>¿CUÁNDO FUE LA PÉRDIDA TOTAL DE PRODUCCIÓN O SUPERFICIE?</b></p>	<p align="center"><b>SOLO SI EN PGTA. 202, PARCELA ..... Y EN PGTA. 224A SELECCIONO CÓD. 2 = NO</b></p> <p align="center"><b>224G.</b></p> <p align="center"><b>EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿POR QUÉ NO TUVO SIEMBRAS/COSECHAS DE CULTIVOS EN ESTA PARCELA?</b></p> <p align="center">(Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Falta de mano de obra ..... 1</p> <p>Exceso de lluvias.....2</p> <p>Falta de crédito.....3</p> <p>Recién sembrado ..... 4</p> <p>Fue afectada por plagas y enfermedades.....5</p> <p>Falta de agua.....6</p> <p>Descanso ..... 8</p> <p>Otro ..... 7</p> <p align="center">(Especifique)</p> <p align="center" style="border: 1px solid black; padding: 2px;"><b>Pase a sgte. parcela</b></p>
---	--	--	--	--	--

NOMBRE	TIPO	MES	AÑO	SUPERFICIE		CÓDIGO	MES	AÑO	CÓDIGO
				ENT.	DEC.				

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_





**CAPÍTULO 200. CULTIVOS COSECHADOS EN LA UNIDAD AGROPECUARIA**

**SECCIÓN 200E. COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS COSECHADOS**

ENCUESTADOR/A: EN PGTA. 234 SE MOSTRARÁ EL NOMBRE DE CADA CULTIVO INGRESADO EN LA PGTA. 204 DE LA SECC. 200A.

<p><b>234.</b> NOMBRE Y TIPO DEL CULTIVO COSECHADO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES EN LA UNIDAD AGROPECUARIA</p>	<p><b>235A.</b> PARA LA SIEMBRA DE ....., ¿LAS SEMILLAS FUERON: (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Propias? ..... 1</p> <p>Obtenidas por intercambio con otros productores? ..... 2</p> <p>Compradas a otros productores? ..... 3</p> <p>Compradas a semilleros? ..... 4</p> <p>Compradas a viveros? ..... 5</p> <p>Regaladas? ..... 6</p> <p>Donadas por instituciones? ..... 7</p> <p>Recibidas como parte de pago del acopiador? ..... 8</p> <p>Compradas en establecimientos comerciales? ..... 9</p> <p>Otro? ..... 10 (Especifique)</p>	<p>SOLO SI ES CULTIVO TRANSITORIO (PGTA. 234, TIPO =1)</p> <p align="center"><b>235.</b> EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿CUÁNTO GASTÓ EN SEMILLA?</p>	<p><b>236.</b> EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A....., ¿UTILIZÓ ABONO?</p>	<p><b>237.</b> ¿CUÁNTO GASTÓ EN ABONO?</p>	<p><b>238.</b> EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿UTILIZÓ FERTILIZANTES?</p>	<p><b>239.</b> ¿CUÁNTO GASTÓ EN FERTILIZANTES?</p>	<p><b>240.</b> EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A ..... ¿UTILIZÓ PLAGUICIDAS?</p>	<p><b>241.</b> ¿CUÁNTO GASTÓ EN PLAGUICIDAS?</p>
--	--	---	--	--	--	--	---	--

Tipo	
Transitorio ..... 1	Permanente de cosecha estacional . 2
Permanente de cosecha continua .... 3	

NOMBRE	TIPO	CÓDIGO	VALOR S/ (Enteros)	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	¿CUÁNTO PESA UN/A ..... EN KILOGRAMOS?	PRECIO POR UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR KILOGRAMO	Sí	NO	VALOR S/ (Enteros)	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	¿CUÁNTO PESA UN/A ..... EN KILOGRAMOS?	PRECIO POR UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR KILOGRAMO	Sí	NO	VALOR S/ (Enteros)	Sí	NO	VALOR S/ (Enteros)	
				ENT.	DEC.								ENT.	DEC.											
1.										1	2									1	2		1	2	
2.										1	2									1	2		1	2	
3.										1	2									1	2		1	2	
4.										1	2									1	2		1	2	
5.										1	2									1	2		1	2	
6.										1	2									1	2		1	2	
7.										1	2									1	2		1	2	

SOLO SI EN PGTA. 236, 238 Y 240 SELECCIONO CÓD. 2 = NO OBSERVACIONES:

**242.** EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ..... ¿POR QUÉ NO UTILIZÓ ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS EN LOS CULTIVOS COSECHADOS? (Seleccione uno o más códigos)

Precios elevados..... 1      Contaminan el suelo..... 2      No venden por la zona..... 3      Otro..... 4  
(Especifique)



## CAPÍTULO 300. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS (PARA LOS CULTIVOS COSECHADOS Y NO COSECHADOS)

### SECCIÓN 300B. BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS CONDICIONADAS

ENCUESTADOR/A: VERIFIQUE SECC. 300A, SI EN LA PGTA. 301, EN LOS ÍTEMS 13, 14, 15, 16 Y/O 17 SELECCIONÓ 1 (SÍ), DILIGENCIE ESTA SECCIÓN, CASO CONTRARIO PASE AL CAP. 400.

SI EN PGTA. 301, ÍTEM 13 DE SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SÍ"			SÍ	NO	
<b>ABONOS</b>	303	¿Considera que usa la cantidad necesaria de abonos?	1	2	
	304	¿Considera que los abonos que usa son de buena calidad?	1	2	
	305	¿Anota o registra el uso de abonos (fecha, cantidad usada, etc.)?	1	2	
	306	¿El uso de abonos fue recomendado por un especialista (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)?	1	2	
	Finalizar módulo de abonos ←				
	307	¿Para el uso de abonos, cumple con la dosis recomendada por el especialista?	1	2	
	308	¿Cumple con las condiciones de almacenamiento de abonos, recomendadas por el especialista?	1	2	
SI EN PGTA. 301, ÍTEM 14 DE SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SÍ"			SÍ	NO	
<b>FERTILIZANTES</b>	309	¿Considera que usa la cantidad necesaria de fertilizantes?	1	2	
	310	¿Considera que los fertilizantes que usa son de buena calidad?	1	2	
	311	¿Anota o registra el uso de fertilizantes (fecha, cantidad usada, etc.)?	1	2	
	312	¿El uso de fertilizantes fue recomendado por un especialista (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)?	1	2	
	Finalizar módulo de fertilizantes ←				
	313	¿Para el uso de fertilizantes, cumple con la dosis recomendada por el especialista?	1	2	
314	¿Cumple con las condiciones de almacenamiento de fertilizantes, recomendadas por el especialista?	1	2		
SI EN PGTA. 301, ÍTEM 15 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SÍ"			SÍ	NO	
<b>PLAGUICIDAS</b>	315	¿Considera que usa la cantidad necesaria de plaguicidas?	1	2	
	316	En general, ¿Considera que los plaguicidas que usa son de buena calidad?	1	2	
	317	¿Anota o registra el uso de plaguicidas (fecha, cantidad usada, etc.)?	1	2	
	318	¿El uso de plaguicidas fue recomendado por un especialista (técnico agrícola, ingeniero agrónomo, asesor de tienda de agroquímicos autorizada)?	1	2	
	319	¿Los plaguicidas que usa son de tipo químico?	1	2	
	Finalizar módulo de plaguicidas ←				

SI EN PGTA. 301, ÍTEM 15 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SÍ"			SÍ	NO	
<b>PLAGUICIDAS</b>	320	¿Antes del uso de plaguicidas lee la información del envase (fecha de vencimiento, condiciones de uso, indicaciones de uso)?	1	2	
	321	¿Para el uso de plaguicidas cumple con la dosis indicada en el envase?	1	2	
	322	¿Aplica los plaguicidas solo en los cultivos indicados en el envase?	1	2	
	323	¿Cumple con el tiempo recomendado entre la última aplicación del plaguicida y el periodo de cosecha?	1	2	
	324	¿Almacena los plaguicidas en un lugar alejado de las personas y alimentos?	1	2	
	325	<b>¿QUÉ EQUIPO DE PROTECCIÓN USA PARA LA APLICACIÓN DE LOS PLAGUICIDAS? (Seleccione uno o más códigos)</b> Guantes.....1      Lentes.....5 Mascarilla.....2      Otro.....6 Botas.....3      (Especifique) Mameluco.....4      NINGUNO.....7			
	326	<b>¿QUÉ HACE CON LOS ENVASES VACÍOS DE LOS PLAGUICIDAS (Insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, molusquicidas, etc.)? (Seleccione uno o más códigos)</b> Quema/incinera.....1      Efectúa el triple lavado.....5 Entierra.....2      Deposita en almacén temporal.....6 Arroja a canal de regadío, río o acequia.....3      Otro.....7 Deja en el campo de cultivo.....4      (Especifique)			
	SI EN PGTA. 301, ÍTEM 16 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SÍ"			SÍ	NO
	<b>CONTROL BIOLÓGICO</b>	327	¿Realiza evaluación de plagas cuando aplica control biológico?	1	2
		328	¿Anota o registra la aplicación del control biológico (fecha, cantidad usada, etc.)?	1	2
SI EN PGTA. 301, ÍTEM 17 DE LA SECC. 300A, TIENE SELECCIONADO EL CÓD. 1 "SÍ"			SÍ	NO	
<b>MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS</b>	329	<b>¿QUÉ TIPO DE CONTROL UTILIZA CUANDO APLICA MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS? (Seleccione dos o más códigos)</b> Control cultural (podas, preparación, limpieza de campo, etc.).....1      Control químico (plaguicidas).....4 Control físico (barreras naturales, cercos vivos).....2      Control etológico.....5 Control biológico.....3      Otro.....6 (Especifique)			
	330	<b>¿ANOTA O REGISTRA LA APLICACIÓN DEL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (FECHA, CANTIDAD USADA, ETC.)?</b> Sí.....1      No.....2			

**CAPÍTULO 400. ACTIVIDAD PECUARIA**

**SECCIÓN 400A. PRODUCCIÓN PECUARIA**

401. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UD. HA CRIADO..... DENTRO O FUERA DE LAS PARCELAS O CHACRAS PERO DENTRO DEL DISTRITO?  (Seleccione una o más especies)	402. ¿QUÉ CANTI- DAD DE ..... TENÍA EN EL MES DE ..... DEL AÑO 2017?	403. DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A ....., ¿QUÉ CANTIDAD DE .....														SOLO SI EXISTE EN PGTA. 403 DESTINO VENTA	404. ¿QUÉ CANTIDAD DE ....., TUVO EL MES ANTERIOR?				
		A. INCREMENTOS DE STOCK				B. REDUCCIONES DE STOCK										403A. ¿LA VENTA DE..... SE REALIZÓ EN: (Seleccione uno o más códigos) Donde cría sus animales?.....:1 Mercado local (Feria local)?.....:2 Matadero local (camal local)?.....:3 Mercado regional (Feria regional)?.....:4 Matadero regional (camal regional)?.....:5 Matadero de Lima (camal de Lima)?.....:6 Mercado exterior?.....:7 Agroindustria?.....:8 Mercado de Lima?.....:9 Otro?.....:10 (Especifique)					
		Nacie- ron?	Com- pró?	Recibió donación, regalo, trueque o pago en especie?	Vendió benefi- ciado?	Vendió en pie?	Consumió en el hogar?	Dio en trueque?	Murie- ron?	Se destinó a la elabora- ción de derivados?	Dio en donación, robados o como pago en especie?	CANTIDAD		CANTIDAD				CÓDIGO	CANTIDAD (Enteros)		
CANT. (Enteros)	CANT. (Enteros)	CANT. (Enteros)	CANT. (Enteros)	CANTIDAD		Valor total S/ (Enteros)	CANT. (Enteros)	Valor total S/ (Enteros)	CANTIDAD		Valor total S/ (Enteros)	CANTIDAD		CANTIDAD							
ESPECIES/CATEGORÍA					ENT.	DEC.			ENT.	DEC.		ENT.	DEC.	CANT. (Enteros)	ENT.	DEC.	ENT.	DEC.			
VACUNOS.....:1																					
Vacunos hembras hasta 1 año (Terneras) ....:1A																					
Vacunos hembras mayores a 1 año hasta los 2 años (Vaquillas).....:1B																					
Vacunos hembras mayores a 2 años hasta antes del 1er parto (Vaquillonas).....:1C																					
Vacunos hembras desde el 1er parto (Vacas).....:1D																					
Vacunos machos hasta 1 año (Terneros) ....:1E																					
Vacunos machos mayores a 1 año hasta los 2 años (Toretas).....:1F																					
Vacunos machos mayores a 2 años sin castrar (Toros).....:1G																					
Vacunos machos castrados (Bueyes).....:1H																					
OVINOS.....:2																					
CAPRINOS.....:3																					
PORCINOS.....:4																					
LLAMAS.....:5																					
ALPACAS.....:6																					
CUYES.....:7																					
POLLOS/POLLAS DE ENGORDE ...:8A																					
GALLINAS.....:8B																					
GALLOS.....:8C																					
PATOS.....:9																					
PAVOS.....:10																					
CONEJOS.....:11																					
ABEJAS.....:12																					
NINGUNO.....:13																					

ENCUESTADOR/A: SI SOLO SELECCIONÓ CÓD. 12, PASE A SECC. 400B. PGTA. 411 ÍTEM 7

ENCUESTADOR/A: SI SOLO SELECCIONÓ CÓD. 13, PASE A CAP. 600

**CAPÍTULO 400. ACTIVIDAD PECUARIA**

**SECCIÓN 400A. PRODUCCIÓN PECUARIA (CONTINUACIÓN)**

ENCUESTADOR/A: SELECCIONE LOS CÓDIGOS DE LAS ESPECIES QUE CRÍA EL PRODUCTOR/A (PGTA. 401)	406. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿TUVO UD. REPRODUCTORES MACHOS: (Seleccione uno o más códigos)	407. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UD. APLICÓ VACUNAS A SUS ..... ?		408. ¿QUÉ VACUNA APLICÓ? (Seleccione uno o más códigos)	409. ¿QUIÉN APLICÓ LA VACUNA? (Seleccione uno o más códigos)
405. <b>ESPECIES ANIMALES</b>	De raza pura? ..... 1 Mejorados? ..... 2 Criollos? ..... 3 NINGUNO ..... 4	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">Pase a la siguiente especie</div> ↓		Ántrax (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos) ..... 1 Brucelosis Caprina (incluye ovinos) ..... 2 Carbunco sintomático (vacunos, ovinos y caprinos).... 3 Fiebre aftosa (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos)..... 4 Newcastle (pollos, gallinas, gallos, patos y pavos)..... 5 Peste porcina clásica ..... 6 Rabia (vacunos, ovinos, caprinos y porcinos) ..... 7 Otro ..... 8 (Especifique) NO SABE ..... 9	Asesor del establecimiento comercial autorizado ..... 1 Médico veterinario ..... 2 Ingeniero zootecnista ..... 3 Personal de SENASA ..... 4 El mismo productor ..... 5 Técnico agropecuario ..... 6 Otro ..... 7 (Especifique)
ESPECIE	CÓDIGO	SÍ	NO	CÓDIGO	CÓDIGO
Vacunos ..... 1		1	2		
Ovinos ..... 2		1	2		
Caprinos ..... 3		1	2		
Porcinos ..... 4		1	2		
Llamas, alpacas ..... 5					
Cuyes ..... 6					
Aves de corral (pollos/pollas de engorde, gallos, gallinas, patos y pavos) ..... 7		1	2		

ENCUESTADOR/A: DILIGENCIE PGTA. 410, SOLO SI EN LA PGTA. 405 SELECCIONÓ EL CÓDIGO 1, 2, 3, 4 o 5

410. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UD. HA UTILIZADO SEMEN O EMBRIONES CERTIFICADOS PARA REPRODUCIR O MEJORAR LOS ANIMALES QUE CRÍA?  
 Sí ..... 1      No ..... 2

**OBSERVACIONES:**

---



---



---





## CAPÍTULO 500 BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

### SECCIÓN 500A. BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS NO CONDICIONADAS

501.

¿UD. APLICA LA PRÁCTICA PECUARIA DE:

Pase a sgte.  
práctica



PRÁCTICAS PECUARIAS			SÍ	NO
<b>INSTALACIÓN</b>	1	Desinfectar periódicamente las instalaciones pecuarias?	1	2
	2	Tener un área de desinfección previa al ingreso de las instalaciones pecuarias (pozas, tablas de cal, etc.)?	1	2
<b>MANEJO SANITARIO</b>	3	Aislar temporalmente a los animales recién adquiridos para verificar que se encuentren sanos?	1	2
	4	Aislar a un animal enfermo de los demás?	1	2
	5	Solicitar el registro de vacunas de los animales comprados, regalados, intercambiados?	1	2
	6	Aplicar medicamentos veterinarios?	1	2
	7	Aplicar vacunas?	1	2
	8	Usar y disponer adecuadamente los excrementos animales?	1	2
	9	Tener el certificado sanitario de tránsito interno cada vez que el animal vivo sea transportado a lugares distantes?	1	2
	10	Identificar su ganado con marcas como: aretes, hierro candente, tatuajes, etc.?	1	2
<b>ALIMENTACIÓN Y AGUA</b>	11	Brindar alimentación y agua a los animales de acuerdo a su edad y/o estado (productivo y/o reproductivo)?	1	2
	12	Realizar análisis de la calidad del agua y/o alimento proporcionado a los animales?	1	2
	13	Controlar el uso de pastos permanentes y/o naturales como alimento de los animales?	1	2
	14	Usar suplementos alimenticios (sales minerales, aditivos para el alimento, vitaminas, etc.)?	1	2
	15	Almacenar forraje?	1	2
<b>MEJORAMIENTO GÉNÉTICO</b>	16	Aplicar técnicas de mejoramiento genético tales como: selección, cruzamiento, inseminación artificial, introducción de reproductores mejorados, transferencia de embriones, etc.?	1	2
<b>ENCUESTADOR/A: DILIGENCIE SOLO SI EN LA SECC. 400A, PGTA. 401, SELECCIONÓ EL CÓD. 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7</b>			<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>MANEJO DE PASTOS</b>	17	Realizar la rotación de canchas de pastoreo o praderas con la finalidad de recuperar el pasto desgastado por el ganado?	1	2
	18	Realizar la clausura de praderas por un tiempo determinado con la finalidad de mejorar el suelo?	1	2
	19	Realizar la rotación de corrales para aprovechar la materia orgánica que deja el ganado en el suelo?	1	2
	20	Sembrar dentro del pasto natural un cultivo forrajero o pasto cultivado?	1	2
	21	Resembrar pastos naturales manejados?	1	2
	22	Instalar pastos para el ganado en medio de árboles y arbustos forestales?	1	2

## CAPÍTULO 500 BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS

### SECCIÓN 500B. BUENAS PRÁCTICAS PECUARIAS CONDICIONADAS (VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS)

ENCUESTADOR/A: VERIFIQUE SECC. 500A, SI EN LA PGTA 501, ÍTEM 6 Y/O 7 SELECCIONÓ EL CÓD. 1 (SÍ), DEBERÁ DILIGENCIAR ESTA SECCIÓN, CASO CONTRARIO PASE AL CAP. 600.

#### 502. CUANDO APLICA UNA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, ¿QUIÉN SE LO RECOMIENDA? (Seleccione uno o más códigos)

- Asesor del establecimiento comercial autorizado .....1  
 Médico veterinario.....2  
 Ingeniero zootecnista.....3  
 Personal de SENASA .....4  
 El mismo productor .....5  
 Técnico agropecuario .....6  
 Otro .....7  
 (Especifique)

#### 503. ¿DE QUÉ LUGAR O PERSONA ADQUIERE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO? (Seleccione uno o más códigos)

- Establecimiento comercial autorizado .....1  
 Programa estatal.....2  
 Vendedor ambulante.....3  
 Organismo No Gubernamental (ONG).....4  
 Feria informal / plaza pecuaria .....5  
 Otro .....6  
 (Especifique)

#### 504. GENERALMENTE, ¿QUIÉN APLICA LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO?

- Asesor del establecimiento comercial autorizado .....1  
 Médico veterinario.....2  
 Ingeniero zootecnista.....3  
 Personal de SENASA .....4  
 El mismo productor .....5  
 Técnico agropecuario .....6  
 Otro .....7  
 (Especifique)

#### 505. ¿ANTES DE APLICAR LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO UD. LEE LA ETIQUETA?

Sí ..... 1 No ..... 2 → **Pase a 509**

#### 506. CUANDO UD. LEE LA ETIQUETA DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO:

	SÍ	NO
1. ¿Verifica si tiene la información del registro de SENASA?	1	2
2. ¿Revisa si está dentro de la fecha de vencimiento?	1	2

#### 507. ¿PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, SIGUE LAS INDICACIONES DE LA ETIQUETA?

Sí ..... 1  
 No ..... 2  
 NO SABE ..... 3 } **Pase a 509**

#### 508. CUANDO UTILIZA LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO VETERINARIO, ¿CUMPLE CON:

	SÍ	NO	NO SABE	NO APLICA
1. Usar la dosis completa para cada animal indicada en la etiqueta?	1	2	3	
2. Hacerlo durante todos los días indicados en la etiqueta?	1	2	3	
3. Usar agujas y jeringas nuevas o desinfectadas en cada animal?	1	2	3	4

#### 509. ¿RESPETA EL TIEMPO ENTRE LA ÚLTIMA APLICACIÓN DE LA VACUNA Y/O MEDICAMENTO Y EL BENEFICIO DEL ANIMAL?

Sí ..... 1 No ..... 2 → **Pase a 511**

#### 510. CUANDO UTILIZA VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS, CUMPLE LO SIGUIENTE:

	SÍ	NO	NO APLICA
1. ¿Después de la aplicación de vacunas y/o medicamentos suspende el consumo de la leche, carne o huevos, durante el periodo indicado (periodo de retiro)?	1	2	
2. ¿Informa al comprador cuando le vende carne, leche, huevo o el animal vivo, sobre la fecha del último tratamiento aplicado?	1	2	3
3. ¿Lleva registro del tratamiento de los animales o registro de los animales muertos?	1	2	

#### 511. ¿GUARDA LAS VACUNAS Y/O MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN UN LUGAR SEGURO FUERA DEL ALCANCE DE LAS PERSONAS Y ALEJADO DE LOS ALIMENTOS?

Sí .....1  
 No .....2  
 NO SABE .....3

#### RECUADRO C : Verifique:

- Secc. 400A, Pgt. 407, ítem 1, 2, 3, 4 o 7 tiene seleccionado el Cód. 1 (Sí)
- Secc. 500A, Pgt. 501, ítem 7 tiene seleccionado el Cód. 1 (Sí)

} Continúe con Pgt. 512

Caso contrario pase a Cap. 600

#### 512. CUANDO GUARDA, TRANSPORTA O APLICA LA VACUNA, ¿CUMPLE CON:

	SÍ	NO	NO SABE
1. Mantener refrigerada la vacuna durante el transporte?	1	2	3
2. Guardar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta?	1	2	3
3. Conservar la vacuna a la temperatura indicada en la etiqueta mientras la aplica a sus animales?	1	2	3

**CAPÍTULO 600. INOCUIDAD (PARA TODO PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A)**

<p><b>601. ¿QUÉ HACE CON LOS RESIDUOS DE SUS CULTIVOS?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Quema / incinera ..... 1</p> <p>Usa como alimento para animales de crianza ..... 2</p> <p>Bota ..... 3</p> <p>Usa como abono ..... 4</p> <p>Deja en el campo ..... 5</p> <p>Otro _____ 6 (Especifique)</p> <p><b>NO ES PRODUCTOR/A AGRÍCOLA</b> ..... 7</p>	<p><b>606. ¿EN QUÉ LUGAR CONSERVA O GUARDA LOS ALIMENTOS QUE PRODUCE</b> (Solo productos primarios)? (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>En un lugar refrigerado ..... 1</p> <p>A la intemperie ..... 2</p> <p>En cuarto seguro y ventilado ..... 3</p> <p>En cuarto no adecuado ..... 4</p> <p>Otro _____ 5 (Especifique)</p> <p><b>VENTA INMEDIATA</b> ..... 6</p> <p><b>NO PRODUCE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO</b> ..... 7 → <b>Pase a 608</b></p>
<p><b>602. ¿QUÉ HACE CON LOS RESIDUOS DE SUS ANIMALES DE CRIANZA?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Quema / incinera ..... 1</p> <p>Entierra ..... 2</p> <p>Bota ..... 3</p> <p>Usa como abono ..... 4</p> <p>Usa como combustible ..... 5</p> <p>Deja en el campo ..... 6</p> <p>Otro _____ 7 (Especifique)</p> <p><b>ES SOLO PRODUCTOR/A APÍCOLA</b> ..... 8</p> <p><b>NO ES PRODUCTOR/A PECUARIO/A</b> ..... 9</p>	<p><b>607. ¿SABE UD. QUE LOS ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO QUE PRODUCE, DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS PARA SER CONSUMIDOS</b> (Solo productos primarios)?</p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2</p>
<p><b>603. ¿EXISTEN MINAS EN EXPLOTACIÓN CERCA A SUS CULTIVOS Y/O ANIMALES DE CRIANZA?</b></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2</p>	<p><b>608. SUS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, ¿CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN?</b></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2 → <b>Pase a Cap. 700</b></p>
<p><b>604. ¿ALGUNA ENTIDAD DEL ESTADO LE HA INFORMADO SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS?</b></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2 → <b>Pase a 606</b></p>	<p><b>609. LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD FUE OTORGADA COMO:</b></p> <p>¿Productor/a? ..... 1</p> <p>¿Asociación/cooperativa/comité (grupal)? ..... 2</p>
<p><b>605. ¿QUÉ ENTIDAD DEL ESTADO LE INFORMÓ?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) ..... 1</p> <p>Ministerio de Salud ..... 2</p> <p>Ministerio de Agricultura y Riego ..... 3</p> <p>Gobierno Regional ..... 4</p> <p>Gobierno Local/Municipal ..... 5</p> <p>Otro _____ 6 (Especifique)</p>	<p><b>610. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN?</b> (Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Buenas prácticas agrícolas (Global Gap) ..... 1</p> <p>Comercio justo (Fair trade) ..... 2</p> <p>TNC (Tesco Natural Choice) ..... 3</p> <p>Orgánica ..... 4</p> <p>Buenas prácticas de manufacturas ..... 5</p> <p>Otro _____ 6 (Especifique)</p>
<p><b>OBSERVACIONES:</b></p>	

**CAPÍTULO 700. SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA**

**SECCIÓN 700A. CAPACITACIÓN**

**701.** EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE ..... A ....., ¿UD. HA RECIBIDO CAPACITACIÓN? (Mínimo 4 horas):    Sí.....1    No.....2 → **Pase a Secc. 700B**

**702.**  
¿EN QUÉ TEMAS RECIBIÓ CAPACITACIÓN?  
(Seleccione uno o más códigos)

**703.**  
LA ÚLTIMA CAPACITACIÓN QUE RECIBIÓ SOBRE .....,  
¿QUÉ INSTITUCIÓN O PERSONA SE LA BRINDÓ?

Ministerio de Agricultura y Riego..... 1  
 Agencia Agraria ..... 2  
 Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) ..... 3  
 Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) ..... 4  
 Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 5  
 Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social  
 FONCODES) ..... 6  
 Gobierno Local ..... 8  
 Gobierno Regional ..... 9  
 Otro ..... 7  
 (Especifique)

TEMAS DE CAPACITACIÓN		CÓDIGO	CÓDIGO
<b>AGRÍCOLA</b>	Análisis de suelos	1	
	Técnicas de labranza de la tierra	2	
	Rotación de cultivos	3	
	Técnicas de manejo de semillas (desinfección, selección y almacenamiento adecuado)	4	
	Operación y mantenimiento de sistemas de riego	5	
	Sistemas de riego tecnificado	6	
	Prácticas adecuadas de riego	7	
	Uso de abonos y fertilizantes	8	
	Uso de plaguicidas (insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, molusquicidas, etc.)	9	
	Uso de control biológico	10	
	Manejo integrado de plagas	11	
	Estándares de calidad de agua para riego	12	
	Buenas prácticas agrícolas	13	
	Producción orgánica	14	
<b>PECUARIO</b>	Instalación y manejo de pastos	15	
	Prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza	16	
	Técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza	17	
	Uso adecuado de vacunas y/o medicamentos veterinarios	18	
	Prácticas de bioseguridad	19	
	Buenas prácticas pecuarias	20	
<b>OTROS TEMAS</b>	Manipulación e higiene de alimentos de origen vegetal o animal	21	
	Almacenamiento de alimentos de origen vegetal o animal	22	
	Contaminación de alimentos de origen vegetal o animal	23	
	Otro (Especifique):	24	
	Otro (Especifique):	25	

**CAPÍTULO 700. SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA**

**SECCIÓN 700B. ASISTENCIA TÉCNICA**

704. EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, DE ..... A ....., ¿UD. HA RECIBIDO ASISTENCIA TÉCNICA?    Sí ..... 1    No .....2 → **Pase a Secc. 700C**

**705.**  
¿EN QUÉ TEMAS RECIBIÓ ASISTENCIA TÉCNICA?  
(Seleccione uno o más códigos)

**706.**  
LA ÚLTIMA ASISTENCIA TÉCNICA QUE RECIBIÓ SOBRE  
....., ¿QUÉ INSTITUCIÓN O PERSONA SE LA BRINDÓ?

- Ministerio de Agricultura y Riego ..... 1
- Agencia Agraria..... 2
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)..... 3
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) ..... 4
- Organismo No Gubernamental (ONG)..... 5
- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) ..... 6
- Empresa Privada ..... 7
- (Especifique)
- Gobierno Local..... 8
- Gobierno Regional ..... 9
- Otro ..... 8
- (Especifique)

TEMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA		CÓDIGO	CÓDIGO
<b>AGRÍCOLA</b>	Implementación de análisis de suelos	1	
	Operación y mantenimiento de sistemas de riego	2	
	Sistemas de riego tecnificado	3	
	Uso de abonos y fertilizantes	4	
	Uso de plaguicidas (insecticidas, fungicidas, herbicidas, acaricidas, bactericidas, nematocidas, rodenticidas, molusquicidas, etc.)	5	
	Uso de control biológico	6	
	Manejo integrado de plagas	7	
	Buenas prácticas agrícolas	8	
	Producción orgánica	9	
<b>PECUARIO</b>	Instalación y manejo de pastos	10	
	Prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza	11	
	Técnicas de mejoramiento genético de los animales de crianza	12	
	Buenas prácticas pecuarias	13	
<b>OTRO</b>	Otro (Especifique):	14	
	Otro (Especifique):	15	

**OBSERVACIONES:**

---



---



---

## CAPÍTULO 700. SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA

### SECCIÓN 700C. ACCESO A LA INFORMACIÓN AGROPECUARIA

<b>707. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UD. UTILIZÓ INFORMACIÓN AGROPECUARIA COMO:</b>	<b>708. ¿QUIÉN LE BRINDÓ LA INFORMACIÓN?</b> (Seleccione uno o más códigos) Ministerio de Agricultura y Riego ..... 1 Gobierno Regional ..... 2 Gobierno Local ..... 3 Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 4 Empresa privada ..... 5 Asociación de productores/as ..... 6 Comerciante, productor/a, amigo/a ..... 7 Otro ..... 8 (Especifique)	<b>709. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO DE COMUNICACIÓN TUVO ACCESO A LA INFORMACIÓN?</b> (Seleccione uno o más códigos) Radio ..... 1      Internet ..... 6 Televisión ..... 2      Talleres ..... 7 Teléfono ..... 3      Comunicación verbal... .8 Diarios ..... 4      Otro ..... 9 Folletos ..... 5      (Especifique)		
<b>INFORMACIÓN AGROPECUARIA</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CÓDIGO</b>
1. Precio de venta (chacra, mayorista, minorista)?	1	2		
2. Cantidad producida?	1	2		
3. Demanda de productos agropecuarios?	1	2		
4. Cantidad comercializada?	1	2		
5. Información agroclimática?	1	2		
6. Precio de insumos agropecuarios?	1	2		
7. Técnica de manejo de cultivos y crianza?	1	2		
8. Otro? _____ (Especifique)	1	2		

SI EN TODAS SELECCIONÓ CÓD. 2 "NO", PASE A PGTA. 710

<b>710. UD. ¿QUÉ INFORMACIÓN AGROPECUARIA NECESITA PARA DESARROLLAR SU ACTIVIDAD?</b> (Seleccione uno o más códigos) Información agroclimática ..... 1 Manejo de enfermedades y plagas ..... 2 Precio de insumos agropecuarios ..... 3 Precio de venta (chacra, mayorista, minorista) ..... 4 Técnica de manejo de cultivos y crianza ..... 5 Técnica de manejo de semilla ..... 6 Uso de abonos y fertilizantes ..... 7 Técnicas y sistemas de riego ..... 8 Análisis de suelos ..... 9 Otro ..... 10 (Especifique)	<b>711. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., ¿UD. HA RECIBIDO INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS: COMO GRANIZADAS, HELADAS, EXCESO DE LLUVIA, SEQUÍAS, ETC.?</b>  Sí ..... 1 No ..... 2 → <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: small;">Pase a Cap. 800</span>	<b>712. ¿QUE INSTITUCIÓN O PERSONA BRINDÓ LA INFORMACIÓN?</b> (Seleccione uno o más códigos) Ministerio de Agricultura y Riego ..... 1 Agencia Agraria ..... 2 Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) ..... 3 Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) .4 Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 5 Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) ..... 6 Empresa privada ..... 7 (Especifique) Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) ..... 8 Otro ..... 9 (Especifique)	<b>713. ¿A TRAVÉS DE QUE MEDIO DE COMUNICACIÓN TUVO ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS?</b> (Seleccione uno o más códigos) Radio ..... 1 Televisión ..... 2 Teléfono ..... 3 Diarios ..... 4 Folletos ..... 5 Internet ..... 6 Talleres ..... 7 Otro ..... 8 (Especifique)
--	--	---	--

**OBSERVACIONES:**

**CAPÍTULO 800. ASOCIATIVIDAD (PARA TODO PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A)**

**801. ¿UD. PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS?**

Sí..... 1 → ¿A cuántas pertenece?

No..... 2 → **Pase a Pgta. 810**

**802. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ A LA QUE PERTENECE?**

**803. ¿CUÁL ES EL TIPO:**

1. Asociación?
2. Cooperativa?
3. Comité?

**804. ¿DESDE QUE AÑO PERTENECE A LA/EL .....?**

1.	1	2	3
2.	1	2	3
3.	1	2	3
4.	1	2	3
5.	1	2	3

**805. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., SU PARTICIPACIÓN EN ESTA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS, ¿QUÉ BENEFICIOS O SERVICIOS LE BRINDÓ?**  
(Seleccione uno o más códigos)

- Acceso a mercados locales/nacionales para la venta de las cosechas y/o productos pecuarios..... 1
- Acceso al mercado exterior para la venta de las cosechas y/o productos pecuarios..... 2
- Abastecimiento de insumos agrícolas y/o pecuarios ..... 3
- Obtener asistencia técnica y/o capacitación..... 4
- Acceso a servicios financieros y/o créditos ..... 5
- Otro ..... 6

(Especifique)

**NINGÚN BENEFICIO O SERVICIO**..... 7

**806. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE ..... A ....., UD. A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN, COOPERATIVA Y/O COMITÉ DE PRODUCTORES/AS AGROPECUARIOS/AS A LA CUAL PERTENECE HA PARTICIPADO EN:**  
(Seleccione uno o más códigos)

- ¿Ferias locales, regionales o nacionales? ..... 1
- ¿Ferias internacionales? ..... 2
- ¿Ruedas de negocios?..... 3

**NINGUNA**..... 4 → **Pase al recuadro (D.)**

**807. CUANDO UD. PARTICIPÓ, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE, EN LAS ....., LOGRÓ: (Seleccione uno o más códigos)**

- ¿Vender al público?..... 1
  - ¿Definir un contrato? ..... 2
  - ¿Obtener un pedido, cotización?..... 3
  - ¿Coordinar un envío de muestras? ..... 4
  - ¿Compromiso verbal de ventas a futuro? ..... 5
  - ¿Otro? ..... 6
- (Especifique)
- NINGUNA**..... 7

**RECUADRO (D.) : Verifique:**

1. Pgta. 805. debe tener seleccionado el Cód. 1 y/o 2 → **Continúe con Pgta. 808**
2. De no cumplir con la condición 1 → **Pase a la Pgta. 810**

**808. UD. COMO PRODUCTOR/A, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE ¿TUVO ACCESO A:**

**809. ¿EL/LA ..... ES:**  
(Seleccione uno o más códigos)

- Propio, de la organización?..... 1
  - Alquilado? ..... 2
  - Cedido? ..... 3
  - Otro? ..... 4
- (Especifique)

	SÍ	NO	CÓDIGO
1. Centro de acopio o almacén para cosecha?	1	2	
2. Almacén para granos y forrajes?	1	2	
3. Secadores?	1	2	
4. Seleccionador o equipo de clasificación?	1	2	
5. Cámara de frío/tanque de enfriamiento?	1	2	
6. Despulpadora o fermentadores?	1	2	
7. Otro? ..... (Especifique)	1	2	



**CAPÍTULO 900. SERVICIOS FINANCIEROS (PARA TODO PRODUCTOR/A AGROPECUARIO/A)**

CRÉDITO	SEGURO AGROPECUARIO
<p><b>901. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A ....., ¿UD. SOLICITÓ ALGÚN CRÉDITO?</b></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2 → <b>Pase a 905</b></p>	<p><b>905. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A ....., ¿UD. HA SIDO BENEFICIARIO DE ALGÚN SEGURO AGROPECUARIO?</b></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2 → <b>Pase a 907</b></p>
<p><b>902. ¿OBTUVO EL CRÉDITO QUE SOLICITÓ?</b></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2 → <b>Pase a 905</b></p>	<p><b>906. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL SEGURO AGROPECUARIO?</b></p> <p>Ministerio de Agricultura y Riego ..... 1</p> <p>Empresa aseguradora ..... 2</p> <p>Banca privada ..... 3</p> <p>AGROBANCO ..... 4</p> <p>Otro _____ 5 (Especifique)</p>
<p><b>903. ¿QUIÉN LE PROPORCIONÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO? (Seleccione uno o más códigos)</b></p> <p>AGROBANCO ..... 1</p> <p>Caja Municipal ..... 2</p> <p>Caja Rural ..... 3</p> <p>Banca privada ..... 4</p> <p>Financiera/EDPYME ..... 5</p> <p>Organismo No Gubernamental (ONG) ..... 6</p> <p>Cooperativa ..... 7</p> <p>Establecimiento comercial ..... 8</p> <p>Prestamista/Habilitador ..... 9</p> <p>Programas del Estado ..... 10</p> <p>Otro _____ 11 (Especifique)</p>	<p><b>AHORRO</b></p>
<p><b>904. UTILIZÓ EL CRÉDITO QUE OBTUVO PARA: (Seleccione uno o más códigos)</b></p> <p>¿Comprar insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, plaguicidas, control biológico, manejo integrado de plagas, etc.)? ..... 1</p> <p>¿Comprar insumos pecuarios (vacunas, vitaminas, alimento balanceado, etc.)? ..... 2</p> <p>¿Pagar mano de obra (pago a jornaleros)? ..... 3</p> <p>¿Asistencia técnica? ..... 4</p> <p>¿Alquiler de maquinaria (agrícola y/o pecuaria)? ..... 5</p> <p>¿Compra de terrenos agrícolas? ..... 6</p> <p>¿Compra de ganado? ..... 7</p> <p>¿Otro? _____ 8 (Especifique)</p> <p><b>NO LO UTILIZÓ PARA SU ACTIVIDAD AGRÍCOLA NI PECUARIA..... 9</b></p>	<p><b>907. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, DE..... A ....., ¿HA TENIDO ALGUNA CUENTA DE AHORRO?</b></p> <p>Sí ..... 1</p> <p>No ..... 2 → <b>Pase a Cap. 1000</b></p>
	<p><b>908. ¿EN QUE INSTITUCIÓN TUVO LA CUENTA DE AHORRO? (Seleccione uno o más códigos)</b></p> <p>AGROBANCO ..... 1</p> <p>Banco de la Nación ..... 2</p> <p>Caja Municipal ..... 3</p> <p>Caja Rural ..... 4</p> <p>Banca privada ..... 5</p> <p>Financiera/EDPYME ..... 6</p> <p>Cooperativa ..... 7</p> <p>Otro _____ 8 (Especifique)</p>

**CAPÍTULO 1000. COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA**

A. AGRÍCOLA			S/	1001A. ¿CUÁNTOS HAN SIDO:
<b>1001.</b> <b>DURANTE</b> <b>LOS</b> <b>ÚLTIMOS</b> <b>12 MESES,</b>  <b>DE</b> ..... <b>A</b> ..... <b>¿CUÁNTO</b> <b>GASTÓ EN:</b>	1	Arrendamiento de tierras?		
	2A	Pago a jornaleros o peones permanentes	Hombres?	
			Mujeres?	
	2B	Pago a jornaleros o peones eventuales	Hombres?	
			Mujeres?	
	3	Agua de riego para sus cultivos?		
	4	Asistencia técnica agrícola?		
	5	Elaboración de derivados y obtención de subproductos agrícolas (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)?		
	5ª	Compra de equipos agrícolas? _____ (Especifique)		
	5B	Compra de maquinaria agrícola? _____ (Especifique)		
6A	Alquiler y/o mantenimiento de equipos agrícolas?			
6B	Compra de combustible?			
6C	Otro (Alquiler de yunta, etc.) _____ (Especifique)			
<b>TOTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (1)</b>				

B. PECUARIO			S/	1002A. ¿CUÁNTOS HAN SIDO:
<b>1002.</b> <b>DURANTE</b> <b>LOS</b> <b>ÚLTIMOS 12</b> <b>MESES,</b>  <b>DE</b> ..... <b>A</b> ..... <b>¿CUÁNTO</b> <b>GASTÓ EN:</b>	1	Alimentos para animales?		
	2	Servicios veterinarios?		
	3	Vacunas?		
	4	Medicamentos veterinarios: analgésicos, antibióticos, vitaminas, etc.?		
	5	Otros productos veterinarios (desinfectantes, etc.)?		
	6	Reproducción?		
	7A	Pago a jornaleros o peones permanentes	Hombres?	
			Mujeres?	
	7B	Pago a jornaleros o peones eventuales	Hombres?	
			Mujeres?	
8	Elaboración de derivados pecuarios (insumo, materia prima, mano de obra, etc.)?			
9	Asistencia técnica pecuarias?			
9A	Compra de equipos pecuarios? _____ (Especifique)			
9B	Compra de maquinaria pecuaria? _____ (Especifique)			
10A	Alquiler y/o mantenimiento de equipos pecuarios?			
10B	Otro (Compra de sogas, alambre y clavos, etc.) _____ (Especifique)			
<b>TOTAL DE GASTOS EN ACTIVIDADES PECUARIAS (2)</b>				

**COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (1) + (2)**

<b>OBSERVACIONES:</b>	





# CAPÍTULO 1200. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA AL DÍA DE LA ENTREVISTA

## SECCIÓN 1200A. USOS DE LA TIERRA

SEÑOR/A: SI PARCELA O CHACRA ES TODO TERRENO, UBICADO DENTRO DE UN MISMO DISTRITO, QUE NO TIENE CONTINUIDAD CON EL RESTO DE PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE, ENTONCES:

1201. ¿ACTUALMENTE CUÁNTAS PARCELAS O CHACRAS TRABAJA O CONDUCE EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas arrendadas, propias, invadidas, etc.)?

UNIDAD AGROPECUARIA SIN TIERRA.....1 →

Pase a 1217

1202. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE TOTAL DE TODAS LAS PARCELAS O CHACRAS QUE TRABAJA O CONDUCE ACTUALMENTE EN ESTE DISTRITO (Incluya parcelas en barbecho, descanso, montes y bosques, etc.)?

SUPERFICIE TOTAL		UNIDAD DE MEDIDA	EQUIVALENCIA EN HECTÁREAS		
ENT.	DEC.		ENT.	DEC.	
		Hectáreas.....	1		
		Metros cuadrados.....	2		
		Otra unidad de medida _____	3		
		(Especifique)			

### PARCELA N° 1

1204. EN ESTA PARCELA ACTUALMENTE ¿TIENE CULTIVOS INSTALADOS O SEMBRADOS?

Sí .....1

No .....2

Pase a 1208

1205. ¿QUÉ CULTIVOS TIENE ACTUALMENTE EN ESTA PARCELA O CHACRA? (Registre el nombre y el tipo de cultivo, según Tabla N° 4)	1206. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE SEMBRADA DE.....?	1206A. ¿ESTA BAJO: Riego?.....1 Secano?.....2	1207. ¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO ES: Homogéneo/un solo cultivo?.....1 Asociado?.....2 Disperso?.....3 Vergel/huerto?...4	1207A. ¿EN QUÉ MES Y AÑO FUE LA SIEMBRA/INSTALACIÓN DE.....?	SOLO SI ES PERMANENTE (EXCLUYA PASTOS Y ORÉGANO)  1207B. ¿CUÁNTAS PLANTAS DE..... ACTUALMENTE TIENE INSTALADAS?					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transitorio.....1</td> </tr> <tr> <td>Permanente de cosecha estacional.....2</td> </tr> <tr> <td>Permanente de cosecha continua.....3</td> </tr> <tr> <td>Forestal.....4</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo	Transitorio.....1	Permanente de cosecha estacional.....2	Permanente de cosecha continua.....3	Forestal.....4					
Tipo										
Transitorio.....1										
Permanente de cosecha estacional.....2										
Permanente de cosecha continua.....3										
Forestal.....4										
↓										
NOMBRE	TIPO	ENT.	DEC.	CÓDIGO	CÓDIGO	MES	AÑO	CANTIDAD		

1208.	¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO MENOS DE UN AÑO?		
1209.	¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?		
1210.	¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ EN DESCANSO? (Solo para la región Sierra)		
1211.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES MANEJADOS?		
1212.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES NO MANEJADOS?		
1213.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON MONTES Y BOSQUES?		
1214.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE DEDICADA A OTROS USOS? (Vivienda, almacenes, corrales, caminos, etc.)		

1215.	SUPERFICIE TOTAL			SI PGTA. 1202, UNIDAD DE MEDIDA ES DIFERENTE A HECTÁREA	SUPERFICIE DE LA PARCELA (Hectáreas)	ENT.	DEC.

1215A.	DE ESTA PARCELA O CHACRA, ¿UD. ES: (Seleccione uno o más códigos)
	Propietario/a?.....1    Arrendatario/a?.....3    Otro?.....5
	Comunero/a?.....2    Posesionario/a?.....4    (Especifique)

#### SOLO SI EXISTE INFORMACIÓN EN PGTA. 1209

1216.	¿CUÁL ES LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?
	Falta de agua.....1    Falta de mano de obra.....4    Por desastre natural.....7
	Falta de semilla.....2    Por salinidad, erosión o mal drenaje.....5    Otro.....8
	Falta de crédito.....3    Consiguió otro trabajo.....6    (Especifique)

OBSERVACIONES:

**CAPÍTULO 1200. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA AL DÍA DE LA ENTREVISTA**

**SECCIÓN 1200A. USOS DE LA TIERRA**

**PARCELA N° 2**

1204. EN ESTA PARCELA ACTUALMENTE ¿TIENE CULTIVOS INSTALADOS O SEMBRADOS?  
 Sí ..... 1 No ..... 2 → **Pase a 1207**

1205. ¿QUÉ CULTIVOS TIENE ACTUALMENTE EN ESTA PARCELA O CHACRA? (Registre el nombre y el tipo de cultivo, según Tabla N° 4)	1206. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE SEMBRADA DE .....?	1206A. ¿ESTA BAJO: Riego? .....1 Secano? .....2		1207. ¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO ES: Homogéneo/un solo cultivo?.....1 Asociado?.....2 Disperso? .....3 Vergel/huerto?...4		1207A. ¿EN QUÉ MES Y AÑO FUE LA SIEMBRA/INSTALACIÓN DE.....?		SOLO SI ES PERMANENTE (EXCLUYA PASTOS Y ORÉGANO)										
		1207B. ¿CUÁNTAS PLANTAS DE ..... ACTUALMENTE TIENE INSTALADAS?																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transitorio .....</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Permanente de cosecha estacional .....</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Permanente de cosecha continua .....</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Forestal .....</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo		Transitorio .....	1	Permanente de cosecha estacional .....	2	Permanente de cosecha continua .....	3	Forestal .....	4								
Tipo																		
Transitorio .....	1																	
Permanente de cosecha estacional .....	2																	
Permanente de cosecha continua .....	3																	
Forestal .....	4																	
NOMBRE	TIPO	ENT.	DEC.	CÓDIGO	CÓDIGO	MES	AÑO	CANTIDAD										

1208.	¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO MENOS DE UN AÑO?							
1209.	¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?							
1210.	¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ EN DESCANSO? (Solo para la región Sierra)							
1211.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES MANEJADOS?							
1212.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES NO MANEJADOS?							
1213.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON MONTES Y BOSQUES?							
1214.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE DEDICADA A OTROS USOS? (Vivienda, almacenes, corrales, caminos, etc.)							
1215.	<b>SUPERFICIE TOTAL</b>			SI PGTA. 1202, UNIDAD DE MEDIDA ES DIFERENTE A HECTÁREA	SUPERFICIE DE LA PARCELA (Hectáreas)			

1215A. DE ESTA PARCELA O CHACRA, ¿UD. ES: (Seleccione uno o más códigos)  
 Propietario/a?.....1    Arrendatario/a?.....3    Otro? .....5  
 Comunero/a? .....2    Posesionario/a?.....4    (Especifique)

**SOLO SI EXISTE INFORMACIÓN EN PGTA. 1209**

1216. ¿CUÁL ES LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?  
 Falta de agua..... 1    Falta de mano de obra..... 4    Por desastre natural.....7  
 Falta de semilla ..... 2    Por salinidad, erosión o mal drenaje .... 5    Otro .....8  
 Falta de crédito ..... 3    Consiguió otro trabajo..... 6    (Especifique)

OBSERVACIONES:

**CAPÍTULO 1200. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA AL DÍA DE LA ENTREVISTA**

**SECCIÓN 1200A. USOS DE LA TIERRA**

**PARCELA N° 6**

1204. EN ESTA PARCELA ACTUALMENTE ¿TIENE CULTIVOS INSTALADOS O SEMBRADOS?  
 Sí ..... 1 No ..... 2 → **Pase a 1207**

1205. ¿QUÉ CULTIVOS TIENE ACTUALMENTE EN ESTA PARCELA O CHACRA? (Registre el nombre y el tipo de cultivo, según Tabla N° 4)	1206. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE SEMBRADA DE .....?	1206A. ¿ESTA BAJO: Riego? ..... 1 Secano? ..... 2		1207. ¿LA CONDUCCIÓN DEL CULTIVO ES: Homogéneo/un solo cultivo? ..... 1 Asociado? ..... 2 Disperso? ..... 3 Vergel/huerto? .. 4		1207A. ¿EN QUÉ MES Y AÑO FUE LA SIEMBRA/INSTALACIÓN DE.....?		SOLO SI ES PERMANENTE (EXCLUYA PASTOS Y ORÉGANO)										
		1207B. ¿CUÁNTAS PLANTAS DE ..... ACTUALMENTE TIENE INSTALADAS?																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transitorio .....</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Permanente de cosecha estacional .....</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Permanente de cosecha continua .....</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Forestal .....</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo		Transitorio .....	1	Permanente de cosecha estacional .....	2	Permanente de cosecha continua .....	3	Forestal .....	4								
Tipo																		
Transitorio .....	1																	
Permanente de cosecha estacional .....	2																	
Permanente de cosecha continua .....	3																	
Forestal .....	4																	
NOMBRE	TIPO	ENT.	DEC.	CÓDIGO	CÓDIGO	MES	AÑO	CANTIDAD										

1208.	¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO MENOS DE UN AÑO?			
1209.	¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA TIENE SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?			
1210.	¿CUÁNTA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ EN DESCANSO? (Solo para la región Sierra)			
1211.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES MANEJADOS?			
1212.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON PASTOS NATURALES NO MANEJADOS?			
1213.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE CON MONTES Y BOSQUES?			
1214.	¿CUÁNTA SUPERFICIE TIENE DEDICADA A OTROS USOS? (Vivienda, almacenes, corrales, caminos, etc.)			

**RECUADRO E. SUPERFICIE AGRÍCOLA TOTAL DE LAS PARCELAS QUE CONDUCE ACTUALMENTE**  
 (Sume la superficie agrícola total de todas las parcelas registradas)

ENTEROS	DECIMAL

**RECUADRO F. SUPERFICIE NO AGRÍCOLA TOTAL DE LAS PARCELAS QUE CONDUCE ACTUALMENTE**  
 (Sume la superficie no agrícola total de todas las parcelas registradas)

ENTEROS	DECIMAL

**RECUADRO G. SUPERFICIE TOTAL DE LAS PARCELAS QUE CONDUCE ACTUALMENTE**  
 (Sume la superficie total de todas las parcelas registradas)

ENTEROS	DECIMAL

1215.	<b>SUPERFICIE TOTAL</b>			SI PGTA. 1202, UNIDAD DE MEDIDA ES DIFERENTE A HECTÁREA	SUPERFICIE DE LA PARCELA (Hectáreas)	ENT.	DEC.

1215A. DE ESTA PARCELA O CHACRA, ¿UD. ES: (Seleccione uno o más códigos)  
 Propietario/a? ..... 1 Arrendatario/a? ..... 3 Otro? ..... 5  
 Comunero/a? ..... 2 Posesionario/a? ..... 4 (Especifique)

**SOLO SI EXISTE INFORMACIÓN EN PGTA. 1209**

1216. ¿CUÁL ES LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ESTÁ SIN CULTIVO POR MÁS DE UN AÑO?

Falta de agua .....	1	Falta de mano de obra .....	4	Por desastre natural .....	7
Falta de semilla .....	2	Por salinidad, erosión o mal drenaje .....	5	Otro .....	8
Falta de crédito .....	3	Consiguió otro trabajo .....	6	(Especifique)	

OBSERVACIONES:

**CAPÍTULO 1200. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD AGROPECUARIA AL DÍA DE LA ENTREVISTA**

**SECCIÓN 1200B. EXISTENCIA DE GANADO, AVES Y OTROS ANIMALES**

1217. ¿ACTUALMENTE UD. CRÍA..... DENTRO O FUERA DE LAS PARCELAS O CHACRAS, PERO DENTRO DEL DISTRITO? (Seleccione una o más especies/categoría)	1218. ¿QUÉ CANTIDAD DE..., TIENE UD.?
ESPECIES/CATEGORÍA	CANTIDAD (Enteros)
VACUNOS ..... 1	
Vacunos hembras hasta 1 año (Ternereras)..... 1A	
Vacunos hembras mayores a 1 año hasta los 2 años (Vaquillas)..... 1B	
Vacunos hembras mayores a 2 años hasta antes del 1er parto (Vaquillonas) ..... 1C	
Vacunos hembras desde el 1er parto (Vacas) ..... 1D	
Vacunos machos hasta 1 año (Terneros) ..... 1E	
Vacunos machos mayores a 1 año hasta los 2 años (Toretos) ..... 1F	
Vacunos machos mayores a 2 años sin castrar (Toros) ..... 1G	
Vacunos machos castrados (Bueyes)..... 1H	
OVINOS ..... 2	
CAPRINOS ..... 3	
PORCINOS ..... 4	
LLAMAS ..... 5	
ALPACAS ..... 6	
CUYES..... 7	
POLLOS/POLLAS DE ENGORDE ..... 8A	
GALLINAS ..... 8B	
GALLOS..... 8C	
PATOS ..... 9	
PAVOS ..... 10	
CONEJOS ..... 11	
<b>ABEJAS</b> ..... 12	
NINGUNO ..... 13	

**BITACORA:**

1219.	1220.	1221.
<p><b>¿EN GENERAL SU PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE ..... A ..... FUE:</b></p> <p>Alta? ..... 1 } <b>Concluye la entrevista</b></p> <p>Normal? ..... 2 }</p> <p>Baja? ..... 3 }</p> <p>Muy baja o nula? ..... 4 }</p>	<p><b>¿QUÉ FACTORES INFLUYERON EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE ..... A ..... PARA OBTENER UNA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA .....?</b></p> <p>(Seleccione uno o más códigos)</p> <p>Sequía ..... 1</p> <p>Fuertes lluvias ..... 2</p> <p>Alta temperatura ..... 3</p> <p>Baja temperatura ..... 4</p> <p>Semilla no certificada ..... 5</p> <p>Plagas y enfermedades ..... 6</p> <p>Escasez de alimentos para animales ..... 7</p> <p>No aplica vacunas ni medicamentos ..... 8</p> <p>Baja calidad genética de los animales ..... 9</p> <p>Otro ..... 10</p> <p style="text-align: center;">(Especifique)</p>	<p><b>¿CUÁL ES EL PRINCIPAL FACTOR QUE AFECTÓ SU PRODUCCIÓN AGROPECUARIA?</b></p> <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 30px; margin: 10px auto;"></div>

## CALENDARIO 2017

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
30						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
30	31					1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
31					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## CALENDARIO 2018

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
30						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
30	31					1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29



Call Center: 0800 44 070  
[www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)  
[infoinei@inei.gob.pe](mailto:infoinei@inei.gob.pe)

